



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

## 1ª SECCIÓN

PUBLICACIONES DE GOBIERNO



AÑO XCIX - TOMO DLXXV - Nº 219  
CORDOBA, (R.A.), JUEVES 20 DE DICIEMBRE DE 2012

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)

DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE  
**RECAUDACIÓN Y GESTIÓN DE DEUDA ADMINISTRATIVA** DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

# Intiman a contribuyentes de Impuestos a la Propiedad del Automotor, Inmobiliario e Ingresos Brutos

### Resolución Nº 18

Córdoba, 16 de noviembre de 2012

**VISTO:** La existencia de contribuyentes del Impuesto a la Propiedad Automotor que administra este organismo, que presentan inconvenientes en la recepción de las intimaciones extrajudiciales de pago de períodos en mora;

#### Y CONSIDERANDO:

QUE es necesario resguardar los derechos del Fisco de la Provincia de Córdoba y lo preceptuado por el Código Tributario en vigencia.

QUE el artículo 63 del Código Tributario Ley Nº 6006 – T.O. 2012, establece para los casos en que no pudiere efectuar la intimación personalmente mediante cédula o por cualquier otro medio que permita tener constancia de la fecha de recepción y de la identidad del acto notificado, dirigido al domicilio tributario del contribuyente o responsable, o al especial, se efectuarán por Edictos publicados por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

POR TODO ELLO y en uso de las facultades conferidas por la legislación tributaria provincial en vigencia,

LA DIRECTORA DE JURISDICCION DE RECAUDACION  
Y GESTION DE DEUDA ADMINISTRATIVA  
DE LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** INTIMAR a los contribuyentes del Impuesto a la Propiedad Automotor que administra este organismo, -personas físicas o jurídicas- o quienes resulten actualmente titulares de las obligaciones tributarias contenidas en la Planilla adjunta que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución, para que en el término de cinco (5) días a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial, procedan a abonar y acreditar el pago de los períodos reclamados y detallados.

En caso de incumplimiento a lo establecido en el párrafo anterior, se procederá de inmediato al inicio de las acciones judiciales pertinentes.

**ARTÍCULO 2º:** ORDENAR para que se publiquen Edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial, con relación a los contribuyentes

que se nominan en el artículo anterior.

**ARTÍCULO 3º:** PROTOCOLÍCESE, PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial, PASE a conocimiento de los Sectores pertinentes y ARCHÍVESE.

CRA. PATRICIA PUENTE  
DIRECTORA DE JURISDICCIÓN DE RECAUDACIÓN Y  
GESTIÓN DE DEUDA ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

5 días - 28/12/2012

### Resolución Nº 17

Córdoba, 16 de noviembre de 2012

**VISTO:** La existencia de contribuyentes del Impuesto Inmobiliario que administra este organismo, que presentan inconvenientes en la recepción de las intimaciones extrajudiciales de pago de períodos en mora;

#### Y CONSIDERANDO:

QUE es necesario resguardar los derechos del Fisco de la Provincia de Córdoba y lo preceptuado por el Código Tributario en vigencia.

QUE el artículo 63 del Código Tributario Ley Nº 6006 – T.O. 2012, establece para los casos en que no pudiere efectuar la intimación personalmente mediante cédula o por cualquier otro medio que permita tener constancia de la fecha de recepción y de la identidad del acto notificado, dirigido al domicilio tributario del contribuyente o responsable, o al especial, se efectuarán por Edictos publicados por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

POR TODO ELLO y en uso de las facultades conferidas por la legislación tributaria provincial en vigencia,

LA DIRECTORA DE JURISDICCION DE RECAUDACION  
Y GESTION DE DEUDA ADMINISTRATIVA  
DE LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** INTIMAR a los contribuyentes del Impuesto

Inmobiliario que administra este organismo, -personas físicas o jurídicas- o quienes resulten actualmente titulares de las obligaciones tributarias contenidas en la Planilla adjunta que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución, para que en el término de cinco (5) días a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial, procedan a abonar y acreditar el pago de los períodos reclamados y detallados.

En caso de incumplimiento a lo establecido en el párrafo anterior, se procederá de inmediato al inicio de las acciones judiciales pertinentes.

**ARTÍCULO 2º:** ORDENAR para que se publiquen Edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial, con relación a los contribuyentes que se nominan en el artículo anterior.

**ARTÍCULO 3º:** PROTOCOLÍCESE, PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial, PASE a conocimiento de los Sectores pertinentes y ARCHÍVESE.

CRA. PATRICIA PUENTE  
DIRECTORA DE JURISDICCIÓN DE RECAUDACIÓN Y  
GESTIÓN DE DEUDA ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

5 días - 28/12/2012

### Resolución Nº 16

Córdoba, 16 de noviembre de 2012

**VISTO:** La existencia de contribuyentes del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos que tributan mensualmente conforme lo dispuesto en el artículo 213 del Código Tributario vigente, Ley Nº 6006, T.O. 2012, que presentan inconvenientes en la recepción de las intimaciones extrajudiciales de pago de períodos en mora;

#### Y CONSIDERANDO:

QUE es necesario resguardar los derechos del Fisco de la Provincia de Córdoba y lo preceptuado por el Código Tributario en vigencia.

CONTINÚA EN PÁGINA 2

Envíenos su publicación por MAIL a: [boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)  
[boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB: [www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)

SUMARIO

**PRIMERA SECCIÓN**  
GOBIERNO ..... PÁGS. 1 A 6

**SEGUNDA SECCIÓN**  
JUDICIALES ..... PÁG. 7 A 41

**TERCERA SECCIÓN**  
CIVILES Y COMERCIALES ..... PÁGS. 42 A 54

**CUARTA SECCIÓN**  
OFICIALES Y LICITACIONES .... PÁGS. 54 A 64

VIENE DE TAPA  
RESOLUCIÓN Nº 16

QUE el artículo 63 del Código Tributario Ley Nº 6006 – T.O. 2012, establece para los casos en que no pudiere efectuar la intimación personalmente mediante cédula o por cualquier otro medio que permita tener constancia de la fecha de recepción y de la identidad del acto notificado, dirigido al domicilio tributario del contribuyente o responsable, o al especial, se efectuarán por Edictos publicados por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

POR TODO ELLO y en uso de las facultades conferidas por la legislación tributaria provincial en vigencia,

**LA DIRECTORA DE JURISDICCIÓN DE RECAUDACIÓN  
Y GESTIÓN DE DEUDA ADMINISTRATIVA  
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** INTIMAR a los contribuyentes del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos que tributan mensualmente conforme lo dispuesto en el artículo 213 del Código Tributario vigente o quienes resulten actualmente titulares de las obligaciones tributarias contenidas en la Planilla adjunta que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución, para que en el término de cinco (5) días a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial, procedan a abonar y acreditar el pago de los períodos reclamados y detallados.

En caso de incumplimiento a lo establecido en el párrafo anterior, se procederá de inmediato al inicio de las acciones judiciales pertinentes.

**ARTÍCULO 2°:** ORDENAR para que se publiquen Edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial, en relación a los contribuyentes que se nominan en el artículo anterior.

**ARTÍCULO 3°:** PROTOCOLÍCESE, PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial, PASE a conocimiento de los Sectores pertinentes y ARCHÍVESE.

CRA. PATRICIA PUENTE  
DIRECTORA DE JURISDICCIÓN DE RECAUDACIÓN Y  
GESTIÓN DE DEUDA ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

5 días - 28/12/2012

**Resolución Nº 15**

Córdoba, 16 de noviembre de 2012

**VISTO:** La existencia de contribuyentes del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos que administra este organismo, que presentan inconvenientes en la recepción de las intimaciones extrajudiciales de pago de períodos en mora;

**Y CONSIDERANDO:**

QUE es necesario resguardar los derechos del Fisco de la Provincia de Córdoba y lo preceptuado por el Código Tributario en vigencia.

QUE el artículo 63 del Código Tributario Ley Nº 6006 – T.O. 2012, establece para los casos en que no pudiere efectuar la intimación personalmente mediante cédula o por cualquier otro medio que permita tener constancia de la fecha de recepción y de la identidad del acto notificado, dirigido al domicilio tributario del contribuyente o responsable, o al especial, se efectuarán por Edictos publicados por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

POR TODO ELLO, y en uso de las facultades conferidas por la legislación tributaria provincial en vigencia,

**LA DIRECTORA DE JURISDICCIÓN DE RECAUDACIÓN  
Y GESTIÓN DE DEUDA ADMINISTRATIVA  
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** INTIMAR a los contribuyentes del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos que administra este organismo, -personas físicas o jurídicas- o quienes resulten actualmente titulares de las obligaciones tributarias contenidas en la Planilla adjunta que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución, para que en el término de cinco (5) días a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial, procedan a abonar y acreditar el

pago de los períodos reclamados y detallados.

En caso de incumplimiento a lo establecido en el párrafo anterior, se procederá de inmediato al inicio de las acciones judiciales pertinentes.

**ARTÍCULO 2°:** ORDENAR para que se publiquen Edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial, en relación a los contribuyentes que se nominan en el artículo anterior.

**ARTÍCULO 3°:** PROTOCOLÍCESE, PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial, PASE a conocimiento de los Sectores pertinentes y ARCHÍVESE.

CRA. PATRICIA PUENTE  
DIRECTORA DE JURISDICCIÓN DE RECAUDACIÓN Y  
GESTIÓN DE DEUDA ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

5 días - 28/12/2012

**Resolución Nº 14**

Córdoba, 16 de noviembre de 2012

**VISTO:** La existencia de contribuyentes del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos que administra este organismo, que presentan inconvenientes en la recepción de las intimaciones extrajudiciales de pago de períodos en mora;

**Y CONSIDERANDO:**

QUE según los registros obrantes en esta Dirección, los contribuyentes incluidos en la planilla que se anexa a la presente, no han efectuado la presentación y pago de sus obligaciones fiscales por los períodos y conceptos indicados en la misma.

QUE según lo dispuesto por el artículo 215 del Código Tributario vigente, Ley Nº 6006, T.O. 2012, por los períodos, anticipos o saldo, para los cuales los contribuyentes y/o responsables no hubieren presentado las declaraciones juradas, la Dirección podrá liquidar y exigir el pago a cuenta de los importes que en definitiva les corresponda abonar, en concepto de impuesto, recargos e intereses, resultante de aplicar el mecanismo establecido en el artículo 216 del Código Tributario.

QUE corresponde en este caso, requerir la presentación de la pertinente declaración jurada y el respectivo pago de los períodos adeudados, bajo apercibimiento de iniciar las acciones tendientes al cobro de la deuda por vía judicial, con más los intereses, recargos, costas y gastos que correspondan, a los contribuyentes que no hubieren cumplido con las obligaciones aludidas.

DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE  
**DESCENTRALIZACIÓN**

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

**Resolución Nº 17**

Córdoba, 16 de Noviembre de 2012

**VISTO:** La existencia de contribuyentes del Impuesto a la Propiedad Automotor que administra este organismo, que presentan inconvenientes en la recepción de las intimaciones extrajudiciales de pago de períodos en mora;

**Y CONSIDERANDO:**

QUE es necesario resguardar los derechos del Fisco de la Provincia de Córdoba y lo preceptuado por el Código Tributario en vigencia.

QUE el artículo 63 del Código Tributario Ley Nº 6006 – T.O. 2012, establece para los casos en que no pudiere efectuar la intimación personalmente mediante cédula o por cualquier otro medio que permita tener constancia de la fecha de recepción y de la identidad del acto notificado, dirigido al domicilio tributario del contribuyente o responsable, o al especial, se efectuarán por Edictos publicados por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

POR TODO ELLO y en uso de las facultades conferidas por la legislación tributaria provincial en vigencia,

QUE existe la necesidad de resguardar los derechos del Fisco de la Provincia de Córdoba y lo preceptuado por el Código Tributario en vigencia, en orden a la necesidad de previa intimación de pago de carácter extrajudicial a efectos de la intimación judicial de cobro.

QUE el artículo 63 del Código Tributario Ley Nº 6006 – T.O. 2012, establece para los casos en que no pudiere efectuar la intimación personalmente mediante cédula o por cualquier otro medio que permita tener constancia de la fecha de recepción y de la identidad del acto notificado, dirigido al domicilio tributario del contribuyente o responsable, o al especial; se efectuarán por Edictos publicados por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

POR TODO ELLO, y en uso de las facultades conferidas por la legislación tributaria provincial en vigencia,

**LA DIRECTORA DE JURISDICCIÓN DE RECAUDACION  
Y GESTION DE DEUDA ADMINISTRATIVA  
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** INTIMAR a los contribuyentes del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos que administra este organismo, -personas físicas o jurídicas- o quienes resulten actualmente titulares de las obligaciones tributarias contenidas en la Planilla adjunta que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución, para que en el término de cinco (5) días a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial, procedan a presentar la Declaración Jurada, abonar y acreditar el pago de los montos que surgen de la misma correspondiente a los períodos requeridos y detallados.

En caso de incumplimiento la Dirección procederá a reclamar el pago de los importes detallados en la planilla anexa, los cuales resultan de aplicar el mecanismo previsto en el artículo 216 del Código Tributario, Ley Nº 6006, T.O. 2012, y podrá ser requerido judicialmente.

**ARTÍCULO 2°:** ORDENAR para que se publiquen Edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial, en relación a los contribuyentes que se nominan en el artículo anterior.

**ARTÍCULO 3°:** PROTOCOLÍCESE, PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial, PASE a conocimiento de los Sectores pertinentes y ARCHÍVESE.

CRA. PATRICIA PUENTE  
DIRECTORA DE JURISDICCIÓN DE RECAUDACIÓN Y  
GESTIÓN DE DEUDA ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

5 días - 28/12/2012

**EL DIRECTOR DE JURISDICCIÓN DE  
DESCENTRALIZACIÓN DE LA  
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS  
EN SU CARÁCTER DE JUEZ ADMINISTRATIVO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** INTIMAR a los contribuyentes del Impuesto a la Propiedad Automotor que administra este organismo, -personas físicas o jurídicas- o quienes resulten actualmente titulares de las obligaciones tributarias contenidas en la Planilla adjunta que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución, para que en el término de cinco (5) días a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial, procedan a abonar y acreditar el pago de los períodos reclamados y detallados.

En caso de incumplimiento a lo establecido en el párrafo anterior, se procederá de inmediato al inicio de las acciones judiciales pertinentes.

**ARTÍCULO 2°:** ORDENAR para que se publiquen Edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial, con relación a los contribuyentes que se nominan en el artículo anterior.

**ARTÍCULO 3°:** PROTOCOLÍCESE, PUBLÍQUESE en el Boletín

Oficial, PASE a conocimiento de los Sectores pertinentes y ARCHÍVESE.

CR. ARIEL SEBASTIÁN SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE JURISDICCIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

5 días - 28/12/2012

### Resolución N° 16

Córdoba, 16 de Noviembre de 2012

**VISTO:** La existencia de contribuyentes del Impuesto Inmobiliario que administra este organismo, que presentan inconvenientes en la recepción de las intimaciones extrajudiciales de pago de períodos en mora;

#### Y CONSIDERANDO:

QUE es necesario resguardar los derechos del Fisco de la Provincia de Córdoba y lo preceptuado por el Código Tributario en vigencia.

QUE el artículo 63 del Código Tributario Ley N° 6006 – T.O. 2012, establece para los casos en que no pudiere efectuar la intimación personalmente mediante cédula o por cualquier otro medio que permita tener constancia de la fecha de recepción y de la identidad del acto notificado, dirigido al domicilio tributario del contribuyente o responsable, o al especial, se efectuarán por Edictos publicados por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

POR TODO ELLO y en uso de las facultades conferidas por la legislación tributaria provincial en vigencia,

EL DIRECTOR DE JURISDICCIÓN DE  
DESCENTRALIZACIÓN  
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS  
EN SU CARÁCTER DE JUEZ ADMINISTRATIVO  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°:** INTIMAR a los contribuyentes del Impuesto Inmobiliario que administra este organismo, -personas físicas o jurídicas- o quienes resulten actualmente titulares de las obligaciones tributarias contenidas en la Planilla adjunta que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución, para que en el término de cinco (5) días a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial, procedan a abonar y acreditar el pago de los períodos reclamados y detallados.

En caso de incumplimiento a lo establecido en el párrafo anterior, se procederá de inmediato al inicio de las acciones judiciales pertinentes.

**ARTÍCULO 2°:** ORDENAR para que se publiquen Edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial, con relación a los contribuyentes que se nominan en el artículo anterior.

**ARTÍCULO 3°:** PROTOCOLÍCESE, PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial, PASE a conocimiento de los Sectores pertinentes y ARCHÍVESE.

CR. ARIEL SEBASTIÁN SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE JURISDICCIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

5 días - 28/12/2012

### Resolución N° 15

Córdoba, 16 de Noviembre de 2012

**VISTO:** La existencia de contribuyentes del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos que tributan mensualmente conforme lo dispuesto en el artículo 213 del Código Tributario vigente, Ley N° 6006, T.O. 2012, que presentan inconvenientes en la recepción de las intimaciones extrajudiciales de pago de períodos en mora;

#### Y CONSIDERANDO:

QUE es necesario resguardar los derechos del Fisco de la Provincia de Córdoba y lo preceptuado por el Código Tributario en vigencia.

QUE el artículo 63 del Código Tributario Ley N° 6006 – T.O.

2012, establece para los casos en que no pudiere efectuar la intimación personalmente mediante cédula o por cualquier otro medio que permita tener constancia de la fecha de recepción y de la identidad del acto notificado, dirigido al domicilio tributario del contribuyente o responsable, o al especial, se efectuarán por Edictos publicados por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

POR TODO ELLO y en uso de las facultades conferidas por la legislación tributaria provincial en vigencia,

EL DIRECTOR DE JURISDICCIÓN DE  
DESCENTRALIZACIÓN  
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS  
EN SU CARÁCTER DE JUEZ ADMINISTRATIVO  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°:** INTIMAR a los contribuyentes del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos que tributan mensualmente conforme lo dispuesto en el artículo 213 del Código Tributario vigente o quienes resulten actualmente titulares de las obligaciones tributarias contenidas en la Planilla adjunta que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución, para que en el término de cinco (5) días a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial, procedan a abonar y acreditar el pago de los períodos reclamados y detallados.

En caso de incumplimiento a lo establecido en el párrafo anterior, se procederá de inmediato al inicio de las acciones judiciales pertinentes.

**ARTÍCULO 2°:** ORDENAR para que se publiquen Edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial, en relación a los contribuyentes que se nominan en el artículo anterior.

**ARTÍCULO 3°:** PROTOCOLÍCESE, PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial, PASE a conocimiento de los Sectores pertinentes y ARCHÍVESE.

CR. ARIEL SEBASTIÁN SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE JURISDICCIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

5 días - 28/12/2012

### Resolución N° 14

Córdoba, 16 de Noviembre de 2012

**VISTO:** La existencia de contribuyentes del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos que administra este organismo, que presentan inconvenientes en la recepción de las intimaciones extrajudiciales de pago de períodos en mora;

#### Y CONSIDERANDO:

QUE es necesario resguardar los derechos del Fisco de la Provincia de Córdoba y lo preceptuado por el Código Tributario en vigencia.

QUE el artículo 63 del Código Tributario Ley N° 6006 – T.O. 2012, establece para los casos en que no pudiere efectuar la intimación personalmente mediante cédula o por cualquier otro medio que permita tener constancia de la fecha de recepción y de la identidad del acto notificado, dirigido al domicilio tributario del contribuyente o responsable, o al especial, se efectuarán por Edictos publicados por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

POR TODO ELLO, y en uso de las facultades conferidas por la legislación tributaria provincial en vigencia,

EL DIRECTOR DE JURISDICCIÓN DE  
DESCENTRALIZACIÓN  
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS  
EN SU CARÁCTER DE JUEZ ADMINISTRATIVO  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°:** INTIMAR a los contribuyentes del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos que administra este organismo, -personas físicas o jurídicas- o quienes resulten actualmente titulares de las obligaciones tributarias contenidas en la Planilla adjunta que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución, para que en el término de cinco (5) días a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial, procedan a abonar y acreditar el pago de los períodos reclamados y

detallados.

En caso de incumplimiento a lo establecido en el párrafo anterior, se procederá de inmediato al inicio de las acciones judiciales pertinentes.

**ARTÍCULO 2°:** ORDENAR para que se publiquen Edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial, en relación a los contribuyentes que se nominan en el artículo anterior.

**ARTÍCULO 3°:** PROTOCOLÍCESE, PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial, PASE a conocimiento de los Sectores pertinentes y ARCHÍVESE.

CR. ARIEL SEBASTIÁN SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE JURISDICCIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

5 días - 28/12/2012

### Resolución N° 13

Córdoba, 16 de Noviembre de 2012

**VISTO:** La existencia de contribuyentes del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos que administra este organismo, que presentan inconvenientes en la recepción de las intimaciones extrajudiciales de pago de períodos en mora;

#### Y CONSIDERANDO:

QUE según los registros obrantes en esta Dirección, los contribuyentes incluidos en la planilla que se anexa a la presente, no han efectuado la presentación y pago de sus obligaciones fiscales por los períodos y conceptos indicados en la misma.

QUE según lo dispuesto por el artículo 215 del Código Tributario vigente, Ley N° 6006, T.O. 2012, por los períodos, anticipos o saldo, para los cuales los contribuyentes y/o responsables no hubieren presentado las declaraciones juradas, la Dirección podrá liquidar y exigir el pago a cuenta de los importes que en definitiva les corresponda abonar, en concepto de impuesto, recargos e intereses, resultante de aplicar el mecanismo establecido en el artículo 216 del Código Tributario.

QUE corresponde en este caso, requerir la presentación de la pertinente declaración jurada y el respectivo pago de los períodos adeudados, bajo apercibimiento de iniciar las acciones tendientes al cobro de la deuda por vía judicial, con más los intereses, recargos, costas y gastos que correspondan, a los contribuyentes que no hubieren cumplido con las obligaciones aludidas.

QUE existe la necesidad de resguardar los derechos del Fisco de la Provincia de Córdoba y lo preceptuado por el Código Tributario en vigencia, en orden a la necesidad de previa intimación de pago de carácter extrajudicial a efectos de la intimación judicial de cobro.

QUE el artículo 63 del Código Tributario Ley N° 6006 – T.O. 2012, establece para los casos en que no pudiere efectuar la intimación personalmente mediante cédula o por cualquier otro medio que permita tener constancia de la fecha de recepción y de la identidad del acto notificado, dirigido al domicilio tributario del contribuyente o responsable, o al especial; se efectuarán por Edictos publicados por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

POR TODO ELLO, y en uso de las facultades conferidas por la legislación tributaria provincial en vigencia,

EL DIRECTOR DE JURISDICCIÓN DE  
DESCENTRALIZACIÓN DE LA  
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS  
EN SU CARÁCTER DE JUEZ ADMINISTRATIVO  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°:** INTIMAR a los contribuyentes del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos que administra este organismo, -personas físicas o jurídicas- o quienes resulten actualmente titulares de las obligaciones tributarias contenidas en la Planilla adjunta que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución, para que en el término de cinco (5) días a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial, procedan a presentar la Declaración Jurada, abonar y acreditar el pago de los montos que surgen de la misma correspondiente a los

CONTINÚA EN PÁGINA 4

VIENE DE PÁGINA 3  
RESOLUCIÓN N° 13

períodos requeridos y detallados.

En caso de incumplimiento la Dirección procederá a reclamar el pago de los importes detallados en la planilla anexa, los cuales resultan de aplicar el mecanismo previsto en el artículo 216 del Código Tributario, Ley N° 6006, T.O. 2012, y podrá ser requerido judicialmente.

**ARTÍCULO 2°:** ORDENAR para que se publiquen Edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial, en relación a los

contribuyentes que se nominan en el artículo anterior.

**ARTÍCULO 3°:** PROTOCOLÍCESE, PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial, PASE a conocimiento de los Sectores pertinentes y ARCHÍVESE.

Cr. ARIEL SEBASTIÁN SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE JURISDICCIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

5 días - 28/12/2012

Que a los fines de dar observancia a la voluntad expresada en el Decreto N° 1346/12 y con el objetivo de facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes y/o responsables involucrados, resulta pertinente para este Ministerio, ejercer la facultad referida precedentemente.

Por ello, atento las actuaciones cumplidas, lo informado por la Dirección de Asesoría Fiscal en Nota N° 66/2012 y de acuerdo con lo dictaminado por el Área Legales de este Ministerio al N° 743/12,

EL MINISTRO DE FINANZAS  
R E S U E L V E:

**ARTÍCULO 1°.-** REDEFINIR hasta el 28 de febrero de 2013 la fecha establecida por el Artículo 2° del Decreto N° 1346/12, por la cual los sujetos obligados y/o responsables del pago de acreencias no tributarias podrán acceder al régimen excepcional de facilidades de pago para la cancelación de dichos montos en el marco de la citada norma.

**ARTÍCULO 2°.-** Las disposiciones de la presente Resolución entrarán en vigencia a partir del 18 de diciembre de 2012.

**ARTÍCULO 3°.-** La Dirección General de Rentas dictará las normas que se requieran para la aplicación de la presente disposición.

**ARTÍCULO 4°.-** PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CRA. MÓNICA SILVIA ZORNBERG  
MINISTRA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA  
A/C. DE MINISTERIO DE FINANZAS

## MINISTERIO DE FINANZAS

### Resolución N° 459

Córdoba, 18 de diciembre de 2012

**VISTO:** El expediente N° 0473-048956/2012, del registro del Ministerio de Finanzas.

#### Y CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 1346/12 se dispuso un régimen excepcional de facilidades de pago para la cancelación de acreencias no tributarias generadas en el ámbito del Ministerio

de Agua, Ambiente y Energía de la Provincia de Córdoba o de otros Organismos o Dependencias que integran el Sector Público Provincial, cuya recaudación y/o administración han sido conferidas a la Dirección General de Rentas.

Que el Ministerio de Finanzas se encuentra facultado a dictar las disposiciones y/o redefiniciones que resulten necesarias para el acogimiento al plan de facilidades de pago que por el referido Decreto se establece.

Que por la citada norma se dispuso que los contribuyentes y/o responsables puedan acceder a dicho régimen de regularización por sus obligaciones adeudadas hasta el 18 de diciembre de 2012.

## SECRETARÍA DE INGRESOS PÚBLICOS

### Resolución N° 48

Córdoba, 18 de diciembre de 2012

**VISTO:** El Expediente N° 0473-048951/2012, del registro del Ministerio de Finanzas.

#### Y CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 10.081 ha creado una tasa denominada "Tasa Vial Provincial" destinada a retribuir la prestación de los servicios que demande el mantenimiento, conservación, modificación y/o mejoramiento de todo el trazado que integra la red caminera provincial, incluidas las autovías, carreteras y/o nudos viales incorporados por la mencionada norma al marco de la Ley N° 8.555, la que será abonada por los consumidores de combustibles líquidos y gas natural comprimido (GNC) en la Provincia de Córdoba.

Que las empresas expendedoras y/o comercializadoras al consumidor de combustibles líquidos y/u otros derivados de hidrocarburos en todas sus formas, serán las responsables de liquidar e ingresar la tasa, en carácter de responsables sustitutos. Idéntico carácter asumirán los titulares de las bocas de expendio de combustibles y los titulares de almacenamientos de combustibles para consumo privado de Gas Natural Comprimido (GNC).

Que por el artículo 8° de la citada Ley, esta Secretaría se encuentra facultada para establecer un régimen de información por parte de los integrantes de la cadena de comercialización de combustibles líquidos y gas natural comprimido (GNC) en el ámbito provincial, que permita determinar la cantidad de litros o metros cúbicos de expendio o despacho realizados en la Provincia por las empresas refinadoras, elaboradoras, importadoras, distribuidoras y/o comercializadoras de los productos hidrocarbúricos comprendidos

en la misma norma.

Que tras una evaluación efectuada, atento a las características y significación de las operaciones que realizan los sujetos mencionados, es oportuno establecer que los mismos informen mensualmente a la Dirección General de Rentas, en las formas, plazos y/o condiciones que a tal efecto disponga, determinados datos vinculados a volúmenes y sujetos intervinientes en la comercialización de los referidos productos que afectan a la determinación de la Tasa Vial Provincial.

Que en otro orden, resulta conveniente establecer la fecha a partir de la cual comenzarán a actuar como tales.

Por ello, atento las actuaciones cumplidas, lo informado por la Dirección General de Asesoría Fiscal en Nota N° 65/2012 y de acuerdo con lo dictaminado por el Área Legales de este Ministerio al N° 739/2012,

EL SECRETARIO DE  
INGRESOS PÚBLICOS  
R E S U E L V E :

**ARTÍCULO 1°.-** ESTABLECER un Régimen de Información aplicable a la cadena de comercialización de combustibles líquidos y gas natural comprimido (GNC) en el ámbito provincial, en el marco del Artículo 8° de la Ley N° 10.081.

Serán responsables de actuar como Agentes de Información los sujetos que se establecen por la presente, con el alcance y/o modalidades que se indican.

**ARTÍCULO 2°.-** QUEDAN OBLIGADOS a actuar como Agentes de Información los siguientes sujetos:

a) Quienes intervengan en la cadena de comercialización de combustibles líquidos, que deban o no actuar como responsables sustitutos

del importe de la Tasa Vial Provincial conforme las disposiciones del Artículo 4° de la Ley N° 10.081, cuando realicen operaciones a nombre propio y/o por cuenta y orden de terceros.

b) Quienes distribuyan Gas Natural Comprimido (GNC) a bocas de expendio de dicho combustible en el ámbito de la Provincia de Córdoba.

c) Los sujetos que sean nominados por esta Secretaría.

**ARTÍCULO 3°.-** Los sujetos mencionados en el Artículo 2° de la presente Resolución deberán presentar a la Dirección General de Rentas mensualmente y con carácter de declaración jurada, la siguiente información:

a) Agentes de información comprendidos en el inciso a) del Artículo 2° precedente:

Por aquellas operaciones de comercialización de combustibles líquidos u otros derivados de hidrocarburos en todas sus formas, en las que el Responsable Sustituto no haya actuado como tal y se trate de entregas o expendios realizados en el ámbito de la provincia de Córdoba o adquirentes y/o consignatarios con domicilio fiscal en esta jurisdicción, se deberá informar:

1. Nombre, apellido o razón social y N° de CUIT del cliente/comprador, indicando dentro de la cadena de comercialización en qué carácter el adquirente o consignatario actúa (DISTRIBUIDOR, REVENDEDOR, COMERCIALIZADOR, ALMACENADOR, BOCA DE EXPENDIO).  
2. Cantidad de litros comercializados por los que no liquidó e ingresó Tasa Vial Provincial, por tipo de combustible y el motivo de su no aplicación.  
3. Domicilio de expendio o despacho.  
4. Domicilio de entrega.

Los responsables que no se encuentren en la etapa industrial dentro la cadena de comercialización, aún cuando se trate de entrega o expendio de combustibles líquidos u otros derivados de hidrocarburos en todas sus formas fuera del ámbito provincial, a los fines de lo establecido por el Artículo 3° de la Resolución Ministerial N° 356/12, deberán informar:

1. Nombre, apellido o razón social y N° de CUIT del cliente/comprador, indicando dentro de la cadena de comercialización en qué carácter el adquirente o consignatario actúa (DISTRIBUIDOR, REVENDEDOR, COMERCIALIZADOR, ALMACENADOR, BOCA DE EXPENDIO).

2. Cantidad de litros comercializados por los que no liquidó e ingresó Tasa Vial Provincial, por tipo de combustible.

3. Domicilio de entrega.

b) Agentes de información comprendidos en el inciso b) del Artículo 2° precedente:

1. Nombre, apellido o razón social y N° de CUIT del cliente/comprador.

2. Cantidad de metros cúbicos distribuidos, segregados por boca de expendio, indicando la aplicación o no de la Tasa Vial Provincial.

3. Fecha de facturación.

c) Agentes de información comprendidos en el inciso c) del Artículo 2° precedente:

1. Nombre, apellido o razón social y N° de CUIT del cliente/comprador, según se requiera.

2. Cantidad de litros comercializados, por tipo de combustible, indicando si se abonó o no la Tasa Vial Provincial.

3. Domicilio de expendio y/o entrega.

**ARTÍCULO 4°.-** Los sujetos del Artículo 2°

deberán suministrar la información detallada en el artículo precedente mensualmente, hasta el último día del mes inmediato posterior al período informado, en la forma y condiciones que disponga la Dirección General de Rentas.

**ARTÍCULO 5°.-** Los sujetos obligados por la presente Resolución como Agentes de Información que omitan, total o parcialmente el cumplimiento de las obligaciones impuestas por la presente y demás normas complementarias y/o reglamentarias, incurrirán en incumplimiento a los deberes formales y serán pasibles de las sanciones previstas por el Código Tributario Provincial -Ley N° 6.006 T.O. 2012 y su modificatoria.

**ARTÍCULO 6°.-** FACULTAR a la Dirección General de Rentas a dictar las normas que considere necesarias para la aplicación del presente régimen.

Asimismo, la Dirección General de Rentas podrá

modificar y/o ampliar la información que los agentes deban proporcionar.

**ARTÍCULO 7°.-** Los agentes de información comprendidos en el Artículo 2° de la presente, deberán comenzar a actuar como tales en relación a las operaciones realizadas a partir del 7 de septiembre de 2012. Excepcionalmente la información correspondiente a los meses de septiembre a diciembre de 2012 y enero de 2013 podrá ser presentada hasta la fecha en que opere el vencimiento para la presentación de la información correspondiente al mes de febrero de 2013.

**ARTÍCULO 8°.-** PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CR. LUIS DOMINGUEZ  
SECRETARIO DE INGRESOS PÚBLICOS  
MINISTERIO DE FINANZAS

## PODER EJECUTIVO

### Decreto N° 1222

Córdoba, 1° de noviembre de 2012

**VISTO:** El acuerdo solicitado a la Legislatura de la Provincia de Córdoba, para designar al señor Abogado Carlos Aníbal Azocar en el cargo de Vocal de Cámara del Trabajo de la Segunda Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Río Cuarto.

#### Y CONSIDERANDO:

Que por Acuerdo Nro. 15 del año 2012 el Consejo de la Magistratura, una vez cumplidos los trámites de rigor, confeccionó el orden de mérito correspondiente a los participantes del Concurso para cubrir el cargo de Vocal de Cámara del Trabajo del Centro Judicial de Río Cuarto, remitiendo el listado con el puntaje obtenido por cada uno de los seleccionados.

Que este Poder Ejecutivo, en los términos del Decreto N° 2635/99, solicitó a la Legislatura de la Provincia prestara acuerdo para designar al señor Abogado Carlos Aníbal Azocar, quien resultó en el primer lugar (1°) en el orden de mérito remitido.

Que la Legislatura Provincial, en sesión pública del día 24 de octubre de 2012, prestó el acuerdo solicitado por Resolución R-2547/12, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 104 inciso 42 de la Constitución Provincial.

Que en consecuencia, cumplimentado los requisitos legales y constitucionales corresponde proceder a la designación del señor Abogado Carlos Aníbal Azocar en el cargo mencionado.

Por ello, lo dispuesto por la Ley N° 8802 y modificatorias; y en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 144 inciso 9 y 157 de la Constitución de la Provincia,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
DECRETA:

**ARTÍCULO 1°-** DESIGNASE al señor Abogado Carlos Aníbal Azocar (M.I. N° 7.942.111) en el cargo de Vocal de Cámara del Trabajo de la Segunda Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Río Cuarto.

**ARTÍCULO 2° -** EL egreso que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior se imputará a la Jurisdicción 3.00, Programa 920, Partida Principal 01, Partida Parcial 01, Grupo 26, cargo 010, del Presupuesto Vigente.

**ARTÍCULO 3°-** EL presente Decreto será refrendado por la señora Ministra de Justicia y Derechos Humanos y Fiscal de Estado.

**ARTÍCULO 4°-** PROTOCOLÍCESE, comuníquese al Tribunal Superior de Justicia, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

DR. JOSÉ MANUEL DE LA SOTA  
GOBERNADOR

DRA. GRACIELA CHAYEP  
MINISTRA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

JORGE EDUARDO CÓRDOBA  
FISCAL DE ESTADO

### Decreto N° 1269

Córdoba, 1° de Noviembre de 2012

**VISTO:** El acuerdo solicitado a la Legislatura de la Provincia de Córdoba, para designar al señor Miguel Ángel Figueredo, en el cargo de Juez de Paz de la Sede Carrilobo - Calchín Este, del Departamento Río Segundo.

#### Y CONSIDERANDO:

Que por Acuerdo Nro. 08 del año 2012, la Junta de Calificación y Selección de Jueces de Paz, una vez cumplidos los trámites de rigor, confeccionó el orden de mérito correspondiente a los participantes del concurso para cubrir el cargo de Juez de Paz de la Sede Carrilobo - Calchín Este, Departamento Río Segundo, remitiendo el listado con el puntaje obtenido por cada uno de los seleccionados.

Que este Poder Ejecutivo, en los términos del artículo 169 de la Constitución Provincial, solicitó a la Legislatura de la Provincia prestara acuerdo para designar al señor Miguel Ángel Figueredo, acompañando el orden de mérito respectivo.

Que la Legislatura Provincial, en sesión pública del día 31 de Octubre de 2012, prestó el acuerdo solicitado por Resolución R-2551/12, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 104 inciso 42 de la Constitución Provincial,

Que en consecuencia, cumplimentado los requisitos legales y constitucionales corresponde proceder a la designación del señor Miguel Ángel Figueredo en el cargo mencionado,

Por ello, lo dispuesto por la Ley N° 9449, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 144 inciso 9 y 157 de la Constitución de la Provincia;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
DECRETA:

**ARTÍCULO 1°-** DESIGNASE al señor Miguel Ángel Figueredo (M.I. N° 12.023.265), en el cargo de Juez de paz de la Sede Carrilobo - Calchín Este, del Departamento Río Segundo de esta Provincia de Córdoba.

**ARTÍCULO 2°-** EL egreso que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior se imputará a la Jurisdicción 3.00, Programa 920, Partida Principal 01, Partido Parcial 01, Grupo 26, cargo 100, del Presupuesto Vigente.

**ARTÍCULO 3°-** EL presente Decreto será refrendado por la señora Ministra de Justicia y Derechos Humanos y Fiscal de Estado.

**ARTÍCULO 4°.-** PROTOCOLÍCESE, comuníquese al Tribunal Superior de Justicia, Publíquese en e Boletín Oficial y archívese.

DR. JOSÉ MANUEL DE LA SOTA  
GOBERNADOR

DRA. GRACIELA CHAYEP  
MINISTRA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

JORGE EDUARDO CÓRDOBA  
FISCAL DE ESTADO

### Decreto N° 1270

Córdoba, 1° de Noviembre de 2012

**VISTO:** El acuerdo solicitado a la Legislatura de la Provincia de Córdoba, para designar a la señora Blanca Elena Fassi, en el cargo de Juez de Paz de la Sede Santa Teresa, del Departamento Colón.

#### Y CONSIDERANDO:

Que por Acuerdo Nro. 14 del año 2012, la Junta de Calificación y Selección de Jueces de Paz, una vez cumplidos los trámites de rigor, confecciona el orden de mérito correspondiente a los participantes del concurso para cubrir el cargo de Juez de Paz de la Sede Santa Teresa, Departamento Colón, remitiendo el listado con el puntaje obtenido por cada uno de los seleccionados.

Que este Poder Ejecutivo, en los términos del artículo 169 de la Constitución Provincial, solicitó a la Legislatura de la Provincia prestara acuerdo para designar a la señora Blanca Elena Fassi, acompañando el orden de mérito respectivo.

Que la Legislatura Provincial, en sesión pública del día 31 de Octubre de 2012, prestó el acuerdo solicitado por Resolución R-2550/12, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 104 inciso 42 de la Constitución Provincial,

Que en consecuencia, cumplimentado los requisitos legales y constitucionales corresponde proceder a la designación de la sellara Blanca Elena Fassi en el carga mencionado.

Por ello, lo dispuesto por la Ley N° 9449, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 144 inciso 9 y 157 de la Constitución de la Provincia;

VIENE DE PÁGINA 5  
DECRETO N° 1270

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
DECRETA:

**ARTÍCULO 1°.-** DESIGNASE a la señora Blanca Elena Fassi (MI. N° 30.586.665), en el cargo de Juez de paz de la Sede Santa Teresa, del Departamento Colón de esta Provincia de Córdoba.

**ARTÍCULO 2°.-** EL egreso que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior se imputará a la Jurisdicción 3.00, Programa 920, Partida Principal 01, Partida Parcial 01, Grupo 26, cargo 100, del Presupuesto Vigente.

**ARTICULO 3°-** EL presente Decreto será refrendado por la señora Ministra de Justicia y Derechos Humanos y Fiscal de Estado.

**ARTICULO 4°-** PROTOCOLICÉSE, comuníquese al Tribunal Superior de Justicia, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

DR. JOSÉ MANUEL DE LA SOTA  
GOBERNADOR

DRA. GRACIELA CHAYEP  
MINISTRA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

JORGE EDUARDO CÓRDOBA  
FISCAL DE ESTADO

MINISTERIO  
JEFATURA DE GABINETE

**Resolución N° 273**

Córdoba, 28 de noviembre de 2012

**VISTO:** El Expediente N° 0423-094693/2012, en el que la Dirección General de Administración del Ministerio Jefatura de Gabinete, solicita se formalicen las modificaciones en las asignaciones de Recursos Financieros de la Secretaría de Comunicación Pública.

**Y CONSIDERANDO:**

Que, por el artículo 1° del Decreto N° 1966/10 se establece la obligatoriedad de formalizar mensualmente las modificaciones presupuestarias perfeccionadas por este procedimiento, que se encuadran en el artículo 31 de la Ley N° 9086, mediante el dictado de la Resolución Ministerial pertinente, y con comunicación a la Legislatura.

Que, por Decreto N° 2881 de fecha 30 de diciembre de 2011, se reestablecieron las facultades oportunamente conferidas a los titulares de cada uno de los Poderes y Jurisdicciones de la Administración Central sobre la materia.

Por todo ello, lo dispuesto por el Decreto N° 143/12 y lo dictaminado por la Dirección de Jurisdicción de Asuntos Legales de este Ministerio bajo el N° 0278/12;

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-** FORMALICÉSE la modificación en la asignación de Recursos Financieros de la Secretaría de Comunicación Pública, de conformidad con el documento de autorización de modificación de crédito presupuestario, correspondiente al mes de octubre de 2012, el que como anexo único de una (1) foja útil, forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTICULO 2°.-** PROTOCOLICÉSE, comuníquese a la Dirección General de Presupuesto e Inversiones Públicas, al Tribunal de Cuentas y a la Legislatura, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

DR. OSCAR FÉLIX GONZÁLEZ  
MINISTRO JEFE DE GABINETE

DIRECCIÓN GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN MINISTERIO DE FINANZAS

**Resolución N° 80**

Córdoba, 29 de Noviembre de 2012

**VISTO:** El expediente N° 0034-075466/2012, por el cual se gestiona el llamado a Licitación N° 32/12 a realizarse por intermedio de esta Dirección General, con el objeto de contratar un servicio integral de limpieza para el inmueble que ocupa la Delegación de la Dirección General de Rentas, sita en calle Saavedra N° 226 esq. 25 de Mayo de la Ciudad de Villa Allende, por el término de veinticuatro (24) meses a partir del día 1° de febrero de 2013.

**Y CONSIDERANDO:** Que puede disponerse el mencionado Llamado, aprobando los Pliegos de Condiciones Generales y de Especificaciones Técnicas y el Informe de orientación a Empresas de Limpieza.

Por ello, atento las actuaciones cumplidas, lo prescripto por los artículos 106 de la Ley N° 7631, 13 de la Ley N° 5901 (T.O. Ley N° 6300) en concordancia con lo previsto en el artículo 36 de la Ley N°

MINISTERIO DE  
INFRAESTRUCTURA

**Resolución N° 184**

Córdoba, 25 de Octubre de 2012

Expediente N° 0053-000849/12.

**VISTO:** este expediente en el que se propicia la formalización de ajustes en la distribución de los Recursos Financieros y en el Plan de Inversiones Públicas asignados por el Presupuesto General de la Administración Provincial en vigencia, Ley 9086 y Decreto 150/04 y modificatorios.

**Y CONSIDERANDO:**

Que por Decreto 1966/09 se faculta a los titulares de cada uno de los Poderes y Jurisdicciones de la Administración Central a autorizar las modificaciones presupuestarias compensadas entre los créditos asignados dentro de su misma jurisdicción adecuando los montos, fuentes de financiamiento, plazos, alcance y toda otra que corresponda en los Proyectos de Inversión incluidos en el Plan de Inversiones Públicas, a los fines de reflejar las modificaciones que se dispongan durante su ejecución.

Que, asimismo, la normativa legal dispone que se formalicen dichas modificaciones mediante el dictado de una Resolución mensual.

Que las modificaciones propuestas encuadran en las disposiciones legales vigentes, de acuerdo

a los artículos 31 y 110 in fine de la Ley de Administración Financiera y del Control Interno de la Administración General del Estado Provincial N° 9086.

Por ello, atento las actuaciones cumplidas y lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Legales de este Ministerio con el N° 445/12,

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-** FORMALIZAR la modificación en la asignación de Recursos Financieros del Presupuesto General de la Administración Provincial en vigencia, de conformidad con el reporte compactado, que incluye la compensación de recursos financieros correspondientes al mes de septiembre de 2012; la que como Anexo Único, compuesto de DOS (2) fojas útiles, forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2°.-** PROTOCOLICÉSE, comuníquese a la Dirección General de Presupuesto e Inversiones Públicas, al Tribunal de Cuentas de la Provincia, a la Legislatura y a la Contaduría General de la Provincia, dése intervención al Ministerio de Infraestructura, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ING. HUGO ATILIO TESTA  
MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA

10.011, la Nota de Pedido N° 2012/000138 realizada por la Jefatura de Sección Presupuesto y Contable, lo informado por el Área Contrataciones a fs. 19 ambos de esta Dirección General y de acuerdo con lo dictaminado por el Área Legales de este Ministerio al N° 692/12,

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-** AUTORIZAR el llamado a Licitación N° 32/12 a realizarse por intermedio de esta Dirección General, con el objeto de contratar un servicio integral de limpieza para el inmueble que ocupa la Delegación de la Dirección General de Rentas, sita en calle Saavedra N° 226 esq. 25 de Mayo de la Ciudad de Villa Allende, por el término de veinticuatro (24) meses a partir del día 1° de febrero de 2013.

**ARTÍCULO 2°.-** APROBAR en todos sus términos los Pliegos de Condiciones Generales y de Especificaciones Técnicas e Informe de orientación a Empresas de Limpieza que regirán la Licitación autorizada por el Artículo anterior, los que como Anexos I, II y III con seis (6), tres (3) y cuatro (4) fojas útiles respectivamente, forman parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 3°.-** El egreso que demande el cumplimiento de la presente Resolución, por la suma total de PESOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS (\$ 76.800.-) se imputará a Jurisdicción 115 – Ministerio de Finanzas-, como Importe Futuro de acuerdo con el siguiente detalle: por el período febrero-diciembre de 2013, \$ 35.200.-, por el período enero-diciembre de 2014, \$ 38.400.- y por el mes enero de 2015, \$ 3.200.-

**ARTÍCULO 4°.-** PROTOCOLICÉSE, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CRA. PATRICIA NOVERO  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
MINISTERIO DE FINANZAS

**Decretos Sintetizados**

DECRETO N° 1548 – 10/12/2012. Designase a partir de la fecha del presente Decreto a la Señora Paola Alejandra Matilde Nou, M. I. N° 18.177.680, en el cargo vacante de Jefe de Departamento Despecho de la Dirección de Coordinación de Asuntos Legales del Ministerio de Educación, por haber obtenido el primer lugar en el Orden de Mérito correspondiente al concurso de títulos, antecedentes y oposición, convocado por el Decreto N° 2500/2010 en los términos del artículo 14° punto II) A de la Ley 9361, cargo que, de corresponder, deberá ser adecuado y/o reconvertido de acuerdo a la nueva estructura orgánica del Poder Ejecutivo dispuesta por Decreto N° 2565/2011 ratificado por Ley N° 10.029.



760049 - AÑO 2012), para que dentro del término de 20 días contado desde la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Se publicará por cinco días. Fdo. Dra. Mara Cristina Baeza (Prosecretaria Letrada).  
5 días – 36802 - 28/12/2012 - \$ 45

MARCOS JUAREZ. El señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia., cita y emplaza a los herederos y acreedores de VALERIO VERDELLI, en autos caratulados: Verdelli Valerio - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 8 Letra V, y a los que se consideren con derecho a la Sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of. 17 de septiembre de 2012. Fdo.: Gutiérrez Bustamante, María José, Secretaria.  
5 días – 36798 - 28/12/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 42ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Alfonso Nesteruk, en los autos caratulados NESTERUK, Alfonso – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 2345562/36", para que comparezcan por el término de veinte (20) días siguientes al de la última publicación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por 5 días en el Boletín Oficial. Fdo.: Dra. Quevedo de Harris, Justa Gladys - Secretaria; Sueldo, Juan Manuel Juez.  
5 días – 36834 - 28/12/2012 - \$ 45

ALTA GRACIA. La Sra. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia de la ciudad de Alta Gracia en los autos caratulados: "EXPTE. 451318 - MAURELLI, MARGARITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que en dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el "Boletín Oficial" (Art. 152 CPCC modif. Ley 9135), sin perjuicio de la citación directa a los que tuvieren residencia conocida. Dése intervención al Sr. Ministerio Fiscal. Notifíquese. "Alta Gracia, 25/10/2012." Fdo. Dra. Cerini Graciela Isabel – Juez – Dr. Sánchez, Sergio Enrique – Prosecretario letrado.  
5 días – 36835 - 28/12/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil y Comercial de Villa María, cita y emplaza bajo apercibimiento de ley por el término de 20 días a todos los que se consideran con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante Sr. Hugo Osvaldo Catini, para que comparezcan en los autos "CATINI, Hugo Osvaldo - Declaratoria de Herederos". Villa María 5 de Diciembre de 2012. Dr. Augusto Gabriel Cammisá (Juez), María Luján Medina (prosecretaria Letrada).  
5 días – 36885 - 28/12/2012 - \$ 45

LABOULAYE. El señor Juez de 1ª Inst. y Única Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Laboulaye, Dr. PABLO CABRAL, Secretaría Única, cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de HAYDEE PILAR MARSAN para que en el término de veinte días a partir de la última publicación del edicto comparezcan en autos

"MARSAN, HAYDÉE PILAR s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", bajo apercibimiento de ley. Laboulaye, 6 de diciembre de 2012.  
5 días – 36860 - 28/12/2012 - \$ 45

El Juzgado de 1ª Instancia y 2ª Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUANA KREIMANN o KREIMAUN o KREIMANN L.C. 1.795.909 en autos "FRIDLENDER SCHAEEL – KREIMANN JUANA - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 177122/36" y a quienes se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Firma Juez Dr. Germán Almeida y Secretaria Dra. Silvia Inés Wermuth de Monserrat.  
5 días – 36858 - 28/12/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 31ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, Dr. Aldo R. S. Novak, en los autos caratulados "RIVAS, Ángela – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1911202136, iniciado el 26/07/2010), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante, Ángela RIVAS, por el término de veinte días siguientes al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 20 de septiembre de 2010. Fdo.: Dra. Marta Laura Weinholt de Obregon (Secretaria).  
5 días – 36845 - 28/12/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. El señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante doña Avelina Hortencia Ledesma o Avelina Hortensia Ledesma, en autos caratulados "LEDESMA AVELINA HORTENCIA O LEDESMA AVELINA HORTENSIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 766842", por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Secretaria: Dr. Pablo Menna. Villa María, 30 de noviembre de 2012.  
5 días – 36891 - 28/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria Vargas, de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados "EPELBAUM RUBEN – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2367520/36)", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. EPELBAUM RUBEN, M.I. 6.228.497, para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Falco Guillermo E. - Juez, Vargas María V. Secretaria.  
5 días – 36844 - 28/12/2012 - \$ 45

ALTA GRACIA. La Sra. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia de la ciudad de Alta Gracia en los autos caratulados: "EXPTE. 621336 - CRETÓN, LUIS ANTONIO Y PEREYRA HONORIA ELVA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el "Boletín Oficial" por cinco (5) veces, sin perjuicio de la citación directa a los que tuvieren residencia conocida para que comparezcan en el plazo de tres (3) días, bajo apercibimiento. Dése intervención al Ministerio

Fiscal. Notifíquese. Alta Gracia, 26/10/2012." Fdo: Dra. Cerini Graciela Isabel - Juez - Dra. Marcela Ghibaud - Secretaria.  
5 días – 36836 - 28/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia y 46ª Nominación de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "VON SEGGERN, ADA AGNES MARGARITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 2321195/36, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. ADA AGNES MARGARITA VON SEGGERN, L.C. 2.109.055, por el término de veinte días, y bajo apercibimiento de ley. Firmado: Dra. María Elena Olariaga de Masuelli, Juez; Dra. Silvia Alejandra Elena Guerrero, ProSecretario Letrado". Córdoba, 14 de Diciembre de 2012.  
5 días – 36838 - 28/12/2012 - \$ 45

OLIVA. El Señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la Ciudad de Oliva, Dr. ALBERTO RAMIRO DOMENECH, cita y emplaza a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de la causante GOMEZ ANDREA MONICA, para que por el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "GOMEZ ANDREA MONICA ó GOMEZ MONICA A. – DECLARATORIA DE HEREDEROS - (Expte. N° 669443 - Cuerpo 1 - iniciado 09/08/12)", que se tramitan por ante este Tribunal, Secretaría a cargo del Dr. Víctor A. Navello. Oliva, 3 de diciembre de 2012.  
5 días – 36837 - 28/12/2012 - \$ 45

RIO SEGUNDO. La Sra. Juez de 1ª Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GILBERTI, RICARDO JUAN en los autos caratulados "GILBERTI, RICARDO JUAN – DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expediente N° 767121", y a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante por el término de veinte días desde la fecha de la última publicación en el Boletín Oficial, para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Marie de los Angeles Palacio de Arazo (Juez) - Dr. Marcelo Antonio Gutiérrez (Secretario Letrado). Río Segundo, 30 de Noviembre de 2012.  
5 días – 36904 - 28/12/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial de esta ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Dr. Víctor Hugo Peiretti, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NELIDA MAGDALENA GIRAUDO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados "GIRAUDO, NELIDA MAGDALENA - TESTAMENTARIO", bajo los apercibimientos de ley. San Francisco, 6 de diciembre de 2012. Dra. Silvia Raquel Lavarda, Secretaria.  
5 días – 36755 - 28/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 14ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BRITOS RUMUALDA ELENA en autos caratulados: BRITOS RUMUALDA ELENA - Declaratoria de herederos - Expediente N° 2169369/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última

fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 3 de diciembre de 2012. Prosecretaria: Mariana Giménez. Juez: Orgaz Gustavo Ricardo.  
5 días - 36829 - 28/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 27ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OMAR RAMON LEDESMA Y/O RAMÓN OMAR LEDESMA en autos caratulados: LEDESMA OMAR RAMON - Declaratoria de herederos - Expediente N° 2292394/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 29 de noviembre de 2012. Secretaria: Beatriz E. Trombetta de Games. Juez: José Luis García Sagues.  
5 días - 36806 - 28/12/2012 - \$ 45

RIO SEGUNDO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia. Sec. 1, Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OSCAR LUIS FARIAS y ADA RAMONA LUQUE en autos caratulados: FARIAS OSCAR LUIS y LUQUE ADA RAMONA - Declaratoria de herederos - Expediente N° 764851 C.1 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 13 de diciembre de 2012. Secretaria: Verónica Stuart. Juez: Susana E. Martínez Gavier.  
5 días - 36831 - 28/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 12ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de QUINTERO LEOCADIA RESTITUTA y GUTIERREZ HILDA ROSA en autos caratulados: QUINTERO LEOCADIA RESTITUTA - GUTIERREZ HILDA - Declaratoria de herederos - Expediente N° 2248383/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 29 de noviembre de 2012. Secretaria: Irene Bueno de Rinaldi.  
5 días - 36850 - 28/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 6ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BARRIONUEVO MIGUEL ANGEL en autos caratulados: BARRIONUEVO MIGUEL ANGEL - Declaratoria de herederos - Expediente N° 2350200/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 3 de diciembre de 2012. Secretaria: Monfarrell Ricardo Guillermo. Juez: Cordeiro Clara María.  
5 días - 36846 - 28/12/2012 - \$ 45

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia. de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CERVIGNI ADELIA TERESA o ADELIA en autos caratulados: CERVIGNI ADELIA TERESA o ADELIA - Declaratoria de herederos y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar



participación, bajo apercibimiento de ley. Bell Ville, 13 de diciembre de 2012. Secretaria 3: Mario A. Maujo. Juez: Galo E. Copello.

5 días - 36839 - 28/12/2012 - \$ 45

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Flía. de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RIVA OLGA TERESA E IVAR TAPPER en autos caratulados: RIVA OLGA TERESA - IVAR TAPPER - Declaratoria de herederos y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Bell Ville, 13 de octubre de 2012. Secretaria 4: Elisa B. Molina Torres. Juez: Galo E. Copello.

5 días - 36840 - 28/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 34ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LOZA NELLY ROSENDA en autos caratulados: LOZA NELLY ROSENDA - Declaratoria de herederos - Expediente N° 2323909/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 8 de noviembre de 2012. Secretaria: Ana Eloisa Montes de Sappia. Juez: Valeria Carrasco.

5 días - 36841 - 28/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 19ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA OTILIA VISCARRA y/o MARIA OTILIA VIZCARRA en autos caratulados: VISCARRA MARIA OTILIA - Declaratoria de herederos y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 7 de diciembre de 2012. Secretaria: Gabriela Pucheta.

5 días - 36842 - 28/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 14ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GANAME MIGUEL ANGEL en autos caratulados: GANAME MIGUEL ANGEL - Declaratoria de herederos - Expediente N° 2352581/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 8 de diciembre de 2012. Secretaria: Azar Nora Cristina. Juez: Juan Carlos Maciel (P.A.T.).

5 días - 36843 - 28/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 40ª Nominación en lo Civil y Comercial Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PAREDES JULIO en autos caratulados: PAREDES, JULIO - Declaratoria de herederos - Expediente N° 2214295/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 20 de noviembre de 2012. Secretaria: Vidal Claudia Josefa. Juez: Mayda Alberto Julio.

5 días - 36779 - 28/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 42ª Nominación en lo Civil y Comercial Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VERA

RICARDO RAMON / ROBLEDO VICENTA INES en autos caratulados: VERA, RICARDO RAMON / ROBLEDO, VICENTA INES - Declaratoria de herederos - Expediente N° 2337686/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22 de noviembre de 2012. Secretaria: Quevedo de Harris Justa Gladys. Juez: Sueldo Juan Manuel.

5 días - 36780 - 28/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 22ª Nominación en lo Civil y Comercial Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SOSA VENTURA EMILIO / BARRERA DALMIRA en autos caratulados: SOSA, VENTURA EMILIO / BARRERA, DALMIRO - Declaratoria de herederos - Expediente N° 2346464/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 12 de noviembre de 2012. Secretaria: Monay de Lattanzi Elba Haidee. Juez: Asrin Patricia Verónica.

5 días - 36781 - 28/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 40ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SALINAS BENIGNO en autos caratulados: SALINAS, BENIGNO - Declaratoria de herederos - Expediente N° 2343896/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 20 de noviembre de 2012. Secretaria: Vidal Claudia Josefa. Juez: Mayda Alberto Julio.

5 días - 36782 - 28/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Flía. S 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de "DE DONATO HILDA NELLY" en autos caratulados: DE DONATO HILDA NELLY - Declaratoria de herederos - Expediente N° 783053 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezca a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 14 de diciembre de 2012. Juez: Dr. Cristina Claudia Coste de Herrero. Prosecretaria: Dra. Dora del Valle Vázquez Martín de Camilo.

5 días - 36693 - 28/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 37ª Nominación en lo Civil y Comercial Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BARRIOS JOSE MIGUEL en autos caratulados: BARRIOS, JOSE MIGUEL - Declaratoria de herederos - Expediente N° 753936/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 1 de abril de 2012. Secretaria: María Beatriz Martínez de Zanotti. Juez: Rodolfo Alberto Ruarte.

5 días - 36718 - 28/12/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 30ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ISAÍA ENRIQUE CUELLO y/o

YSAÍA ENRIQUE CUELLO. En autos caratulados: CUELLO ISAÍA ENRIQUE - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2344448/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 30 de Noviembre de 2012. Prosecretaria: Dra. Ledesma Viviana Graciela - Juez: Dr. Ossola Federico Alejandro.

5 días - 36788 - 28/12/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 23ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA MARCELINA VIVAS. En autos caratulados: VIVAS MARIA MARCELINA - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2360781/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 7 de Diciembre de 2012. Secretaria: Dra. Molina de Mur Mariana Ester - Juez: Dr. Rodríguez Juárez Manuel Esteban.

5 días - 36786 - 28/12/2012 - \$ 45

VILLA CARLOS PAZ. El Señor Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaria N° 3 (Ex Sec. N° 1), cita y emplaza a los herederos y acreedores de BRAIDA MARGARITA ESTELA. En autos caratulados: BRAIDA MARGARITA ESTELA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 440897 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 21 de Marzo de 2012. Secretaria: Dr. Boscato Mario Gregario - Juez: Dr. Olcese Andrés.

5 días - 36785 - 28/12/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil, Comercial y de Familia de esta ciudad de Villa María, Dra. Ana María Bonadero de Barberis, cita y emplaza, por el término de veinte días, a los herederos y acreedores del causante Sra. RUSSO MARIA DEL CARMEN, para que comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "RUSSO MARIA DEL CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (EXPTE. 615303)", Secretaria N° 2, Dra. María Aurora Rigalt.

5 días - 36795 - 28/12/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 5ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ABOUAF ó ABUAF BOLISSA ó BOLISA En autos caratulados ABOUAF ó ABUAF BOLISSA ó BOLISA - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2338107/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 3 de Diciembre de 2012. Secretaria Dra. Villa María De Las Mercedes.

5 días - 36724 - 28/12/2012 - \$ 45

El señor Juez de Primera Instancia y Trigésima Sexta Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de

Angélica Rosa SABA (D.N.I. 10.172.951) para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "SABA, Angélica Rosa - Declaratoria de Herederos (Expediente Número 2334284/36)" bajo apercibimiento de ley. Córdoba, diecinueve de noviembre de dos mil doce. Fdo. Dra. Sylvia E. Lines (Juez).

5 días - 36723 - 28/12/2012 - \$ 45

La Señora Jueza en 1ª Instancia Civil y Comercial, de 36ª Nominación de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de EUSTACIO TRISTÁN VIVAS en autos caratulados "VIVAS, EUSTACIO TRISTÁN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2299876/36), por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de noviembre de 2012. Dra. Sylvia Elena Lines, Juez; Dra. María Soledad Inaudi de Fontana, Secretaria.

5 días - 36722 - 28/12/2012 - \$ 45

El señor Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia y 30ª Nominación, en autos caratulados "GAITAN TOMAS AMERICO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2352391/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Tomas Américo Gaitán para que dentro de los veinte días siguientes a! de la ultima publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 28 de Noviembre de 2012. Fdo. Ossola Federico Alejandro Juez; Ledesma Liliana Graciela Pro secretaria letrada.

5 días - 36721 - 28/12/2012 - \$ 45

LA CARLOTA. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Raúl Oscar Arrázola, en autos caratulados "Oillataguerre Francisco Gregario - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 735212, del 4/10/2012, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Francisco Gregario Oillataguerre para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr. Raúl Oscar Arrazola - Juez - Dr. Carlos Enrique Nolter - Prosecretario Letrado. La Carlota, noviembre de 2012.

5 días - 36720 - 28/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Raúl Oscar Arrazola, en autos caratulados "Aguero ó Agüero Ramona - Declaratoria de Herederos" Expte. 734819, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña Ramona Agüero ó Agüero, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, bajo apercibimientos de ley. Fdo: Dr. Raúl Oscar Arrazola - Juez - Dra. María de los Ángeles Díaz de Francisetti - Secretaria.

5 días - 36719 - 28/12/2012 - \$ 45

El Señor Juez de Primera Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial de ésta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. ANDRES GALETTO y VICTORIA OCTAVIANA BUSTOS D.N.I. 7.788.832, en los autos caratulados "GALETTO ANDRES - BUSTOS, VICTORIA OCTAVIANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2366260/36", para que dentro del término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo

apercibimiento de ley. Córdoba, 12 de diciembre de 2012. Fdo. Dr. Almeida, Germán, Juez de 1ª Instancia; Dra. Wermuth de Montserrat, Silvia Inés, Secretario Juzgado 1ª Instancia.

5 días - 36830 - 28/12/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom, Civil y Comercial, Secretaría Dra. Silvia I. W. de Montserrat, de la Ciudad de Córdoba, en autos "BECERRA, ILDA SUSANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 2373775/36)" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Firmado: Dr. Almeida, Germán - Juez; Dra. María Del Pilar Mancini - Prosecretario Letrado. Córdoba, 14 de Diciembre de 2012.

5 días - 36737 - 28/12/2012 - \$ 45

HUINCA RENANCÓ. La señora Juez de 1ª Inst. C. C. Conc. Flía. - Sec. H. Rena, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DALMIRO STOLL L.C. N° 2.958.633 en los autos caratulados "STOLL, DALMIRO - Declaratoria de Herederos" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo: Dra. Cravero: Secretaria. - Huinca Renancó, 1 de octubre de 2012.

5 días - 36741 - 28/12/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Secretaría número Uno, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Roberto Elías Prieto para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "PRIETO ROBERTO ELIAS - Declaratoria de Herederos" (Expte. 1112746), bajo los apercibimientos de ley. San Francisco, Diciembre del año 2012.

5 días - 36750 - 28/12/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Secretaría número Uno, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Higinio o Erginio Cuppoletti, y Carmen Indurain, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "CUPPOLETTI, HIGINIO o ERGINIO y CARMEN INDURAIN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 1112705), bajo los apercibimientos de ley. San Francisco, Diciembre del año 2012.

5 días - 36751 - 28/12/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELDA JOSEFA MIRETTI para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "MIRETTI ELDA JOSEFA - Declaratoria de Herederos" Expte. 1112842, bajo los apercibimientos de ley. San Francisco, 11 de diciembre de 2012.

5 días - 36761 - 28/12/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, en autos caratulados "GONZALEZ AMADEO - MARTINEZ FLORA - Declaratoria de herederos" (Expte. N° 781743), cita y emplaza a todos los que se consideren

con derecho a la sucesión de Amadeo González y Flora Martínez, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a juicio, bajo apercibimientos de ley. San Francisco, veintinueve de noviembre de 2012.

5 días - 36760 - 28/12/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco, Sec. N° 6 a cargo de la Dra. María G. Bussano, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GIL CUSTODIO MANSILLA, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "MANSILLA Gil Custodio o Gil C. o Gil - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 809115) por el término de veinte días y bajo apercibimientos de ley. San Francisco (Cba.) 11 de Diciembre de 2012.

5 días - 36759 - 28/12/2012 - \$ 45

ARROYITO. El Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Com. Conc. Flía. Inst. Men. y Faltas de la ciudad de Arroyito (Cba), Secretaría de la Dra. Marta Inés Abriola, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MONGILARDI Ariel Enrique, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "MONGILARDI Ariel Enrique - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 716663 - Cuerpo N° 1) por el término de veinte días y bajo apercibimientos de ley. Arroyito (Cba.), 30 de Noviembre de 2012.

5 días - 36758 - 28/12/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco, Sec. N° 6 a cargo de la Dra. BUSSANO DE RAVERA, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUANA TONELLO, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "TONILLO Juana - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 801088), por el término de veinte días y bajo apercibimientos de ley. San Francisco (Cba), 5 de diciembre de 2012.

5 días - 36757 - 28/12/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. La Señora Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, con asiento en esta ciudad de San Francisco, Dra. Analía G. de Imahorn, cita y emplaza a los herederos y acreedores GERMAN RAUL MANSILLA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados "MANSILLA, GERMAN RAUL - Declaratoria de Herederos", bajo los apercibimientos de ley. San Francisco, 12 de diciembre de 2012. Dra. María G. Bussano de Ravera, Secretaria.

5 días - 36756 - 28/12/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El señor Juez de 1ª Instancia, en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación, Secretaría N° 1, de la ciudad de San Francisco, Dr. Víctor Hugo Peiretti, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARÍA ANGÉLICA CURUTCHET, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley, en los autos caratulados "CURUTCHET, MARÍA ANGÉLICA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", bajo los apercibimientos de ley. Oficina, 13 de diciembre de 2012.

5 días - 36753 - 28/12/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civil y Com., Sec. N° 2, de la ciudad de

San Francisco (Cba.) cita y emplaza a los herederos y acreedores de Ramón Rafael Silvestre y Margarita Baudissone en los autos caratulados "SILVESTRE RAMON RAFAEL y BAUDISSIONE MARGARITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 118048) por el término de veinte días y bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 13 de Diciembre de 2012. Giletta, Secretaria.

5 días - 36752 - 28/12/2012 - \$ 45

La señora Juez en lo Civil y Comercial del Juzgado de 1ª Instancia 41ª Nominación, cita y emplaza a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ARAYA JUAN EDUARDO para que comparezcan en los autos "ARAYA, Juan Eduardo - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2326362/36", dentro del término de veinte días siguientes al de la última publicación del edicto, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría a cargo de la Dra. Pucheta De Barros, Miriam Betsabe. Córdoba. 14 de Diciembre de 2012.

5 días - 36778 - 28/12/2012 - \$ 45

La señora Juez en lo Civil y Comercial del Juzgado de 1ª Instancia 20ª Nominación, cita y emplaza a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de VARAS GUSTAVO ISRAEL para que comparezcan en los autos "VARAS GUSTAVO ISRAEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2342713/36", dentro del término de veinte días siguientes al de la última publicación del edicto, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría a cargo del Dr. Villalba Aquiles Julio. Córdoba, 14 de Diciembre de 2012.

5 días - 36777 - 28/12/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. Por disposición Sr. Juez 1ª Instancia y 1ª Nominación C. C. de San Francisco, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y/o quienes se consideren con derecho a la herencia de MARÍA TERESA MARTINEZ, para que en el término de veinte días a contar de la última publicación comparezcan en autos "MARTINEZ, MARÍA TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", tramitados ante Sec. N° 1, Dra. Lavarda, Silvia Raquel, bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 6 de diciembre de 2012.

5 días - 36764 - 28/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 28ª Nom., cita y emplaza a los herederos y acreedores ARIAS, Milagro y REINOSO y/o REYNOSO Antonia Selsa y/o REYNOZO Antonia y/o REINOZO y/o REINOZO Antonia Selsa en autos: "ARIAS, MILAGRO - REINOSO Y/O REYNOSO, ANTONIA SELSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. 2336882/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, trece (13) de noviembre de 2012. Fdo. Laferriere, Guillermo Cesar, Juez de 1ª Inst. Maina, Nicolás Secretario Juzgado 1ª Inst.

5 días - 36770 - 28/12/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 35ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROMERO JOSÉ DIONISIO ó DIONICIO y SILVA ó SILBA MARIA ISOLINA En autos caratulados: ROMERO JOSÉ DIONISIO ó DIONICIO - SILVA ó SILBA MARIA ISOLINA - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2352353/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación,

comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 10 de Diciembre de 2012. Prosecretaria: Dr. Hugo Luis Valentín Bonaldi - Juez: Dra. Sammartino de Mercado María Cristina.

5 días - 36784 - 28/12/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los Señores GLAFIRA TRANSITO RODAS, en los autos caratulados "RODAS, Glafira Tránsito - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2352278/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 12 de Diciembre de 2012. Secretaria Dra. María Cristina Alonso de Marquez.

5 días - 36783 - 28/12/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 20ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROQUE DAMIAN CORDOBA En autos caratulados: CORDOBA ROQUE DAMIAN - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2345374/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 7 de Diciembre de 2012. Prosecretaria: Dra. Carrizo Alejandra Analía - Juez Dra. Yacir Viviana Siria.

5 días - 36717 - 28/12/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 16ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HERIBERTO AGUSTIN MARTINEZ y AMALIA BEATRIZ ODDONE, En autos caratulados: MARTINEZ HERIBERTO AGUSTIN - ODDONE AMALIA BEATRIZ - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2178419/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, Córdoba, 25 de Setiembre de 2012, Secretaria: Dr. Bruno de Favot Adriana Luisa - Juez: Dra. Gabriela Inés Faraudo (PAT).

5 días - 36716 - 28/12/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 43ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HECTOR ANTONIO ARQUES Y MANUEL FORNI. En autos caratulados: GONZALEZ MERCEDES NATIVIDAD - FORNI IRMA - FORNI ANTONIA - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1941850/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 20 de Noviembre de 2012. Secretaria: Dra. Romero María Alejandra - Juez: Dr. Ortiz Héctor Gustavo.

5 días - 36715 - 28/12/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARRETTA ESTEBAN y HERENCIA DORA DE LA PAZ ó BLANCA HERENCIA En autos caratulados MARRETTA ESTEBAN - HERENCIA DORA DE LA PAZ - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2349181/36 y a los que se

consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación; comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 30 de Octubre de 2012. Prosecretaria: Dr. Marchi Adrián Víctor - Juez: Dr. Lucero Héctor Enrique.  
5 días - 36714 - 28/12/2012 - \$ 45

COSQUIN. La Sra. Juez de 1ª Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Cosquín, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la señora ESTHER VICTORIA GARCIA, en los autos caratulados: "GARCIA ESTHER VICTORIA - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte (20) días, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 15 de Octubre de 2012. Fdo.: Nelson Ñañez: Secretario. Cristina Coste de Herrero: Juez.  
5 días - 36713 - 28/12/2012 - \$ 45

ALTA GRACIA. El Señor Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia Secretaria N° 3 de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARCELLETTI GUERINO HIPOLITO, En autos caratulados: MARCELLETTI GUERINO HIPOLITO - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 792239 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, Alta Gracia, 10 de Diciembre de 2012, Secretaria N° 3 Dra. Ghibaudo Marcela Beatriz - Juez: Cerini Graciela Isabel.  
5 días - 36712 - 28/12/2012 - \$ 45

VILLA CARLOS PAZ. Por orden del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia, 1ª Nom. - Sec. I (ex Sec. 2) de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Secretaría a cargo de la Dra. María Fernanda Giordano de Meyer, en autos caratulados "MONTARZINO JESUS HORACIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 512509" ha dispuesto: Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Montarzano Jesús Horacio para que dentro del término de veinte días siguiente al de la última publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos. Fdo. María Fernanda Giordano de Meyer-Secretaria. Andrés Olcese - Juez.  
5 días - 36711 - 28/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 27ª Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados "MARANO, Liboria - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2344403/36", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. LIBORIA MARANO, D.N.I. N° 7.315.419 para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Córdoba, cuatro (4) de Diciembre de 2012. Fdo. José Luis García Sagués, Juez. Beatriz Elva Trombetta de Games, Secretaria.  
5 días - 36710 - 28/12/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de COLOMBO PABLO LUIS, En autos caratulados COLOMBO PABLO LUIS - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2344841/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar

participación, bajo apercibimiento de ley, Córdoba, 7 de Diciembre de 2012. Secretaria: Dra. Alonso de Márquez María Cristina - Juez: Dr. Lucero Héctor Enrique.  
5 días - 36787 - 28/12/2012 - \$ 45

La Señora Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, con asiento en esta ciudad de San Francisco, Dra. Analía G. de Imahorn, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VICTOR LUIS BIDERBOST para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados "BIDERBOST, VICTOR LUIS - Declaratoria de Herederos" bajo los apercibimientos de ley. San Francisco, 7 de diciembre de 2012. Dra. María G. Bussano de Ravera - Secretaria.  
5 días - 36754 - 28/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TABARES JUAN GUALBERTO en autos caratulados: "TABARES JUAN GUALBERTO - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2347182/36", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 3 de Diciembre de 2012. Secretaria: Fournier, Horacio Armando / Juez: Zalazar Claudia Elizabeth.  
5 días - 36624 - 28/12/2012 - \$ 45

OLIVA. El Señor Juez en lo Civil, Com., Conc., Flía., Instrucción, Menores y Faltas de la Ciudad de Oliva: En los autos caratulados "LUDUEÑA LUIS OSVALDO - Declaratoria de Herederos" - Expte. N° 730923. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial. Oliva, 28 de Noviembre del año 2012. Dr. Fernando Flores - Juez, Dra. Olga del Valle Caprini, Prosecretaria Letrada.  
5 días - 36687 - 28/12/2012 - \$ 45

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER. El Sr. Juez de 1ª Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HECTOR JOSE FUSETTI, en estos autos caratulados "FUSETTI HECTOR JOSE - Declaratoria de Herederos - Expediente 752724 - Cuerpo 1 - año 2011", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Corral de Bustos-Ifflinger, 23 de Octubre de 2012. Juez: Dr. Claudia Daniel Gómez - Prosecretaria Letrada Dra. Valeria S. Chicco.  
5 días - 36684 - 28/12/2012 - \$ 45

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER: El señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante MONICA SUSANA VALENTINI en autos caratulados "VALENTINI, MONICA SUSANA - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 748667), para que en el término de veinte (20) días a partir de la

última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Corral de Bustos - Ifflinger, 3 de Diciembre de 2012. Fdo: Dr. Claudio Daniel Gómez, Juez - Chicco de Somoza, prosecretaria letrada.  
5 días - 36683 - 28/12/2012 - \$ 45

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER. El señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante ORESTE GENTILE FERRARI en autos caratulados "FERRARI, ORESTE GENTILE - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 763151), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Corral de Bustos - Ifflinger, 5 de Noviembre de 2012. Fdo: Dr. Claudio Daniel Gómez - Juez, Dra. Valeria Chicco de Somoza - Prosecretaria letrada.  
5 días - 36682 - 28/12/2012 - \$ 45

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER. El señor Juez de 1ª Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante DOMINGO POGLIANO en autos caratulados "POGLIANO, DOMINGO - Declaratoria de Herederos" (SAC N° 775299), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Corral de Bustos, 30 de noviembre de 2012. Fdo: Dr. Claudia Daniel Gómez - Juez, Dra. Valeria S. Chicco de Somoza - Prosecretaria Letrada.  
5 días - 36681 - 28/12/2012 - \$ 45

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER. El Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante don HECTOR RAUL ALASIA En los autos "ALASIA HECTOR RAUL - Declaratoria de Herederos" (757994), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Corral de Bustos, 3/12/12. Fdo.: Dr. Claudio Daniel Gómez - Juez.  
5 días - 36680 - 28/12/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 24ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Pedro José Alercia en autos caratulados "ALERCIA, Pedro Jose - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2345949/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 12 de diciembre de 2012. Secretaría de la Dra. Morresi, Mirta Irene.  
5 días - 36559 - 28/12/2012 - \$ 45

VILLADOLORES. El Sr. Juez en lo Civil, Com. y Conc. de 1ª Inst. y 2ª Nom. de Villa Dolores, Secretaria a cargo del autorizante, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Sr. ANTONIO ORTEGA para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de

ley comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados: "ORTEGA ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. N° 1114033". Oficina, 10 de diciembre del 2012. Dra. María Victoria Castellano (Secretaria).  
5 días - 36564 - 28/12/2012 - \$ 45

RIOTERCERO. El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, Dr. Gustavo Massano, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANDRÉS VICTORIANO o ANDRES VICTORIANO BAIGORRIA, documento de identidad 8.625.236, para que dentro del término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "BAIGORRIA, ANDRES VICTORIANO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 520.963 Cpo. 1. Oficina, diciembre de 2012. Dra. Anahí Beretta, secretaria".  
5 días - 36568 - 28/12/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. El Sr. Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, Dr. Alberto Ramiro DOMENECH, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante ELSA MARÍA MARCHETTI, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "MARCHETTI, Elsa María - Declaratoria de Herederos". Villa María, 19/11/2012.  
5 días - 36570 - 28/12/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La Señora Juez de 1ª Instancia y 6ª Nominación en lo Civil y Comercial Río Cuarto, Dra. Mariana Martínez de Alonso, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a la herencia de MERCADO, Vicente Bernardino, L.E. N° 6.573.420, en autos "MERCADO, Vicente Bernardino - Declaratoria de Herederos", Expediente N° 751587, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 22 de Noviembre de 2012. Dra. Mariana Martínez de Alonso, Juez; Dra. María Gabriela Aramburu, Secretaria.  
5 días - 36663 - 28/12/2012 - \$ 45

LA CARLOTA. El señor Juez de 1ª Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de La Carlota, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Juan Carlos ZAZZARINI, D.N.I. 10.472.982, en autos caratulados "ZAZZARINI Juan Carlos - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 751886), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Dr. Raúl Oscar Arrázola - Juez. Dra. María de los Ángeles Díaz de Francisetti -Secretaria. La Carlota, diciembre 3 de 2012.  
5 días - 36664 - 28/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. María de las Mercedes Villa, en los autos caratulados "PONTTE MARIA LUCRECIA - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2364727/36)", cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a los que se

consideren con derecho a la sucesión de Pontte María Lucrecia, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13/12/2012.

5 días - 36625 - 28/12/2012 - \$ 45

RIO SEGUNDO. El Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FRANCISCO DEMARÍA D.N.I. 3.462.595 y ROSA TANTUCCI D.N.I. 7.166.085, en los autos caratulados "DEMARÍA FRANCISCO y TANTUCCI ROSA - Declaratoria de Herederos" (Expte. 723103) por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 13 de Diciembre de 2012. Dr. Marcelo Gutiérrez, Secretario.

5 días - 36631 - 28/12/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 35ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NIERO GUILLERMO ALEJANDRO. En autos caratulados NIERO GUILLERMO ALEJANDRO - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2334430/36 y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento, publíquense edictos en el "BOLETÍN OFICIAL" y en un diario a elección, por el término de ley / Art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135)... Córdoba, 30 de noviembre de 2012. Prosecretario - Dr. Riveros Cristian Rolando - Juez, Dra. Sammartino de Mercado, María Cristina.

5 días - 36630 - 28/12/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. El Señor Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Dra. Ana María Bonadero de Barberis en autos "FALCO, Josefa o Josefina y Otro - Declaratoria de Herederos - (Expte. N° 691149 fecha inicio 29/8/2012), que se tramitan por ante el Tribunal a su cargo. Secretaría del Dr. Sergio Omar Pellegrini, cita y emplaza a herederos y acreedores de Josefa Falco M.I. 7.675.173 y Mateo Migliore C.I. 120071, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa María, diciembre de 2012.

5 días - 36673 - 28/12/2012 - \$ 45

El Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia y Tercera Nominación de esta ciudad, en los autos caratulados: "LORENZATI ROBERTO FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente N° 777849), tramitados por ante la Secretaría N° 6 sita en calle Deán Funes N° 122 de esta ciudad, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante Roberto Francisco LORENZATI, D.N.I. N° 6.639.546, para que dentro del término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en este proceso. Río Cuarto, diciembre de 2012.

5 días - 36651 - 28/12/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La Sra. Jueza en lo Civil, Comercial y de Familia de Primera Instancia y Segunda Nominación, Secretaría N° 3, de la Ciudad de Río Cuarto Dra. Fernanda

BENTANCOURT, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Luis GONZALEZ, D.N.I. N° 06.664.745 en los autos caratulados: "GONZALEZ, Luis - Declaratoria de Herederos (Expediente N° 755363 - Año 2012)", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Río Cuarto, 30 de Noviembre de 2012. Fdo.: Fernanda BENTANCOURT, Juez - Alejandra M. MORENO, Prosecretaria.

5 días - 36652 - 28/12/2012 - \$ 45

## AUDIENCIAS

La Sra. Juez de Familia de Cuarta Nominación de la ciudad de Córdoba, Dra. Silvia Cristina Morcillo, ordena en los autos caratulados "Degani Marcelina Rosa c/ Carlos Audino Degani y c/ Herederos y/o Sucesores de Dominga Gregoria González Impugnación de Paternidad y c/ Sucesores de Nicanor Maidana Filiación Post - Mortem - Contencioso - N° 290020", cita a comparecer en forma personal, con patrocinio letrado y con quince minutos de tolerancia, a la audiencia designada para el día 15 de Febrero de 2013 a las 09,30 hs. Con 15 minutos de tolerancia, a los herederos y/o sucesores de los Sres. Dominga Gregoria González y Nicanor Maidana con motivo de las acciones de impugnación de paternidad y de filiación respectivamente incoadas, debiendo comparecer en forma personal y con patrocinio letrado bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Ugalde - Secretaria. Of. 12/12/2012.

5 días - 36805 - 28/12/2012 - s/c.

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

En autos: "PALMIERI Héctor Adrián s/ Concurso Preventivo" Expte. N°526805, que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. Civil, Comercial y Conciliación de Huinca Renancó, Secretaria Dra. CRAVERO Nora, con fecha 17 de Diciembre de 2012, se dictó la Sentencia N° 144, que Resolvió: I) HOMOLOGAR en cuanto por derecho corresponde el acuerdo preventivo ofrecido por la parte concursada en autos y aceptado por las mayorías necesarias exigidas por el Art. 45 de la ley de Concursos y Quiebra N° 24.522 y sus mod. N° 25.563 y 25.589.- II) APROBAR el pago con subrogación realizado por el Sr. Eduardo José PEROTTI, DNI N° 23.243.553, a los acreedores verificados y declarados admisibles en este pequeño concurso preventivo y pago de créditos por juicios, según convenios de pago por subrogación presentados y cartas de pago total mencionados supra.- III) TENER por satisfechos los gastos íntegros del concurso según boleta de fs. 675 y los honorarios de la Dra. Lilian del Lujan Bertorello, letrada del concurso; del Sr. Síndico Contador Público Guillermo Carlos Albarracín y de los Dres. Marcelo Félix Gorjón y Facundo Clodomiro Carranza por el tercero pagado.- IV) DAR POR CONCLUIDO el pequeño concurso preventivo de Héctor Adrián PALMIERI, DNI N° 16.121.942, por pago total, disponiendo el levantamiento de la inhibición general inscripta en el Registro General de la Provincia, al Diario de Inhibición N° 008376 de fecha 26/11/2010, con relación al Folio Personal de PALMIERI Héctor Adrián Folio Personal N° 146981 y Anotación definitiva, Córdoba 06/12/2010, y demás medidas restrictivas que pesan sobre la persona y bienes del Concurrido, a cuya fin previa publicación de edicto por un día en el Boletín

Oficial y Diario Puntal de Río Cuarto, líbrense los Oficios Pertinentes con los recaudos de ley. V) AUTORIZAR al Sr. Héctor Adrián PALMIERI a afectar con Derecho Real de Hipoteca, en Primer Grado a favor del Sr. Eduardo José PEROTTI, DNI N° 23.243.553, en garantía de los créditos pagados en cumplimiento del acuerdo celebrado en autos, el inmueble rural supra descripto, Inscripto en el Registro General de la Pcia. de Córdoba al Dominio 4284, Folio 6158, Tomo 25, Año 1984, debiendo notificarse a Doña Lucía Dominga Ferrini de Palmieri LC N° 7.774.909 titular del Derecho Real de Usufructo Anotado al N° 266, F° 391, de fecha 29/11/1994. Téngase presente que ambas partes han designado a la Escribana María Beatriz TORRES, Reg. 554, con domicilio en la calle Sarmiento N°195, de la ciudad de Laboulaye, Pcia de Córdoba, para realizar la Escritura Pública con Garantía de Hipoteca en 1er. Grado, soportando las partes los gastos en proporción acordada.-Fdo. Dra. Nora G. LESCANO - JUEZ. Of. Huinca Renancó, 18/12/12.- Nora G. CRAVERO - SECRETARIA.- N° 37009 - \$ 266.-

Se hace saber que en autos "RODRIGUEZ, MARIO HUMBERTO - Quiebra Propia Simple (Expte. N° 2300292/36)", que tramitan por el Juzg. de 1° Inst. y 13° Nom. C. y C., (Conc. y Soc. 1), Secr. Antinucci, la Cra. María Elena Gobbi, aceptó el cargo de Síndico el 11/12/2012 y constituyó domicilio procesal en Av. Obispo Trejo 351 - 1° Piso - Dpto. "F".- Of. 17/12/2012.-

5 días - 36768 - 28/12/2012 - \$ 70.

Juz. de 1° Inst. y 39° Nom. Civil y Comercial, en los autos caratulados "AYI MARIO ALBERTO", Expte. N° 114583/36, se presentó Informe Final y Proyecto de Distribución y mediante Auto N° 131 de fecha 30/11/12, se regularon los honorarios generales. Oficina: (11/12/12).

2 días - 36769 - 28/12/2012 - \$ 70.

## CITACIONES

CRUZ DEL EJE. La Cámara Civil, Comercial, del Trabajo y familia de Cruz del Eje, cita y emplaza a los herederos de Gabriel Boyajian para que comparezcan en el plazo de cinco días a estar a derecho, en autos "BOYAJIAN, Gabriel c/Tito Delfin MATHIEU y Otra- Pve- Hoy Ordinario", bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.:Eduardo Sársfield -Juez de Cámara- Adriana Damiani -Secretaria-

5 días - 36924 - 28/12/2012 - \$40.-

RIO TERCERO: En los autos caratulados "Solera, Darío Renato c/ Garcia, José Augusto - Ejecutivo" - Expte 464696, que se tramita por ante el Juzg. de 1° Inst. y 3° Nom Civil y Comercial de Río Tercero, a cargo del Dr. Jorge D. Torres, Sec. N° 5, se cita y emplaza al demandado Sr. José Augusto Garcia, para que en el término de veinte (20) días a contar de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y se lo cita de remate para que dentro del término de tres (3) días a contar del último de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimientos de ley. Ofic., 10 de diciembre de 2012.

5 días - 36853 - 28/12/2012 - \$ 40.

RIO TERCERO - En los autos caratulados "Solera, Darío Renato c/ Cistola Amadero - Ejecutivo" - Expte. 464710, que se tramita por ante el Juzg. de 1° Inst y 3° Nom. Civil y Comercial de Río Tercero, a cargo del Dr. Jorge

D. Torres, Sec. N° 5, se cita y emplaza al demandado Sr. Cistola, Amadero, para que en el término de veinte (20) días a contar de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y se lo cita de remate para que dentro del término de tres (3) días a contar del último de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimientos de ley. Ofic., 6 de diciembre de 2012.

5 días - 36854 - 28/12/2012 - \$ 40.

RIO TERCERO En los autos caratulados "Solera, Darío Renato c/ Cistola Amadero - Ejecutivo" - Expte 464688, que se tramita por ante el Juzg. de 1° Inst. y 3° Nom Civil y Comercial de Río Tercero, a cargo del Dr. Jorge D. Torres, Seco N° 5, se cita y emplaza al demandado Sr. Cistola, Amadero, para que en el término de veinte (20) días a contar de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y se lo cita de remate para que dentro del término de tres (3) días a contar del último de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimientos de ley. Ofic., 6 de diciembre de 2012.

5 días - 36852 - 28/12/2012 - \$ 40.

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y 47° Nominación de la Ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Beatriz María Morán De La Vega, en los autos caratulados "Asociación Escolar y Cultural Alemana de Córdoba c/ Conte, Roberto y otro - Abreviado - Cobro de Pesos", (Expte. N° 1929764/36), cita a los herederos de la Sra. María de los Ángeles Luque para que en el término de veinte (20) días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga conforme lo dispuesto por la norma citada, bajo apercibimiento de rebeldía. Firmado: Dr. Manuel José Maciel. Juez. Dra. Alejandra Fátima Garrido. Prosecretaria Letrada. Córdoba, 28 de noviembre del 2012.

5 días - 36826 - 28/12/2012 - \$ 40.

COSQUIN - La Sra. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquin, Secretaria N° 2 a cargo del Dr. Nelson Ñañez, cita y emplaza al Sr. Gerardo Adolfo Anghinetti y/o a sus eventuales herederos, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, contesten demanda, reconvengan y ofrezcan toda la prueba de que hayan de valerse, en los autos caratulados "Colabella, Maria del Carmen c/ Anghinetti, Gerardo A. y Otro - Repetición", todo bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 4 de diciembre de 2012. Cristina Coste de Herrero, Juez- Nelson Ñañez, Secretario.

5 días - 36731 - 28/12/2012 - \$ 40.

CRUZ DEL EJE. La Cámara Civil, Comercial, del Trabajo y Familia de Cruz del Eje, cita y emplaza a los herederos de Gabriel Boyajian para que comparezcan en el plazo de cinco días a estar a derecho, en autos "BOYAJIAN, Gabriel c/Tito Delfin MATHIEU y Otra- Pve- Desalojo", bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.:Eduardo Sársfield -Juez de Cámara- Adriana Damiani -Secretaria-

5 días - 36937 - 28/12/2012 - \$ 40.-

RIO SEGUNDO. CONCUERDA: Con su original que obra a fs. 13, 23 y 23 vta en los autos caratulados "Bravo, María Fabiana c/ Mussari, Carlos Marcelo - Juicio de Alimentos - Contencioso" Expte N° 318488, que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia,

Secretaría a cargo del Autorizante.- Se expide el presente a solicitud del interesado, en la Ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, a 19 días del mes de julio del año 2012.-

5 días - 36903 - 28/12/2012 - s/c.

El Señor Juez de 1ra. Inst. y 21a. Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en relación a los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CBA. C/ SLOBODSKY ANGEL ALBERTO S/EJEC. FISCAL - Expte. N° 1579826/36"; cita y emplaza al demandados en autos, SLOBODSKY ANGEL ALBERTO, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, diciembre de 2012. Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 Días - 36677 - 28/12/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de 1ra. Inst. y 25a. Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en relación a los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CBA. C/ TONCHEBOENE JUAN FRANCISCO S/EJEC. FISCAL - Expte. N° 985199/36"; cita y emplaza al demandados en autos, TONCHEBOENE JUAN FRANCISCO, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, diciembre de 2012. Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 Días - 36678 - 28/12/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de 1ra. Inst. y 25a. Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en relación a los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ TANSENER S.A. S/EJEC. FISCAL - Expte. N° 1580027/36"; cita y emplaza al demandado en autos, TANSENER S.A., para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, diciembre de 2012. Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 Días - 36676 - 28/12/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de 1ra. Inst. y 25a. Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en relación a los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE LA PCIA. DE CBA. C/ SENBERG NAUM VALENTIN S/EJEC. FISCAL - Expte. N° 984614/36"; cita y emplaza al demandados en autos, ROSENBERG NAUM VALENTIN, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, diciembre de 2012. Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 Días - 36674 - 28/12/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis,

en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SANCHEZ EMILIO IGNACIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1986770/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós. Cba, cita y emplaza a, SANCHEZ EMILIO IGNACIO en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 35548 - 28/12/2012 - \$ 44.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ VILLACORTA JORGE OSCAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1977267/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós. Cba, cita y emplaza a, VILLACORTA JORGE OSCAR en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 35549 - 28/12/2012 - \$ 44.-

AUTOS: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOZA PEDRO A - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE N° 17980/50". La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan a los herederos del accionado LOZA PEDRO ANTONIO L.E. 8.650.892 para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. Cristina Coste de Herrero - Dra. Nilda Miriam González - SECRETARIA-

5 días - 34914 - 28/12/2012 - \$ 40.-

En los autos caratulados: " FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DE LAS GRANJAS SOCIEDAD ANONIMA - EJECUTIVO FISCAL (EXPTE 763240-CUERPO 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. Y Familia 1ra. instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, ex. Secretaría n° 4, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, De Las Granjas S.A., para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-n° 55226.- -Río tercero, de Noviembre de 2012.-

5 días - 35502 - 28/12/2012 - \$ 56.-

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MAZZIER PATRIGLIA Y COMPAÑIA S.R.L - EJECUTIVO FISCAL (EXPTE 768248-CUERPO 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. Y Fa-

milia 1ra. instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, ex. Secretaría n° 4, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Mazzier Patriglia y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-n° 55226.- -Río tercero, de Noviembre de 2012.-

5 días - 35503 - 28/12/2012 - \$ 60.-

En los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROSALES DE PEÑA TERESA ERNESTINA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE 35782-CUERPO 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, ex. Secretaría n° 4, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Teresa Ernestina ROSALES DE PEÑA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-n° 55226.- -Río tercero, de Noviembre de 2012.-

5 días - 35504 - 28/12/2012 - \$ 60.-

El Señor Juez de 1ra. Inst. y 25a. Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en relación a los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ UR-CON SOCIEDAD ANONIMA URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA S/EJEC. FISCAL - Expte. N° 1119936/36"; cita y emplaza al demandado en autos, UR-CON SOCIEDAD ANONIMA URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, diciembre de 2012. Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 Días - 36675 - 28/12/2012 - \$ 40.-

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA C/ GOMEZ DE GOMEZ PASTORA- EJECUTIVO (Expte 990/05) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. instancia y 2a. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, ex. Secretaría n° 4, Se ha dictado la siguiente Resolución: Río Tercero, 13 de septiembre de 2010. Atento a que el título en que se funda la acción cumple con los requisitos exigidos por el art. 5º de la Ley 9024 por lo que es hábil y trae aparejada ejecución. Que citado y emplazado el demandado a estar a derecho, el mismo no comparece, dejando vencer el término acordado sin oponer excepción legítima alguna al progreso de la acción, según así lo certifica

el actuario a fs.20. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 7 de la Ley 9024, reformado por la Ley 9576, téngase por expedita la vía de ejecución del crédito reclamado con más sus intereses y costas. De la liquidación formulada, córrase vista a la contraria por el término de tres días, bajo apercibimientos de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho, que asciende a Pesos cinco mil setecientos noventa y dos con veinticuatro centavos ( \$ 5.792,24) al 02 de septiembre de 2010. Téngase presente para su oportunidad el pedido de ejecución. Notifíquese al domicilio denunciado. Fdo: Dr. Ariel A. G. MACAGNO. JUEZ. Juan Carlos VILCHES. Pro Secretario Letrado.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-n° 55226.- Río tercero, de noviembre de 2012.-

5 días - 35505 - 28/12/2012 - \$ 92.-

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA C/ SAMUEL SHMERKIN - EJECUTIVO (Expte 38/06) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. Y Familia 1ra. instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, ex. Secretaría n° 2, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 113 y 152 de la Ley 9024 se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Samuel SHMERKIN, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora en los términos del art. 7 de la Ley 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del C.de P.C.) Que asciende a Pesos tres mil trescientos noventa y seis con diecisiete centavos ( \$ 3.396,17) presentada el 21 de abril del año 2009 y que se discrimina: Capital mandado a pagar: \$ 1.310,70; Intereses: \$ 1.174,17; Aportes: \$ 54,00; Tasa de Justicia: \$ 50,00; Honorarios Dra. Ceballos: \$ 621,00; Art. 104 Ley 9459: \$ 186,30. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-n° 55226.- Río tercero, de noviembre de 2012.-

5 días - 35506 - 28/12/2012 - \$ 68.-

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA C/ JOSE ALFREDO OVIEDO- EJECUTIVO (Expte 41/07) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, ex. Secretaría n° 1, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 113 y 152 de la Ley 9024 se LE CORRE VISTA a la parte demandada, José Alfredo OVIEDO, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora en los términos del art. 7 de la Ley 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del C.de P.C.) que asciende a Pesos tres mil cuatrocientos setenta y tres con ochenta y un centavos ( \$ 3.463,81) presentada el 21 de abril del año 2009 y que se discrimina: Capital mandado a pagar: \$ 1.066,90; Intereses: \$ 1.487,77; Aportes: \$ 51,09; Tasa de Justicia: \$ 51,09; Honorarios Dra. Ceballos: \$ 621,00; Art. 104 Ley 9459: \$ 186,30. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-n° 55226.- Río tercero, de noviembre de 2012.-

5 días - 35507 - 28/12/2012 - \$ 68.-

El Sr. Juez de 1ra. instancia y 2da. Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Río Tercero hoy a cargo del Dr. Ariel A..G. Macagno, Oficina de Ejecuciones Fiscales, Ex Secretaría Nro.4, se ha dictado la siguiente resolución en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA C/ SANTIAGO RUEDA- EJECUTIVO

(EXPTE 146/05) "- Sentencia Número: Cuarenta y Cuatro (44).- Río Tercero, cinco de mayo de dos mil ocho.- Y VISTOS:.... Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1) Declarar rebelde a la parte demandada SANTIAGO RUEDA, con domicilio en calle FLORIDA 377 DE CAPITAL FEDERAL.- 2) Mandar llevar adelante la ejecución en su contra y hasta obtener el completo pago del capital reclamado de Pesos trescientos cincuenta y dos con 40/100 (\$ 352,40), con más sus intereses y recargos de conformidad a lo establecido en los considerandos y costas.-3) Regular los honorarios profesionales de la Dra. Elba Teresita Ceballos-Cuit 27-11559.229-2 en la suma de Pesos Quinientos treinta y cuatro con 10/100 (\$534,10) por sus trabajos hasta Sentencia, sin perjuicio de lo establecido en el art. 36, última parte de la Ley 9459.- PROTOCOLICесе, HAGASE SABER Y DESE COPIA.-Fdo: Dr. Rafael Garzón. JUEZ.- Otro Decreto: Río Tercero 18 de junio de 2010, Avócase el suscripto al conocimiento de la presente causa, la que proseguirá según su estado. Notifíquese.-Fdo: Ariel A.G. Macagno. JUEZ. Juan Carlos Vilches. Pro Scretario Letrado.- Río Tercero, de Noviembre de 2012.-

5 días - 35508 - 28/12/2012 - \$ 92.-

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 21 NOMINACION SECRETARIA DRASANDRARUTH TODJABABIAN, CITA Y EMPLAZA AL SR/SRA VIEYRA ENOE FRANCISCO PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VIEYRA ENOE FRANCISCO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE 1717299/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días - 34882 - 28/12/2012 - \$ 56.-

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 21 NOMINACION SECRETARIA DRA. SANDRA RUTH TODJABABIAN, CITA Y EMPLAZA AL SR/SRA VENENCIA ANTONIO EMILIO PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VENENCIA ANTONIO EMILIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE 1765693/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días - 34883 - 28/12/2012 - \$ 56.-

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 25º NOMINACION SECRETARIA DR NESTOR ZABALA CITA Y EMPLAZA AL SR/SRA RODRIGUEZ EDUARDO SANTOS PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE

TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ EDUARDO SANTOS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE 1952936/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días - 34885 - 28/12/2012 - \$ 56.-

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 25º NOMINACION SECRETARIA DR. NESTOR ZABALA, CITA Y EMPLAZA AL SR/SRA BAIGORRIA LUIS ARIEL PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BAIGORRIA LUIS ARIEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE 1952952/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días - 34884 - 28/12/2012 - \$ 52.-

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 25º NOMINACION SECRETARIA DR. NESTOR ZABALA, CITA Y EMPLAZA AL SR/SRA CORONEL STELLA MARIS PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORONEL STELLA MARIS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE 1801816/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días - 34886 - 28/12/2012 - \$ 56.-

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 25º NOMINACION SECRETARIA DR. NESTOR ZABALA, CITA Y EMPLAZA AL SR/SRA WIERSMA FRANCISCO PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ WIERSMA FRANCISCO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE 1931554/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal

Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días - 34887 - 28/12/2012 - \$ 52.-

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 25º NOMINACION SECRETARIA DR NESTOR ZABALA, CITA Y EMPLAZA AL SR/SRA LOZADA PAULA PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOZADA PAULA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE 1931559/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días - 34888 - 28/12/2012 - \$ 52.-

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 25º NOMINACION SECRETARIA DR NESTOR ZABALA, CITA Y EMPLAZA AL SR/SRA RESIDENCIAL SANTA TERESITA-SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RES STA TERESITA SRL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE 1802668/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días - 34889 - 28/12/2012 - \$ 56.-

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 25º NOMINACION SECRETARIA DR. NESTOR ZABALA, CITA Y EMPLAZA AL SR/SRA SUCESION INDIVISA DE FOURCADE CESAR AUGUSTO Y FOURCADE MARINA FLORENCIA MARIA PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FOURCADE CESAR AUGUSTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE 1612250/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días - 34890 - 28/12/2012 - \$ 60.-

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 25º NOMINACION SECRETARIA DR NESTOR ZABALA, CITA Y EMPLAZA AL SR/SRA CARRANZA LILIANA DEL VALLE PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA

EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRANZA LILIANA DEL VALLE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE 1935712/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días - 34892 - 28/12/2012 - \$ 56.-

El Juzgado de 21ra Nom. C y C a cargo del Dr. Viñas Julio José, Sec. Única en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CALVO Y ANCHORENA DIOGENES LEON JOSE NORBERTO -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 660342/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada CALVO Y ANCHORENA DIOGENES LEON JOSE NORBERTO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 15 de Octubre de 2012

5 días - 36593 - 28/12/2012 - \$ 40.-

El Juzgado de 21ra Nom. C y C a cargo del Dr. Viñas Julio José, Sec. Única en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CURA MOISES DANIEL Y OTRO -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 965511/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada CURA MOISES DANIEL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 17 de Abril de 2012

5 días - 36592 - 28/12/2012 - \$ 40.-

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 21º NOMINACION SECRETARIA DRA. SANDRA RUTH TODJABABIAN, CITA Y EMPLAZA AL SR/SRA DALLA COSTA DE LAURET CRISTINA PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DALLA COSTA DE LAURET C - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE 1820301/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días - 34891 - 28/12/2012 - \$ 56.-

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 21º NOMINACION SECRETARIA DRA. SANDRA RUTH TODJABABIAN, CITA Y EMPLAZA AL SR/SRA ALVAREZ ROSA OLGA DE MARIA PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS

COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ABARCA JULIO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1820308/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días – 34893 - 28/12/2012 - \$ 52.-

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 25ª NOMINACION SECRETARIA DR NESTOR ZABALA, CITA Y EMPLAZA AL SR/SRA GOLUBOWICZ VICTOR PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOLUBOWICZ VICTOR – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1717071/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días – 34894 - 28/12/2012 - \$ 52.-

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 25ª NOMINACION SECRETARIA DR NESTOR ZABALA, CITA Y EMPLAZA AL SR/SRA MENDOZA LILIAN ELENA O LILIANA ELENA PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MENDOZA LILIAN ELENA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1697041/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días – 34895 - 28/12/2012 - \$ 56.-

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 25ª NOMINACION SECRETARIA DR NESTOR ZABALA, CITA Y EMPLAZA AL SR/SRA JARA ANTONIO PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JARA ANTONIO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1697042/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal

Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días – 34896 - 28/12/2012 - \$ 52.-

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 25ª NOMINACION SECRETARIA DR NESTOR ZABALA, CITA Y EMPLAZA AL SR/SRA CASTAÑO DE FAJARDO MARIA JESUS PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTAÑO DE FAJARDO MARIA JESUS – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1952937/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días – 34897 - 28/12/2012 - \$ 56.-

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 25ª NOMINACION SECRETARIA DR NESTOR ZABALA, CITA Y EMPLAZA AL SR/SRA ALTAMIRA JOSE ANTONIO PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALTAMIRA JOSE ANTONIO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1935710/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días – 34898 - 28/12/2012 - \$ 56.-

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 25ª NOMINACION SECRETARIA DR NESTOR ZABALA, CITA Y EMPLAZA AL SR/SRA CORNEJO JOSE ALBERTO PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORNEJO JOSE ALBERTO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1621330/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días – 34899 - 28/12/2012 - \$ 56.-

El Juzgado de 21ra Nom. C y C a cargo del Dr. Viñas Julio José, Sec. Única en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VEGA RAMON REMIGIO Y OTRO -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 920712/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE VEGA RAMÓN REMIGIO – FLORES SUSANA MARIA para que en el término de

veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 17 de Abril de 2012

5 días – 36595 - 28/12/2012 - \$ 40.-

El Juzgado de 21ra Nom. C y C a cargo del Dr. Viñas Julio José, Sec. Única en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CANTERAS MALAGUEÑO SAIF -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 425476/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada CANTERAS MALAGUEÑO SAIF para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba 27 de Julio de 2012

5 días – 36594 - 28/12/2012 - \$ 40.-

El Juzgado de 21ra Nom. C y C a cargo del Dr. Viñas Julio José, Sec. Única en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ESPINDOLA GRACIELA Y OTROS -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 954397/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada ESPINDOLA GRACIELA, ESPINDOLA NORA BEATRIZ, ESPINDOLA MARTA Y ESPINDOLA LUIS ALEJANDRO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 17 de Abril de 2012

5 días – 36591 - 28/12/2012 - \$ 44.-

El Juzgado de 21ra Nom. C y C a cargo del Dr. Viñas Julio José, Sec. Única en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORINTER SRL -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1134106/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada CORINTER SRL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 20 de Noviembre de 2012

5 días – 36589 - 28/12/2012 - \$ 40.-

El Juzgado de 21ra Nom. C y C a cargo del Dr. Viñas Julio José, Sec. Única en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAVOTI JULIO LUIS -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1199943/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada CAVOTI JULIO LUIS para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 27 de Julio de 2012

Código Tributario Provincial) Cba, 19 de Noviembre de 2012

5 días – 36590 - 28/12/2012 - \$ 40.-

El Juzgado de 21ra Nom. C y C a cargo del Dr. Viñas Julio José, Sec. Única en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIMAI SRL -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1223697/36. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 16 de Abril de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC), Notifíquese al domicilio fiscal - Fdo: Todjababian Sandra Ruth – Secretario.-

5 días – 36588 - 28/12/2012 - \$ 40.-

El Juzgado de 25ta Nom. C y C a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Sec. Única en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NERI Y T MARIA C Y OTROS - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1585200/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada TIRIBELLI Y NERI HECTOR DOMINGO, TIRIBELLI Y NERI ADELINA ELECTRA, TIRIBELLI Y NERI ELSA IDEMA, TIRIBELLI Y NERI RENATO JORGE, TIRIBELLI Y NERI NORA ESTHER, NERI DE TIRIBELLI MARIA CECIRA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 16 de Octubre de 2012.

5 días – 36587 - 28/12/2012 - \$ 52.-

El Juzgado de 21ra Nom. C y C a cargo del Dr. Viñas Julio José, Sec. Única en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ MARIO RUBEN Y OTRO -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 736489/36. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 18 de Agosto de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC), Notifíquese al domicilio fiscal - Fdo: Todjababian Sandra Ruth – Secretario.-

5 días – 36586 - 28/12/2012 - \$ 40.-

El Juzgado de 21ra Nom. C y C a cargo del Dr. Viñas Julio José, Sec. Única en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARLU SA -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1223703/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada MARLU SA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 27 de Julio de 2012

5 días – 36585 - 28/12/2012 - \$ 40.-

El Juzgado de 21ra Nom. C y C a cargo del Dr. Viñas Julio José, Sec. Única en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREYRA CESAR GUSTAVO Y OTRO -Pres. Múltiple Fis-

cal-Expte: 472936/36. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 31 de Julio de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC), Notifíquese al domicilio fiscal - Fdo: Todjababian Sandra Ruth –Secretario.-

5 días – 36584 - 28/12/2012 - \$ 40.-

El Juzgado de 21ra Nom. C y C a cargo del Dr. Viñas Julio José, Sec. Única en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLALON JOSE ARMANDO -Pres. Múltiple Fiscal-Expte: 634315/36. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 12 de Abril de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC), Notifíquese al domicilio fiscal - Fdo: Todjababian Sandra Ruth –Secretario.-

5 días – 36583 - 28/12/2012 - \$ 40.-

El Juzgado de 21ra Nom. C y C a cargo del Dr. Viñas Julio José, Sec. Única en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIOS ANITA AZUCENA -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1374146/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada RIOS ANITA AZUCENA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 15 de Octubre de 2012

5 días – 36582 - 28/12/2012 - \$ 40.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (25° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BRIZUELA, JOSE LUIS – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 762710/36, cita a BRIZUELA, JOSE LUIS la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar por derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande a llevar adelante la ejecución sin mas tramite".- Fdo.: >Giraud Esquivo, Nicolás – Abogado – Procurador Fiscal N° 55283.- Of. 14/12/2012

5 días – 36808 - 28/12/2012 - \$ 44.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (25° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CALDERON, NINFA CELSA– Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1003862/36, cita a CALDERON, NINFA CELSA conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar por derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y

ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande a llevar adelante la ejecución sin mas tramite".- Fdo.: >Giraud Esquivo, Nicolás – Abogado – Procurador Fiscal N° 55283.- Of. 14/12/2012

5 Días – 36809 - 28/12/2012 - \$ 48.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (21° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LOPEZ, DOMINGO – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1374026/36, cita a LOPEZ, DOMINGO conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-" Fdo.: Giraud Esquivo Nicolás – Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.- Of. 14/12/2012

5 Días – 36825 - 28/12/2012 - \$ 44.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (21° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ JUAREZ, IGNACIA ANGEL– Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1155828/36, cita a JUAREZ, IGNACIA ANGEL conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-" Fdo.: Giraud Esquivo Nicolás – Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.- Of. 14/12/2012

5 Días – 36823 - 28/12/2012 - \$ 48.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (21° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LLOBEL, JUAN MARTIN – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1374205/36, cita a LLOBEL, JUAN MARTIN conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-" Fdo.: Giraud Esquivo Nicolás – Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.- Of. 14/12/2012

5 Días – 36863 - 28/12/2012 - \$ 48.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (21° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SALSADELLA, JOSE – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1139695/36, cita a SALSADELLA, JOSE conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n

a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-" Fdo.: Giraud Esquivo Nicolás – Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.- Of. 14/12/2012

5 Días – 36875 - 28/12/2012 - \$ 48.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (21° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PASSERINI, PEDRO – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1374218/36, cita a PASSERINI, PEDRO conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-" Fdo.: Giraud Esquivo Nicolás – Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.- Of. 14/12/2012

5 Días – 36871 - 28/12/2012 - \$ 48.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (21° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ OVIEDO, PEDRO – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1373951/36, cita a OVIEDO, PEDRO conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-" Fdo.: Giraud Esquivo Nicolás – Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.- Of. 14/12/2012

5 Días – 36867 - 28/12/2012 - \$ 44.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (21° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PREGOT, RUBEN RAMON – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1002666/36, cita a PREGOT, RUBEN RAMON conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-" Fdo.: Giraud Esquivo Nicolás – Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.- Of. 14/12/2012

5 Días – 36874 - 28/12/2012 - \$ 48.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (21° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ POLANCO DE CALDERON, M P – Presentación Múltiple Fis-

cal" Expte. N° 1008174/36, cita a POLANCO DE CALDERON, MARIA PETRONA conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/ los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-" Fdo.: Giraud Esquivo Nicolás – Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.- Of. 14/12/2012

5 Días – 36873 - 28/12/2012 - \$ 48.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (21° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PESOTTO, ELBIO MANUEL – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1139682/36, cita a PESOTTO, ELBIO MANUEL conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-" Fdo.: Giraud Esquivo Nicolás – Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.- Of. 14/12/2012

5 Días – 36872 - 28/12/2012 - \$ 48.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (21° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PACHECO, JESUS RODOLFO – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1373626/36, cita a PACHECO, JESUS RODOLFO conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-" Fdo.: Giraud Esquivo Nicolás – Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.- Of. 14/12/2012

5 Días – 36868 - 28/12/2012 - \$ 48.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (21° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PANTALENA DE SALERNO, V – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1373653/36, cita a PANTALENA DE SALERNO, V conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/ los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-" Fdo.: Giraud Esquivo Nicolás – Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.- Of. 14/12/2012

5 Días – 36869 - 28/12/2012 - \$ 48.-





derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-" Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás – Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.- Of. 14/12/2012

5 Días – 36864 - 28/12/2012 - \$ 48.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (21° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GOLF ENTERPRISE SA – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1205595/36, cita a GOLF ENTERPRISE SA conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-" Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás – Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.- Of. 14/12/2012

5 Días – 36821 - 28/12/2012 - \$ 48.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (21° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GALLARDO, CLAUDIO ANIBAL – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1006107/36, cita a LEDESMA, RICARDO CEFERINO conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-" Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás – Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.- Of. 14/12/2012

5 Días – 36818 - 28/12/2012 - \$ 48.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (21° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CATOIRA, RUBEN DARÍO – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1008179/36, cita a CATOIRA, RUBEN DARÍO conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-" Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás – Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.- Of. 14/12/2012

5 Días – 36812 - 28/12/2012 - \$ 48.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (21° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CALIVA, ADRIAN GUSTAVO – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 760310/36, cita a CALIVA, ADRIAN GUSTAVO conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de

veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-" Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás – Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.- Of. 14/12/2012

5 Días – 36810 - 28/12/2012 - \$ 48.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (21° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CAUDET, NELSON JULIO – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1006494/36, cita a CAUDET, NELSON JULIO conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-" Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás – Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.- Of. 14/12/2012

5 Días – 36813 - 28/12/2012 - \$ 48.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (21° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GODOY, CARLOS JABIER – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1373911/36, cita a GODOY, CARLOS JABIER conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-" Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás – Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.- Of. 14/12/2012

5 Días – 36820 - 28/12/2012 - \$ 48.-

## CANCELACIONES DE DOCUMENTO

CRUZ DEL EJE - Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados "Romero María Azucena - Cancelación de Plazo Fijo Expediente n° 789040, que se tramitan por ante este Juzgado en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia, de Primera Instancia y Nominación de esta ciudad de Cruz del Eje, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Adriana Sánchez de Marín, se ha dispuesto librar a Ud. el presente a fin de que tan luego de recibido y cumplidas las formalidades de ley publique por el término de ley el siguiente edicto: "Auto Interlocutorio Número: cuatrocientos sesenta y siete. Cruz del Eje veinticuatro de octubre de dos mil doce. Y VISTOS: los autos caratulados: "Romero María Azucena s/ Cancelación de Plazo Fijo" (Expte. Letra "R", N° . Iniciado: 08/11/2011) y De Los Que Resulta: Que a Fs. 11 a 12 vta. Comparece el Dr. Pablo Ramiro Olmos, en su carácter de apoderado de la Sra. Romero María Azucena y promueve acción de cancelación de plazo fijo en contra del Banco de la Provincia de Córdoba solicitando la

cancelación de un plazo fijo por la suma de pesos dos mil cincuenta y uno con seis centavos (\$ 2.051,06) a nombre de la actora identificado con el número N° 6324015926 depositado en el Banco de la Provincia de Córdoba Sucursal 0324 de la ciudad de Cruz del Eje.- Y CONSIDERANDO: I) Que el Dr. Pablo Ramiro Olmos, en su carácter de apoderado de la Sra. Romero María Azucena promueve acción de cancelación de plazo fijo en contra del Banco de la Provincia de Córdoba manifestando que su poderdante tiene depositado en la institución bancaria un plazo fijo la suma de pesos dos mil cincuenta y uno con seis centavos (\$ 2.051,06) cuyo vencimiento estaba programado para el día once de abril de dos mil doce (11/04/2012).- II) Que sin poder precisar fecha ni lugar su poderdante extravió el certificado de plazo fijo de que se trata razón por la cual el pasado día trece de abril de dos mil once realizó la correspondiente denuncia policial en la Comisaría de esta Ciudad de Cruz del Eje, dejando fotocopia de la misma en el Banco de la Provincia de Córdoba Suc. 324 de esta ciudad. Agrega que es exigencia de la institución bancaria la iniciación de la acción de cancelación de plazo fijo. Finalmente requiere que este Tribunal ordene la cancelación del plazo fijo mencionado ut supra y el pago a la Sra. Romero María Azucena del importe del mismo con los intereses que por derecho correspondan.- III) Que con fecha 17 de noviembre de 2011 se libró oficio a la institución bancaria a los fines de la renovación automática del respectivo plazo fijo comunicando además que se abstenga de realizar cualquier otro tipo de operación. Habiéndose diligenciado dicho oficio tal como consta a fs. 14 de autos.- IV) Que se libre oficio a la Institución Bancaria como medida para mejor proveer para que informe la existencia de Plazo Fijo N° 6324015926, e indique beneficiario, monto y cualquier dato de interés. Como respuesta a ese oficio el Banco de Córdoba informó que el certificado de Plazo Fijo N° 6324015926, fue denunciado por la titular el día 13 de abril de 2011, como extraviado procediendo de acuerdo a lo normado generando un nuevo certificado con el N° 6324017350, que estuvo vigente hasta el día 09 de Octubre de 2012, en que venció, por la suma de pesos dos mil trescientos trece con cincuenta y tres centavos (\$ 2.313,53), siendo la única titular la Sra. Romero María Azucena DNI N° 06.175.242.- Que de las constancias de autos surge que la actora ha cumplimentado con la totalidad de los requisitos exigidos por el Art. 89, decreto 5965/63 y por la ley 20.663, por cuanto se ha comunicado la pérdida a la institución bancaria y ha requerido la cancelación del título al juez del lugar donde la letra debía pagarse, la petición ha indicado los requisitos esenciales de la letra los que resultan suficientes para identificarla. y encontrándose firme el decreto de autos corresponde resolver sobre el fondo de la petición.- V) Costas y Honorarios: Las costas serán impuestas a la actora por haberse iniciado la acción como consecuencia de un hecho - pérdida de la letra de cambio - atribuible a la Sra. Romero María Azucena.- Por su parte los honorarios del letrado interviniente serán regulados en el equivalente a cuatro jus ello por aplicación de las normas arancelarias previstas por los artículos 36, 39, y 69 de la Ley 9459.- Por ello y normas legales invocadas. RESUELVO: I) Ordenar al Banco de la Provincia de Córdoba Sucursal 0324 de la Ciudad de Cruz del Eje la cancelación del plazo fijo a nombre de la Sra. Romero María Azucena, individualizando con el número N° 6324015926. II) Ordenar al Banco de la Provincia de Córdoba

Sucursal 0324 de la Ciudad de Cruz del Eje el pago a la Sra. Romero María Azucena de la suma de pesos dos mil trescientos trece con cincuenta y tres centavos (\$ 2.313,53), que surge del nuevo certificado generado (N° 63240173) el que deberá hacerse efectivo en el plazo establecido en el arto 89, decreto 5965/63. III) Ordénese la publicación del presente auto por el término de quince días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. Dr. Fernando Aguado- Juez. El Dr. Pablo Ramiro Olmos, M.P. 7-242, y/o persona que él designe, se encuentra autorizada para el diligenciamiento del presente oficio con las atribuciones de ley. 15 días - 36890 - 18/2/2013 - \$ 413.

## USUCAPIONES

MORTEROS. El Juez de Primera Instancia en lo Civ., Com., de Conc., Flía., Control, Menores y Faltas de la Ciudad de Morteros, Dr. José María Herrán, en autos: "OLIVERO, SERGIO ANTONIO - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. N° 359447 2 Cpos., Año 2006, ha resultado: "SENTENCIA NUMERO: 52. Morteros, 13/03/2012. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión entablada, declarar adquirido el dominio mediante prescripción y en consecuencia reconocer al Sr. SERGIO ANTONIO OLIVERO, como propietario del inmueble que se describe según Plano como: Fracción de terreno ubicada en el Dpto. San Justo (Prov. Dep. 30), Pedanía Libertad (Prov. Ped. 01), Municipalidad de Morteros (Prov. Pueblo 41), Lugar Pueblo Morteros (Prov. C 01 - Munic. 01); Calle Jorge Newbery s/n (Prov. S 03 - Munic. 03); Manzana 5 (Prov. M 15 - Munic. 15); Lote 35 (Prov. P 35 - Munic. 15), Pcia. de Córdoba, empadronado en Dirección de Rentas Córdoba en la Cuenta N° 30-01-0162549/8, Dominio F° 38305 A° 1977, a nombre de Alberto Horacio Graf (afecta en forma total y coincidente el Lote Oficial C, de la Manzana Oficial 5, Parcela 15, inscripto en el Registro Gral. de la Pcia. con el F° 38035 A° 1977), que mide de los puntos A-B, 15,00 m; C-B 50,00 m; D-C 15,00 m y D-A 50,00 m, lo que hace una superficie total de 750,00 m2, edificado, que linda (s/Plano): al N con calle Jorge Newbery; al S con Parc. 014 de Rubén Godoy, Hugo Alberto Godoy y Mario Oscar Godoy, Matr. FR 527.873; al O con Parc. 003 de Rubén Godoy, Hugo Alberto Godoy y Mario Oscar Godoy, D° 13779 F° 18929 A° 1975 y al E con Parc. 004 de Clara Villosio de Beletti, D° 24.984 F° 29.824 A° 1976. II) Hágase saber la presente por edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Pcia. y diario sorteado, por el término de ley. III) Librese oficio al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas de la Pcia., a los fines de su inscripción. IV) Diferir la regulación de honorarios profesionales de la Dra. Elvira Colombo, para cuando exista base económica cierta para practicarla. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dr. José María Herrán, Juez" y "AUTO NUMERO: 635. Morteros, 15/10/2012. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Interpretar la Sentencia N° 52 de fecha 13-03-2012 obrante a fs. 280/283 de autos, y que en consecuencia, ... el Lote 35 designado catastralmente como: Dpto. 30 - Ped. 01 - Pbro. 41 - Circ. 01 - Secc. 03 - Mzna. 015 - Parc. 035; sea empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la Cuenta Número 30012853003/8... - Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Dr. José María Herrán, Juez".

10 días - 32904 - s/c

## PUBLICACIONES ANTERIORES

### REMATES

O. Juzgado 41° Civil y Com. Ciudad de Córdoba, Sec. Dra. Lucila María Halac Gordillo, autos "Salgado Juan Carlos c/ Jan Juan María – Abreviado – Cobro de Pesos – Expte. Nro. 1255301/36, Mart. Augusto Castro MP. 01-1516 en Av. Sta. Fe. 1119 de la ciudad de Cba., rematará el 21/12/2012 a las 10 hs. o el día inmediato posterior si aquel resultare inhábil, en la Sala de Remates de la ciudad de Cosquín, un lote de terreno baldío en la ciudad de La Falda, Dto. Punilla, desig. Como lote N° 13 de la Manz. 17 B. Inscripto al D° 4516, F° 5375 de 1947, Planilla 28238, a nombre del demandado. Base: \$ 8.771.- Condiciones: dinero de contado, mejor postor, abonar en el acto del remate el 20% de la compra, más la comisión de ley al martillero y saldo al aprobarse la subasta o en 30 días desde aquella (el que resulte menor) de exceder aquél plazo devengará un interés mensual del 2% más tasa pasiva del BCRA, hasta la fecha efectivo de pago. Post. Mín. \$ 100.- El comprador en subasta debe constituir domicilio legal, Art. 583 del C.P.C. y C. Compra en comisión: el adquirente deberá consignar nombre y domicilio del comitente y este ratificar la comp. en 5 días hábiles (Art. 586 del C.P.C. y C.). Títulos: Art. 599 del C.P.C. y C. Estado de ocupación: lote de terreno baldío cerrado. Informes al Martillero al Tel. 0351-152128845. Fdo.: Lucila María Halac Gordillo – Secretaria. Of. 14/12/12.

3 días – 36738 – 21/12/2012 - \$ 204.-

O/Juez 50ª Civil en "CORA, JORGE DAMIAN c/ MOLLÁ, LAURA CRISTINA – DIVISIÓN DE CONDOMINIO- EXPTE. N° 1277884/36", Martillero Luis Ceballos Mat. 01-122 domiciliado 27 Abril 625 – Ofic. "U" –Cba. rematará 27 Diciembre 2012 a 10 Hs. o el próximo día hábil siguiente en Arturo Bas 158 – P. B., inmueble : DOMINIO : Matrícula 551.330 Colón (13-01) inscripta 50% a CORA, Jorge Damián y 50% a MOLLÁ, Laura Cristina a saber : "FRACCIÓN DE TERRENO, ubicado en DPTO. COLÓN, Pedanía Calera, Mun. de Unquillo, lugar Cigarrales de Santa Rosa, LOTE 2- MZA. 26, mide : 52,28 ms. de fte. al Sud-Oeste, c/pasillo privado que le da salida a Avda. San Martín, por igual contrafrente, y 40 ms. de fondo en cada un o de sus costados, Sup. total de 2.085,67 ms.2, y linda : al Nor-Este c/parte de la parcela número 1633-6373, propiedad del señor Marcelo Luis Rébora ; al Sud-Oeste, de fte. a pasillo privado ; al Nor-Oeste c/ Lote 1 de la misma subdivisión ; y al Sud-Este c/ Lote 3 de la misma subdivisión.- Expte. 0033-18.484/99. Ver Plano N° 118.989"- TITULOS : Art. 599 C. P. C. ; GRAVAMENES : Ver informe Registro ; BASE : \$ 23.047,00 ; Oferta mínima \$ 2.000,00.- CONDICIONES : Comprador abonará acto subasta 20% importe compra más comisión 3% , más 2% (Art. 24 Ley 9505 – Violencia Familiar) dinero contado efectivo o cheque certificado, mejor postor. Saldo aprobación subasta.- Se hace saber a compradores que si el monto a abonar supera \$30.000, el pago se realizará mediante transferencia electrónica. Compra en comisión, el comitente deberá ser individualizado en acto de subasta y deberá en 5 días posteriores aceptar compra bajo apercibimiento adjudicarse a comisionista (art. 586 CPC).- MEJORAS : Coc. instalada, lav.,3 dorm.(1 en suite), escritorio, comedor, living comedor, quincho c/asador y baño s/instalar

y depósito, techos, pisos y aberturas de madera y resto c/ pisos cerámicos c/parque.- OCUPACIÓN :La demandada como copropietaria.- INFORMES : Luis Ceballos - T.E.0351-4221426 y 156207737.- Dra. Alicia Prieto, Secretaria.- Oficina, 8 Diciembre 2012.- 5 días – 36859 – 27/12/2012 - \$ 540.-

Orden Juez 1ª.Civ.Com.Conc.Flia.de la Cdad.de Cosquin Sec. Ejec. Fisc. N° 3 en las siguientes Causas caratuladas: "Municipalidad de Villa Giardino C/ 1)Desia, Martin Raul, F/R:1229319, Mz.20-Sec.A, Lt.20, Sup. 404,72 mts.2, Base \$ 10.100; 2)Fox, Bernardo y otro, F/R: 823522, Mz.2, Lt. 28, Sec A Sup. 311,85 mts.2, Base \$7.800; 3)Gerson, Gunter, F/R: 1225789, Mz.12 Sec.B, Lt.34, Sup.983,35 mts.2, Base \$24.584; 4)Gimenez, Nicolas y Otro, F/R:1108931-1108934, Mz.90, Lts. 15 y 16, Sup.495 mts.2 c/u, Base \$12.300 c/u; 5)Lopez Bohigas, Jorge Jose San Martin, F/R:1208382, Mz. 62, Lt.3, Sup.460,14 mts.2, Base \$11.504; 6)LLeonardi, Humberto, F/R:1119225, Mz.19 Sec.A, Lt.9, Sup.359,54 mts.2, Base \$9.000; 7) Martinez, Alberto y Otro, F/R:1077210, Mz.20 Sec.A, Lt.18, Sup. 405,05 mts.2, Base \$ 10.125; 8)Martini de Falzone, Sara, F/R:1169729, Mz.67, Lt.10, Sup.509,66 mts.2, Base \$12.750; 9)Piquemal, Marcelo, F°17962/64, Mz.44 Sec.B, Lt. 1y2 (unidos), Sup.756 mts.2, Base \$18.900; 10)Poloni, Hugo Fernando y Ot., F/R:901790, Mz.6 Sec.A, Lt.1, Sup.360 mts.2, Base \$9.000; 11)Sastre, Carlos Alfredo, F/R:1173704, Mza.72 Sec.B, Lt.3, Sup.305,76 mts.2, Base \$7.650; todos ejecutivos Fiscales, Mart. Gabriela Piancatelli, MP.01-719, domic. en Corrientes 555, rematará el día 20/12/2012 desde las 10:00 hs. hasta terminar en la sala de remates del Tribunal de Cosquin, calle Catamarca 167 de la Cdad. de Cosquin. Los lotes que en cada causa se mencionan están descriptos con medidas en cada expte. y no detalladas aquí por su extensión, ubicados en Villa Giardino; Ped. Rosario, Dpto. Punilla, Dominio a nombre de cada uno de los demandados y en los Dominios antes indicados. CONDICIONES: Mejor postor, seña 20% en efvo. ó ch.certif. más comisión Ley martillero en efvo. (5%), mas Imp. a la Violencia Familiar (art. 24 Ley 9505) (2%), del valor. Saldo al aprobarse la subasta. Si la misma no se prueba en término el comprador podrá consignar el precio. Si la mora le es imputable se aplica interés del 2,5% mensual. Post. Mínima \$ 400. Libre de personas y cosas. La zona cuenta con todos los servicios no asi todos los lotes. TITULOS: no corren agregados, debiendo conformarse el comprador con constancias que expida el tribunal. Comprador en comisión debe expresar en el acto de subasta, nombre y domicilio de su comitente quien deberá ratificar la compra dentro de los 5 días, bajo apercibimiento de aprobarla a nombre del comisionista. No se aceptarán cesiones de los der. y acc. Correspondientes a la adquisición por subasta. Por este medio se notifica a los demandados rebeldes y a los eventuales herederos del accionado. Informes y planos: en Municipalidad de Villa Giardino; al Mart. en 13 de Diciembre, N°424, ciudad de La Falda, Lunes a Viernes de 9 a 14 hs. TE. 3548-407948 / 351-2447970. Oficina, 12 de Diciembre de 2012.Fdo....Dra. Gonzalez.- Sec.-

3 días – 36691 - 20/12/2012 - \$ 492.-

O. Juez 1a. Civ. C. "BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ MARCELINO DIOGENES LUJAN S/

EJECUCION HIPOTECARIA (EXPTE. 756326/36)", el Mart. Iván Depetris, Mat. 01-584, c/ dom. en San Martín N° 965, P.A., Oficina 19/20 de Cosquín, rematará el 20-12-12, a las 9:00hs., en la sala de Remates de Tribunales de Cosquín (Catamarca N° 167), lote de terreno baldío, sito en calle San Martín s/n° de la ciudad de Va. Giardino, inscripto a la matrícula N° 1001802 (23), antecedente dominal N° 11049, F° 15274, Tomo 62, año 1988, desig. LOTE 30 DE LA MZA. 77, c/sup de 495,00 m2; Nom. Cat.: 15-02-045-023; a nombre de Marcelino Diógenes LUJAN. MEJORAS: baldío, desocupado, libre de personas y cosas. GRAVAMENES: los de autos. TITULOS: art. 599 C.P.C.C. CONDICIONES: Base de \$ 25.000, contado ó cheque certif., m/postor, debiendo abonar en el acto el 20% de compra, 2% imp. violencia familiar (art. 24 ley 9505), más comisión (5%), y el saldo c/aprobación. No se acepta cesión por acta judicial. Hágase saber al comprador que aunque la subasta no fuera aprobada, transcurridos mas de 30 días podrá consignar el saldo del precio. Si no lo hiciere y la demora le fuera imputable, abonará un interés del 2,5 % mensual. Informes Mart. TE: 0351-153257093, Email: ivandepetris@hotmail.com.- Concurrir con constancia de CUIL/CUIT.- Post. mínimas: \$ 100.- Fdo.: Dr. Ñañez. Secretario.- Of. 13-12-12.-

3 días – 36689 - 20/12/2012 - \$ 228.-

O. Juez 14º Nom. C.C.-Sec. Azar , en autos "HSBC Bank Argentina S.A. c/ Chiappino Juan Carlos y Otros – Ejec. Hipotecaria (Expte. 514614/36)", Martill. Víctor E. Barros 01-330-c/domicil. Arturo M. Bas 587-Cba., rematará en Sala de Remates de Tribunales-Arturo M. Bas N° 158 – P.B., día 20-12-2012 – 11:30 Hs. , sgte. inmueble sito en calle Sarmiento N° 671 (hoy s/n° visible) de Cruz de Eje-Pcia. de Córdoba con 1.317,22 mts2. de terreno, inscripto en Matrícula N° 592.170 – Cruz del Eje (14) a nombre de las Srtas. Borsetti Flavia Paola y Borsetti Cintia Irene .- Condiciones: por su base imponible de \$195.608.-, dinero de contado , mejor postor, posturas mínimas \$2.000.-, abonando 20% como seña , más comisión del Martillero, y el 2% del Fondo para la Violencia Familiar, saldo a su aprobación .- Títulos art. 599 del C.P.C. Gravámenes los de autos.- Compra en comisión no permitida Art. 3936 inc. "c" del C.C.- Estado: ocupado por demandado e inquilino sin exhibir contrato.- Mejoras: salón comercial (venta automotores)- 3 oficinas – baño – galpón c/techo parabólico de zinc) –patio c/galpón precario .- Informes al Martillero T.0351-155068269- Fdo. Dra. Nora Cristina Azar, Secretaria.-Cba. 14 de Diciembre de 2012.-

3 días – 36637 - 20/12/2012 - \$ 216.-

Orden Sr. Juez Civ. y Com. de Laboulaye en Autos: "MUNICIPALIDAD DE LABOULAYE c/ CASTAÑAGA ESTHER ISABEL S/ EJECUTIVO-", Mart. Ana Paula Fossano, Mat. 01-1709, Las Heras N° 284, Rematará el 20-12-2012 a las 11:00 hs. En Juz sito en Av Independencia 55 de Laboulaye, Fracción de terreno, parte de la quinta Nueve, de la Sección D, de la Ciudad de Laboulaye, Pedanía La Amarga, Depto Presidente Roque Saenz Peña, que se designa como Lote N° Uno, y mide 20 m sobre calle Los Patricios por 25 m sobre el terreno destinado a la apertura de la calle Cincuenta y uno Este, o sea una sup. Total de 500m2 y que linda: N., terreno destinado a la apertura de cincuenta y uno; S, parte del Lote 5, que se adjudica a Pedro Rolando Gastañaga; E lote 2 y al O, calle Los Patricios.- Tasa Unificada a la

Propiedad N° 31053, Inscripto en el Registro de la Provincia en la Matrícula 1379872, a nombre de la Sra. Esther Isabel Gastañaga. Con ser de luz eléctrica, s/ calle sin asfalto, Mejoras: baldío.- BASE: \$ 7.297 Postura mínima \$ 200 Condición: Dinero de contado y/o cheque certif. y al mejor postor, debiendo quien resulte comprador abonar en el acto de la subasta el veinte por ciento(20%) de su compra en concepto de seña y acta del precio, dinero en efec. o cheque certif., con mas la comisión de ley del martillero y fijar domicilio en el radio del tribunal.- Saldo al aprobarse la subasta, con mas un interés del uno por ciento ( 1%) nominal mensual en caso de transcurrir mas de 30 días desde la fecha de remate. Asimismo deberá el adquirente cumplimentar con el pago del 2% sobre el precio de subasta. al momento de aprobarse la misma ( Art. 24 ley 9505). Compra en comisión Art. 586 del CPC. Títulos: Art. 599 del C.P.C. Gravámenes. Obran en expediente. Informes y Revisar: días hábiles al Martillero Las Heras N° 284 -Telef. 03385- 15683284. Of. Diciembre de 2012.- Karina Giordanino – Prosecretaria Letrada.

3 días – 36581 - 20/12/2012 - \$ 324.-

Orden Juez Flia. 2da. Nom. Autos: "ARGUELLO MARCOS ALEJANDRO – MORALES MONICA GRACIELA – DIVORCIO VINCULAR – NO CONTENCIOSO-" (Exp. 189039)-", Mart. Lozada mat. 01-791, con dom. en calle 27 de Abril N° 313, rem. 20/12/12 a las 10:30hs. en Sala Rem. T.S.J. sita en calle Arturo M. Bas N° 158 AUTOMOTOR marca Volkswagen, mod. Gol 1.6 MI, Tipo: Sedán 3ptas., motor marca: Volkswagen Nro. UNF021301, chasis marca: Volkswagen Nro. 9BWA37712XP000690, Año: 1.998 Dominio: CIZ-105. COND: Sin base, dinero efvo. y al mejor postor. Compr. abonará 50% acto sub. mas com. mart. (10%) e Imp. Ley 9505 (2%) saldo aprob. sub. Post. Mínima: \$ 200. Compr. Com: Art. 586 C.P.C. EXHIB: Pje. Agustín Perez N° 98 B° Cofico (15-17hs.). EDICTOS: "La Voz del Interior". Inf: Mart T.E. 156- 510510. Dra. Antun. Secretaria. Of. 11 -12 -2012.

3 días – 36363 - 20/12/2012 - s/c.

Ord. Juz. Civ., Com y Familia de Río Cuarto de 1era. Nominación, Secretaría Andrea PAVON, autos: "ECHENIQUE, MARIA VICTORIA C/ ECHENIQUE, JOSE LUIS- DIVISION DE CONDOMINIO", la Mart. Maricel Medina, mat . 01-1280, c/dom. en Hipólito Irigoyen 935 de la ciudad de Río Cuarto, rematará el jueves 20/12/2012 y/o día hábil sig., 11 :00 hs. en Sala de Remates del Colegio de Martilleros, Alvear 196, esq. Alonso ciudad.: Un inmueble ubicado en Hipólito Irigoyen 1757/1759 Planta Baja de Río Cuarto (Cba.), insc. en la Matrícula N° 1.256.377/1, a nombre de Echenique María Victoria y Echenique José Luis, mide 7,50 ms. x 36 ms., Comod.: liv., 4 dormitorios, 2 baños, comedor, cocina, patio con asador, garaje, patio con pieza guardado. Todos los servicios. Estado: desocupado. Descrip.: P.H. 1, Porcentual 60,5%, con supo cubo propia de 155,99 m2.; desc. común de uso exc. de 87,50 ms. cdos. y cubo común excl. de 1,20 m2., desig. Cal.: C1-S242-Mz15-PH1, Saldrá por la base imponible \$43.103, o por sus 2/3 ptes. de \$28.735 en caso de no haber postor y previa espera de ley.; Cond.: dinero de ctdo. efvo. o cheque certif. y al mejor postor, acto de sub. 20% más Com. ley al Mart. y 2% para prev. violencia fam. s/art. 24 Ley 9505, Incrém. Post. mín. \$500, saldo al aprob. la sub. Transc. 15 días desde ejec. Auto aprob. del rem. Deb. dep. el saldo de precio, bajo aperc. de apl. int. equiv. a la tasa pas. Nom. mens. que cobra el

BCRA con más el 2% no acum. hasta su efvo. pago. Compra en com ratif. dentro de los 5 días. Para revisar días 11, 12 y 13 de diciembre de 2012 o informes comunicarse con la Martillera al tel. (0358) 4700232/ 156009227/ 154185335/. Río IV, de diciembre de 2012. Firmado: RODRIGUEZ ARRIETA, Marcial Javier- Prosecretario  
3 días – 35466 - 20/12/2012 - \$ 300.-

O. Sr. Juez 11° Civ. Com. Secretaria única en autos "Banco del Suquia S.A. (Hoy Banco Macro) c/Girling Cinthya y Otro – PVE – Expediente N° 1059693/36", Mart. Castiñeira MP. 01-269, rematará el 20/12/12 – 11 hs. En Sala Remates (A. M. Bas 158 PB) automotor Renault 19 RN BIC, sedán 5 puertas año 1994 inscripto al Dominio STV 191 con equipo de GNC, tubo de 9 m3 aprox., a nombre de Girling Cinthya. Condiciones: en estado visto y que se encuentra. Contado y al mejor postor. Sin base. Posturas mínimas: \$ 1.000.- Seña: 20% más comisión Mart. (10%) y 2% Ley 9505 y saldo a la aprobación. Entrega: una vez inscripto a nombre del comprador. Comisionistas: Art. 586 CPC. Exhibición: días 18 y 19/12 de 14,30 a 16 hs. En calle Vieytes N° 1183 B° Alberdi. Informes: Mart. Caseros 687 5° F Tel. 4244150 – 156503422. Of., Cba., 17/12/2012. Dra. Miró – Secretaria.  
3 días – 36692 - 20/12/2012 - \$ 144.-

Juez 42ª Civil, autos "Ortiz Mauricio c/ Correa Alfredo Jorge y otro – Ordinario – Simulación – Fraude – Nulidad – Cuerpo (Civil) Incidente de Regulación de Honorarios del Dr. Guevara – Expte. 1347639/36", el Martillero Félix O. Bruno Juaneda (01-270), rematará el día 21/12/2012, a las 12:00 hs. en la Sala de Remates sita en calle Arturo M. Bas 158-PB, el inmueble de Patricia Elizabeth Zurueta, inscripto en Matrícula 151425/4 – Capital (11), que se describe como dpto. ubicado en Av. Hipólito Irigoyen 660 B° Nueva Córdoba, Dpto. Capital, Unidad funcional D – Posiciones: 01; con sup. cub. propia de 93ms. 85dms.cdos. y porcentual del 12,57% de acuerdo al plano de P.H. F° 3390.- El inmueble sale a la venta con la base de \$81.796.=, dinero de contado y al mejor postor, se debe pagar en el acto el 20% del precio ofertado como seña y a cuenta del mismo, con más la comisión del Martillero (3%), y el 2% sobre el precio de subasta conforme Ley 9505 (Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar).- Posturas mínimas: \$1.000.= Que según constatación se trata de dpto. ubicado en el Piso 1° "D", del edificio sito sobre calle Av. Hipólito Irigoyen N° 660 (esquina calle Crisol, frente al Pque. Sarmiento) de B° Nueva Córdoba de ésta ciudad, que se encuentra desocupado, libre de personas y cosas y en estado de abandono y que consta de pequeña recepción, living comedor de dos cuerpos con pequeño balcón, habitación, baño, cocina, otro baño y 2 habitaciones unidas, desde el living y por escalera se accede a un ambiente tipo altillo y a un habitáculo con techo bajo.- Informes al Martillero en Av. Velez Sarsfield 70-EP-Of.37-Complejo Santo Domingo-Te.4235289 y 156-322447.- Of.14/12/12.  
5 días – 36554 – 21/12/2012 - \$ 460.-

Ord. Juzg. 1ª Inst. y 2ª Nom. C. y C., Sec. N° 3, autos: MAQUINAS DEL CENTRO S.R.L. c/ NICOLAU NORBERTO PEDRO Y OTRO-EJECUTIVO (Expte. 636814)", mart. AMADIO H.(01-1995) rematará 21/12/12, 11 hs., en D. Agodino 52, S. Fco : Der. y Acc 1/3 parte indiv. (33,33 %) del inmueble propiedad de la ejecutada Sra. Azucena del Valle García, insc.

en Reg. Prop. S. Fe al T° 0210P, F° 0140, N° 006166, que se describe Frac. Terr. Campo, ubic. Dist. Arrufó, Dpto. S. Cristóbal, lote N° seis frac. "A", sup. total, 102 ha, 85 a, 22 ca., y linda: al N F. Alemandi, canal y camino público de por medio; al E terreno Sres. A. Williner y otros, canal y camino público de por medio, al S Hnos. Degano, camino público interpuesto y al O, lote N° uno de la misma subdivisión adjudicado a A. Paulón.-Base : 33,33 % de B.I. \$ 39.198,41, dinero de contado mejor postor, postura min. \$ 1.000, comprador abonará 20% acto de remate, resto aprob., comisión ley martillero y 2% ley 9505 en acto de remate. Rev. e Inf. al martillero , E. Ríos 1952, S. Fco (Cba).T.E.03564-15571571. Oficina, San Francisco, 10 diciembre 2012.- Rosana Rossetti de Parussa – Secretaria.  
5 días – 36258 – 20/12/2012 - \$ 320.-

## REBELDÍAS

RIO SEGUNDO: La Sra. Juez de Ira. Instancia y Ira. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, Secretaria N° 2 a cargo del Dr. Marcelo A. Gutiérrez en autos "Sanchez Soledad Maria de Lourdes c/ Castelli Ana Maria Francisca y Otros - Ordinario - Expte. N°: 421489". Ha dictado las siguientes resoluciones: "Río SEGUNDO, 01/11/ 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos declarase rebelde al demandado Castelli Ana María Francisca. Notifíquese. Fdo.: Dr. Marcelo Antonio Gutiérrez, Secretario". Otro decreto: "Río Segundo, 08/11/2012.- Atento a lo solicitado declárese rebelde a los Sres. Domingo Valentín Castelli, Francisca Margarita Castelli, Juan Carlos Castelli, Valentín Castelli, Margarita Maiocco de Castelli y Ángela Rosa Castelli. Notifíquese. Fdo.: Dr. Marcelo Antonio Gutierrez, Secretario". Oficina, 30 de Noviembre de 2012.  
5 días – 36417 - 26/12/2012 - \$ 44.-

VILLA CARLOS PAZ. El Señor Juez de 1ª Inst. Civil, Comercial, Conc. y Flia. de Villa Carlos Paz, Dr. Andres OLCESE, en autos "COOPERATIVA INTEGRAL DE PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS, VIENDA Y CONSUMO DE VILLA CARLOS PAZ LIMIT. c/ FERREYRA SILVANA SOLEDAD - Ejecutivo" (Exp. 138.525/1) ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 249. Villa Carlos Paz, 22 de noviembre de 2012.- Y VISTOS: .... y CONSIDERANDO: .... RESUELVO: 1) Declarar rebelde a la demandada Sra. Silvana Soledad Ferreyra, D.N.I. N°: 29.622.239. 2) Mandar llevar adelante la ejecución en su contra hasta el completo pago de la suma reclamada de pesos seiscientos sesenta y cinco con sesenta y un centavos (\$ 665,61), con más los intereses e I.V.A. sobre los intereses, fijados en el considerando precedente. 3) Imponer las costas a cargo de la demandada. 4) Regular los honorarios profesionales de la Dra. Alicia B. Calderón Delgado, en la suma de pesos ochocientos cuarenta y tres con sesenta y seis centavos (\$ 843,66), con más la cantidad de 3 jus (\$ 421,83) en concepto de art. 104 inc. 5 (CA) según lo solicitado. Protocólese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dr. Andrés Olcese (juez).  
3 días – 36174 - 26/12/2012 - \$ 68.-

## AUDIENCIAS

La Sra. Juez de Familia de Cuarta Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dra. Silvia Cristina Morcillo, ordena en los autos caratulados "MORAN ROSCHGE ANA c/ SUCES. DE MORAN NESTOR ESTEBAN- ACCIONES DE

FILIACION CONTENCIOSO-IMPUGNACION DE RECONOCIMIENTO Y c/ HORACIO RAMON CHERINI- FILIACION (EXPEDIENTE N° 270260)", de conformidad al proveído de fecha 05 DE DICIEMBRE DE 2012, a los fines de tratar la demanda de Impugnación de Reconocimiento y Filiación incoada, fíjase audiencia del art. 60 de ley 7676 para el día 25 de MARZO de 2013 a las 09:30 hs., debiendo comparecer en forma personal y con patrocinio letrado, y quince minutos de tolerancia la accionante, en el caso de la Impugnación de Reconocimiento la Sra. María Moran Roschge y los herederos y/o sucesores del Sr. Néstor Esteban Moran; y a los fines de la Acción de Filiación el Sr. Horacio Ramón Cherini, todos bajo apercibimiento de ley. FDO: Dra. Silvia Morcillo - Juez. Judith Ribet Prosecretaria.-  
5 días - 36447 - 26/12/2012 - \$ 52.-

## CITACIONES

El Sr. Juez Martín Luis Furman a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Paraná N° 2 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, Secretaria N° 2 de quien suscribe con domicilio en calle Laprida N° 250 Paraná, Prov. de Entre Ríos, en los autos caratulados: "ORELLANO SILVIA BEATRIZ c/ VELAZQUEZ FELIPA ELECTRA NOEMI y OTROS s/ ORDINARIO ACCION DE PETICION DE HERENCIA" Expte. N° 15530, cita y emplaza por el término de QUINCE DIAS con más la ampliación prevista por el art. 155 del C.P.C. y C, contados a partir de la última publicación del presente a FELIPA ELECTRA NOEMI VELAZQUEZ, con último domicilio denunciado en calle 27 de febrero N° 147 Barrio Patricios (N) de la ciudad de Córdoba, para que comparezca a tomar intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Paraná, 2. de Noviembre de 2012.-  
2 días – 36827 - 20/12/2012 - \$ 48.-

La Señora Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. Civ. y Com. de Cba. sec. Dr. Fournier fecha 31 de Marzo de 2011 en autos "LLOYDS TSB BANK PIC c/ LAMPASONA RAUL EDUARDO – EJECUTIVO – REHACE" EXPTE. 1810060/36 dictó el siguiente proveído: Atento lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese a comparecer en el plazo de veinte días al demandado a cuyo fin publíquense edictos con transcripción del decreto de fecha 12 de marzo de 2010, en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzara a correr a partir de la última publicación. Firmado: Horacio A. Fournier (Secretario). Otra resolución: Córdoba, 12 de Marzo de 2010. Incorpórese el para agregar precedente. Por cumplimentado el decreto fs. 27. Proveyendo a la demanda inicia y tratándose de un rehace expedientes y atento lo ordenado a fs 16, atento manifestaciones vertidas por la propia parte actora y a los fines de reordenar el procedimiento, por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admitase. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la de un Treinta por ciento (30%) en que se estiman los intereses y costas provisorias del juicio. Cítese de remate al demandado para que oponga y pruebe excepciones legítimas dentro de los tres días siguientes al de la citación a derecho, bajo apercibimiento ( Arts. 545 y 548 del C.P.C) Notifíquese con copia de la demanda y del

proveído de fs. 16. Firmado: Claudia E. Zalazar (Juez) Horacio A. Fournier (Secretaria).  
5 días – 36727 - 27/12/2012 - \$ 88.-

RIO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y 4ta. Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Secretaria N° 8, a cargo del autorizante, en autos: Expediente: 679057 - Cuerpo: 1 "Luna, Juan Sebastián c/ Luna, Juan Enrique y Otro - Impugnación de Paternidad y Filiación", hace saber que se ha dictado la siguiente resolución "Río Cuarto, 19 de Noviembre de 2012.- Atento lo manifestado, habiendo cumplimentado con lo requerido por el Tribunal en los términos del 175 inc. 2 del C.P.C., provéase al escrito inicial.- Téngase por iniciada la presente demanda de impugnación de paternidad en contra de Juan Enrique Luna, y de filiación en contra de los herederos de Federico Llosa, Fabiola Baliña, Guillermo Llamas Massini, Carolina Llosa, María del carmen Llosa, María Marta Llosa, Alejandro Llosa y Marcela L1osa.- Admitase.- Imprímase el trámite de juicio ordinario.- Cítese y emplácese al/los demandados para que dentro del término de diez días, comparezca/ n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. - Cítese y emplácese a los herederos del causante para que dentro del término de veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. - Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el plazo de ley.- Dése intervención al Sr. Fiscal de Instrucción. Notifíquese.- Fdo.: Sandra Tibaldi de Berteza (Juez). Elio Pedernera (secretario).  
5 días – 36666 - 27/12/2012 - \$ 68.

Señor Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com., Ciudad de Cba. Sec. Dra. Bruno de Favot Adriana Luisa, en autos "Banco de Servicios Financieros SA c/ Rojas Valeria Celeste - Presentación Múltiple - P.V.E.", Expte. 2214238/36, con fecha 20 de Octubre de 2012, ha dictado el siguiente decreto: Agréguese. Por presentado, por parte a mérito del poder acompañado y con el domicilio procesal constituido. Cítese y emplácese a la demandada Sra. Valeria Celeste Rojas DNI: 28.655.760 para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de rebeldía y a formular las manifestaciones que prescribe el arto 519 inc. 1 del C.P.C., bajo apercibimiento del art. 523 del citado Código. Notifíquese. (...).- Fdo: Dra. Tagle Victoria María (Juez). Dra. Bruno de Favot Adriana Luisa (Secretaria).-  
5 días – 36686 - 27/12/2012 - \$

El Sr. Juez de 1° Inst y 6° Nom., Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a comparecer a Fernandez Yesica, DNI N° 25.991.064, en autos caratulados "Expte., 2323297/36 - Torres De Nolting, Adela c/ Fernandez, Yesica y otros - Ejecutivo - Expensas Comunes". A tal efecto ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 07 de diciembre de 2012, Agréguese, Atento a lo solicitado y las constancias de autos, cítese y emplácese a la demandada Yésica Fernández, para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho y tomar participación en autos, bajo apercibimiento de rebeldía y para que dentro del mismo plazo reconozca la firma inserta en el título base de la presente acción, bajo apercibimiento. Respecto al locatario, deberá además reconocer el carácter de inquilino, el precio convenido y exhibir el último recibo, de conformidad a lo dispuesto por el arto 519 inc,

10 y 2° del CPCC, bajo apercibimiento de ser tenido por confeso si no compareciere sin causa justificada o noriere manifestación alguna, atento lo establecido por el arto 523 del ritual, quedando preparada la vía ejecutiva en su contra según arts. 521 y 522 del CPCC. Hágase saber a la accionada que en caso de desconocimiento de firma, deberá efectuarlo en forma personal y por acta ante el Secretario del tribunal, dentro del plazo establecido en virtud de lo dispuesto por el art. 523 segundo párrafo del CPCC. Notifíquese, a tales fines publíquense edictos en el B.O. y en un diario de mayor circulación de la Ciudad de Córdoba, como así también en un diario del lugar del último domicilio conocido de la Sra. Fernández como se pide. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación". - FDO. Cordeiro, Clara María Juez de Ira. Inst; Monfarrell, Ricardo Guillermo Secretario.

5 días - 36629 - 27/12/2012 - \$ 92.

Señor Juez de 1° Inst. y 50" Nom. Civ. y Com., Ciudad de Cba. Sec. Dra. Prieto Alicia Susana, en autos "Banco de Servicios Financieros S.A. c/ Gimenez Ramon Oscar - Presentación Múltiple - P.V.E." Expte 2018426/36, con fecha 12 de Septiembre de 2011, ha dictado el siguiente decreto: Agréguese. Proveyendo a fs. 1 y 26: por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Téngase presente la rectificación del monto de la demanda. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de rebeldía y a formular las manifestaciones que prescribe el arto 519 inc. 1° del CPC, bajo apercibimiento del arto 523 del citado código. Notifíquese (...). Fdo: Dra. Benítez de Baigorri Gabriela María (Juez). Dra. Prieto Alicia Susana (Secretaria).- Otro Decreto: Córdoba, 14 de Agosto de 2012. Atento lo solicitado por la parte actora y constancias de autos cítese al demandado mediante la publicación de edictos. En consecuencia ampliase el término de la citación para comparecer del demandado Sr. Ramón Osear Giménez dispuesta en el proveído de fecha 12 de Septiembre de 2011 (fs. 27) a veinte días bajo apercibimiento de rebeldía, publíquense edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, y cíteselo a través del mismo edicto y por el mismo plazo a fin de que reconozca la firma inserta en el documento base de la acción, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida y por preparada la vía ejecutiva en su contra, en caso de incomparencia según lo dispuesto en el decreto de fecha 12 de Septiembre de 2012. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación.- Fdo: Dra. Benítez de Baigorri Gabriela María (Juez). Dra. Prieto Alicia Susana, (Secretaria).-

5 días - 36688 - 27/12/2012 - \$ 100.

El señor Juez Dr. Ariel A G Macagno de 1° Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Alvarez Ramón Higinio - Ejecutivo"; Expte 8170, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a Alvarez Ramón Higinio y manifiesta: Río Tercero, 09 de Noviembre de 2012. Atento que el título en que se funda la acción cumple con los requisitos exigidos por el art. 5° de la Ley 9024 por lo que es hábil y trae aparejada ejecución. Que citado y emplazado el demandado a estar a derecho no comparece dejando vencer el término acordado sin oponer excepción legítima alguna

al progreso de la acción, según se establece en el certificado precedente. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificado por la ley 9576, téngase por expedita la vía de ejecución del crédito reclamado con más sus intereses y costas. De la liquidación formulada, córrase vista a la contraria por el término de tres días bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho. Notifíquese al domicilio denunciado. Fdo: Dr. Ariel A G Macagno (Juez) Dra. Claudia Pierna (Pro Secretaria Letrada) (\$1751,78)

5 días - 35224 - 27/12/2012 - \$ 64.-

El Señor Juez de 1a Instancia y 41" Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Villalba, María Aurella c/ Marzuoli, Jose - Ordinario - Daños y Perj. - Accidente de Transito (2315887/36)", domicilio Tribunal Caseros 551, subsuelo pasillo central, sobre Arturo M. Bas ... Cba. Cita y emplaza al demandado Sr. Marzuoli José, DNI: 7.988.579, para que en el término de veinte días, comparezca a estar a derecho y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Córdoba, 03 de diciembre de 2012. Fdo. María José Cristiano, Juez. Comet, Roberto Lautaro, Secretario.

5 días - 36626 - 27/12/2012 - \$ 40.

El señor Juez Dr. Ariel A G Macagno de 1° Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: Fisco de la Provincia de Córdoba c/ De Estrada Esteban - Ejecutivo"; Expte 626795, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a De Estrada Esteban y manifiesta: Río Tercero, 09 de Noviembre de 2012. Atento que el título en que se funda la acción cumple con los requisitos exigidos por el art. 5° de la Ley 9024 por lo que es hábil y trae aparejada ejecución. Que citado y emplazado el demandado a estar a derecho no comparece dejando vencer el término acordado sin oponer excepción legítima alguna al progreso de la acción, según se establece en el certificado precedente. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificado por la ley 9576, téngase por expedita la vía de ejecución del crédito reclamado con más sus intereses y costas. De la liquidación formulada, córrase vista a la contraria por el término de tres días bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho. Notifíquese al domicilio denunciado. Fdo: Dr. Ariel A G Macagno (Juez) Dra. Claudia Pierna (Pro Secretaria Letrada) (\$1851,71)

5 días - 35259 - 27/12/2012 - \$ 64.-

El señor Juez Dr. Ariel A G Macagno de 1° Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Loza Amuchastegui Enrique - Ejecutivo"; Expte 434970, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a De Estrada Esteban y manifiesta: Río Tercero, 09 de Noviembre de 2012. Atento que el título en que se funda la acción cumple con los requisitos exigidos por el art. 5° de la Ley 9024 por lo que es hábil y trae aparejada ejecución. Que citado y emplazado el demandado a estar a derecho no comparece dejando vencer el término acordado sin oponer excepción legítima alguna al progreso de la acción, según se establece en el certificado precedente. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificado por la ley 9576, téngase por expedita la vía de ejecución del

crédito reclamado con más sus intereses y costas. De la liquidación formulada, córrase vista a la contraria por el término de tres días bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho. Notifíquese al domicilio denunciado. Fdo: Dr. Ariel A G Macagno (Juez) Dra. Claudia Pierna (Pro Secretaria Letrada) (\$58.887,10)

5 días - 35260 - 27/12/2012 - \$ 64.-

El señor Juez Dr. Ariel A G Macagno de 1° Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Villagra Vda de Carranza - Ejecutivo"; Expte 50917, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a Leonor Villagra de Carranza y manifiesta: Río Tercero, 09 de Noviembre de 2012. Atento que el título en que se funda la acción cumple con los requisitos exigidos por el art. 5° de la Ley 9024 por lo que es hábil y trae aparejada ejecución. Que citado y emplazado el demandado a estar a derecho no comparece dejando vencer el término acordado sin oponer excepción legítima alguna al progreso de la acción, según se establece en el certificado precedente. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificado por la ley 9576, téngase por expedita la vía de ejecución del crédito reclamado con más sus intereses y costas. De la liquidación formulada, córrase vista a la contraria por el término de tres días bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho. Notifíquese al domicilio denunciado. Fdo: Dr. Ariel A G Macagno (Juez) Dra. Claudia Pierna (Pro Secretaria Letrada) (\$1.573,77)

5 días - 35261 - 27/12/2012 - \$ 64.-

El señor Juez Dr. Ariel A G Macagno de 1° Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Grunwaldt Amalia Sara - Ejecutivo"; Expte 578968, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a Grunwaldt Amalia Sara y manifiesta: Río Tercero, 24 de Julio de 2012. Atento que el título en que se funda la acción cumple con los requisitos exigidos por el art. 5° de la Ley 9024 por lo que es hábil y trae aparejada ejecución. Que citado y emplazado el demandado a estar a derecho no comparece dejando vencer el término acordado sin oponer excepción legítima alguna al progreso de la acción, según así se establece en el certificado pertinente. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificado por la ley 9576, téngase por expedita la vía de ejecución del crédito reclamado con más sus intereses y costas. De la liquidación formulada, córrase vista a la contraria por el término de tres días bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho. Notifíquese al domicilio denunciado. Fdo: Dr. Ariel A G Macagno (Juez) Dra. Claudia Pierna (Pro Secretaria Letrada) (\$1.542,89)

5 días - 35262 - 27/12/2012 - \$ 64.-

El señor Juez Dr. Ariel A G Macagno de 1° Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Astrada Domingo/ot - Ejecutivo"; Expte 14165, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a Astrada Domingo y Astrada María Cristina y manifiesta: Río Tercero, 30 de Julio de 2012. Atento que el título en que se funda la acción cumple con los requisitos exigidos por el art. 5° de la Ley 9024 por lo que es hábil y trae aparejada

ejecución. Que citado y emplazado el demandado a estar a derecho no comparece dejando vencer el término acordado sin oponer excepción legítima alguna al progreso de la acción, según así se establece en el certificado pertinente. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificado por la ley 9576, téngase por expedita la vía de ejecución del crédito reclamado con más sus intereses y costas. De la liquidación formulada, córrase vista a la contraria por el término de tres días bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho. Notifíquese al domicilio denunciado. Fdo: Dr. Ariel A G Macagno (Juez) Dra. Claudia Pierna (Pro Secretaria Letrada) (\$35.138,28)

5 días - 35263 - 27/12/2012 - \$ 64.-

El señor Juez Dr. Ariel A G Macagno de 1° Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Kappuhn Jorge - Ejecutivo"; Expte 434665, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a Kappuhn Jorge y manifiesta: Río Tercero, 14 de Noviembre de 2012. Atento que el título en que se funda la acción cumple con los requisitos exigidos por el art. 5° de la Ley 9024 por lo que es hábil y trae aparejada ejecución. Que citado y emplazado el demandado a estar a derecho no comparece dejando vencer el término acordado sin oponer excepción legítima alguna al progreso de la acción, según así se establece en el certificado pertinente. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificado por la ley 9576, téngase por expedita la vía de ejecución del crédito reclamado con más sus intereses y costas. De la liquidación formulada, córrase vista a la contraria por el término de tres días bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho. Notifíquese al domicilio denunciado conjuntamente con el proveído de fs. 13 vta. Fdo: Dra. Claudia Pierna (Pro Secretaria Letrada) (\$1.855,38) Río Tercero, 30/12/2011 Avócase Notifíquese. Fdo: Dr. Ariel A G Macagno (Juez) Dra. Caludia Pierna (Secretaria)

5 días - 35264 - 27/12/2012 - \$ 72.-

El señor Juez Dr. Ariel A G Macagno de 1° Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Ledesma del Pino Carmen y otros - Ejecutivo"; Expte 8221, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a Guillermo Pino, Raul Rufino Pino y Ramón Toribio Pino y manifiesta: Río Tercero, 14 de Noviembre de 2012. Atento que el título en que se funda la acción cumple con los requisitos exigidos por el art. 5° de la Ley 9024 por lo que es hábil y trae aparejada ejecución. Que citado y emplazado el demandado a estar a derecho no comparece dejando vencer el término acordado sin oponer excepción legítima alguna al progreso de la acción, según así se establece en el certificado pertinente. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificado por la ley 9576, téngase por expedita la vía de ejecución del crédito reclamado con más sus intereses y costas. De la liquidación formulada, córrase vista a la contraria por el término de tres días bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho. Notifíquese al domicilio denunciado Fdo: Dra. Claudia Pierna (Pro Secretaria Letrada) (\$1.883,78)

5 días - 35265 - 27/12/2012 - \$ 68.-

El señor Juez Dr. Ariel A G Macagno de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Caseres María o Caseres María D – Ejecutivo"; Expte 8182, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a Caseres María o Caseres María D y manifiesta: Río Tercero, 14 de Noviembre de 2012. Atento que el título en que se funda la acción cumple con los requisitos exigidos por el art. 5º de la Ley 9024 por lo que es hábil y trae aparejada ejecución. Que citado y emplazado el demandado a estar a derecho no comparece dejando vencer el término acordado sin oponer excepción legítima alguna al progreso de la acción, según así se establece en el certificado pertinente. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificado por la ley 9576, téngase por expedita la vía de ejecución del crédito reclamado con más sus intereses y costas. De la liquidación formulada, córrase vista a la contraria por el término de tres días bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho. Notifíquese al domicilio denunciado. Fdo: Dra. Claudia Pierna (Pro Secretaria Letrada) (\$1.730,19)

5 días – 35266 - 27/12/2012 - \$ 64.-

El señor Juez Dr. Ariel A G Macagno de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Vcabral de Avila T y otro – Ejecutivo"; Expte 5824, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a Telésfora Cabral de Avila, Francisco Pizarro, Julio Wenceslao Pizarro, Juan Froilan Pizarro, Isolina Pizarro, Savina Pizarro y Benigna Pizarro y manifiesta: Río Tercero, 14 de Noviembre de 2012. Atento que el título en que se funda la acción cumple con los requisitos exigidos por el art. 5º de la Ley 9024 por lo que es hábil y trae aparejada ejecución. Que citado y emplazado el demandado a estar a derecho no comparece dejando vencer el término acordado sin oponer excepción legítima alguna al progreso de la acción, según así se establece en el certificado pertinente. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificado por la ley 9576, téngase por expedita la vía de ejecución del crédito reclamado con más sus intereses y costas. De la liquidación formulada, córrase vista a la contraria por el término de tres días bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho. Notifíquese al domicilio denunciado. Fdo: Dra. Claudia Pierna (Pro Secretaria Letrada) (\$1.891,64)

5 días – 35267 - 27/12/2012 - \$ 72.-

El señor Juez Dr. Ariel A G Macagno de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Reynoso Rosalina Silveria – Ejecutivo"; Expte 639140, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a Rosalina Silveria Reynoso y manifiesta: Río Tercero, 14 de Noviembre de 2012. Atento que el título en que se funda la acción cumple con los requisitos exigidos por el art. 5º de la Ley 9024 por lo que es hábil y trae aparejada ejecución. Que citado y emplazado el demandado a estar a derecho no comparece dejando vencer el término acordado sin oponer excepción legítima alguna al progreso de la acción, según así se establece en el certificado pertinente. Por todo ello y lo

dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificado por la ley 9576, téngase por expedita la vía de ejecución del crédito reclamado con más sus intereses y costas. De la liquidación formulada, córrase vista a la contraria por el término de tres días bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho. Notifíquese al domicilio denunciado. Fdo: Dra. Claudia Pierna (Pro Secretaria Letrada) (\$5.520,57)

5 días – 35268 - 27/12/2012 - \$ 64.-

El señor Juez Dr. Ariel A G Macagno de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Leguizamon Raul Calixto – Ejecutivo"; Expte 639094, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a Leguizamon Raúl Calixto y manifiesta: Río Tercero, 14 de Noviembre de 2012. Atento que el título en que se funda la acción cumple con los requisitos exigidos por el art. 5º de la Ley 9024 por lo que es hábil y trae aparejada ejecución. Que citado y emplazado el demandado a estar a derecho no comparece dejando vencer el término acordado sin oponer excepción legítima alguna al progreso de la acción, según así se establece en el certificado pertinente. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificado por la ley 9576, téngase por expedita la vía de ejecución del crédito reclamado con más sus intereses y costas. De la liquidación formulada, córrase vista a la contraria por el término de tres días bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho. Notifíquese al domicilio denunciado. Fdo: Dra. Claudia Pierna (Pro Secretaria Letrada) (\$2.078,79)

5 días – 35269 - 27/12/2012 - \$ 64.-

El señor Juez Dr. Ariel A G Macagno de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Fioretta Juan Clemente – Ejecutivo"; Expte 434732, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a Fioretta Juan Clemente y manifiesta: Río Tercero, 13 de Noviembre de 2012. Atento que el título en que se funda la acción cumple con los requisitos exigidos por el art. 5º de la Ley 9024 por lo que es hábil y trae aparejada ejecución. Que citado y emplazado el demandado a estar a derecho no comparece dejando vencer el término acordado sin oponer excepción legítima alguna al progreso de la acción, según así se establece en el certificado pertinente. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificado por la ley 9576, téngase por expedita la vía de ejecución del crédito reclamado con más sus intereses y costas. De la liquidación formulada, córrase vista a la contraria por el término de tres días bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho. Notifíquese al domicilio denunciado. Fdo: Dra. Claudia Pierna (Pro Secretaria Letrada) (\$1.915,39)

5 días – 35270 - 27/12/2012 - \$ 64.-

El señor Juez Dr. Ariel A G Macagno de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Villagra Vda de Carranza – Ejecutivo"; Expte 57302, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a Leonor Villagra de Carranza y manifiesta: Río Tercero,

14 de Noviembre de 2012. Atento que el título en que se funda la acción cumple con los requisitos exigidos por el art. 5º de la Ley 9024 por lo que es hábil y trae aparejada ejecución. Que citado y emplazado el demandado a estar a derecho no comparece dejando vencer el término acordado sin oponer excepción legítima alguna al progreso de la acción, según así se establece en el certificado pertinente. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificado por la ley 9576, téngase por expedita la vía de ejecución del crédito reclamado con más sus intereses y costas. De la liquidación formulada, córrase vista a la contraria por el término de tres días bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho. Notifíquese al domicilio denunciado. Fdo: Dra. Claudia Pierna (Pro Secretaria Letrada) (\$1.571,45)

5 días – 35271 - 27/12/2012 - \$ 64.-

El señor Juez Dr. Ariel A G Macagno de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Mare Cesar – Ejecutivo"; Expte 451807, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a Mare Cesar y manifiesta: Río Tercero, 14 de Noviembre de 2012. Atento que el título en que se funda la acción cumple con los requisitos exigidos por el art. 5º de la Ley 9024 por lo que es hábil y trae aparejada ejecución. Que citado y emplazado el demandado a estar a derecho no comparece dejando vencer el término acordado sin oponer excepción legítima alguna al progreso de la acción, según así se establece en el certificado pertinente. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificado por la ley 9576, téngase por expedita la vía de ejecución del crédito reclamado con más sus intereses y costas. De la liquidación formulada, córrase vista a la contraria por el término de tres días bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho. Notifíquese al domicilio denunciado. Fdo: Dra. Claudia Pierna (Pro Secretaria Letrada) (\$2.326,63)

5 días – 35272 - 27/12/2012 - \$ 64.-

El señor Juez Dr. Ariel A G Macagno de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Martinez Berrotarán Adrián – Ejecutivo"; Expte 718916, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a Martinez Berrotaran Adrián y manifiesta: Río Tercero, 14 de Noviembre de 2012. Atento que el título en que se funda la acción cumple con los requisitos exigidos por el art. 5º de la Ley 9024 por lo que es hábil y trae aparejada ejecución. Que citado y emplazado el demandado a estar a derecho no comparece dejando vencer el término acordado sin oponer excepción legítima alguna al progreso de la acción, según así se establece en el certificado pertinente. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificado por la ley 9576, téngase por expedita la vía de ejecución del crédito reclamado con más sus intereses y costas. De la liquidación formulada, córrase vista a la contraria por el término de tres días bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho. Notifíquese al domicilio denunciado. Fdo: Dra. Claudia Pierna (Pro Secretaria Letrada) (\$2.910,54)

5 días – 35273 - 27/12/2012 - \$ 64.-

El señor Juez Dr. Ariel A G Macagno de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Avendaño María Griselda – Ejecutivo"; Expte 46555, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a Avendaño María Griselda y manifiesta: Río Tercero, 14 de Noviembre de 2012. Atento que el título en que se funda la acción cumple con los requisitos exigidos por el art. 5º de la Ley 9024 por lo que es hábil y trae aparejada ejecución. Que citado y emplazado el demandado a estar a derecho no comparece dejando vencer el término acordado sin oponer excepción legítima alguna al progreso de la acción, según así se establece en el certificado pertinente. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificado por la ley 9576, téngase por expedita la vía de ejecución del crédito reclamado con más sus intereses y costas. De la liquidación formulada, córrase vista a la contraria por el término de tres días bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho. Notifíquese al domicilio denunciado. Fdo: Dra. Claudia Pierna (Pro Secretaria Letrada) (\$3.768,62)

5 días – 35274 - 27/12/2012 - \$ 64.-

El señor Juez Dr. Ariel A G Macagno de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Astrada Carmen Horacio – Ejecutivo"; Expte 451273, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a Astrada Carmen Horacio y manifiesta: Río Tercero, 14 de Noviembre de 2012. Atento que el título en que se funda la acción cumple con los requisitos exigidos por el art. 5º de la Ley 9024 por lo que es hábil y trae aparejada ejecución. Que citado y emplazado el demandado a estar a derecho no comparece dejando vencer el término acordado sin oponer excepción legítima alguna al progreso de la acción, según así se establece en el certificado pertinente. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificado por la ley 9576, téngase por expedita la vía de ejecución del crédito reclamado con más sus intereses y costas. De la liquidación formulada, córrase vista a la contraria por el término de tres días bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho. Notifíquese al domicilio denunciado. Fdo: Dra. Claudia Pierna (Pro Secretaria Letrada) (\$1.954,64)

5 días – 35275 - 27/12/2012 - \$ 64.-

El señor Juez Dr. Ariel A G Macagno de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Instituto Provincial de la Vivienda – Ejecutivo"; Expte 626982, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a Pérez José Rodolfo y manifiesta: Río Tercero, 14 de Noviembre de 2012. Atento que el título en que se funda la acción cumple con los requisitos exigidos por el art. 5º de la Ley 9024 por lo que es hábil y trae aparejada ejecución. Que citado y emplazado el demandado a estar a derecho no comparece dejando vencer el término acordado sin oponer excepción legítima alguna al progreso de la acción, según así se establece en el certificado pertinente. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificado por la ley 9576, téngase por expedita la vía de ejecución del crédito

reclamado con más sus intereses y costas. De la liquidación formulada, córrase vista a la contraria por el término de tres días bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho. Notifíquese al domicilio denunciado. Fdo: Dra. Claudia Pierna (Pro Secretaria Letrada) (\$4.024,78)

5 días – 35276 - 27/12/2012 - \$ 64.-

El señor Juez Dr. Ariel A G Macagno de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Cardozo de Skinulis A M – Ejecutivo"; Expte 8184, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a Cardozo de Skinulis Alicia Martha y manifiesta: Río Tercero, 14 de Noviembre de 2012. Atento que el título en que se funda la acción cumple con los requisitos exigidos por el art. 5º de la Ley 9024 por lo que es hábil y trae aparejada ejecución. Que citado y emplazado el demandado a estar a derecho no comparece dejando vencer el término acordado sin oponer excepción legítima alguna al progreso de la acción, según así se establece en el certificado pertinente. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificado por la ley 9576, téngase por expedita la vía de ejecución del crédito reclamado con más sus intereses y costas. De la liquidación formulada, córrase vista a la contraria por el término de tres días bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho. Notifíquese al domicilio denunciado. Fdo: Dra. Claudia Pierna (Pro Secretaria Letrada) (\$1.685,61)

5 días – 35277 - 27/12/2012 - \$ 64.-

El señor Juez Dr. Gustavo Massano de 1º Inst y 1º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Still Josef – Ejecutivo"; Expte 3238, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita al demandado Still Josef y manifiesta: Río Tercero, 31 de Agosto de 2012. Agréguese. Atento a lo manifestado y lo dispuesto por el Arts. 152 del CPC y arts. 4º de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia. Fdo: Dra. Virginia Galaz (Pro Secretaria) Cítese y emplácese al demandado para ue dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, ponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley.

5 días – 35243- 27/12/2012 - \$ 48.-

El señor Juez Dr. Gustavo Massano de 1º Inst y 1º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Villagra de Carranza o Vda de Carranza Leonor– Ejecutivo"; Expte 57040/10, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita al demandado Leonor Villagra de Carranza o Vda de Carranza y manifiesta: Río Tercero, 22 de Junio de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútase el crédito reclamado. De la planilla de capital, intereses y costas y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576) por el termino de ley - tres días- a los fines formule observaciones que estime

conveniente, bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho. (art. 564 del CPCC) Notifíquese. (\$1.432,40) Fdo: Gustavo Massano (Juez) Dra. María Virginia Galaz (Pro Secretaria) 5 días – 35242 - 27/12/2012 - \$ 52.-

El señor Juez Dr. Ariel A G Macagno de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Garzón Tomás Alejandro – Ejecutivo"; Expte 579468, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a Garzón Tomás Alejandro y manifiesta: Río Tercero, 01 de Junio de 2012. Atento a que el título en que se funda la acción cumple con los requisitos exigidos por el art. 5º de la Ley 9024 por lo que es hábil y trae aparejada ejecución. Que citado y emplazado el demandado a estar a derecho, el mismo no comparece dejando vencer el término acordado sin oponer excepción legítima alguna al progreso de la acción, según así se establece en el certificado pertinente. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 reformado por la ley 9576, téngase por expedita la vía de ejecución del crédito reclamado con más sus intereses y costas. De la liquidación formulada, córrase vista a la contraria por el término de tres días bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho. Notifíquese al domicilio denunciado. Fdo: Dr. Ariel A G Macagno (Juez) Dra. Claudia Pierna (Pro Secretaria Letrada) (\$16.776,64)

5 días – 35241 - 27/12/2012 - \$ 64.-

El señor Juez Dr. Ariel A G Macagno de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Gimenez Pérez Manuel – Ejecutivo"; Expte 580199, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a Gimenez Pérez Manuel y manifiesta: Río Tercero, 01 de Junio de 2012. Atento a que el título en que se funda la acción cumple con los requisitos exigidos por el art. 5º de la Ley 9024 por lo que es hábil y trae aparejada ejecución. Que citado y emplazado el demandado a estar a derecho, el mismo no comparece dejando vencer el término acordado sin oponer excepción legítima alguna al progreso de la acción, según así se establece en el certificado pertinente. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 reformado por la ley 9576, téngase por expedita la vía de ejecución del crédito reclamado con más sus intereses y costas. De la liquidación formulada, córrase vista a la contraria por el término de tres días bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho. Notifíquese al domicilio denunciado. Fdo: Dr. Ariel A G Macagno (Juez) Dra. Claudia Pierna (Pro Secretaria Letrada) (\$1.668)

5 días – 35240 - 27/12/2012 - \$ 64.-

El señor Juez Dr. Ariel A G Macagno de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Lubatti Sergio Carlos y otros – Ejecutivo"; Expte 580246, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a Gómez Jesús Roberto y manifiesta: Río Tercero, 01 de Junio de 2012. Atento a que el título en que se funda la acción cumple con los requisitos exigidos por el art. 5º de la Ley 9024 por lo que es hábil y trae aparejada ejecución. Que citado y emplazado el demandado a estar a derecho, el mismo no comparece dejando vencer el término

acordado sin oponer excepción legítima alguna al progreso de la acción, según así se establece en el certificado pertinente. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 reformado por la ley 9576, téngase por expedita la vía de ejecución del crédito reclamado con más sus intereses y costas. De la liquidación formulada, córrase vista a la contraria por el término de tres días bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho. Notifíquese al domicilio denunciado. Fdo: Dr. Ariel A G Macagno (Juez) Dra. Claudia Pierna (Pro Secretaria Letrada) (\$1.740,44)

5 días – 35239 - 27/12/2012 - \$ 64.-

El señor Juez Dr. Gustavo Massano de 1º Inst y 1º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Podestá de Oviedo Ida Elda– Ejecutivo"; Expte 7089/07, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a la demandada Podesta de Oviedo Ida Elda y manifiesta: Río Tercero, 11 de Septiembre de 2012. Téngase presente. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútase el crédito reclamado. De la planilla de capital, intereses y costas y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576) por el termino de ley - tres días- a los fines formule observaciones que estime conveniente, bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho. (art. 564 del CPCC) Notifíquese. (\$1.665,08) Fdo: Gustavo Massano (Juez) Dra. María Virginia Galaz (Pro Secretaria)

5 días – 35238 - 27/12/2012 - \$ 52.-

El señor Juez Dr. Gustavo Massano de 1º Inst y 1º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Benitez Juan de la Cruz– Ejecutivo"; Expte 633872/07, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a la demandado Benitez Juan de la Cruz y manifiesta: Río Tercero, 11 de Septiembre de 2012. Téngase presente. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútase el crédito reclamado. De la planilla de capital, intereses y costas y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576) por el termino de ley - tres días- a los fines formule observaciones que estime conveniente, bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho. (art. 564 del CPCC) Notifíquese. (\$1.663,83) Fdo: Gustavo Massano (Juez) Dra. María Virginia Galaz (Pro Secretaria)

5 días – 35237 - 27/12/2012 - \$ 52.-

El señor Juez Dr. Gustavo Massano de 1º Inst y 1º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Torres Antonio – Ejecutivo"; Expte 633849, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita al demandado Torres Antonio y manifiesta: Río Tercero, 18 de Septiembre de 2012. Téngase presente. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútase el crédito reclamado. De la planilla de capital, intereses y costas y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576) por el termino de ley - tres días- a los fines formule observaciones que estime conveniente, bajo apercibimiento de aprobar

la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho. (art. 564 del CPCC) Notifíquese. (\$2.112,51) Fdo: Gustavo Massano (Juez) Dra. María Virginia Galaz (Pro Secretaria) 5 días – 35236 - 27/12/2012 - \$ 48.-

El señor Juez Dr. Gustavo Massano de 1º Inst y 1º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Marziale, Toribio Enelso – Ejecutivo Fiscal"; Expte 633802, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita al demandado Marziale Toribio Enelso y manifiesta: Río Tercero, 18 de Septiembre de 2012. Téngase presente. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútase el crédito reclamado. De la planilla de capital, intereses y costas y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576) por el termino de ley - tres días- a los fines formule observaciones que estime conveniente, bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho (art. 564 CPC) Notifíquese. (\$1.329,44) Fdo: Dr. Gustavo A. Massano (Juez) Dra. María Virginia Galaz (Pro Secretaria)

5 días – 35235 - 27/12/2012 - \$ 52.-

El señor Juez Dr. Gustavo Massano de 1º Inst y 1º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Vila Squirru, Manuel y otro – Presentación Múltiple Fiscal"; Expte 8293, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a los demandados Vila Squirru Manuel y Vila Squirru Agustín Emilio y manifiesta: Río Tercero, 18 de septiembre de 2012. Téngase presente. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútase el crédito reclamado. De la planilla de capital, intereses y costas y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576) por el termino de ley - tres días- a los fines formule observaciones que estime conveniente, bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho (art. 564 CPC) Notifíquese. (\$2.079,46) Fdo: Dr. Gustavo A. Massano (Juez) Dra. María Virginia Galaz (Pro Secretaria)

5 días – 35234 - 27/12/2012 - \$ 56.-

El señor Juez Dr. Ariel A G Macagno de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Bustos Marcial – Ejecutivo"; Expte 8176, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a los herederos del Sr. Bustos Marcial y manifiesta: Río Tercero, 22 de Junio de 2012. Atento a que el título en que se funda la acción cumple con los requisitos exigidos por el art. 5º de la Ley 9024 por lo que es hábil y trae aparejada ejecución. Que citado y emplazado el demandado a estar a derecho, el mismo no comparece dejando vencer el término acordado sin oponer excepción legítima alguna al progreso de la acción, según así se establece en el certificado pertinente. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 reformado por la ley 9576, téngase por expedita la vía de ejecución del crédito reclamado con más sus intereses y costas. De la liquidación formulada, córrase vista a la contraria por el término de tres días bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho.

Notifíquese al domicilio denunciado. Fdo: Dr. Ariel A G Macagno (Juez) Dra. Claudia Pierna (Pro Secretaria Letrada) (\$2.032,87)  
5 días – 35232 - 27/12/2012 - \$ 64.-

El señor Juez Dr. Gustavo Massano de 1º Inst y 1º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Maldonado, Eusebio Miguel – Presentación Múltiple Fiscal"; Expte 43794, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita al demandado Maldonado Eusebio Miguel y manifiesta: Río Tercero, 18 de septiembre de 2012. Téngase presente. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado. De la planilla de capital, intereses y costas y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576) por el termino de ley - tres días- a los fines formule observaciones que estime conveniente, bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho (art. 564 CPC) Notifíquese. (\$1.549,73) Fdo: Dr. Gustavo A. Massano (Juez) Dra. María Virginia Galaz (Pro Secretaria)  
5 días – 35233 - 27/12/2012 - \$ 52.-

El señor Juez Dr. Ariel A G Macagno de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Marcolla León Antonio y otro – Ejecutivo"; Expte 732662, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a los Sres. Marcolla León Antonio y Marcolla Mariano Domingo León Amadeo y manifiesta: Río Tercero, 12 de Octubre de 2012. Téngase presente lo manifestado. De la liquidación formulada, córrase vista a la contraria por el término de tres días bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho. Notifíquese al domicilio denunciado. Fdo: Dra. Claudia Pierna (Pro Secretaria Letrada) (\$3.144,85)  
5 días – 35231 - 27/12/2012 - \$ 40.-

El señor Juez Dr. Gustavo Massano de 1º Inst y 1º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Pérez de Gómez Antonia y otros – Ejecutivo"; Expte 56939, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379: Río Tercero, 28/09/2012 "...cítese y emplácese al/ los Sucesores y/o herederos de la Sra. Peres Antonia, DNI 7.660.780 para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, pedir participación, bajo apercibimiento y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6º de la ley provincial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese..." Fdo: Dra. Virginia Galaz (Pro Secretaria)  
5 días – 35230 - 27/12/2012 - \$ 48.-

El señor Juez Dr. Gustavo Massano de 1º Inst y 1º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Santa Isabel Margarita – Ejecutivo"; Expte 147907, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a la demandada Santa Isabel Margarita y manifiesta: Río Tercero, 17 de Octubre de 2012. Agréguese. Atento a lo manifestado y lo dispuesto por el

Arts. 152 del CPC y arts. 4º de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia. Fdo: Dra. Virginia Galaz (Pro Secretaria) Cítese y emplácese al demandado para ue dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, o ponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley.  
5 días – 35229 - 27/12/2012 - \$ 52.-

El señor Juez Dr. Gustavo Massano de 1º Inst y 1º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ López Ernesto tadeo – Ejecutivo"; Expte 147920., domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita al demandado López Ernesto tadeo y manifiesta: Río Tercero, 17 de Octubre de 2012. Agréguese. Atento a lo manifestado y lo dispuesto por el Arts. 152 del CPC y arts. 4º de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia. Fdo: Dra. Virginia Galaz (Pro Secretaria) Cítese y emplácese al demandado para ue dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, o ponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley.  
5 días – 35228 - 27/12/2012 - \$ 52.-

El señor Juez Dr. Ariel A G Macagno de 1º Inst y 2º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesores de Maggi Ercilio José – Ejecutivo"; Expte 235673, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a los sucesores de Maggi Ercilio José, M.I. 6.538.801 y manifiesta: Río Tercero, 26 de Octubre de 2012. Agréguese. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley. Fdo Dra. Claudia Pierna (Pro Secretaria) Cítese y emplácese al demandado para ue dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, o ponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley.  
5 días – 35227 - 27/12/2012 - \$ 48.-

El señor Juez Dr. Gustavo Massano de 1º Inst y 1º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Liendo Héctor Jesúst – Ejecutivo Fiscal"; Expte 26550, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379: Río Tercero, 13/11/2012 "...cítese y emplácese al/ los Sucesores y/o herederos del Sr. LIENDO HECTOR JESUS para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, pedir participación, bajo apercibimiento y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6º de la ley provincial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial conforme lo dispuesto en el art. 4º de la citada

ley (cinco días) " Fdo: Dra. Virginia Galaz (Pro Secretaria)  
5 días – 35226 - 27/12/2012 - \$ 52.-

El señor Juez Dr. Gustavo Massano de 1º Inst y 1º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Ravera Armando y Cia SRL – Ejecutivo"; Expte 56932, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita al demandado Ravera Armando y Compañía SRL y manifiesta: Río Tercero, 13 de Noviembre de 2012. Agréguese. Atento a lo manifestado y lo dispuesto por el Arts. 152 del CPC y arts. 4º de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia. Fdo: Dra. Virginia Galaz (Pro Secretaria) Cítese y emplácese al demandado para ue dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, o ponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley.  
5 días – 35225 - 27/12/2012 - \$ 52.-

El señor Juez Dr. Gustavo Massano de 1º Inst y 1º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Araujo Sabino María Juan Crisostomo – Ejecutivo"; Expte 57343, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita al demandado Araujo Sabino María Juan Crisostomo y manifiesta: Río Tercero, 13 de Noviembre de 2012. Atento a lo manifestado y lo dispuesto por el Arts. 152 del CPC y arts. 4º de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia. Fdo: Dra. Virginia Galaz (Pro Secretaria) Cítese y emplácese al demandado para ue dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, o ponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley.  
5 días – 35224 - 27/12/2012 - \$ 52.-

VILLA MARIA - El Señor Juez 1º Inst 1º Nom. C.C. de Villa Maria, Secretaria n° 2 en autos "Montemar Compañía Financiera Sociedad Anonima c/ Gabriela Rosa Alvarez – Abreviado - Cobro de Pesos", (expte. letra M. n° 81 iniciado el 28/12/2009) ha dictado el siguiente proveido: Villa Maria, 08 de febrero de 2010 . . . Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la presente demanda que se tramitará como Juicio abreviado (art. 418 inc. a del CPCC) . Cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de seis días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda, (art.192 del CPCC) y, en su caso o ponga excepciones o deduzca reconvencción y, en la misma oportunidad, ofrezca toda la prueba de que haya de valerle, en la forma y con los efectos previstos en el art. 507 del CPCC, bajo apercibimiento de ley (art. 508 y 509 del Código citado). Córrase traslado en la misma oportunidad de la documental acompañada a la demanda por el mismo plazo, bajo apercibimiento de ley (art. 243 del CPCC). Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Notifíquese. Bajo la responsabilidad de la fianza ofrecida, previa su ratificación, trábese el embargo solicitado,

a cuyo fin líbrese oficio. Fdo: Ana Maria Bonadero de Barberis, Juez. Maria Soledad Fernandez, Prosecretaria Letrada.  
5 días - 36549 - 26/12/2012 - \$ 76.

RIO CUARTO 18 DE JULIO DE 2012. EL SR. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL DE PRIMERA INSTANCIA Y SEXTA NOMINACION DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO, DRA. ALONSO, EN AUTOS CARATULADOS " CRAVERO HERMANOS S.H. C/QUIÑÓNEZ CARLOS MAURICIO – EJECUTIVO" EXPTE.474891 DE FECHA 03/08/2011, CITA Y EMPLAZA AL SR. QUIÑÓNEZ CARLOS MAURICIO DNI: 23436660 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA Y OPONGA EXCEPCIONÉIS LAS TUVIERE BAJO APERCIBIMIENTO DEL ART. 545 DEL CPCC A CUYO FIN PUBLIQUENSE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL POR EL TERMINO DE LEY. NOTIFIQUESE. FIRMADO: DRA. ALONSO, JUEZ.- DRAMANA, SECRETARIA.-  
5 días – 36648 - 26/12/2012 - \$ 48.-

EL SR. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL DE PRIMERA INSTANCIA Y SEXTA NOMINACION DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO, DRA ALONSO, EN AUTOS CARATULADOS " CRAVERO HERMANOS S.H. C/GERMANETTI GABRIELA VANESA – EJECUTIVO" EXPTE 474943 DE FECHA 10/04/2012; CITA Y EMPLAZA A LA SRA. GERMANETTI GABRIELA VANESA, DNI:30771218 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO Y HACER LAS MANIFESTACIONES PRESCRIPTAS POR EL ART.519 INC. 1 DEL CPCC, BAJO APERCIBIMIENTO DEL ART. 523 DEL CITADO CODIGO, A CUYO FIN PUBLIQUENSE EDICTOS EN EL BOLETIN OFICIAL POR EL TERMINO DE LEY. NOTIFIQUESE. FDO: DRA. ALONSO JUEZ, DRA. MANA, SECRETARIA.-  
5 días – 36649 - 26/12/2012 - \$ 48.-

RÍO CUARTO, 15 DE JUNIO DE 2012. EL SR. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL DE PRIMERA INSTANCIA Y SEGUNDA NOMINACIÓN DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO, DRA. BENTANCOURT, EN AUTOS CARATULADOS " CRAVERO HNOS. S.H. C/ RODRIGUEZ MARTIN EMILIO DAMIAN - EJECUTIVO" EXPTE. 583805 DE FECHA 29/11/2010, CITA Y EMPLAZA AL SR. RODRIGUEZ, MARTIN EMILIO DAMIAN, DNI 32.337.454 PARA QUE EN EL TÉRMINO DE VEINTE DÍAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDÍA. Y OPONGA EXCEPCIONES SI LAS TUVIERE, BAJO APERCIBIMIENTO DEL ART. 523 DEL C.P.C.C, A CUYO FIN PUBLIQUENSE EDICTOS EN EL BOLETIN OFICIAL POR EL TÉRMINO DE LEY. NOTIFIQUESE.- FIRMADO: DRA. VALDEZ MERCADO, SECRETARIA.-  
5 días – 36650 - 26/12/2012 - \$ 48.-

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sanchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ BIENATI, MATIAS RAUL -P.V.E.", Expte. 64-B-07, ha ordenado: "Córdoba, 22 de Julio de 2008. Decretando al escrito presentado a fs. 03/04, por presentado. Por parte en el carácter invocado a mérito de la copia del poder debidamente juramentada que se acompaña y agrega, y con el domicilio procesal constituido. Por competente el tribunal. Por agregada la tasa de justicia la cual deberá cumplimentarse conforme Art. 4º y 9º de la ley 23898. Téngase por iniciados los trámites de preparación de la



vía ejecutiva en los términos del arto 39 de la ley 25065 y conforme arto 525 del C.Pr., en consecuencia, cítese y emplácese a la demandada para que en el término de cinco días de notificado del presente, proceda a reconocer o desconocer la firma del documento acompañado en la demanda; bajo apercibimiento de ley. Asimismo, agréguese la copia compulsada de la documental original y resérvese la original en secretaria, la cual se restituirá al interesado una vez cumplimentada la etapa correspondiente. A las medidas cautelares solicitadas, ha lugar, por el capital reclamado de \$ 573,91 con más la suma de \$ 200,- en que se presupuestan los intereses y costas provisionales, en consecuencia, bajo la exclusiva responsabilidad de la Institución actora, líbrese oficio de embargo al Registro General de la Provincia, en la forma que se pide. Martes y Viernes para Notificaciones en la Oficina o el siguiente día hábil si alguno resultare feriado (conf. Art. 133 del C.Pr.). Fdo.: Alejandro Sánchez Freytes -Juez Federal. Córdoba), 31 de agosto de 2012.

5 días - 36115 - 21/12/2012 - \$ 96.

El Juzgado de 1º Instancia y 34º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "COHEN S.A. SOCIEDAD DE BOLSA FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO PRIVADO COLUMBIACREDITIAC/KERK DIEGO PABLO EJECUTIVO (EXPT. N° 2130146/36)" ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA N° cuatrocientos ochenta "Córdoba, 4 de Octubre del 2012. Y VISTOS... Y CONSIDERANDOS... RESUELVO: I) Declarar rebelde al Sr. Diego Pablo Kerk, DNI N° 30.701.233 II) Mandar a llevar adelante la ejecución promovida por Cohen S.A. Sociedad de Bolsa Fiduciaria del Fideicomiso Financiero Privado Columbia Creditia en contra del Sr. Diego Pablo Kerk hasta el completo pago de la suma reclamada de TRES MIL DOSCIENTOS VEINTITRES CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$3.223,82) con mas los intereses establecidos en el considerado respectivo, y las costas III) Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gloria Maria Palmero en la suma de Pesos quinientos sesenta y dos con cuarenta y cuatro centavos (\$562,44) y en la suma de pesos cuatrocientos veintiuno con ochenta y tres centavos (\$421,83) correspondientes al art. 104 inc 5 ley 9459, con mas la suma de Pesos doscientos seis con sesenta y nueve centavos (\$206,69) en concepto de IVA del 21% por revestir la compareciente la calidad de responsable inscripta ante la AFIP.- Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Valeria Carrasco (Juez)

5 días - 36415 - 26/12/2012 - \$ 80.-

COSQUIN - La Sra. Jueza de 1ra Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cosquín, Secretaria N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González, cita y emplaza en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE HUERTA GRANDE C/ LESCANO AGELIO AGUSTIN - Ejecutiva Fiscal - Expte. 100775" a la parte demandada, eventuales herederos y/o a los que se consideren con derecho a los bienes del demandado Señor Agelio Agustin Lescano, titular del Inmueble - Nomenclatura Catastral 2302251602031009 - lote 78, Mza G, inscripto en el Registro General de la Propiedad al Folio 26474; Año 1945, sito en la localidad de Huerta Grande, Departamento Punilla de la Provincia de Córdoba, para que en el termino de cinco días comparezca a estar a derecho y cíteselo de remate en la misma diligencia

para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Provincial n° 9024, bajo apercibimiento.- Otro decreto. "Cosquín, 05/11/2012. Téngase por ampliada la demanda en los términos que se expresan. Al publicar edictos citatorios: Póngase en conocimiento de los eventuales herederos del accionado el tenor del proveído inicial y el del presente. Fdo: Cristina C. Coste de Herrero Juez- Nilda Miriam González".

5 días - 36070 - 21/12/2012 - \$ 80.

COSQUIN. La Sra. Jueza de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cosquín, Secretaria N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González, cita y emplaza en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE HUERTA GRANDE C/JUAN BELTRAME - EJECUTIVO FISCAL - Expte. 99371" a la parte demandada y/o eventuales herederos del Señor JUAN BELTRAME, titular del Inmueble. Nomenclatura Catastral Municipal 03016001047003 - Designación oficial Mza. 53-Lote 3 inscriptos a la MATRICULA 927825 sito en la localidad de HUERTA GRANDE, de la Provincia de Córdoba, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Conste.

5 días - 36262 - 21/12/2012 - \$ 56

RIO CUARTO. El Señor Juez 1ª Instancia y Sexta Nominación en lo Civil y Comercial. Secretaria: Carla Victoria Mana, en los autos caratulados: "Balerdi Graciela Susana c/ Riolan S.A. - Incidente Regulación de Honorarios - Expt. N° 513486". Cita y emplaza a Riolan S.A. Téngase por deducido el presente incidente de regulación de honorarios en contra de RIOLAN S.A. Imprímasele el trámite del juicio abreviado conforme a lo dispuesto por el artículo 115 de la ley 9459 en consecuencia en los términos de artículo 508 cítese al demandado para que en el término de 20 días o ponga excepciones o deduzca reconvencción debiendo en esa oportunidad ofrecer la prueba de que hace valer de en la forma y con los efectos de los artículos 507 del C.P.C., bajo apercibimiento del artículo 509 del C.P.C. y 117 del código arancelario a cuyo fin publíquese edictos en el boletín oficial. Río Cuarto, 02 de Junio de 2011 Secretaria: Carla Victoria Mana Juez: Mariana Martínez de Alonzo.

5 días - 36201 - 21/12/2012 - \$ 52

En los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREYRA DE AGUIRRE MARIA ELINA Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 441638/36 que se tramitan en el Juzgado de 1º Instancia y 25º Nom Civ. y Com. Secretaria Dr. Zabala, sito en calle Caseros 551 P.B en Bolivar esq. Duarte Quiros, Cba. se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 19 de abril de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al

demandado (PEREYRA DE AGUIRRE, MARIA ELINA y AGUIRRE, JORGE NELIO), con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- ... FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSAALEJANDRA  
5 días - 35041 - 20/12/2012 - \$ 56.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 16º Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a la Sra. Julieta Judith Mareel Juárez, DNI 28.775.152, para que en el término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a defenderse o a obrar en la forma que le convenga, y constituya domicilio procesal en autos, bajo apercibimiento de rebeldía, en los autos caratulados "TASSANO, María Cristina c/ MAREEL JUAREZ, Julieta Judith y otro - Desalojo - Falta de Pago - Expte. N° 1421170/36". (Conf. arts. 110, 113, y 165 2º párrafo en función del Art. 152 CPCC. Córdoba, Septiembre de 2012. Fdo.: Victoria María Tagle, Juez; Dra. María Laura Nigro, Prosecretaria.  
3 días - 36148 - 21/12/2012 - \$ 40

VILLA DOLORES. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Comercial y Conciliación Dr. Juan Carlos Ligorria, de la ciudad de Villa Dolores; Provincia de Córdoba, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Leonor Ceballos, cita y emplaza a la demandada Sra. María Cristina Franchina, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados: "ROSSI CLAUDIO GABRIEL C/ MARIA CRISTINA FRANCHINA - DIVORCIO VINCULAR" (Expte. R/17/2012), bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria - Juez - Dra. María Leonor Ceballos, Secretaria. Villa Dolores, 21 de noviembre de 2012.  
5 días - 36203 - 21/12/2012 - s/c

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/LIBRA PEDROS/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 1733974/36 que se tramitan en el Juzgado de 1º Instancia y 25º Nom Civ. y Com. Secretaria Dr. Nestor Luis Zabala, sito en calle Caseros 551, P.B. Bolivar esquina Duarte Quiros, Cba. se CITA a : LIBRA, PEDRO, Córdoba, 23 de Marzo de 2012. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-  
5 días - 35040 - 20/12/2012 - \$ 52.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MOLINA CARLOS MANUEL S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 1914342/36 que se tramitan en el Juzgado de 1º Instancia y 25º Nom Civ. y Com. Secretaria Dr. Zabala, sito en calle Caseros 551 P.B en Bolivar esq. Duarte Quiros, Cba. se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 24 de Agosto de 2012. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia

requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado SR./A. MOLINA, CARLOS MANUEL, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder...".- FDO: FERNANDEZ DE IMAS, ELSAALEJANDRA - PROSECRETARIA LETRADA  
5 días - 35042 - 20/12/2012 - \$ 60.-

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Secretaria N° 12 a cargo de la Dra. María Gabriela Aramburu, (sito en calle 25 de Mayo esquina Gral. Paz - 4º Piso) hace saber que en los autos caratulados: "MIOLANO, Cristina Teresa c/ POMPILIO, Angel Jorge - Divorcio vincular - contencioso" Expte. 432787, se tiene por iniciada la demanda de divorcio y se cita y emplaza al demandado, Sr. Angel Jorge Pompilio, L.E. N° 8.522.988, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho en los presentes actuados, bajo apercibimiento de rebeldía. Río Cuarto, 29 de noviembre de 2012.  
5 días - 36159 - 21/12/2012 - \$ 40

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GIMENEZ MARIA ANGELICAS/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 2010599/36 que se tramitan en el Juzgado de 1º Instancia y 25º Nom Civ. y Com. Secretaria Dr. Nestor Luis Zabala, sito en calle Caseros 551, P.B. Bolivar esquina Duarte Quiros, Cba. se CITA a : GIMENEZ, MARIA ANGELICA, Córdoba, veinte (20) de Mayo de 2011. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion.-  
5 días - 35043 - 20/12/2012 - \$ 48.-

Se hace saber a la Sra. ROMERO DORA ELBA en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Romero, Dora Elba - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1633695/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales N° 2, Secretaria Única, sito en calle Caseros N° 551 P.B. Pasillo calle Bolívar Esquina Duarte Quiros - Córdoba, por las facultades del art 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 18 de Septiembre de 2009. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente

diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Firmado: Petri Paulina Erica. Prosecretario. "Córdoba, 24 de Agosto de 2010. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Firmado: Petri Paulina Erica. Prosecretario.

5 días – 35438 - 20/12/2012 - \$ 68.-

Se hace saber a los Sres. BURGI DALCIO, CHIAVASSA JORGE ALBERTO, ROMILDA MERCEDES ZURBRIGEN DE BURGI que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Burgi, Dalcio - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 712722/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales N° 1, Secretaria Única, sito en calle Caseros N° 551 P.B. Pasillo calle Bolívar Esquina Duarte Quirós - Córdoba, por las facultades del art 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 30 de marzo de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario.

5 días – 35467 - 20/12/2012 - \$ 68.-

Se hace saber a TRANSPORTE L&M SOCIEDAD ANONIMA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Transporte L&M – Sociedad Anonima - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 998665/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales N° 1, Secretaria Única, sito en calle Caseros N° 551 P.B. Pasillo calle Bolívar Esquina Duarte Quirós - Córdoba, por las facultades del art 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, tres 83) de Mayo de 2010. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese planilla de capital, intereses y costas. A lo demás peticionado, oportunamente".- Firmado: Ponsella Mónica Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 03 de septiembre de 2010. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)".- Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario. "Córdoba, 20 de septiembre de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Ponsella Mónica Alejandra. Prosecretario.

5 días – 35437 - 20/12/2012 - \$ 68.-

Se hace saber a MATIX S.A. que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Matix SA - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1600675/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 21° Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales N° 1, Secretaria Única, sito en calle Caseros N° 551 P.B. Pasillo calle Duarte Quirós Esquina Arturo M. Bas - Cba, por las facultades del art 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02 Se lo cita y

emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, veintisiete (27) de Octubre de 2011. A mérito de las constancias de autos y de conformidad a lo establecido por el art. 322 del CPCC; Publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días".- Firmado: Andrea Chain. Prosecretario.

5 días – 35476 - 20/12/2012 - \$ 68.-

Se hace saber a VEHICULOS DE PERFORMANCE SA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Vehiculos de Performance SA - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1243693/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 21° Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales N° 1, Secretaria Única, sito en calle Caseros N° 551 P.B. Pasillo calle Duarte Quirós Esquina Arturo M. Bas - Cba, por las facultades del art 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02 Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, catorce (14) de Noviembre de 2011. Atento lo solicitado y constancias de autos: publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días" Firmado: Gil Gregorio. Prosecretario.

5 días – 35477 - 20/12/2012 - \$ 68.-

Se hace saber a GIANDANA S.R.L. que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Giandana S.R.L. - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 731656/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 21° Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales N° 1, Secretaria Única, sito en calle Caseros N° 551 P.B. Pasillo calle Duarte Quirós Esquina Arturo M. Bas - Cba, por las facultades del art 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02 Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, veintisiete (26) de octubre de 2011. Ateto lo solicitado y constancias de autos: Procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.)".- Firmado: Verónica Pérez de Tártalos. Prosecretario.

5 días – 35478 - 20/12/2012 - \$ 68.-

Se hace saber al Sr. CEJAS MIGUEL ANGEL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Cejas,

Miguel Angel - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 707966/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 21° Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales N° 1, Secretaria Única, sito en calle Caseros N° 551 P.B. Pasillo calle Duarte Quirós Esquina Arturo M. Bas - Cba, por las facultades del art 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02 Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, once (11) de Mayo de 2011. Agréguese. Atento lo solicitado y constancias de autos: Procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.)" Firmado: Gil Gregorio. Prosecretario.

5 días – 35479 - 20/12/2012 - \$ 64.-

Se hace saber al Sr. BOCCA FERNANDO que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Bocca, Fernando - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 975116/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 21° Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales N° 1, Secretaria Única, sito en calle Caseros N° 551 P.B. Pasillo calle Duarte Quirós Esquina Arturo M. Bas - Cba, por las facultades del art 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02 Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, once (11) de Mayo de 2011. Agréguese. Atento lo solicitado y constancias de autos: Procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.)" Firmado: Gil Gregorio. Prosecretario.

5 días – 35480 - 20/12/2012 - \$ 68.-

Se hace saber a SEGUMARKET S.A. que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Segumarket S.A. - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1244245/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 21° Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales N° 1, Secretaria Única, sito en calle Caseros N° 551 P.B. Pasillo calle Duarte Quirós Esquina Arturo M. Bas - Cba, por las facultades del art 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02 Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, Catorce (14) de Noviembre de 2011. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a

veinte días".- Firmado: Gil Gregorio. Prosecretario.

5 días – 35481 - 20/12/2012 - \$ 68.-

Se hace saber al Sr. GORDILLO, RAUL HECTOR que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Gordillo, Raúl Hector - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1243737/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 21° Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales N° 1, Secretaria Única, sito en calle Caseros N° 551 P.B. Pasillo calle Duarte Quirós Esquina Arturo M. Bas - Cba, por las facultades del art 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02 Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, once (11) de mayo de 2011. Agréguese. Atento lo solicitado y constancias de autos: Procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.)".- Firmado: Gil Gregorio. Prosecretario.

5 días – 35482 - 20/12/2012 - \$ 68.-

Se hace saber al Sr. FIGUEROA DOMINGO HIPOLITO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Figueroa, Domingo Hipolito - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1416210/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 21° Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales N° 1, Secretaria Única, sito en calle Caseros N° 551 P.B. Pasillo calle Duarte Quirós Esquina Arturo M. Bas - Cba, por las facultades del art 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02 Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, dos (2) de Mayo de 2011. Atento lo solicitado y constancias de autos: Procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.)" Firmado: Gil Gregorio. Prosecretario.

5 días – 35483 - 20/12/2012 - \$ 68.-

Se hace saber al Sr. FARIAS JOSE CATALINO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Farias Jose Catalino, - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1208434/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 21° Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales N° 12, Secretaria Única, sito en calle Caseros N° 551 P.B. Pasillo calle Duarte Quirós Esquina Arturo M. Bas - Cba, por las facultades del art 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02 Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para

que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, once (11) de mayo de 2011. Agréguese. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado intervinientes (art. 146 C.P.C.C)".- Firmado: Gil Gregorio. Prosecretario.

5 días - 35484 - 20/12/2012 - \$ 68.-

Se hace saber al Sr. SIMONETTI OSCAR que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Simonetti, Oscar - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 746143/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 21º Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales N° 1, Secretaría Única, sito en calle Caseros N° 551 P.B. Pasillo calle Duarte Quirós Esquina Arturo M. Bas - Cba, por las facultades del art 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02 Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, dieciséis (16) de diciembre de 2011. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo ser los mismos suscriptos por el letrado interviniente".- Firmado: Gil Gregorio. Prosecretario.

5 días - 35485 - 20/12/2012 - \$ 64.-

## SENTENCIAS

Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1º Inst. Civ. Com 48º, Dra. Raquel Villagra de Vidal, Secretaria a cargo de Dra. Elvira Garcia de Soler. Córdoba, Autos "ARMAC S.A. c/ LESSER, Carlos Hugo - Presentación Múltiple - Abreviados" Expte. N° 1690009/36. SENTENCIA NÚMERO SEISCIENTOS SETENTA Y UNO.- Córdoba, 25 de noviembre de 2010. Y VISTOS (...) Y CONSIDERANDO (...) RESUELVO: 1º) Rechazar la demanda entablada por Armac S.A. en contra del Sr. Carlos Hugo Lesser, con costas.- 2º) Regular los honorarios de Sra. Asesora Letrada del Décimo turno, Dra. Eloisa del Valle Sacco, por la representación del ausente citado por edictos, en forma definitiva en la suma de pesos ochocientos siete con sesenta y seis centavos (\$ 807,66) con destino al Fondo Especial del Poder Judicial. Notifíquese al Tribunal Superior de Justicia conforme lo prevé el art. 24 de la ley arancelaria.- 3º) No se regulan los honorarios del Dr. Jorge A. Palacio en esta oportunidad, en atención a lo dispuesto por el art. 26, a contrario sensu, del C. Arancelario.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo: Raquel Villagra de Vidal - Juez

5 días - 36735 - 27/12/2012 - \$ 60.-

Señor Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. Civ. Y Com. Ciudad de Cba. sec. a cargo de la autorizante, con fecha 17 de Agosto de 2012 en autos "BANCO MACRO S.A c/ PEREZ SILVANA BEATRIZ - EJECUTIVO" EXPTE. 1723561/36 dictó sentencia número trescientos diez (310): Y VISTOS... Y

CONSIDERANDO...RESUELVO: 1) Declarar rebelde a la demandada Sra. SILVANA BEATRIZ PÉREZ DNI: (28.343.277) Mandar llevar adelante la ejecución solicitada por "BANCO MACRO S.A.", en contra de la accionada Sra. SILVANA BEATRIZ PÉREZ DNI: 28.343.277, hasta el completo pago del capital reclamado de pesos SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$ 6.456,19); con más sus intereses e IVA sobre intereses, conforme lo expuesto al considerando V). 3) Imponer las costas a la parte demandada vencida, a cuyo fin regulo los honorarios profesionales definitivos de los ab. Julio Manuel Escarguel MP: 1-23138, y ab. Jorge Raúl Casas MP: 1-22074, en conjunto y proporción de ley, en la suma de pesos dos mil doscientos setenta y ocho con treinta y dos centavos (\$ 2.278,32) con más la suma de pesos cuatrocientos setenta y ocho con cuarenta y cinco centavos (\$ 478,45) en concepto de IVA atento revestir ambos letrados la condición de responsables inscriptos ante la AFIP; y en concepto por las tareas previas conforme el art. 104 inc. 5º de la ley 9459, en conjunto y proporción de ley, en la suma de pesos trescientos noventa y siete con cincuenta y nueve centavos (\$ 397,59) con más la de pesos ochenta y tres con cuarenta y nueve centavos (\$ 83,49); en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE E INCORPÓRESE COPIA.

5 días - 36774 - 27/12/2012 - \$ 88.-

El Señor Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. Civ. y Com. de Cba. sec. Dr. Gómez Arturo Rolando, con fecha 07 de Diciembre de 2009 en autos "Banco Macro S.A c/ Herrera Juan Walter - Ejecutivo" Expte. 1594077/36" dictó sentencia número seiscientos sesenta y dos: Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Declarar rebelde al demandado Sr. Herrera Juan Walter D.N.I 34.026.674. 2) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por Banco Macro S.A en contra del Señor Herrera Juan Walter D.N.I 34.026.674 hasta el completo pago de la suma reclamada de pesos SIETE MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE CON 30/100 (\$7.219,30) con más los intereses establecidos en el considerando respectivo, e I.V.A sobre intereses. 3) Imponer las costas al demandado, señor Herrera Juan Walter D.N.I 34.026.674, a cuyo fin se regulan los honorarios profesionales de los Dres. Julio Manuel Escarguel y Jorge Raúl Casas, en conjunto y proporción de ley, en la suma de pesos un mil cuatrocientos doce con sesenta y cuatro centavos (\$1.412,64), con más la suma de pesos ciento ochenta y seis con treinta centavos (\$186,30) correspondiente honorarios previstos en el Art.- 104 inc. 5º Ley 9459 y la suma de pesos trescientos treinta y cinco con setenta y siete (\$335,77) en concepto de IVA. Protocolícese y Hágase saber. Fdo. Dra. M. del Pilar Elbersci Broggi (Juez).

5 días - 36736 - 27/12/2012 - \$ 80.-

Señor Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. Civ. Y Com. Ciudad de Cba. sec. a cargo de la autorizante, con fecha 31 de Agosto de 2012 en autos "BANCO MACRO S.A c/ VENTURINI JUAN ANTONIO Y OTROS - TITULOS EJECUTIVOS" EXPTE. 1865618/36 dictó sentencia número trescientos setenta y siete: Y VISTOS... Y CONSIDERANDO...RESUELVO: 1) Declarar rebelde a los demandados Sres. VENTURINI JUAN ANTONIO, DNI 11.639.935, CORTEZ LIDIA DEL CARMEN, DNI 13.408.860, STRASORIER OSCAR FERNANDO, DNI

10.989.286, GRIGUOL NOEMI ESTER, DNI 12.347.266 Y PIATINO JOSE MIGUEL, DNI 14.624.072. 2) Llevar adelante la ejecución en su contra hasta el completo pago del capital reclamado de pesos DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES CON 37/100 CENTAVOS (\$2.573,37) con más los intereses conforme el considerando respectivo e IVA sobre los mismo. 3) Imponer las costas a los demandados a cuyo fin regúlense los honorarios del Dr. Carlos Javier Vico en la suma de pesos un mil setecientos treinta con treinta y nueve centavos (\$1.730,39) y en la suma de pesos trescientos noventa y siete con cincuenta y nueve centavos (\$397,59) en virtud del Art. 104 inc. 5 de la ley 9459. protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Gabriela Inés Faraudo (Juez). Con fecha 11 de septiembre de 2012, dictó auto número seiscientos cuarenta y tres: Y VISTOS... Y CONSIDERANDO...RESUELVO: 1) Hacer lugar a la aclaratoria solicitada y en consecuencia corregir el error material involuntario anotado en la sentencia Numero Trescientos Setenta y siete de fecha treinta y uno de agosto de dos mil doce en la parte resolutive debiéndose leerse donde dice "...3)... Dr. Carlos Javier Vico..." "...3) Dres. Julio Manuel Escarguel y Jorge Raúl Casas..." 2) Tomar razón en nota marginal en el protocolo respectivo. Protocolícese y hágase saber". Fdo.: Gabriela Ines Faraudo (Juez).

5 días - 36725 - 27/12/2012 - \$ 100.-

El Señor Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. Civ. y Com. de Cba. sec. Dra. Singer Berrotaran de Martínez María Adelina con fecha 14 de Octubre de 2011 en autos "Banco Patagonia S.A c/ Falcon Gonzalo Santiago - Ejecutivo" Expte. 1844110/36" dictó sentencia número trescientos sesenta y seis: Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Declarar rebelde a la Sr. FALCON GONZALO SANTIAGO DNI: 25.493.643.- 2) Mandar llevar adelante la ejecución seguida por el Banco Patagonia S.A. en contra de la misma hasta hacerse al actor íntegro pago del capital reclamado de pesos DOS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE CON 54/100 (\$2.719,54) con más los intereses en la forma señalada en considerando 3), IVA sobre intereses y las costas del juicio, a cuyo fin se regulan los honorarios del Dr. Julio Escarguel en la suma de PESOS UN MIL CIENTO SESENTA Y TRES CON 30/100 (\$ 1.163,30) con más la suma de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE (\$ 349) en virtud de lo prescripto por el Art. 104 inc 5 ley Arancel. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Fernando E. Rubiolo (Juez).

5 días - 36728 - 27/12/2012 - \$ 64.-

El Sr. Juez de 1º Instancia y 4º Nominación en lo C. y C., en autos caratulados "Banco de la Provincia de Córdoba c/ Cegama S.R.L. y Otros P.V.E. - Alquileres (Expte. 640021/36)", ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Numero: 328. Córdoba, 27 de setiembre de dos mil doce. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Mandar llevar adelante parcialmente la ejecución en contra de CEGAMA S.R.L. hasta el completo pago de la suma de pesos dieciséis mil con más los intereses de acuerdo a lo dispuesto en el considerando IV) de la presente hasta su efectivo pago. 3) Costas a cargo de los demandados a cuyo fin regulo los honorarios profesionales del Dr. Luis Olivo Todeschi en la suma de pesos quinientos sesenta y dos con cuarenta y cuatro (\$ 562,44) por el P.V.E. y

favor de la Dra. Nora Beatriz Vicentini en la suma de Pesos dieciocho mil trescientos cuarenta y cinco con veintinueve (\$ 18345,29). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Dra. María de las Mercedes Fontana de Marrone Juez. Se Notifica otra Resolución: Auto Numero: Setecientos Ochenta y Cuatro. Córdoba, 12 de noviembre de 2012. Y VISTOS: .. Y CONSIDERANDO: .. RESUELVO: 1) Aclarar la Sentencia Numero Trescientos Veintiocho de fecha 27/09/2012 en la parte del resuelvo debe leerse "CEGAMA S.R.L. .... Protocolícese y hágase saber y dese copia. Fdo.: Dra. Maria de las Mercedes Fontana de Marrone Juez. Oficina, Noviembre de 2012.-

5 días - 36455 - 26/12/2012 - \$ 88.

RIO TERCERO - El Sr. Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Tercero, hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Rombo Compañía Financiera S.A. c/ Chiabo, Esteban Alberto - Secuestro Prendario. (Art. 39 Ley 12962) Expte. 489155, se ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia Numero: 16 .. Río Tercero, 13/03/2012. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: 1º) Declarar rebelde al Sr. Chiabo Esteban Alberto y en consecuencia hacer lugar a la demanda en contra del mismo. IIº) Ordenar llevar adelante la ejecución promovida por ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA SA, en contra del demandado Esteban Alberto Chiabo, hasta el completo pago de la suma reclamada de pesos treinta y tres mil seiscientos veintitrés con veintidós centavos (\$ 33.623,22) con más los intereses establecidos en el Considerando de esta resolución. III) Costas a cargo del demandado a cuyo fin se regulan los honorarios profesionales del Dr. Pablo Ignacio Olcese en la suma de Pesos nueve mil cuatrocientos trece con veintiocho centavos (\$ 9.413,28), con mas la suma de pesos un mil novecientos setenta y seis con setenta y ocho centavos (\$ 1.976,78) en concepto de IVA, en razón del carácter de responsable Inscripto del mencionado profesional: Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dr. Gustavo Massano.- Juez, Río Tercero, 29 de noviembre de 2012.

5 días - 36469 - 26/12/2012 - \$ 80.

El Sr. Juez de 1º Instancia y 31º Nominación en lo C. y C., en autos caratulados "Córdoba Bursatil S.A. c/ Araya Horacio Solano y otro P.V.E. (Expte. 455299/36)", ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Numero: Trescientos Cuatro. Córdoba, veinticuatro de agosto de dos mil doce. Y VISTOS: .. Y CONSIDERANDO: .. RESUELVO: 1- Mandar llevar adelante la ejecución promovida por Córdoba Bursátil SA en contra de los demandados Horacio Solano Araya y Horacio Héctor Araya, hasta el completo pago de la suma de mil quinientos trece pesos con sesenta centavos (\$ 1.513,60), con más intereses calculados de conformidad con lo establecido en el considerando pertinente y los que se devenguen hasta la fecha de su efectivo pago, e I.V.A sobre intereses. II- Imponer las costas a los demandados a cuyo fin regulo de manera definitiva el honorario profesional de la Dra. Norma Beatriz Vicentini, por las tareas desplegadas en la preparación de la vía ejecutiva, en la suma de cincuenta y siete pesos con diecisiete centavos (\$ 57,17), y regular de manera definitiva el honorario profesional por las tareas desplegadas en el juicio ejecutivo, en la suma de mil trescientos veinticinco pesos con treinta centavos (\$

1.325,30) con más la suma de trescientos noventa y siete pesos con cincuenta y nueve centavos (\$ 397,59) en virtud de lo dispuesto por el art. 104 inc. 5to. de la Ley 9459. Protocolícese, hágase saber y agréguese en autos la copia que expido. Fdo.: Dr. Aldo Ramón Santiago Novak Juez.

5 días - 36454 - 26/12/2012 - \$ 88.

COSQUIN - La Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cosquín, Secretaria de Ejecuciones Fiscales, en autos caratulados "Municipalidad de Huerta Grande c/ Gendzelis, Oton - Ejecutivo Fiscal (Expte. 113939)" ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número 174. Cosquín, 18/06/2012. y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por en Municipalidad de Huerta Grande contra de Gendzelis Oton hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos quinientos sesenta y ocho con un centavo (\$ 568,01), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios de la Dra. Liliana Beatriz Civalero. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dra. Cristina C. Coste de Herrero - Juez. Of. 24/7/2012. Federico Maschietto, Prosec.

5 días - 36069 - 21/12/2012 - \$ 52.

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 26ª Nom. Civ. y Com., en autos caratulados "LERDA, GUILLERMO ALBERTO - QUIEBRA PROPIA SIMPLE", (EXPTE. N° 2340440/36)", hace saber que el Síndico Cr. Jorge Raúl Gómez, M.P. 10.09121.6 fija nuevo domicilio legal en el Estudio de calle Hipólito Irigoyen N° 660, Piso N° 01, Oficina "C", de la ciudad de Córdoba y los teléfonos N° 4695720, 0353-155666933 y 0353-4612377. Dr. Ernesto Abril, Juez - Dra. Adriana T. Lagorio de García, Sec.

5 días - 35833 - 26/12/2012 - \$ 70.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 26ª Nom. Civ. y Com., en autos caratulados "LAMARRE, LARA JESICA IVONE - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO (EXPTE. N° 2339046/36)", el Síndico Cr. Jorge Raúl Gómez, M.P. 10.09121.6 fija nuevo domicilio legal en el Estudio de calle Hipólito Irigoyen N° 660, Piso N° 01, Oficina "C", de la ciudad de Córdoba y los teléfonos N° 4695720, 0353-155666933 y 0353-4612377. Dr. Ernesto Abril, Juez - Dra. Adriana T. Lagorio de García, Sec.

5 días - 35834 - 26/12/2012 - \$ 70.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 26ª Nom. Civ. y Com., en autos caratulados "LAMARRE, LARA JESICA IVONE - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO (EXPTE. N° 2339046/36)", el Síndico Cr. Jorge Raúl Gómez, M.P. 10.09121.6 fija nuevo domicilio legal en el Estudio de calle Hipólito Irigoyen N° 660, Piso N° 01, Oficina "C", de la ciudad de Córdoba y los teléfonos N° 4695720, 0353-155666933 y 0353-4612377. Dr. Ernesto Abril, Juez - Dra. Adriana T. Lagorio de García, Sec.

5 días - 35834 - 20/12/2012 - \$ 70.-

El Sr. Juez de 1º Inst. y 29º Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos "CEMATI S.A.I.C. - Gran Concurso Preventivo - Hoy Quiebra", (Expte n° 12673/36) la sindicatura presentó informe final y proyecto de distribución de fondos y por

Auto N° 256 del 17-12-09 se regularon honorarios como sigue: A los Cres. Ana Simovich, Víctor Alberto Molino y Oscar Ernesto Bosso \$ 75.126,83 en conjunto y proporción de ley, con más \$ 5.258,87 en concepto de I.VA, para cada uno de los Creso Simovich y Bosso y a los letrados de la fallida, Cres. Ernesto A. Blanco y Alejandro Damia, en conjunto y proporción de ley, \$ 18.781,70 con más \$ 1.972,07 en concepto de IVA, para cada uno. Of. 12.12.12.

2 días - 36434 - 26/12/2012 - \$ 140.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 26ª Nom. Civ. y Com., en autos caratulados "LERDA, GUILLERMO ALBERTO - QUIEBRA PROPIA SIMPLE", (EXPTE. N° 2340440/36)", hace saber que el Síndico Cr. Jorge Raúl Gómez, M.P. 10.09121.6 fija nuevo domicilio legal en el Estudio de calle Hipólito Irigoyen N° 660, Piso N° 01, Oficina "C", de la ciudad de Córdoba y los teléfonos N° 4695720, 0353-155666933 y 0353-4612377. Dr. Ernesto Abril, Juez - Dra. Adriana T. Lagorio de García, Sec.

5 días - 35833 - 20/12/2012 - \$ 70.-

## CANCELACIONES DE DOCUMENTO

RIO CUARTO. Juzgado Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 5ta. Nominación. Secretaría N° 9. Se han dictado las siguientes Resoluciones: "Auto Interlocutorio N° 336. Río Cuarto, 12/10/2012 Y VISTOS: Estos autos Caratulados: "BONNET FRANCISCO, ACTOS DE JURISDICCION VOLUNTARIA" y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) ... ordénese la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo fijo Nominativo N° 017656271, N° de inversor 91760900395531 del Banco de Galicia- Sucursal Río Cuarto, por el importe neto a cobrar de Dólares estadounidenses once mil trescientos cuarenta y dos c/ ochenta y tres centavos (U\$S 11.342,83), cuyo vencimiento operó con fecha 21 de Octubre de 2010 a favor de Francisco Bonnet y María Josefa Bonnet, co titulares en forma indistinta; a cuyo fin librese Oficio al Banco de Galicia. 2) Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término indicado en el art. 89 del decreto ley 5965/63. 3) Para el caso que, no se dedujeran oposiciones dentro del término de ley o rechazadas éstas, se tendrá por cancelado el certificado de depósito a plazo fijo antes individualizado; a cuyo fin oportunamente librese Oficio al Banco de Galicia y Buenos Aires S.A, sucursal Río Cuarto para la transferencia del depósito antes mencionado al proceso sucesorio de la causante co titular Sra. María Josefa Bonnet, DNI 7.680.808 a sus efectos. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. RITA V. FRAIRE DE BARBERO - Juez." "RIO CUARTO, 09/11/2012. Téngase a la compareciente por presentada, con domicilio constituido y por parte en el carácter invocado. Téngase presente la conformidad prestada a sus efectos. Fdo. SANGRONIZ, Carina Cecilia. SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA". Of. 5/12/2012.

15 días - 36150 - 26/12/2012 - \$ 168.-

En los autos caratulados GORNIK Vilma Adriana c/ ISGRO Liliana Noemi - Ejecutivo por cobro de cheques, letras o pagarés Expte 2205291/36 que se tramitan ante el Juzg 1ra Inst Civ y Com 14 Nom Secretaría Aza, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, treinta y uno (31) de agosto de 2012. Agréguese. Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese la sentencia en los términos del art. 563 del CPC Y Com. De la liquidación

practicada a fs. Veintisiete (27) vta. Vista a la ejecutada por tres (3) días de conformidad a lo dispuesto por el art. 564 del mismo cuerpo legal. Téngase por nombrado martillero al propuesto, Sr. Rubén Adrian Castro, quien deberá aceptar el cargo en el plazo de tres días, con las formalidades de ley (art. 568 del CPC, 43 y 46 de la Ley 7191). Al pedido de regulación de honorarios por ejecución, oportunamente. Notifíquese - FORMULA PLANILLA DE CAPITAL, COSTAS Y HONORARIOS CAPITAL a. Capital Nominal al 14.01.20 \$3.872,13 b. Interés Directo Desde el 14.01.2011 al 25.08.2012 (Según criterio Tribunal 24% Anual) (38,73%) \$1.499,68 c. Interés B.C.R.A. Desde el 14.01.2011 al 25.08.2012 (14,9769 %) \$ 579,92 d. Subtotal de capital e intereses (puntos a,b,c) \$5.951,73 COSTAS a. Tasa de Justicia (fs. 5) \$179,50 b. Caja de Abogados (fs. 5) \$ 90,00 c. Colegio de Abogados (fs 5) \$75,00 d. Oficio de Embargo e Informe de Dominio \$30,00 e. Publicación Boletín Oficial \$64,00f. Subtotal de Costas (puntos a,b,c,d,e) \$ 438,50 HONORARIOS a. Honorarios según Sentencia al 29.02.2012 \$1.163,30 b. Interés Directo (según sentencia 24 % anual) Desde el 29.02-2012 al 25.08.2012 (11,70 %) \$136,10 c. Interés B.C.R.A. Dese el 29.02-2012 al 25.08.2012 (4,4737 %) \$52,04 d. Art. 104º Inc. 5º Ley 9459 \$349,00 e. Subtotal de Honorarios (puntos a,b,c,d) \$1.700,44 TOTAL LIQUIDACION \$8.090,67 - La presen te liquidación asciende al día 25/08/2012 a la suma de pesos Ocho Mil Noventa con Sesenta y Siete Centavos (\$8.090,67)

15 días - 34859 - 26/12/2012 - \$ 196.-

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

JESUS MARIA - El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civ. Com. Conc. Y Familia de la ciudad de Jesús María, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de los causantes: JOSE HECTOR BRANDALISI y ELDA ARGENTINA ELLERO en los autos caratulados "Brandalisi José Héctor y Otra - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 754927), para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of. 23/11/2012, Jesús María. Fdo.: Dr. José Antonio Sartori - Juez. Dr. Miguel Angel Pedano - Secretario.

5 días - 36803 - 27/12/2012 - \$ 45.-

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho de la sucesión de PASCUAL SERRONE En autos: "Serrone Pascual - Declaratorias de Herederos - Expte. N° 745086, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Dr. Andrés Olcese, Juez - Dra. M. Fernanda Giordano de Meyer, secretario.

5 días - 36632 - 27/12/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La Señora Juez de Primera Inst. y Segunda Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaria N° 3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DEBIA MARIA DELIA LC 7.781.577, en autos caratulados "Debia María Delia - Declaratoria de Herederos" - Expediente Letra D N° 768535 para que en término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen

participación. Río Cuarto, diciembre de 2012. Fdo: Dra. Fernanda Bentancourt, Juez. Dra. Anabel Valdez Mercado, Secretaria.

5 días - 36654 - 27/12/2012 - \$ 45

LA CARLOTA. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, en los autos: "AMBROSI ISOLINA MARÍA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" N° 793315, cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de AMBROSI ISOLINA MARIA, L.C. N° 7.563.040, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr. Raúl Oscar Arrazola: Juez; Dr. Carlos Enrique Nolter Prosecretario Letrado.

5 días - 36662 - 27/12/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Señor Juez del Juzgado Civil y Comercial de 3ª Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Secretaria Carina Cecilia Sangroniz en los autos caratulados "ALVAREZ, JOSE ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", ha resuelto citar y emplazar a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho de los bienes del causante JOSE ALBERTO ALVAREZ DNI N° 12.554.853 para que en término de veinte días a contar a partir del último día de publicación de edicto, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Firmado: Jueza: Rita V. Fraire de Barbero. Secretaria Carina Cecilia Sangroniz.

5 días - 36661 - 27/12/2012 - \$ 45

LA CARLOTA. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, en los autos: "AVALOS JOSE EUSEBIO - TESTAMENTARIO", cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de AVALOS JOSE EUSEBIO, L.E. N° 2.850.754, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr. Raúl Oscar Arrazola: Juez; Dra. Segovia Marcela Carmen, Prosecretaria Letrada.

5 días - 36660 - 27/12/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Secretaria N° 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Oscar Romualdo Prone, DNI N° 6.563.721, en estos autos caratulados "PRONE OSCAR ROMUALDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 23 de noviembre de 2012. Dra. M. Laura Luque Videla, Secretaria.

5 días - 36659 - 27/12/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez Civ. y Com. de 1ª Instancia y 1ª Nominación de Río Cuarto, Dr. Peralta, José Antonio, en autos caratulados: "GONZALEZ, SEBASTIAN ANIBAL (D.N.I. 27.337.325) - Dec. de Herederos", Cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de Ley, por medio de edictos que se publicarán cinco veces en dicho lapso de conformidad a lo prescripto por el art. 152 del C.P.C. Dese

intervención al Sr. Fiscal de instrucción. Notifíquese. Río Cuarto, 22 de Octubre de 2012. Fdo. Dr. Peralta, José Antonio - Juez - Dr. Marcial Javier Rodríguez Arrieta. Pro Secretario letrado.

5 días – 36658 - 27/12/2012 - \$ 45

RÍO CUARTO. El señor Juez de 1ª Inst. 6ª Nom. en lo Civil y Comercial, Dra. Mariana Martínez de Alonso, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de doña SILVANA DEL VALLE MENSA, titular del D.N.I. N° 30.438.528, en autos caratulados "MENZA, SILVANA DEL VALLE - Declaratoria de Herederos - Expte. 649403 - Cuerpo 1, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 28 de Noviembre de 2012. Fdo. Dra. Mariana Martínez de Alonso, Juez, Dra. Carla Victoria Mana, Secretaria.

5 días - 36657 - 27/12/2012 - \$ 45

RÍO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Instancia y 5ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Rita Viviana Fraire de Barbero, Secretaria Dr. Avendaño, en autos SCHIAVI Martha Linda - Declaratoria de Herederos – Expediente 686095, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derechos a los bienes de Martha Linda SCHIAVI, LC 3.886.584, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, mediante edictos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial y diario local de mayor circulación. Rita FRAIRE de BARBERO. Juez. Leonardo MIATELLO Pro - Secretario. Río Cuarto, Diciembre 3 del 2012.

5 días – 36656 - 27/12/2012 - \$ 45

RÍO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 1ª Nom. de la ciudad de Río Cuarto, Secretaria de la Dra. Carolina Selena LOPEZ, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes ROMERO ANTONIO DNI 6.398.465 Y NORMA ANGELICA BAZAN DNI 2.450.010, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados "ROMERO ANTONIO Y NORMA ANGELICA BAZAN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (723243) bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Guadagna Rolando Oscar - Juez. Carolina Selene Lopez. Secretaria.

5 días – 36655 - 27/12/2012 - \$ 45

RÍO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civil, Comercial y de Familia de Primera Instancia y Segunda Nominación, Secretaria N° 4, de la Ciudad de Río Cuarto, Dra. Fernanda Bentancourt, en autos caratulados "MARZARI Maria Teresa - Declaratoria de Herederos" (Expte.: 770606 - Cuerpo 1), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos el que se consideren con derecho a los bienes de la causante, Maria Teresa MARZARI, D.N.I. N° 2.250.829, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación de Edicto comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 10 de diciembre de 2012.

5 días – 36653 - 27/12/2012 - \$ 45

BELL VILLE. Por disposición del Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación, Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Bell Ville, en los autos caratulados

"D'ANDREA, ELISEO BARTOLOME - DECLARATORIA DE HEREDEROS", se cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ELISEO BARTOLOME D'ANDREA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos y tomar participación bajo apercibimientos de ley. Secretaría N° 5. Oficina, Noviembre de 2012.

5 días -36575 - 27/12/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Tercera Nominación de la ciudad de San Francisco, se llama y cita y emplaza a comparecer y tomar participación a los acreedores y herederos de don Miguel Ángel Arce en estos autos caratulados: "ARCE MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS", (Expte. N° 806670) por el término de veinte días y bajo los apercibimientos de ley. San Francisco, 11 de diciembre de 2012. Fdo: Dra. María Graciela Bussano de Ravera: secretaria - Dr. Horacio Enrique Vanzetti: Juez.

5 días – 36573 - 27/12/2012 - \$ 45

COSQUIN, 03/12/2012.- Agréguese. Por presentada, por parte y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda a la que se dará trámite de juicio abreviado. Cítese y emplácese por edictos a los herederos del Sr. Carlos Héctor Rocha por el término de veinte días a partir de la fecha de publicación edictal para que comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda, opongán excepciones, formulen reconvenión y ofrezcan la prueba de que haya de valerse, bajo pena de caducidad (art. 508 del C.P.C.). Agréguese la documental acompañada. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Al pedido de regulación de honorarios extrajudiciales, téngase presente.

5 días – 36612 - 27/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de Primera Instancia y 15ª Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, en los autos caratulados "FERRERO, JOSE ALFREDO - ALTAMIRANO, CLARA BEATRIZ – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2259192/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores de los Sres. José Alfredo Ferrero D.N.I. N° 7.630.661 y Clara Beatriz Altamirano M.I. N° 6.029.851, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: González De Robledo, Laura Mariela: Juez - Conti, María Virginia: Secretaria.

5 días – 36623 - 27/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 16ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FORESTO JUAN en autos caratulados: FORESTO JUAN - Declaratoria de herederos – Expediente N° 2348580/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 3 de diciembre de 2012. Secretaria: Adriana L. Bruno de Favot. Juez: Victoria M. Tagle.

5 días – 36634 - 27/12/2012 - \$ 45

RÍO CUARTO – El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Segunda Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Dra. Fernanda Bentancourt, en los autos caratulados: " Micheletti Gladys Amalia –

Declaratoria de Herederos (771647)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante Sra. Gladys Amalia Micheletti, DNI. N° 3.417.743, para que dentro del término de veinte (20) días, contados a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 10 de Diciembre de 2012. Fdo. Dra. Fernanda Bentancourt, Juez. Dra. Anabel V. Mercado, Secretaria.

5 días – 36851 – 27/12/2012 - \$ 45.-

COSQUIN. El Sr. Juez de 1ª Instancia y Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia. de Cosquín, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SOSA CELINA GRACIELA en autos caratulados: SOSA CELINA GRACIELA - Declaratoria de herederos – Expediente N° 783459 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 3 de diciembre de 2012. Prosecretaria: Dora del Valle Vasques Martín de Camilo. Juez: Cristina C. Coste de Herrero.

5 días – 36613 - 27/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 19ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de EVARISTO DANIEL VIDELA en autos caratulados: VIDELA EVARISTO DANIEL - Declaratoria de herederos – Expediente N° 2366353/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 6 de diciembre de 2012. Secretaria: Pucheta de Tiengo Gabriela María. Juez: Villarragut Marcelo Adrián.

5 días – 36614 - 27/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 32ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CASAS LUIS CAYETANO RAMON en autos caratulados: CASAS LUIS CAYETANO RAMON - Declaratoria de herederos – Expediente N° 2345987/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 6 de diciembre de 2012. Prosecretaria: Fournier Gabriel Mauricio. Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduino.

5 días – 36621 - 27/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 50ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARRANZA NARCISO NECTOR en autos caratulados: CARRANZA NARCISO NECTOR - Declaratoria de herederos – Expediente N° 2348991/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 8 de noviembre de 2012. Prosecretaria: Gabriela J. Salort de. Juez: Gabriela M. Benítez de Baigorri.

5 días – 36635 - 27/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de INÉS MANZANO

ANTEQUERA Y FRANCISCO DEL CASTILLO LARDÓN en autos caratulados: DEL CASTILLO LARDON FRANCISCO - MANZANO ANTEQUERA INES - Declaratoria de herederos – Expediente N° 2347353/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de noviembre de 2012. Secretaria: Bueno de Rinaldi Irene Carmen. Juez: González de Quero Marta Soledad.

5 días – 36622 - 27/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 12ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BOTTAZZI, VALENTINA - BIDART, MIGUEL ALBERTO en autos caratulados: BOTTAZZI, VALENTINA - BIDART, MIGUEL ALBERTO - Declaratoria de herederos – Expediente N° 2344812/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 11 de diciembre de 2012. Secretaria: Bueno de Rinaldi Irene Carmen. Juez: González de Quero, Marta Soledad.

5 días – 36561 - 27/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 10ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CHAPRESTO CAYO en autos caratulados: CHAPRESTO CAYO - Declaratoria de herederos – Expediente N° 2364776/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 7 de diciembre de 2012. Prosecretaria: Laura A. Amilibia Ruiz. Juez: Garzón Rafael.

5 días – 36633 - 27/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 42ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GACITÚA SIXTO Y OZÁN O ILDA en autos caratulados: GACITÚA SIXTO - OZÁN ILDA - Declaratoria de herederos – Expediente N° 2285298/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 8 de noviembre de 2012. Secretaria: Gladys Quevedo de Haris. Juez: Juan Manuel Sueldo.

5 días – 36636 - 27/12/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. La Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Familia de Primera Nominación de la ciudad de Villa María, Dra. Ana María BONADERO de BARBERIS, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Adolfo Sixto CHIABRANDO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo los apercibimientos de ley en estos autos caratulados "CHIABRANDO, ADOLFO SIXTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 785798). Fdo. Dra. Ana María Bonadero de Barberis, Juez; Dra. Nora Lis Gómez, Prosecretario letrado. Villa María, 7 de diciembre de 2012.

5 días - 36546 - 26/12/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. El Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Familia de Cuarta

Nominación de la ciudad de Villa María Dr. Alberto Ramiro Domenech cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante MIRTHA GRACIELA RIZZI (DNI 10.449.336) para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "RIZZI MIRTHA GRACIELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 781995), que tramitan por ante el Juzgado a su cargo, Secretaria N° 8 (Dra. Mirna Contorno de Santa Cruz). Oficina, 5 de diciembre de 2012.

5 días - 36544 - 26/12/2012 - \$ 45

VILLA CARLOS PAZ. La señora Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Mario Gregorio Boscatto en autos: "GARCÍA OSCAR NORBERTO - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 787687", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que en el término de veinte días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Dra. Viviana Rodríguez - Juez de Primera Instancia; Dr. Mario Gregorio Boscatto - Secretario. Ofic.04 de diciembre de 2012.

5 días - 36407 - 26/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados "ARCH DELFOR FELIX - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2343274/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante DELFOR FELIX ARCH para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr. Ossola Federico Alejandro (Juez) Dra. Sappia, María Soledad (Prosecretario). Córdoba, 20 de Noviembre de 2012.

5 días - 36406 - 26/12/2012 - \$ 45

RIO TERCERO. El señor Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaria N° 6 Dra. Susana A. Piñán; cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos aquellos que se consideren con derecho a la sucesión de la causante BACHIGLIONE MARIA ADELA O MARIA ADELINA O MARIA A., D.I. M-0.871.797, en autos caratulados "BACHIGLIONE MARIA ADELA O MARIA ADELINA O MARIA A. - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 781609", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 8 de Noviembre de 2012. Fdo. Dr. Jorge David Torres, Juez - Dra. Susana A. Piñán, Secretaria.

5 días - 36058 - 26/12/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 10ª Nominación, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante, señora Angela del Valle FERREYRA (DNI N° 10.442.759), para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "FERREYRA, Angela del Valle - Declaratoria de Herederos" (Expte. N°

2170600/36). Córdoba, tres (3) de diciembre de 2012. Fdo.: Dr. Rafael Garzón - Juez; Dra. María Eugenia Murillo - Secretaria".

5 días - 36400 - 26/12/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 42ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEDRO BERNARDO DE LA COLINA. En autos caratulados: DE LA COLINA PEDRO BERNARDO - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2355016/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 5 de Diciembre de 2012. Secretaria: Dra. Gladys Quevedo de Harris - Juez: Dr. Juan Manuel Sueldo.

5 días - 36408 - 26/12/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 44ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROBERTO DAVID JACOBO. En autos caratulados: JACOBO ROBERTO DAVID - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2336039/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de Noviembre de 2012. Secretaria: Dra. López Peña de Roldan María Inés - Juez: Dra. Mira Alicia del Carmen.

5 días - 36409 - 26/12/2012 - \$ 45

RIO TERCERO. El Señor Juez 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, Laboral y de Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Felipe GOMEZ L.E. N° M. 6.439.938, en estos autos caratulados; "GOMEZ, Felipe - Declaratoria de Herederos" Expte. 792098, para que en el término de veinte (20) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y lomen participación. Río Tercero, 15 de Noviembre de 2012. Juez: Dr. Jorge David Torres, Juez; Dra. Hilda Mariela Ludueña, Prosecretaria.

5 días - 36410 - 26/12/2012 - \$ 45

El Señor Juez de Primera Instancia y Trigésimo Séptima Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Juan Facundo Quiroga, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos: "QUIROGA, JUAN FACUNDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2327750/36". Córdoba, 5 de Setiembre de 2012. Dr. Rodolfo Alberto Ruarte, Juez; Dra. María Beatriz Martínez de Zanotti, Secretaria".

5 días - 36419 - 26/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. 23ª Nominación Civil y Comercial. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Albarado Francisco en los autos caratulados: "ALBARADO FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - (Expte: 2352308/36), para que dentro del término de veinte días, siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, veintitrés (23)

de noviembre de 2012. Fdo. Rodríguez Juárez, Manuel Esteban, Juez de 1ª Instancia, Molina de Mur, Mariana Ester, Secretario Juzgado 1ª Instancia.

5 días - 36420 - 26/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 40ª Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, Dr. Alberto Julio Mayda, Secretaría a cargo de la Dra. Claudia Josefa Vidal, en los autos caratulados: "MONTI ESTELA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2333715/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Estela Monti, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 4 de Diciembre de 2012. Fdo: Dr. Mayda Alberto Julio (Juez). Dra. Vidal Claudia Josefa (Secretaria).

5 días - 36428 - 26/12/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y Novena Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la autorizante Dra. MARIA VIRGINIA VARGAS, cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Miguel Estevan Ponce, en los autos caratulados "DURA ROSA - ESTEVAN PONCE MIGUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2179223/36", por el término de veinte (20) días, siguientes al de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, octubre de 2012. Fdo.: Dra. María Virginia Vargas (Secretaria).

5 días - 36422 - 26/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 32ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos "Ludueña, Margarita Rosa - Declaratoria de herederos - (Expte. N° 2161367/36)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante Ludueña, Margarita Rosa, por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Dr. Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo - Juez- Fournier, Gabriel Mauricio - Prosecretario letrado. Córdoba, 21/11/12.

5 días - 36421 - 26/12/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 10ª Nominación, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes, Elsa Esther FERREYRA, Esterina del Carmen BUSTOS y Juan Ángel Robustiano FERREYRA y/o Juan FERREYRA y/o Juan Ángel FERREYRA, (M.I. N° 2.717.172), para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "REHACE: EXPEDIENTE EN FERREYRA, Elsa Esther - BUSTOS, Esterina del Carmen - FERREYRA, Juan Angel Robustiano - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2370528/36). Córdoba, tres (3) de diciembre de 2012. Fdo.: Dr. Rafael Garzón - Juez; Dra. María Eugenia Murillo - Secretaria.

5 días - 36429 - 26/12/2012 - \$ 45

RIO TERCERO. (Cba.). El Juez de 1ª Inst. C.C. Fam. Nom. 3 Sec. 6 de la ciudad de Río III (Cba), cita y emplaza a los herederos y acreedores que se crean con derecho a la herencia de Pierina María Vigna para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho

en autos caratulados "VIGNA Pierina María - Declaratoria de Herederos" (Expte. 787893), bajo apercibimiento de ley. Dr. Torres Jorge David: Juez y Dra. Susana Piñán: Secretaria. Cba., 10 de Diciembre de 2012.

5 días - 36063 - 26/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 17ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos aquellos que se crean con derecho a la sucesión de la Sra. LUCCA o KOZANA LUCCA SUSANA BEATRIZ, en estos autos caratulados "Lucca Susana Beatriz - Declaratoria de Herederos" - Expte. N° 2157547/36, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Córdoba, 11 de Diciembre de 2012. Fdo. Verónica Carla Beltramone. Jueza. Dra. Viviana Domínguez, Secretaria.

5 días - 36430 - 26/12/2012 - \$ 45

RIO TERCERO. El señor Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaria N° 5, Dr. Juan Carlos Vilches; cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos aquellos que se consideren con derecho a la sucesión del causante CASAS DIONISIO DOMINGO, D.I. M-6.599.264, en autos caratulados: "CASAS DIONISIO DOMINGO - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 799121", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 28 de Noviembre de 2012. Fdo. Dr. Jorge David Torres, Juez Dr. Juan Carlos Vilches, Secretario.

5 días - 36059 - 26/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Córdoba, de 34ª Nominación, cita y emplaza a herederos, acreedores y aquellos que se crean con derecho a la sucesión de: AVILA ROSALIA MERCEDES (DNI N° 5.338.235), para que comparezcan a estar a derecho en el término de 20 días, bajo apercibimiento de Ley en autos caratulados "AVILA, Rosalía Mercedes - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2309059-36). Fdo. Dra. Montes de Sappia, Ana Eloísa, Secretaria.

5 días - 36081 - 26/12/2012 - \$ 45

RIO SEGUNDO. La Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo en los autos caratulados "COMBA, AMÉRICO JOSÉ - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 660882) cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante "AMERICO JOSE COMBA" para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Martínez Gavier, Susana Esther, Juez; Stuart, Verónica, Secretaria.

5 días - 36080 - 26/12/2012 - \$ 45

La Sra. Juez de 1ª Instancia y 17ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría: Dra. Viviana Marisa Domínguez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Esther Ramona PLAZA o PLAZA ARTINO, L.C. N° 4.112.545 (Naturalizada venezolana, C.I. N° 6.104.351), en autos "PLAZA o PLAZA ARTINO, ESTHER RAMONA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2343363/36), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última

publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 24/10/2012. Fdo.: Dra. Valeria Carrasco - Juez (PAT.); Dra. Viviana Marisa Domínguez - Secretaria.

5 días - 36079 - 26/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba en los autos caratulados "Bianchi Héctor Hugo - Rodríguez Alba Justa - Declaratoria de Herederos - Expte N° 2343915/36" a dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de Octubre de 2012. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de Declaratoria de Herederos de HECTOR HUGO BIANCHI - ALBA JUSTA RODRIGUEZ. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cúmplimétese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Sr. Fiscal. Notifíquese - Fdo. Roberto Lautaro Cornet, Juez - Lucia Halac Gordillo, Prosecretaria letrada.

5 días - 36077 - 26/12/2012 - \$ 45

LABOULAYE. El señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROBERTO OSCAR ROMANO, en los autos "ROMANO, ROBERTO OSCAR - Declaratoria de Herederos", Expte. Letra "R", N° 013/2012 y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Laboulaye, 23 de Octubre de 2012. Fdo. Dra. Karina Giordanino - Pro-Secretaria.

5 días - 36076 - 26/12/2012 - \$ 45

RIO SEGUNDO, 31/10/2012. Agréguese oficios acompañados. Téngase a la compareciente por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido. Téngase por iniciada la Declaratoria de Herederos de López, Yolanda - Monserrat, Germán Ezequiel. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a la herencia de la causante para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho por Edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL. Notifíquese. Dése intervención al Sr. Fiscal de Instrucción y Familia. Firmado: Dra. Susana E. Martínez Gavier, Juez, Dra. Verónica Stuart, Secretaria.

5 días - 36082 - 26/12/2012 - \$ 45

CRUZ DEL EJE. El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cruz del Eje Dr. Aguado Fernando cita y emplaza a los herederos y acreedores de Miranda Rual Enrique para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tornar la correspondiente participaciones en autos caratulados "MIRANDA RAUL ENRIQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Aguado Fernando - Juez Dr. Angulo Esteban Raúl - Secretario.

5 días - 36083 - 26/12/2012 - \$ 45

Córdoba, 22/10/12. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 46ª Nom. OLARIAGA DE MASUELLI, MARIA ELENA, en los autos

caratulados "FERRERO EMILIO VICTORIO PEDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2345985/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FERRERO EMILIO VICTORIO PEDRO, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan y tomen intervención en los presentes autos, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Olariaga de Masuelli, María Elena: Juez - Arévalo, Jorge Alfredo - Secretario.

5 días - 36084 - 26/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 15ª Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba en los autos caratulados: "SANCHEZ SUSANA DEL CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - (EXPTE. N° 2330330/36)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante, Sra. Susana del Carmen Sánchez, para que dentro del término de 20 días, siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .... Córdoba, 2 de Noviembre de 2012. Fdo. Dra. Laura Mariela González de Robledo - Juez - Dra. María Virginia Conti - Secretaria.

5 días - 36085 - 26/12/2012 - \$ 45

LABOULAYE. El Señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUCERO, ROSAS ENRIQUE en los autos caratulados: "LUCERO, ROSAS ENRIQUE - Declaratoria de Herederos", Expte. Letra "L", N° 049/2012 y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Laboulaye, 14 de Noviembre de 2012. Fdo. Dra. Karina Giordanino - Prosecretaria.

5 días - 36088 - 26/12/2012 - \$ 45

LABOULAYE. El señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GONZALEZ JULIANA en los autos caratulados "GONZALEZ, JULIANA - declaratoria de Herederos", Expte. letra "G", N° 025/2012 y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Laboulaye, 14 de Noviembre de 2012. Fdo. Dra. Karina Giordanino - Pro-Secretaria.

5 días - 36087 - 26/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ZAMBRANO, Antonio Fortunato, en autos caratulados: "ZAMBRANO, Antonio Fortunato - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2364567/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 6 de Diciembre de 2012. Fdo. Singer Berrotarán de Martínez, María Adelina, Sec.

5 días - 36109 - 26/12/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. El Señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil,

Comercial y Familia, Secretaría N° 3, de la Ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante, PEDRO LUCA STERPINO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "STERPINO, PEDRO LUCA - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 705468). Villa María, 4 de diciembre de 2012. Fernando Martín Flores - Juez - Daniela Martha Hochsprung de Bustos - Secretaria.

5 días - 36111 - 26/12/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial y Familia de Primera Nominación, Dr. José A. Peralta Secretaria N° 1 en los autos caratulados "Kubiszyn Juan Alberto y Arro Herminia - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 695915 cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Kubiszyn Juan Alberto - L.E. N° 6.641.860 y de Arro Herminia L.C. N° 3.547.063 para que en el término de veinte días (20) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto 29 de octubre de 2012. Dr. José A. Peralta - Juez. Dra. Mariana Andrea Pavon - Secretaria.

5 días - 36397 - 26/12/2012 - \$ 45

La Señora Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Florencia Mercedes o Mercedes VILLAFANE o VILLAFANES en los autos caratulados "VILLAFANE o VILLAFANES Florencia Mercedes o Mercedes - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2366323/36) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Córdoba, 12 de diciembre de 2012. Fdo.: María de las Mercedes FONTANA de MARRONE - Juez - Leticia CORRADINI de CERVERA - Secretaria.

5 días - 36232 - 26/12/2012 - \$ 45

BELL VILLE. El señor Juez en lo C., C., C. y Flia. 1ª Instancia, 2ª Nominación de la Ciudad de Bell Ville, Secretaria N° 3 a cargo de la Dra. Graciela Susana Ortiz Hernandez, en autos "García, Manuel - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos y acreedores de Manuel Garcia, D.N.I. N° 3.087.884 para que dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Galo E. Copello, Juez. Dra. Graciela Susana Ortiz Hernandez. Prosecretaria Letrada.

5 días - 36219 - 26/12/2012 - \$ 45

El Juzgado 1ª Inst. Civ. Com. de 5ª Nom., sito en Tribunales I, 2º Piso, Pasillo Central, en autos: "RODRIGUEZ, Francisco - SALTO, Lidia Mercedes" - Expediente 2340600 36 - Cuerpo 1, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley. Dr. Pedro F. Baquero Lazcano - Juez de 5ª Nom. Civil y Comercial, Dr. Felipe Zenon Rojas - Secretario.

5 días - 36041 - 26/12/2012 - \$ 45

BELL VILLE. El señor Juez de 1ª Inst. 3ª Nom. en lo Civil y Comercial y Conciliación de la ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se

consideren con derecho a la herencia de Santiago Eduardo MASSUCCO, en los autos caratulados "MASSUCCO Santiago Eduardo - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, 22 de Noviembre de 2012. Fdo. Dr. Damián Abad, Juez, Dr. Ramiro Gonzalo Repetto, Secretaria.

5 días - 36218 - 26/12/2012 - \$ 45

BELL VILLE. El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Conciliación, Tercera Nominación, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Esther Elvira VALENTINIS, en autos caratulados "VALENTINIS, Esther Elvira s/ Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 777357) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, 6 de Noviembre de 2012. Fdo.: Dr. Damián E. Abad, Juez., Dr. Ramiro Gonzalo Repello, Secretario.

5 días - 36217 - 26/12/2012 - \$ 45

RIO TERCERO. El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Tercera Nominación, Secretaria N° 5 de la Ciudad de Río Tercero, Dpto. Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "FERREYRA, JOSÉ AUDÉNAGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 749964". Cita y emplaza a los herederos, acreedores ya todos los interesados que se consideren con derecho a la sucesión y/o bienes dejados al fallecimiento del causante, Sr. JOSÉ AUDÉNAGO FERREYRA, M.I. N° 6.568.122; para que dentro del término de veinte días de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos, bajo apercibimientos de ley. Fdo. Jorge David Torres - Juez - Juan Carlos Vilchez - Secretario. Río Tercero 22 de Octubre de 2012.

5 días - 36278 - 26/12/2012 - \$ 45

RIO TERCERO. El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Tercera Nominación, Secretaria N° 5 de la Ciudad de Río Tercero, Dpto. Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "TANTUCCI EDUARDO DOMINGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 803212". Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los interesados que se consideren con derecho a la sucesión y/o bienes dejados al fallecimiento del causante, Sr. EDUARDO DOMINGO TANTUCCI, D.N.I. N° 8.567.067; para que dentro del término de veinte días de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos, bajo apercibimientos de ley. Fdo. Jorge David Torres - Juez - Juan Carlos Vilchez - Secretario. Río Tercero 28 de Noviembre de 2012.

5 días - 36279 - 26/12/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 18ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. MARRUCO DINO y la Sra. RAFFAELA RINALDI, en los autos caratulados "MARRUCO, Dino - RINALDI, Raffaella - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2337602/36", para que comparezcan por el término de veinte (20) días siguientes al de la última publicación bajo apercibimiento de ley.

Publíquese edictos por 5 días en el Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Lemhofer, Lilia Erna - Secretario; Maciel, Juan Carlos - Juez. 28/11/12.

5 días - 36280 - 26/12/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El señor Juez del 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Sec. N° 3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Gomez Vicenta Victorina (DNI F 7.783.594), en autos caratulados: "Gómez Vicenta Victorina - Declaratoria de Herederos" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, noviembre de 2012.

5 días - 36158 - 26/12/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La Señora Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y 5ª Nominación de Río Cuarto Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana, Secretaria N° 10 a cargo del Dr. Diego AVENDAÑO, en los autos caratulados "BARBERO MIGUEL ANGEL - Declaratoria de Herederos - Expte. 739827". Cita y emplaza, a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Miguel Ángel BARBERO DNI 6.646.015, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

5 días - 36157 - 26/12/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia y Quinta Nominación Dra. Rita Viviana Fraire de Barbero, Juez, Secretaría a cargo del Dr. Diego Avendaño, en los autos caratulados: "MANTOVANI, NELLY - Declaratoria de Herederos", Expte. 415881 - CUERPO 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la Herencia de NELLY MANTOVANI, L.C. N° 2.958.295, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Fdo. Dra. Rita V. Fraire de Barbero, Juez - Dr. Diego Avendaño, Secretario. Oficina. Río Cuarto, 27 de noviembre de 2012.

5 días - 36155 - 26/12/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia y Sexta Nominación Dr. Rolando Oscar Guadagna, Juez, Secretaría a cargo de la Dra. Ana Marion Baigorria, en los autos caratulaos: "BALMACEDA HECTOR MARCOS - Declaratoria de Herederos", Expte. 674893, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la Herencia de BALMACEDA HECTOR MARCOS, D.N.I. N° 6.562.008, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Fdo. Dr. Rolando Oscar Guadagna, Juez - Dra. Ana Marion Baigorria, Secretaria. Oficina, Río Cuarto, 14 de noviembre de 2012.

5 días - 36154 - 26/12/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia y Sexta Nominación Dr. Rolando Oscar Guadagna, Juez, Secretaría a cargo de la Dra. Ana Marion Baigorria, en los autos caratulados: "ALANIS IRMA TERESA - Declaratoria de Herederos", Expte. 674891, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la Herencia de ALANIS IRMA TERESA, L.C. N° 6.548.509, para que en el término de veinte

(20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Fdo. Dr. Rolando Oscar Guadagna, Juez - Dra. Ana Marion Baigorria, Secretaria. Oficina. Río Cuarto, 14 de noviembre de 2012.

5 días - 36153 - 26/12/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Señor Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de 3ª Nom. Juez: Dr. ROLANDO GUADAGNA, Secretaria N° 5 - Dra. SELENE CAROLINA I. LOPEZ citan y emplazan a herederos, acreedores y toda otra persona que se considere con derechos a los bienes quedados al fallecimiento de DON SEBASTIÁN GUILLERMO FLORIT, D.N.I. MN° 6.640.731 en autos caratulados "FLORIT SEBASTIÁN GUILLERMO - Dec. Herederos" Exp. N° 775190 CUERPO 1, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho.- Juez: Dr. ROLANDO GUADAGNA, Secretaria Dra. SELENE CAROLINA I. LOPEZ Río Cuarto, 14 de Noviembre de 2012.

5 días - 36152 - 26/12/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Sec. N° 6 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de María Cristina ASTORGA, L.C. N° 5.130.773, en estos autos caratulados "ASTORGA MARIA CRISTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 773343", para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo.: Dr. Rolando Oscar Guadagna - Juez - Dra. Ana Marion Baigorria - Secretaria. Río Cuarto, Noviembre 29 de 2012.

5 días - 36151 - 26/12/2012 - \$ 45

RIO TERCERO. El Sr. Juez de Primera Instancia y 3ª Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, Secretaria N° 5, cita y emplaza a todos los que creyeren con derecho a la sucesión de los causantes LLENES HECTOR y STORELLO ROSA en autos caratulados "LLENES HECTOR - STORELLO ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 712313", para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimientos de ley. Río Tercero, 11 de Octubre de 2012. Dr. Jorge David Torres - Juez; Dr. Juan Carlos Vilches - Secretario.

5 días - 36037 - 26/12/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Juzgado de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante señor Roberto Celso Ulla, en los autos caratulados "ULLA, ROBERTO CELSO - D.N.I. N° 13.241.892 - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE N° 760978", para que dentro del término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 7 de Diciembre de 2012. Fdo Fernanda Bentancourt, Juez; Alejandra M. Moreno, Secretaria.

5 días - 36156 - 26/12/2012 - \$ 45

JESUS MARIA. El Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Jesús María, Secretaria

Número Uno, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento del Sr. Emilio Daniel Suarez, en autos "SUAREZ, Emilio Daniel - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 738050" por el término de veinte días siguientes al de la última publicación bajo apercibimiento de ley. Jesús María, Noviembre de 2012. Dr. José Antonio Sartori, Juez; Dr. Miguel Ángel Pedano, Secretario.

5 días - 36149 - 26/12/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, doctor Horacio Enrique Vanzetti, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Walter Miguel Vignetta, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados (Expediente N° 800948 - Cuerpo 1) "Vignetta, Walter Miguel - Declaratoria de Herederos", bajo los apercibimientos de ley. San Francisco, 3 de diciembre de 2012. Dra. María G. Bussano de Ravera - Secretaria. Of. 5/12/12.

5 días - 36032 - 26/12/2012 - \$ 45

RIO TERCERO. El Sr. Juez de Primera Instancia y 3ª Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, Secretaria N° 5, cita y emplaza a todos los que creyeren con derecho a la sucesión de los causantes AUDELINA MERCEDES SUAREZ y PEDRO SEGUNDO SABAS SANCHEZ en autos caratulados "SUAREZ AUDELINA y SANCHEZ PEDRO SEGUNDO SABAS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 655523", para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimientos de ley. Río Tercero, 2 de Noviembre de 2012. Dr. Jorge David Torres - Juez; Dr. Juan Carlos Vilches - Secretario.

5 días - 36036 - 26/12/2012 - \$ 45

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de 6ª Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dra. Cordeiro Clara María, Secretaria a cargo del Dr. Monfarrell Ricardo Guillermo en autos "GODOY HECTOR HUGO - DECLARATORIA de HEREDEROS" Expte. N° 2364324/36, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de Godoy, Hector Hugo para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL conforme lo dispuesto por el art. 152 del C.P.C. y C. (modificado por ley 9135). Fdo: Cordeiro, Clara María - Juez - Monfarrell Ricardo Guillermo - Secretario.

5 días - 36042 - 26/12/2012 - \$ 45

El señor Juez de Primera Instancia y 28ª Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Rosa Victoria Pérez, en los autos caratulados "PEREZ, Rosa Victoria - Declaratoria de Herederos - (Expte. 2370713/36)", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, cuatro (4) de diciembre de 2012. Firmado: Guillermo César Laferriere - Juez; Mir, Raquel Inés - Prosecretario Letrado.

5 días - 36043 - 26/12/2012 - \$ 45

CRUZ DEL EJE. El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Cruz

del Eje, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Don EDUARDO RAMÓN MARTINEZ, en los autos caratulados: "MARTINEZ, Eduardo Ramón - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 771346; Iniciado el 31/07/2012), por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Cruz del Eje, noviembre 1 de 2012. Fdo. Dr. Fernando Aguado Juez - Dr. Esteban Raúl Angulo - Secretario.

5 días - 36044 - 26/12/2012 - \$ 45

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flía. cita y emplaza a los herederos y acreedores de Lidia Juana FACCHIN y Julia FACCHIN, en autos caratulados: "FACCHIN, LIDIA JUANA Y JULIA FACCHIN - TESTAMENTARIO" Expte. 742072 - Cuerpo 1 - Año 2012, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 21 de noviembre de 2012. Fdo.: Víctor Miguel Cemborain, Juez; Patricia Eusebio de Guzmán, Secretaria.

5 días - 36053 - 26/12/2012 - \$ 45

El señor Juez de 1ª Inst. de 27ª Nom. Civil y Comercial - en autos: "GONZÁLEZ ANSELMO ELPIDIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2352591/36. Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante GONZALEZ ANSELMO ELPIDIO, para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio bajo apercibimiento de ley. Fdo. García Sagues José Luis Juez - Trombetta de Games, Beatriz Elva secretaria.

5 días - 36045 - 26/12/2012 - \$ 45

La Señora Juez de Primera Instancia y 50ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a la herencia del Señor Juan Bautista Cravero, en autos "CRAVERO, Juan Bautista - Declaratoria de Herederos - Rehace - Expte. 2343723/36", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, Octubre de 2012. Juez: Dra. Gabriela María Benítez de Baigorri; Secretaria: Dra. Alicia Susana Prieto.

5 días - 36046 - 26/12/2012 - \$ 45

El señor Juez en lo Civil y Comercial del Juzgado de 1ª Instancia, 27ª Nominación, cita y emplaza a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de para que comparezcan en los autos "GIODA JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2360369/36", dentro del término de veinte días siguientes al de la última publicación del edicto, bajo apercibimiento de Ley. Secretaria a cargo de Dra. Trombetta de Games, Beatriz Elva. Córdoba, 10 de Diciembre de 2012.

5 días - 36067 - 26/12/2012 - \$ 45

OLIVA. El Señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Falta, secretaria a cargo del Dr. Víctor Adrián Navello, de la Ciudad de Oliva; cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de Don ROMERO RABANAL JUAN JOSE, en los autos caratulados "ROMERO RABANAL JUAN JOSE - DECLARATORIA DE HEREDERO" Expediente: 716478, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Oliva, (28) veintiocho de noviembre del



año dos mil doce. Fdo: Dr. Cammisa, Augusto Gabriel (Juez), Dr. Navello Víctor Adrián, (Secretario).

5 días - 36105 - 26/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 40ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE AGUSTIN MOLINA o AGUSTIN JOSE MOLINA y ANTONIO ERNESTO GAZZONI en los autos caratulados "MOLINA, ENRIQUE AGUSTIN c/ HEREDEROS DEL SR. JOSE AGUSTIN MOLINA y OTRO - ORDINARIOS - OTROS (Expte. N° 1966142/36)" y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento Córdoba, 3 de Diciembre de 2012. Dr. Alberto Julio Mayda - Juez. Dra. Claudia Josefa Vidal - Secretaria.

5 días - 36047 - 26/12/2012 - \$ 45

DEAN FUNES. La Sra. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y de Familia de la 9ª Circunscripción Judicial con sede en la ciudad de Deán Funes, Secretaría N° 1, en autos "PAEZ JOSE ANDRES O ANDRES y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 674414, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes Sr. JOSE ANDRES PAEZ O ANDRES PAEZ y NEOFITA MARTINIA CARRIZO O NOEFITA CARRIZO O NIOFITA MARTINA CARRIZO O MARTINA NEOFITA CARRIZO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Fdo.: Dra. Emma del V. Mercado de Nieto - Juez. Dra. Libertad Domínguez de Gómez - Secretaria. Of. 13/12/12.

5 días - 36051 - 26/12/2012 - \$ 45

JESUS MARIA. El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Jesús María, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia o bienes de ANDRES SANTOS BROLLO, para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho en los autos "BROLLO, Andrés Santos - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 718972)", bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 4 de Diciembre de 2012. Fdo. José Antonio Sartori (Juez), María Andrea Scarafía de Chalub (Secretaria).

5 días - 36052 - 26/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 38 Nom., cita y emplaza a los herederos y acreedores de BRITOS, ALDO SANTIAGO en autos: "BRITOS, ALDO SANTIAGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS". Expte. 2339072/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, veintidós (22) de noviembre de 2012. Fdo. Elbersci, María del Pilar Juez de 1ª Instancia. Gómez, Arturo Rolando. Secretaria de 1ª Instancia.

5 días - 36054 - 26/12/2012 - \$ 45

RIO SEGUNDO. La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, en autos "DIAZ MARIA DE LAS VICTORIAS O MARIA DE LA VICTORIA O MARIA DE LAS VICTORIA Y CARRERAS O CARRERA IGNACIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 774749) cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los señores DIAZ MARIA DE

LAS VICTORIAS O MARIA DE LA VICTORIA O MARIA DE LAS VICTORIA y del Sr. CARRERAS O CARRERA IGNACIO por el término de veinte días a partir de la última publicación de edictos, y bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Marcelo Gutiérrez.

5 días - 36055 - 26/12/2012 - \$ 45

RIO SEGUNDO. La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, en autos "LENCINA, EULOGIO y TELLO, GUILLERMA ADELINA O GUILLERMA O ADELINA O GUILLERMA A. - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 669399) cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del señor EULOGIO LENCINA, y de la señora GUILLERMA ADELINA ó ADELINA ó GUILLERMA ó GUILLERMA A. TELLO por el término de veinte días a partir de la última publicación de edictos, y bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Marcelo Gutiérrez.

5 días - 36056 - 26/12/2012 - \$ 45

RIO TERCERO. El señor Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaria N° 5, Dr. Juan Carlos Vilches; cita y emplaza a los herederos y acreedores, de FELIPE HIPOLITO VARELA, D.I. 6.570.040, en autos caratulados: "Varela Felipe Hipólito - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 669320", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 15 de Agosto de 2012. Fdo. Dr. Ariel A. G. Macagno, Juez Dr. Juan Carlos Vilches, Secretario.

5 días - 36057 - 26/12/2012 - \$ 45

RIO SEGUNDO. La Sra. Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Concil. y Flía., de la ciudad de Río Segundo, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Verónica Stuart, en autos "LOPEZ FRANCISCO SILVANO Y/O FRANCISCO LOPEZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 604366), ha dictado la siguiente Resolución: Río Segundo, 17/7/2012. ... Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante "LOPEZ FRANCISCO SILVANO Y/O FRANCISCO LOPEZ, D.N.I. 2.706.081" para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse, por un día, en el Boletín Oficial. Firmado: Susana E. Martínez Gavier (Juez), Verónica Stuart (Secretaria).

5 días - 36068 - 26/12/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial y Familia de Tercera Nominación, Dr. Rolando Oscar Guadagna Secretaria N° 5 en los autos caratulados "Giordano Catalina Concepción - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 586639 cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Giordano Catalina Concepción - L.C. N° 7.686.414 para que en el término de veinte días (20) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto 25 de octubre de 2012. Dr. Rolando Oscar Guadagna - Juez. Dra. Selene Carolina Ivana Lopez - Secretaria.

5 días - 36398 - 26/12/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de QUEVEDO LAUREANA DEL CARMEN Y MARTELLA VICENTE MARIO, en los autos caratulados: "Quevedo, Laureana del Carmen - Martella Vicente Mario - Declaratoria de Herederos - Expte. 2361076/36", y a los que consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 7 de diciembre de 2012. Fdo.: Lucero Héctor Enrique - Juez - Alonso de Marquez, María Cristina - Secretario.

5 días - 36167 - 26/12/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1ª Instancia y 18ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ARDUSSO IRENE TERESA en autos caratulados ARDUSSO IRENE TERESA - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2365488/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, Córdoba, 6 de Diciembre de 2012- Secretaria: Dra. Lemhofer Lilia Erna - Juez: Dr. Maciel Juan Carlos.

5 días - 36190 - 26/12/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 23ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VICTOR HUGO NORIEGA en autos caratulados NORIEGA VICTOR HUGO - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2291264/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley Córdoba, 3 de Octubre de 2012. Secretaria: Dra. Molina de Mur Mariana Ester - Juez: Dr. Rodríguez Juárez Manuel Esteban.

5 días - 36188 - 26/12/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1ª Instancia y 27ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AGUSTIN BARRIOS y SELVA MARIA CRISTINA ALANIZ. En autos caratulados: BARRIOS AGUSTIN - ALANIZ SELVA MARIA CRISTINA - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2253900/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 30 de Octubre de 2012. Secretaria Dra. Trombetta de Games Beatriz Elva - Juez Dr. García Sagues José Luis.

5 días - 36187 - 26/12/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DIRENZIO ALBA DEL VALLE. En autos caratulados DIRENZIO ALBA DEL VALLE - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2365697/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 5 de Diciembre de 2012. Secretaria: Dra. Corradini de Cervera Leticia - Juez: Dra. Fontana de Marrone María de las Mercedes.

5 días - 36186 - 26/12/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1ª Instancia y 38ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad

de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MAKOVSKY NADELDA ROSA. En autos caratulados MAKOVSKY NADELDA ROSA - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2334510/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 30 de Noviembre de 2012. Prosecretaria Dr. Cattaneo Néstor Gustavo - Juez: Dra. Elbersci María del Pilar.

5 días - 36185 - 26/12/2012 - \$ 45

VILLA CARLOS PAZ. El Señor Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaria N° 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA MUÑIZ. En autos caratulados MUÑIZ MARIA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 699769 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 3 de Octubre de 2012. Secretaria: Dr. Boscatto Mario Gregario - Juez: Dra. Rodríguez Viviana.

5 días - 36184 - 26/12/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 40ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PIRO LUIS ALEJO ó PIRO ALEJO LUIS. En autos caratulados PIRO LUIS ALEJO Ó PIRO ALEJO LUIS - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 100384/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley Córdoba, 11 de Abril de 2003. Secretaria: Alicia Ferreira de Linossi - Juez: Mayda Alberto Julio.

5 días - 36183 - 26/12/2012 - \$ 45

VILLA CARLOS PAZ. El Señor Juez de 1ª Inst. Civil, Comercial, Conc. y Flia. 2º Nom. de Villa Carlos Paz, Dra. Viviana Rodríguez, en autos "MANCHINU CARLOS ALBERTO - RAMIREZ, AIDA - Declaratoria de Herederos" (Exp. 724.824/1) cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de los causantes para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial. Notifíquese" Fdo: Dra. Viviana Rodríguez (Juez) - Dr. Mario G. Boscatto (Secretario).

5 días - 36172 - 26/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 51ª Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaría Única, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Sra. Justa Máxima ACOSTA tramitada en autos "Acosta, Justa Máxima - Declaratoria de Herederos - Rehace" (EXPTE N° 2360919/36), para que dentro del término de veinte días siguientes al de la última publicación (Arts. 658 C.P.C.C.), comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Claudia Elizabeth Zalazar y Dr. Horacio Armando Fournier - Secretario. Córdoba, noviembre de 2012.

5 días - 36194 - 26/12/2012 - \$ 45

ALTA GRACIA. La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y

Flia. de la ciudad de Alta Gracia, de esta provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante Juan José Oviedo en autos: "OVIEDO JUAN JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - EXPEDIENTE 451538, por el término de veinte días, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Alta Gracia, 5 de diciembre de 2012. Fdo. Dra. Cerini, Graciela - Juez de 1ª Instancia - Dra. Ghibaudo Marcela - Secretaria Juzgado de 1ª Instancia.

5 días - 36193 - 26/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Sec. a cargo de la Dra. Nora Cristina Azar, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante SUREDA, Laura Elena, para que dentro del término de veinte días siguientes al de la última publicación de edictos en el Boletín Oficial y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos. Córdoba 7/12/2012. Fdo. González Zamar Leonardo Casimiro (P.A.T. Juez) – Giménez Mariana Inés (Prosecretaria Letrada). Expte. 2311978/36 "SUREDA LAURA ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS".

5 días - 36192 - 26/12/2012 - \$ 45

CRUZ DEL EJE. El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cruz del Eje, Dr. Fernando Aguado en autos: "LUNA CARLOS HUGO y OTROS -Declaratoria de Herederos - Expte. 770220 - Cuerpo 1" - Cita y Emplaza a Herederos y Acreedores, quedados al Fallecimiento de los Causantes, Señor CARLOS HUGO LUNA, Señora MARIA ELISA BIANCHI y Señor HUGO CARLOS LUNA - para que en el término de veinte días a contar de la última publicación, comparezcan en estos Autos. Dr. Esteban Raúl Angulo - (Secretario). - Quedan todos Ustedes debidamente Notificados - Cruz del Eje, 7 de Diciembre del 2012.

5 días - 36196 - 26/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 31ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "MARGARA, ELSA - LUJAN, MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2353427/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes Sres. ELSA MARGARA Y MIGUEL ANGEL LUJAN, por el término de veinte días desde la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Firmado: Aldo Novak: Juez, Marta Weinhold de Obregon: Secretaria. Of. 10/12/12.

5 días - 36198 - 26/12/2012 - \$ 45

OLIVA. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Oliva; en autos caratulados "RE, Carmen Josefa - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 691880); cita y emplaza a los acreedores y herederos de la Sra. Carmen Josefa RE; por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Oliva, 10 de octubre de 2012. Firmado: Dr. Augusto G. Cammisá, Juez; Dr. Víctor Adrián Navello, Secretario".

5 días - 36221 - 26/12/2012 - \$ 45

RIO SEGUNDO. El señor Juez Civil Comercial Conciliación y Familia de Río Segundo, Córdoba, cita y emplaza a los herederos y

acreedores del señor Maria Esther Radicci, en autos caratulados; RADICCI MARIA ESTHER -DECLARATORIA DE HEREDEROS y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 29/11/2012. Secretaria Número 2. Dr. Marcelo A. Gutiérrez. Secretario. Juez Susana Martínez Gavier.

5 días - 36191 - 26/12/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de Primera Instancia y Decimosexta (16) Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos "Alonso, Gonzalo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2318014/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GONZALO ALONSO por el término de veinte (20) días, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. María Victoria Tagle, Juez - Dra. Adriana L. Bruno de Favot, Secretaria. Cba., Agosto 2012.

5 días - 36200 - 26/12/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 40ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MENA MARIA CEFERINA ó MENA MARIA CEFERINA VDA. DE PIRO. En autos caratulados PIRO LUIS ALEJO ó ALEJO LUIS -MENA MARIA CEFERINA ó MENA MARIA CEFERINA VDA. DE PIRO - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 100384/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de Noviembre de 2012. Secretaria Claudia Josefa Vidal - Juez Mayda Alberto Julio.

5 días - 36202 - 26/12/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 6ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROJAS ROQUE ROBERTO HORACIO. En autos caratulados: ROJAS ROQUE ROBERTO HORACIO - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2365756/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 4 de Diciembre de 2012 Secretaria Dr. Monfarrell Ricardo Guillermo - Juez: Dra. Cordeiro Clara María.

5 días - 36189 - 26/12/2012 - \$ 45

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación C.C.C. y F. de Bell Ville, Secretaria N° 5, en los autos caratulados "BOCCONI FRANCISCO HUMBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante, Francisco Humberto BOCCONI, para que dentro del término de 20 días a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos, bajo apercibimientos de Ley. Bell Ville, 12 de noviembre de 2012. Dr. Damián Abad - Juez; Dra. María Cristina Baeza - Pro Secretaria.

5 días - 36216 - 26/12/2012 - \$ 45

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación C.C.C. y F. de Bell Ville, Secretaria N° 5, en los autos caratulados "DANIEL DOMINGO Y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes, Domingo

DANIEL y Elsa Felisa CEVA, para que dentro del término de 20 días a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos, bajo apercibimientos de ley. Bell Ville, 12 de noviembre de 2012. Dr. Damián Abad - Juez; Dra. Mara Cristina Baeza - Pro Secretaria.

5 días - 36215 - 26/12/2012 - \$ 45

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación C.C.C. y F. de Bell Ville, Secretaria N° 1, en los autos caratulados "ANGELINO ANA ROSARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante, Ana Rosario ANGELINO, para que dentro del término de 20 días a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos, bajo apercibimientos de Ley. Bell Ville, 6 de noviembre de 2012. Dr. Víctor Miguel Cemborain - Juez; Dra. Liliana Miret de Saule - Secretaria.

5 días - 36214 - 26/12/2012 - \$ 45

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación C.C.C. y F. de Bell Ville, Secretaria N° 1, en los autos caratulados "BERGONZI CATALINA LUCIA, BERGONZI TERESA INES y BERGONZI OSVALDO FERDINANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes, Catalina Lucía BERGONZI, Teresa Inés BERGONZI y Osbaldo Ferdinando BERGONZI para que dentro del término de 20 días a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos, bajo apercibimientos de Ley. Bell Ville, 7 de noviembre de 2012. Dr. Víctor Miguel Cemborain - Juez; Dra. Liliana Miret de Saule - Secretaria.

5 días - 36213 - 26/12/2012 - \$ 45

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en C.C.C. de Bell Ville, Dr. Abad Damián Esteban, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de BELTRAMI BAUTISTA ANIBAL, en los autos caratulados: "BELTRAMI BAUTISTA ANIBAL - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 792751", para que en termino de 20 días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación.- Fdo. Abad Damián Esteban - Juez - Fdo. Baeza Mara Cristina - Prosecretaria. 06/12/2012.

5 días - 36211 - 26/12/2012 - \$ 45

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. en C.C.C. de Bell Ville, Dr. Galo Eduardo Copello, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de RODRIGUEZ BERTA ELENA CAROLINA., en los autos caratulados: "RODRIGUEZ BERTA ELENA CAROLINA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 722265", para que en término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Fdo. Galo Eduardo Copello - Juez - Fdo. Ortiz, Graciela Susana - Prosecretaria. 6/12/2012.

5 días - 36210 - 26/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 31ª Nom. de Cba., en los autos caratulados "MARTINEZ, Alicia del Carmen - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2342018/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante

MARTÍNEZ, Alicia del Carmen para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 27 de setiembre de 2012. Fdo: Aldo Novak - Juez.

5 días - 36269 - 26/12/2012 - \$ 45

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. en C.C.C. de Bell Ville, Dr. Galo Eduardo Copello, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de OREGLIO y AREGLIA ALFREDO BAUTISTA, en los autos caratulados: "OREGLIO y AREGLIA ALFREDO BAUTISTA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 758264", para que en término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Fdo. Galo Eduardo Copello - Juez - Fdo. Molina Torres Elisa Beatris - Secretaria. 6/12/2012.

5 días - 36209 - 26/12/2012 - \$ 45

VILLA DOLORES. El Señor Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa Dolores, Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los Sres. María Angélica León y Felipe Díaz ó Ignacio en autos caratulados "LEON MARIA ANGELICA y OTRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Villa Dolores, Córdoba; 8 de Noviembre de 2012. Fdo. Dr. Rodolfo Mario Alvarez, Juez - María Victoria Castellano. Secretaria.

5 días - 36205 - 26/12/2012 - \$ 45

BELL VILLE. El Sr. Juez de Primera Inst. y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de Bell Ville, Dr. Galo E. Copello, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ENIO JUAN JOSÉ VASCONI, para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: Vasconi, Enio Juan José - Declaratoria de Herederos - (Expte. 731353)", y a los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, por el termino de veinte días, a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley. Oficina 15 de noviembre de 2012. Dr. Mario A. Maujo - Secretario.

5 días - 36212 - 26/12/2012 - \$ 45

BELL VILLE. El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Doña Olga Adela GONZALEZ, D.N.I. N° 2.476.347, en estos autos caratulados "GONZALEZ, Olga Adela - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 781837), por el término de veinte (20) días y bajo apercibimiento de ley. Oficina, 3 de diciembre de 2012. Fdo. Dra. Elisa Beatriz Molina Torres - Secretaria.

5 días - 36257 - 26/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 32ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Antonio Marino CALDERÓN en autos caratulados "CALDERÓN, ANTONIO MARINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (2302984/36)" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar

participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14 de setiembre de 2012. Fdo. Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel; Juez – Gabriel Mauricio Fournier, prosecretario letrado.

5 días – 36267 - 26/12/2012 - \$ 45

La Sra. Juez de 1° Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "OLIVA, María Arminda TESTAMENTARIO" (Expte. 2361454/36), cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante, María Arminda OLIVA, DNI F 7.319.374, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Córdoba, 30 de noviembre de 2012. Dra. María Cristina Sanmartino de Mercado, Juez - Dr. Cristian Rolando Riveros, Prosecretario. Cba. 10/12/2012.

5 días – 36268 - 26/12/2012 - \$ 45

La Sra. Juez de 1ª Instancia y 40ª Nom., de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "CORIA, Anian - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 2344402/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, Sr. CORIA ANIAN, M.I. N° 3.057975, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., cuatro (4) de Diciembre de 2012. Alberto Mayda, Juez.; Vidal Claudia Josefa, Sec.

5 días – 36270 - 26/12/2012 - \$ 45

VILLA CARLOS PAZ. El Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1ª Nominación, Sec. 1, de la Ciudad de Villa Carlos Paz (Ex Sec. 2), cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la sucesión y a los bienes dejados a la muerte del Sr. SIMON ALFREDO ROMERO en autos caratulados "ROMERO SIMON ALFREDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 793919", para que comparezcan en el término de veinte (20) días siguientes desde la última publicación de edictos (art. 658 CPCC) a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 3 de Diciembre de 2012. Fdo.: Olcese, Andrés - Juez de 1ª Instancia - Giordano de Meyer, María Fernanda - Secretaria Juzgado 1ª Instancia.

5 días – 36271 - 26/12/2012 - \$ 45

El señor Juez de Primera Instancia y 14ª Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Sixto Nicolás Sequeira o Nicolás Sixto Sequeira o Nicolás Sequeira y de María Guillermina Correa o Guillermina Correa, en los autos caratulados "SEQUEIRA, Sixto Nicolás - CORREA, María Guillermina- Declaratoria de Herederos- (Expte. 2369112/36)", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, cinco (5) de diciembre de 2012. Firmado: Juan Carlos Maciel - Juez (PAT); Marina Giménez - Prosecretaria Letrada.

5 días - 36272 - 26/12/2012 - \$ 45

Córdoba, veintinueve (29) de octubre de 2012. - El Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial de 49ª Nominación - Cita y emplaza a los herederos y acreedores de Eva Estefanía VARGAS, DNI 7.351.449; en el Expte. N°

2330500/36 - caratulados "VARGAS, Eva Estefanía - Declaratoria de Herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Firmado Dr. González Zamar, Leonardo Casimiro (Juez) y Dra. Barraco de Rodríguez Crespo, María Cristina (secretaria).

5 días – 36273 - 26/12/2012 - \$ 45

RIO TERCERO. El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Tercera Nominación, Secretaria N° 6 de la Ciudad de Río Tercero, Dpto. Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "ALLEMANDI ESTHER NICOLINA O ESTER NICOLINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 787904". Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los interesados que se consideren con derecho a la sucesión y/o bienes dejados al fallecimiento de la causante, Sra. ESTHER NICOLINA O ESTER NICOLINA ALLEMANDI, L.C. N° 5.422.858; para que dentro del término de veinte días de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos, bajo apercibimientos de ley. Fdo. Jorge David Torres – Juez - Hilda Mariela Lubueña - Prosecretaria. Río Tercero 23 de Noviembre de 2012.

5 días – 36277 - 26/12/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO - El señor Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación, Civil, Comercial, Secretaria N° 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia Beatriz Manuela PACHECO o Beatriz PACHECO, en autos caratulados "PACHECO, Beatriz Manuela o Beatriz PACHECO - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 798661 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Oficina 11/12/12.

5 días – 36304 - 26/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial, de 24ª Nominación de la ciudad de Córdoba, Dra. Gabriela Inés Farauo, Secretaria a cargo de la Dra. Mirta Irene Morresi, cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión y a los bienes dejados al fallecimiento del causante Señor JOSE VIRGILIO VABRO, LE N° 6.461.243 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "VABRO JOSE VIRGILIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE 2346572/36" Córdoba, 11 de Diciembre de 2012.

5 días – 36318 - 26/12/2012 - \$ 45

EXPEDIENTE: 2315925/36 - PONCE, Estela Del Valle - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Córdoba, primero (1) de agosto de 2012. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de ESTELA DEL VALLE PONCE. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de

la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C. P. C. modif. Ley 9.135). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Cumplímense con lo ordenado mediante proveído de fs. 9, última parte. García Sagues - Jose Luis. Juez. Trombetta de Games Beatriz Elva. Secretaria.

5 días – 36366 - 26/12/2012 - \$ 45

FRACASSI FEDERICO EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2315924/36. Córdoba, catorce (14) de agosto de 2012. Agréguese. Proveyendo al escrito inicial: Por presentados, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de Fracassi, Federico Eduardo. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cumplímense la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese. – Fdo. Asrin Patricia Verónica - Juez. Monay de Lattanzi Elba Haidee – Secretaria.

5 días – 36367 - 26/12/2012 - \$ 45

EXPEDIENTE: 2335236/36 - CIANCIA, Luis Alberto - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Córdoba, veintisiete (27) de noviembre de 2012. Agréguese. Resérvese. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de CIANCIA, Luis Alberto. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cumplímense la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal, que en turno correspondiere. Fdo: Federico Alejandro Ossola - Juez PAT. Leticia Corradini de Cervera - Secretaria.

5 días – 36368 - 26/12/2012 - \$ 45

DEAN FUNES. - El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, de Conc. y Flia., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de MARÍA ESTHER RODRIGUEZ en autos caratulados "RODRIGUEZ MARIA ESTHER – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 766728), por el término de veinte días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Deán Funes, Diciembre 20 de 2012.

5 días – 36371 - 26/12/2012 - \$ 45

DEAN FUNES.- El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, de Conc. y Flia., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de FILOMENA ROMELIA BUSTOS en autos caratulados "RODRIGUEZ JOSE ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 766934), por el término de veinte días a partir de la última publicación y bajo

apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Deán Funes, Diciembre 20 de 2012.

5 días – 36370 - 26/12/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez Civil, Comercial y de Familia de 1ª Instancia y 4ª Nominación de Río Cuarto, Dra. Sandra Eleonora Tibaldi de Berteza, en los autos caratulados "CROCE, José Carlos (Rehace Expte.) - FLORES, Fermina Rosario - Declaratoria de Herederos - CAUSA 686400" Cita y emplaza a herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a los bienes dejados por la causante, Fermina Rosario Flores LC 06655412, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de veinte días bajo las prevenciones de Ley. Río Cuarto 10 de Diciembre de 2012. Fdo. Aguirre, Susana Beatriz. Abogada Apoderada – Mat. Pcial. 2-1097.

5 días – 36375 - 26/12/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 42ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AGUEDO ISAAC GUEVARAY MARIA LEONOR CORONA MARTINEZ, y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "GUEVARA AGUEDO ISAAC - CORONA MARTINEZ MARIA LEONOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2317159/36". Córdoba, 11 de Octubre de 2012. Juan Manuel Sueldo, Juez; Justa Gladys Quevedo de Harris, Secretaria.

5 días – 36466 - 26/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, Sr. GIORDANO PEDRO, para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Raúl Oscar Arrazola – Juez - Dr. Carlos E. Nolter - Prosecretario Letrada - La Carlota, 20 de noviembre de 2012.

5 días – 36464 - 26/12/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 41ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE MANUEL GAMARRA, M.I. N° 3.849.916 y ELDA ELLA WIDMER y/o ELDA WIDMER DE GAMARRA ELLA, M.I. N° 8.337.455, en autos caratulados "GAMARRA JOSE MANUEL - WIDMER ELDA ELLA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2.352.667/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el plazo de veinte días, comparezcan a tomar participación, bajo apercibimiento. Córdoba, 27 de Noviembre de 2012. Dr. Roberto Lautaro Cornet - Juez - Dra. Lucila María Halac Gordillo - Prosecretaria.

5 días – 36458 - 26/12/2012 - \$ 45

Córdoba, seis (6) de diciembre de 2012. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de Hugo Paredes. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cumplímense la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P. C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal.

Notifíquese. Fdo. González de Quero, Marta Soledad - Juez. Bueno De Rinaldi, Irene Carmen - Secretaria. Juz. 1ª Inst. Civ. y Com. y 12ª Nom. (autos: "PAREDES, Hugo - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2356882/36).

5 días – 36457 - 26/12/2012 - \$ 45

JESUS MARIA. El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Jesús María, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María Andrea Scarafia de Chalub en estos autos caratulados "MOYANO FAUSTINO ROBERTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS", (Expte. 531646) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, Sr. Moyano Faustino Roberto, D.N.I. 6.370.851, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, Octubre de 2012. Fdo: José Sartori - Juez, Ma. A. Scarafia de Chalub – Secretaria.

5 días – 36456 - 26/12/2012 - \$ 45

La Sra. Juez de 1ª Instancia y 51ª Nominación en lo Civil y Comercial, ubicado en calle Caseros N° 550 Tribunales 1, P.B. S/ Bolívar de la ciudad de Córdoba, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los bienes dejados al fallecimiento de MENEGOZZI, OTELIO ANTONIO y de NAVAS, PAULA JULIA, en los autos caratulados: "MENEGOZZI, OTELIO ANTONIO y de NAVAS, PAULA JULIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2346372/36" para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. Mira, Alicia del Carmen: Juez - Dra. López Peña de Roldán, María Inés: Secretaria. Córdoba, 6 de Diciembre de 2012.

5 días – 36448 - 26/12/2012 - \$ 45

VILLA CARLOS PAZ. El Señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaria N° 1 (Ex Sec. N° 2), cita y emplaza a los herederos y acreedores de EDGARDO ANDRADA En autos caratulados: ANDRADA EDGARDO - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 732070 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 21 de Noviembre de 2012. Secretaria Dra. Giordano de Meyer Maria Fernanda. Juez: Dr. Andrés Olcese.

5 días – 36431 - 26/12/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 15ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AGUSTIN PERGAMO D.N.I. N° 6.453.296. En autos caratulados: PERGAMO AGUSTIN - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2360784/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 29 de Noviembre de 2012. Secretaria: Dra. Conti María Virginia - Juez: Dra. González de Robledo Laura Mariela.

5 días – 36432 - 26/12/2012 - \$ 45

DEAN FUNES. El Señor Juez de 1ª Instancia y Nominación en lo Civil, Comercial,

Conciliación y Familia, Sec. N° 2 de DEAN FUNES, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PERALTA JUVENCIO y DELFINA QUINTEROS En autos caratulados PERALTA JUVENCIO y OTRA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 628979 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Dean Funes 4 de Diciembre de 2012. Secretaria: Dra. Casal de Sanzano Maria - Juez: Dr. José María Smith. (P.L.T)

5 días - 36433 - 26/12/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Señor Juez de 1ª Inst., 1ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Pereyra Argentino Martin, en autos caratulados "Pereyra Argentino Martin DECLARATORIA DE HEREDEROS, (Expediente N° 1105192, año 2012, Sec. 1) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 6 de diciembre de 2012. Fdo. Dr. Víctor Hugo Peiretti, Juez. Dra. Silvia Raquel Lavarda, Secretaria.

5 días – 36392 - 26/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 45ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SALGAN JOSE en autos caratulados: SALGAN JOSE - Declaratoria de herederos – Expediente N° 2294380/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 6 de diciembre de 2012. Prosecretaria: Andrea Carubini. Juez: Héctor Daniel Suárez.

5 días – 36265 - 26/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 14ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BELLUCCI REGINA JOSEFA MIGUELA en autos caratulados: BELLUCCI REGINA JOSEFA MIGUELA - Declaratoria de herederos – Expediente N° 2319213/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 21 de noviembre de 2012. Prosecretaria: Florencia Bellusci de González Zabala. Juez: Gustavo R. Orgaz.

5 días – 36266 - 26/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 23ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARTINEZ AGRIPINO CENON en autos caratulados: MARTINEZ AGRIPINO CENON - Declaratoria de herederos – Expediente N° 2353539/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 3 de diciembre de 2012. Secretaria: Mariana E. Molina de Mur. Juez: Manuel E. Rodríguez Juárez.

5 días – 36288 - 26/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 23ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PANCI RICARDO GILBERTO en autos caratulados: PANCI

RICARDO GILBERTO - Declaratoria de herederos – Expediente N° 2296906/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17 de octubre de 2012. Secretaria: Mariana E. Molina de Mur. Juez: Manuel E. Rodríguez Juárez.

5 días – 36285 - 26/12/2012 - \$ 45

JESUS MARIA. El Sr. Juez de 1ª Instancia y Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia. de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SALUSSO PEDRO ALDO en autos caratulados: SALUSSO PEDRO ALDO - Declaratoria de herederos – Expediente N° 766450 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 23 de noviembre de 2012. Secretaria: Miguel Angel Pedano. Juez: José Antonio Sartori.

5 días – 36284 - 26/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 28ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FONTANA ALBA LUCIA Y ALINARI ENRIQUE HUMBERTO en autos caratulados: FONTANA ALBA LUCIA - ALINARI ENRIQUE HUMBERTO - Declaratoria de herederos – Expediente N° 2345978/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 7 de diciembre de 2012. Secretaria: Nicolás Maina. Juez: Guillermo César Laferriere.

5 días – 36283 - 26/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 37ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FLORES ROBERTO en autos caratulados: FLORES ROBERTO - Declaratoria de herederos – Expediente N° 2334421/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 9 de noviembre de 2012. Secretaria: María B. Martínez de Zanotti. Juez: Ruarte Rodolfo Alberto.

5 días – 36282 - 26/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 27ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANDRADA JUANA RAMONA en autos caratulados: ANDRADA JUANA RAMONA - Declaratoria de herederos – Expediente N° 2342798/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 8 de noviembre de 2012. Secretaria: Beatriz E. Trombetta de Games. Juez: García Sagues José Luis.

5 días – 36281 - 26/12/2012 - \$ 45

JESUS MARIA. El Sr. Juez de 1ª Instancia y Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia. Sec. 1, Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CANIGGIA NORA ANDREA en autos caratulados: CANIGGIA NORA ANDREA - Declaratoria de herederos – Expediente N° 656523 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el

término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 23 de noviembre de 2012. Secretaria N° 1: Dr. Miguel A. Pedano. Juez: José Antonio Sartori.

5 días – 36275 - 26/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 5ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LOPEZ OSCAR EDUARDO en autos caratulados: LOPEZ OSCAR EDUARDO - Declaratoria de herederos – Expediente N° 2349171/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 6 de diciembre de 2012. Secretaria: María de las Mercedes Villa. Juez: De Jorge de Nole Susana María.

5 días – 36276 - 26/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 24ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FRASCAROLI, TERESA - GARELLI, BASILIO FELIX en autos caratulados: FRASCAROLI, TERESA - GARELLI, BASILIO FELIX - Declaratoria de herederos – Expediente N° 2348821/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 13 de noviembre de 2012. Juez: Dra. Farauo, Gabriela Inés. Secretaria: Dra. Morresi, Mirta Irene.

5 días – 36364 - 26/12/2012 - \$ 45

COSQUIN. El Sr. Juez de 1ª Instancia y Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia. de Cosquín, Sec. 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FLORES AYALA HUGO CESAR en autos caratulados: FLORES AYALA HUGO CESAR - Declaratoria de herederos – Expediente N° 780799 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 12 de diciembre de 2012. Secretaria 1: Nora Palladino. Juez: Coste de Herrero Cristina.

5 días – 36453 - 26/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 47ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de IRMA NOEMI ZURRO DNI N° 1651003 en autos caratulados: ZURRO IRMA NOEMI - Declaratoria de herederos – Expediente N° 2360250/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 29 de noviembre de 2012. Secretaria: Beatriz M. Moran de la Vega. Juez: Maciel Manuel José.

5 días – 36467 - 26/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 51ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GONZALEZ SALUSTIANA NICACIA en autos caratulados: GONZALEZ SALUSTIANA NICACIA - NIETO JOSE ESTEBAN - Declaratoria de herederos – Expediente N° 2311597/36 C1 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación,

comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25 de octubre de 2012. Secretaria: Dr. Fournier Horacio Armando. Juez: Dra. Zalazar Claudia Elizabeth.

5 días – 36195 - 26/12/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. Sr. Juez de Primera Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. Norma S. Weihmuller, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante, HORACIO ALBERTO SCORZA (L.C. 13.422.808) para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa María, noviembre de 2012.

5 días – 36465 - 26/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 44ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUNCOS ELADIO EDWIN en autos caratulados: JUNCOS ELADIO EDWIN - Declaratoria de herederos – Expediente N° 2330890/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 6 de diciembre de 2012. Secretaria: López Peña de Roldán María Inés. Juez: Alicia del Carmen Mira.

5 días – 36468 - 26/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 20ª Nominación en lo Civil y Comercial Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DUMANI ALBERTO ADOLFO en autos caratulados: DUMANI, ALBERTO ADOLFO - Declaratoria de herederos – Expediente N° 2355241/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 12 de noviembre de 2012. Secretaria: Villalba Aquiles Julio. Juez: Viviana Siria Yacir.

5 días – 36394 - 26/12/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ISMAEL FELIX FOSSATTI DNI N° 6.578.105 en autos caratulados: FOSSATTI ISMAEL FELIX - Declaratoria de herederos – Expediente N° 679616 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa María, 11 de noviembre de 2012. Secretaria N° 8: Mirna Conterno de Santacruz. Juez: Alberto Ramiro Domenech.

5 días – 36261 - 26/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 45ª Nominación en lo Civil y Comercial Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MOLL MARIA AUXILIADORA en autos caratulados: MOLL, MARIA AUXILIADORA - Declaratoria de herederos – Expediente N° 2326831/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de noviembre de 2012. Prosecretaria: Bergero Carlos José – Juez: Suárez Héctor Daniel.

5 días – 36197 - 26/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 14ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUQUE CARLOS ANTONIO en autos caratulados: LUQUE, CARLOS ANTONIO - Declaratoria de herederos – Expediente N° 2362211/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 3 de diciembre de 2012. Prosecretaria: Mariana Giménez. Juez: Leonardo González Zamar.

5 días – 36199 - 26/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 41ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARQUEZ ALICIA en autos caratulados: MARQUEZ ALICIA - Declaratoria de herederos – Expediente N° 2366746/36 C1 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 5 de diciembre de 2012. Prosecretaria: Lucila Halac Gordillo. Juez: Dr. Roberto Lautaro Cornet.

5 días – 36401 - 26/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 37ª Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PAJON VICTOR HUGO en autos caratulados: PAJON VICTOR HUGO - Declaratoria de herederos – Expediente N° 2223650/36 C1 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 30 de noviembre de 2012. Secretaria: Dra. Martínez de Zanotti María Beatriz. Juez: Dr. Ruarte Rodolfo Alberto.

5 días – 36399 - 26/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 20ª Nominación en lo Civil y Comercial Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NORIANI HECTOR AMERICO en autos caratulados: NORIANI, HECTOR AMERICO - Declaratoria de herederos – Expediente N° 2347554/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 23 de noviembre de 2012. Prosecretaria: Origlia Paola Natalia. Juez: Yacir Viviana Siria.

5 días – 36418 - 26/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 16ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEREZ UMBERTO DE SAN RAMON en autos caratulados: PEREZ UMBERTO DE SAN RAMON - Declaratoria de herederos – Expediente N° 2343574/36 C1 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 3 de diciembre de 2012. Secretaria: Dra. Adriana L. Bruno de Favot. Juez: Dra. Victoria María Tagle.

5 días – 36423 - 26/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 46ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GORDILLO LUCIA NELLY en autos

caratulados: GORDILLO LUCIA NELLY - Declaratoria de herederos – Expediente N° 2343113/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25 de octubre de 2012. Secretaria: Dr. Arevalo Jorge Alfredo. Juez: Dra. Olariaga de Masuelli María Elena.

5 días – 36424 - 26/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 36ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BROGGI WALDINO EMILIO en autos caratulados: BROGGI WALDINO EMILIO - Declaratoria de herederos – Expediente N° 2341590/36 C1 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 15 de noviembre de 2012. Secretaria: Dra. María Soledad Inaudi de Fontana. Juez: Dra. Alicia Mira.

5 días – 36425 - 26/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 32ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SQUARZONI ANA en autos caratulados: SQUARZONI ANA - Declaratoria de herederos – Expediente N° 2343022/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 7 de diciembre de 2012. Secretaria: Dr. Fournier Gabriel Mauricio. Juez: Dr. Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo.

5 días – 36426 - 26/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 22ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PURY AUGUSTO ERNESTO en autos caratulados: PURY AUGUSTO ERNESTO - Declaratoria de herederos – Expediente N° 2342451/36 C1 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25 de octubre de 2012. Secretaria: Dra. Monay de Lattanzi Elba Haidee. Juez: Dra. Asrin Patricia Verónica.

5 días – 36427 - 26/12/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. El señor Juez del 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de la causante DOVARA LUISA DOLORES CONSUELO, en autos caratulados Dovara Eugenio y Dovara Luisa Dolores Consuelo - Declaratoria de Herederos, Expediente N° 348019, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Villa María, 13 de Noviembre de 2012. Fdo. Augusto Gabriel Cammisa, Juez, Weihmuller Norma Susana, Secretaria.

5 días – 36518 - 26/12/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La Sra. Jueza de 1ª Instancia y 6ª Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Río Cuarto, Dra. Mariana

MARTINEZ de ALONSO, Secretaria N° 12 a cargo de la Dra. Gabriela ARAMBURU, en los autos caratulados: "TUNINETTI, Antonio - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 789663 - Cuerpo 1", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: TUNINETTI, Antonio, L.E. 2.954.074, para que en el término de Veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto, 6 de Diciembre de 2012. Firmado: Dra. Mariana Martínez de Alonso, Juez - Dra. Gabriela Aramburu, Secretaria.

5 días – 36523 - 26/12/2012 - \$ 45

HUINCA RENANCO. La Srta. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Conciliación de la ciudad de Huinca Renancó, en los autos caratulados: "D'ANDREA, Juana s/ Declaratoria de Herederos" cita y emplaza a herederos de la causante Juana D'Andrea, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Juez Dra. Nora G. Lescano - Secretaria Dra. Nora G. Cravero. Huinca Renancó, 30 de Octubre de 2012.

5 días – 36556 - 26/12/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ORTIZ, ANTONIO RAMON, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación en los autos "ORTIZ, ANTONIO RAMON – DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte. N° 693866", bajo apercibimiento de ley. Firmado: Dra. Ana María Bonadero de Barberis (Jueza) – Dra. Nora Lis Gómez (Prosecretaria Letrada).

5 días – 36545 - 26/12/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María (Cba.) Dra. Ana Maria BONADERO DE BARBERIS, Secretaria N° 1 a cargo del Dr. SERGIO OMAR PELLEGRINI, en autos "ALLEMAN ROGELIO RAMON - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 791594" cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ALLEMAN ROGELIO RAMON (DNI N° 06.580.390), para que en el término de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Villa María, 12 de Diciembre 2012.

5 días – 36547 - 26/12/2012 - \$ 45

VILLA CURA BROCHERO. En los autos caratulados "BENEGA o BENEGAS JOSE YGANCIO O JOSE IGNACIO – Declaratoria de Herederos" que tramitan por ante el Juzg. de competencia Múltiple de Villa Cura Brochero. El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Concil., Instr. Menores y Faltas de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los sucesores de JOSE YGNACIO O JOSE IGNACIO BENEGA O BENEGAS para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Oficina, 20 de noviembre de 2012.

5 días – 36395 - 26/12/2012 - \$ 45

ALTA GRACIA. El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 2ª Nom. Sec. 4 de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos

los que se consideren con derecho a la herencia Almiron Delmiro en autos caratulados "Almiron, Delmiro – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 681450 – Cuerpo 1" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Alta Gracia, 29 de octubre de 2012. Cerini, Graciela Isabel – Juez. De Paul de Chiesa Laura, Secretaria.

5 días – 36396 - 26/12/2012 - \$ 45

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1ª Instancia, Única Nominación, en lo Civil y Comercial del Juzgado de Laboulaye, Secretaria Única a cargo de la Dra. Karina Giordanino, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Berardo José en autos caratulados "BERARDO José - Declaratoria de Herederos" - Expediente N° 113/12, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye, 3 de diciembre de 2012.

5 días – 36391 - 26/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ARGENTE ALICIA AURELIA, en los autos caratulados ARGENTE ALICIA AURELIA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2343565/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba 28 de noviembre del 2012. Juez: Dra. María de las Mercedes Fontana Marrone.

5 días - 36380 - 26/12/2012 - \$ 45

MARCOS JUAREZ. El Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Marcos Juárez, a cargo del Dr. Domingo Enrique Valgañón, Secretaria Única a cargo de la Dra. María de los Angeles Rabanal, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante "CALDARELLA, OCTAVIO", para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Marcos Juárez, 23 de octubre de 2012.

5 días – 36379 - 26/12/2012 - \$ 45

MARCOS JUAREZ. El Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Marcos Juárez, a cargo del Dr. José María TONELLI, Secretaria Única a cargo de la Dra. María José Gutiérrez Bustamante, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante "PALENA, SEBASTIAN AGUSTIN GUILLERMO", para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Marcos Juárez, 23 de noviembre de 2012.

5 días – 36378 - 26/12/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la Ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "TASSO, VILMA EDITH – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 802425 - Cuerpo 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante, TASSO, Vilma Edith, D.N.I. N° 12.762.202, para que dentro del término de Veinte (20) días, contados a partir del último

día de Publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 5 de Diciembre de 2012. Dra. Anabel Valdez Mercado, Secretaria.

5 días – 36376 - 26/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELIDA RAQUEL TAGLIORETTI en autos caratulados: TAGLIORETTI Elida Raquel - Protocolización de Testamento - Expediente N° 2300416/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 4 de Diciembre de 2012. Secretaria: Aquiles Julio Villalba. Juez: Viviana Siria Yacir.

5 días - 35853 - 20/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 8ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FRANCO, ATANASIO ELPIDIO - PERALTA, MARTINA ADELA O PERALTA, ADELA MARTINA DEL VALLE en autos caratulados: FRANCO ATANASIO ELPIDIO - PERALTA MARTINA ADELA O PERALTA ADELA MARTINA DEL VALLE - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1932626/36 C1 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 2 de Noviembre de 2012. Prosecretaria letrado - Saini de Beltrán Silvina Beatriz. Juez: Dr. Rubiolo Fernando Eduardo.

5 días - 35851 - 20/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 17ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Luisa Zulema Ceal en autos caratulados: CEAL Luisa Zulema - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2353398/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 4 de diciembre de 2012. Secretaria Viviana Marisa Domínguez. Juez: Verónica Carla Beltramone.

5 días - 35852 - 20/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 32ª Nominación en lo Civil y Comercial Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CANO, VICTOR ARGENTINO en autos caratulados: CANO, VICTOR ARGENTINO - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2362629/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 5 de diciembre de 2012. Prosecretaria Fournier Gabriel Mauricio. Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo.

5 días - 35863 - 20/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 18ª Nominación en lo Civil y Comercial Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SILVIA BEATRIZ VICENTINI en autos caratulados: VICENTINI, SILVIA BEATRIZ - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2346505/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan

a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 21 de noviembre de 2012. Secretaria Páez Molina de Gil María José. Juez: Maciel Juan Carlos.

5 días - 35865 - 20/12/2012 - \$ 45

COSQUIN. El Sr. Juez de 1ª Instancia y Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Flía. Sec. N° 1 Cosquín, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SANCHEZ RAMÓN ALBERTO O SÁNCHEZ RAMÓN ALBERTO en autos caratulados: SANCHEZ RAMÓN ALBERTO O SÁNCHEZ RAMÓN ALBERTO - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 773767 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 20 de noviembre de 2012. Secretaria Dra. Nora C. Palladino. Juez: Dra. Cristina Coste de Herrero.

5 días - 35870 - 20/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 27ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MALBRAN CARLOS ZACARIAS - TABARES MARCIA DE MERCEDES - MALBRAN JORGE OMAR en autos caratulados: MALBRAN CARLOS ZACARIAS - TABARES MARCIA DE MERCEDES - MALBRAN JORGE OMAR - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2221216/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 11 de diciembre de 2012. Juez: Dr. García Sagues José Luis. Secretaria Dr. Trombetta de Games Beatriz Elva.

5 días - 36003 - 20/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIO ALFREDO ARDILES en autos caratulados: ARDILES MARIO ALFREDO - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2350036/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 4 de diciembre de 2012. Secretaria Alonso de Marquez María Cristina. Juez: Lucero Héctor Enrique.

5 días - 36062 - 20/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 50ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TANDUCCI VICTOR en autos caratulados: TANDUCCI VICTOR - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2361971/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14 de noviembre de 2012. Prosecretaria Salort de Orchansky Gabriela Judith. Juez: Benítez de Baigorri Gabriela María.

5 días - 36064 - 20/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 11ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ORLANDO ERNESTO GILL en autos caratulados: GILL ORLANDO ERNESTO - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2343854/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir

de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22 de octubre de 2012. Secretaria María M. Miro. Juez: Guillermo E. Falco.

5 días - 36065 - 20/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 31ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RUFINO DELIA TERESA en autos caratulados: RUFINO DELIA TERESA - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2343727/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26 de setiembre de 2012. Secretaria Weinhold de Obregon Marta L. Juez: Novak Aldo Ramón Santiago.

5 días - 36066 - 20/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 8ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AYORA ANTONIA ELVA O ELBA en autos caratulados: AYORA ANTONIA ELVA O ELBA - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2351022/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 29 de noviembre de 2012. Secretaria Singer Berrotarán de Martínez María Adelina. Juez: Rubiolo Fernando Eduardo.

5 días - 36078 - 20/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 14ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BUDA CARMELO en autos caratulados: BUDA CARMELO - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2330576/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 5 de setiembre de 2012. Prosecretaria: Natalia G. Fonseca.

5 días - 36089 - 20/12/2012 - \$ 45

VILLA CARLOS PAZ. El Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, en los autos caratulados "ALVAREZ FERNANDEZ, ALFREDO ARTURO O ALVAREZ, ALFREDO ARTURO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 755467", cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la sucesión y a los bienes dejados a la muerte del Sr. ALFREDO ARTURO ALVAREZ O ALFREDO ARTURO ALVAREZ FERNANDEZ, para que dentro de veinte (20) días siguientes al de la última publicación de edictos (Art. 658 C.P.C) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Viviana Rodríguez - Juez de 1ª Inst. - Mario G. Boscatto - Secretario. Villa Carlos Paz, 4 de Diciembre de 2012.

5 días - 35869 - 20/12/2012 - \$ 45

COSQUIN. La Sra. Jueza de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Ramón Alberto Sánchez - en autos caratulados "FLORES, MARIA ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte

días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 21 de noviembre de 2012. Secretaria: Dra. Nora C. Palladino - Juez: Cristina Coste de Herrero.

5 días - 35868 - 20/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia y 41ª Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. CLAUDIO RAMÓN RÍOS, en los autos caratulados: "Ríos Claudio Ramón - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2348988/36", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 8 de Noviembre de 2012. Firmado: Dra. Cristiano María José / Prosecretario letrado.

5 días - 35867 - 20/12/2012 - \$ 45

VILLAMARIA. El Sr. Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a todos los herederos y acreedores de los causantes JOSÉ CHIAVASSA, VILMA BEATRIZ CHIAVASSA O VILMA BEATRIS CHIAVASSA y MARÍA LIONE, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación en autos: "LIONE, MARIA - CHIAVASSA, JOSE - CHIAVASSA, VILMA BEATRIZ o BEATRIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS", bajo apercibimiento de Ley. Secretaria: Dr. Pablo Enrique Menna - Villa María, Noviembre de 2012.

5 días - 35866 - 20/12/2012 - \$ 45

VILLA CURABROCHERO. El Sr. Juez de 1ª Instancia Civ. Com. Conc. y Familia de Villa Cura Brochero Pcia. de Córdoba, Secretaría a cargo del autorizante, en estos autos caratulados: "LOPEZ SATURNINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. "L" N° 24", ha dictado la siguiente resolución: "Villa Cura Brochero, 4 de abril de 2012. ... Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante Saturnino Lopez o López para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publíquese edicto por el plazo legal en el BOLETÍN OFICIAL (art. 152 del C.P.C.).... Fdo. Juan Carlos Ligorria, Juez. Fanny Mabel Troncoso, Secretaria.

5 días - 35871 - 20/12/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Secretaria número Seis, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Juan Carlos Mina para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "MINA JUAN CARLOS - Declaratoria de Herederos" (Expte. 808995), bajo los apercibimientos de ley. San Francisco, Diciembre del año 2012.

5 días - 35882 - 20/12/2012 - \$ 45

VILLA CARLOS PAZ. El Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, en los autos caratulados "OVIEDO, RAMONA IRENE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 755189", cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la sucesión y a los bienes dejados a la muerte de la Sra. RAMONA IRENE OVIEDO, para que

dentro de veinte (20) días siguientes al de la última publicación de edictos (Art. 658 C.P.C) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Viviana Rodríguez - Juez de 1ª Inst. - Mario G. Boscatto - Secretario. Villa Carlos Paz, 4 de Diciembre de 2012.

5 días - 35872 - 20/12/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Señor Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial y Familia de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANTONIA RAMONA PEREYRA L.C. N° 3.414.568 y JUAN ALEJANDRO LAMBORIZZIO D.N.I. 6.576.836, en autos caratulados: "Pereyra Antonia Ramona y Juan Alejandro Lamborizzio - Declaratoria de Herederos - Expte: 779035", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Oficina, 7/12/12, Juzg. Civil y Com. Familia 3ª Nom., Sec. N° 5 Dra. Selene Carolina López.

5 días - 35893 - 20/12/2012 - \$ 45

LAS VARILLAS. El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas del Juzgado de la ciudad de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Doña EUSEBIA ANGELICA TORRES, L.C. N° 0.766.625, en los autos caratulados: "TORRES, EUSEBIA ANGELICA" - (Expte. N° 781823) para que en el término de veinte días (20) a partir de la fecha de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Las Varillas, 12 de Noviembre de 2012. Fdo.: Horacio E. Vanzetti - Juez, Carolina Musso -Pro-Secretaria.

5 días - 35877 - 20/12/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El señor Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial Secretaría N° 6 de la 5ª Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Erika Melania o Erika Seel para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "SEEL ERIKA MELANIA O SEEL ERIKA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (SAC N° 755954), bajo apercibimientos de ley. San Francisco, Noviembre de 2012. María G. B. de Ravera, secretaria.

5 días - 35888 - 20/12/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 4, Dr. Horacio Vanzetti, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELVIRA INES GROSSO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos "GROSSO ELVIRA INES - DECLARATORIA DE HEREDEROS, bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 31 de octubre de 2012. Pignatta, Sec..

5 días - 35902 - 20/12/2012 - \$ 45

LAS VARILLAS. El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas del Juzgado de la ciudad de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos

los que se consideren con derecho a la herencia de Don JULIO ATILIO MARANETTO, D.N.I. N° 6.404.527 y ELICEA FRANCISCA VELEZ, L.C. N° 1.569.627, en los autos caratulados: "MARANETTO, JULIO ATILIO / VELEZ ELICEA FRANCISCA" - (Expte. N° 781818) para que en el término de veinte días (20) a partir de la fecha de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Las Varillas, 12 de Noviembre de 2012. Fdo.: Horacio E. Vanzetti - Juez, Carolina Musso - Pro-Secretaria.

5 días - 35878 - 20/12/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO (Cba.). El Juez de 1ª Inst., 3ª Nom. Civ. y Com., Secretaría 5, de la ciudad de San Francisco (Cba.), cita y emplaza a los herederos y acreedores de Bischoff Rubén Luis y Teresa Bersabel Zuchi, en los autos caratulados "BISCHOFF RUBÉN LUIS - TERESA BERSABEL ZUCHI - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días y bajo apercibimientos de ley. Fdo. González Alejandro - Pro Secretario; Dr. Víctor H. Peiretti - Juez (PAT). San Francisco, 28 de Noviembre de 2012.

5 días - 35887 - 20/12/2012 - \$ 45

MORTEROS. El Juez en lo Civil y Com., Concil., Flía., Instrucción, Menores y Faltas de la Quinta Circunscripción, de la ciudad de Morteros, Pcia. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AFFATICATTI AMERICO MIGUEL por el término de veinte días de la primera publicación del presente a fin de que concurren a tomar participación en los autos "AFFATICATTI AMERICO MIGUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 765411) que se tramitan por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ley. Dra. Liliana E. Laines - Secretaria. Dr. José María Herran - Juez. Morteros, diciembre de 2012.

5 días - 35886 - 20/12/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. La Señora Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo Civil, Comercial de la ciudad de San Francisco, Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la señora Susana Silvina BERTONE, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "BERTONE, Susana Silvina - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 698103, Fecha de inicio: 4/9/2012, por el término de veinte días y bajo los apercibimientos de ley. San Francisco, 14 de Noviembre de 2012. Dra. Analía G. De Imahorn, Juez; Dra. Nora Carignano, Secretaria.

5 días - 35885 - 20/12/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. La Señora Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil, Comercial de la ciudad de San Francisco, Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la señora Catalina Anita Josefa DEMICHELIS, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "DEMICHELIS, Catalina Anita Josefa - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 749510, Fecha de inicio: 18/10/2012, por el término de veinte días y bajo los apercibimientos de ley. San Francisco, 9 de noviembre de 2012. Dr. Horacio E. Vanzetti, Juez; Dra. Rosana Rossetti de Parussa, secretaria.

5 días - 35884 - 20/12/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de San Francisco Dr. Horacio Enrique Vanzetti se cita y emplaza por el término de veinte días a los herederos y/o

acreedores de Anastasia o Anastacia Trossero y Marconetto Luis Marcelo para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "TROSSERO ANASTASIA o ANASTACIA y MARCONETTO LUIS MARCELO - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 802964, que se tramitan ante este juzgado, Secretaría a cargo de la autorizante. San Francisco, 30 de Noviembre de 2012. Bussano de Ravera, Sec..

5 días - 35883 - 20/12/2012 - \$ 45

LAS VARILLAS. El Señor Juez de Primera Inst. Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de los Sres. RENATO PIZZI, RAUL OSCAR PIZZI, PEDRO MIGUEL PIZZI, CEVERINO ROBERTO ó SEVERINO ROBERTO PIZZI, ESTHER MARIA PIZZI y LUIS PIZZI, en autos caratulados "PIZZI RENATO, PIZZI RAUL OSCAR, PIZZI PEDRO MIGUEL, PIZZI CEVERINO ROBERTO Ó SEVERINO ROBERTO, PIZZI ESTHER MARIA, PIZZI LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 783033), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 28/11/2012. Fdo.: Dr. Víctor Hugo Peiretti (Juez); Dra. Gabriela Castellani (Pro Secretaria).

5 días - 35881 - 20/12/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El señor Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Com. de la 5ª Circ. Jud. de la Pcia. de Córdoba, con asiento en la ciudad de San Francisco, Dr. Víctor H. Peiretti, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Dominga Piatti y/o Dominga Piatti de Antinori en los autos caratulados "Dominga Piatti y/o Dominga Piatti de Antinori - Declaratoria de Herederos" - Expte. N° 1100617, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo.: Víctor H. Peiretti- Juez. Silvia Raquel Lavarda - Secretaria.

5 días - 35880 - 20/12/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Señor Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Don OMAR JUAN MARCHIONATTI, en los autos caratulados: "MARCHIONATTI OMAR JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 628064) para que en el término de veinte días (20) a partir de la fecha de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación. San Francisco, 30 de Noviembre de 2012. Fdo.: Dra. María Graciela Bussano de Ravera - Secretaria.

5 días - 35879 - 20/12/2012 - \$ 45

ARROYITO. El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la Sra. CAROLINA ROSA BRAGA, en los autos caratulados: BRAGA, CAROLINA ROSA - Declaratoria de Herederos - Expte. 764053 - Cuerpo 1, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo

apercibimiento de ley. Arroyito, 22 de noviembre de 2012. Fdo. Abriola, Marta Inés - Secretaria.

5 días - 35894 - 20/12/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Juzgado Civil y Com. de 2ª Nom., Sec. 3ª de San Francisco, en los autos: "GAITAN, CELIA MARIA Ó GAITAN, MARIA - MANSILLA, EUFEMIANO PEDRO - BIROCCO, HECTOR HIPOLITO - Declaratoria de herederos" (Expte. 509800), cita y emplaza a los herederos y acreedores de CELIA MARIA Ó MARIA GAITAN, EUFEMIANO PEDRO MANSILLA, y HECTOR HIPOLITO BIROCCO para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. San Francisco, noviembre 29 de 2012. Rossetti de Parussa, Sec..

5 días - 35897 - 20/12/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, 1ª Nominación, Secretaria N° 2 Dra. Claudia Silvina GILETTA, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. Norma Magdalena SADA, por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos "SADA, Norma Magdalena - Declaratoria de Herederos", (Expte. N° 736227 bajo apercibimientos de ley. Secretaria, 19 de noviembre de 2012.

5 días - 35898 - 20/12/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil y Comercial de la Quinta Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Secretaria Numero 6 en los autos caratulados "BAUDINO ALDO BAUTISTA - DECLARATORIA", cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante Aldo Bautista Baudino para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Dr. Horacio Enrique Vanzetti Juez - Dra. María G. Bussano de Ravera - Secretaria.

5 días - 35899 - 20/12/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial, de 2º Nominación de la 5ª Circunscripción Judicial, Secretaria N° 4 a cargo de la Dra. María Cristina Pignata, sito en Dante Agodino N° 52 de San Francisco (Cba.), en los autos caratulados "DUCAU SUSANA AMELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 758690), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes del causante SUSANA AMELIA DUCAU, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, publicándose edictos por el término de ley en el "BOLETÍN OFICIAL". Oficina, 26 de octubre de 2012.

5 días - 35901 - 20/12/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de San Francisco, Dr. Víctor Hugo Peiretti, por Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Silvia Raquel Lavarda, se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos y acreedores del Sr. Juan Alejandro Tiberti y de la Sra. Clara Ana Bauducco, para que en el término de veinte días de la última publicación, comparezcan a tomar participación en los autos caratulados "TIBERTI, Juan Alejandro y Clara Ana BAUDUCCO - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 723035), que se tramitan

por ante este Tribunal, bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 2 de Noviembre de 2012. Secretaria N°: 1 Secretaria: Dra. Silvia Raquel Lavarda.

5 días - 35889 - 20/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 19ª Nominación, en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Dr. MARCELO ADRIAN VILLARRAGUT, en estos autos caratulados: "GONZALEZ JOSE LEANDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2287460/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del plazo de veinte días siguientes al de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL. Córdoba, 22 de Noviembre de 2012. Fdo.: Dra. Gabriela María Pucheta de Tiengo, Secretaria.

5 días - 36008 - 20/12/2012 - \$ 45

EXPEDIENTE: 2360664/36 - BERTERO, Alcira Nela - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Córdoba, treinta (30) de Noviembre de 2012. Agréguese. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admítase. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento, publíquense edictos en el "BOLETÍN OFICIAL" y en un diario a elección, por el término de ley (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Dése participación al Ministerio Público Fiscal. Sammartino de Mercado, María Cristina Juez de 1ª Instancia - Riveras, Cristian Rolando Prosecretario Letrado.

5 días - 36019 - 20/12/2012 - \$ 45

LA CARLOTA. El Señor Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Raúl Oscar ARRAZOLA, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Blas Manuel ARTOLA, en los autos caratulados: "ARTOLA, Blas Manuel - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente N° 742364), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 11 de octubre de 2012. Fdo.: Raúl Oscar ARRAZOLA - Juez - Nolter, Carlos E. Prosecretario Letrado.

5 días - 35933 - 20/12/2012 - \$ 45

LA CARLOTA. El Señor Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Raúl Oscar ARRAZOLA, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Manuel Anibal Pereyra, en los autos caratulados: "PEREYRA, Manuel Anibal - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente N° 723088), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 19 de noviembre de 2012. Fdo.: Raúl Oscar Arrazola - Juez - Nolter, Carlos E. Prosecretario Letrado.

5 días - 35932 - 20/12/2012 - \$ 45

LA CARLOTA. El Señor Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Raúl Oscar ARRAZOLA, cita y emplaza a los

herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Francisco Reinaldo Baldi, en los autos caratulados: "BALDI, Francisco Reinaldo - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente N° 723972), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 19 de noviembre de 2012. Fdo.: Raúl Oscar Arrazola - Juez - Nolter, Carlos E. Prosecretario Letrado.

5 días - 35931 - 20/12/2012 - \$ 45

LA CARLOTA. El Señor Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Raúl Oscar ARRAZOLA, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Luis Mazzeo y Antonia Vargas, en los autos caratulados: "MAZZEO, Luis y otro - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente N° 756313), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 19 de noviembre de 2012. Fdo.: Raúl Oscar ARRAZOLA - Juez. Marcela C. Segovia - Prosecretaria Letrada.

5 días - 35930 - 20/12/2012 - \$ 45

LA CARLOTA. El Señor Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Raúl Oscar ARRAZOLA, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Mateo Juan Sarich, en los autos caratulados: "SARICH, MATEO JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente N° 771501, 1/11/2012), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 4 Diciembre de 2012. Raúl Oscar Arrázola - Juez - Marcela Segovia - Prosecretaria Letrada.

5 días - 35928 - 20/12/2012 - \$ 45

LA CARLOTA. El Señor Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Raúl Oscar ARRAZOLA, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Horacio Juan CHIALVO, en los autos caratulados: "CHIALVO, HORACIO JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente N° 708151, 20/07/2012), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 9 Noviembre de 2012. Raúl Oscar Arrázola - Juez - Marcela Segovia - Prosecretaria Letrada.

5 días - 35927 - 20/12/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 44ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARTASEÑA JUAN CARLOS - CARTASEÑA FRANCISCO LUIS - MARTIN GONZALEZ ROSA MARIA - CARTASEÑA SUSANA DEL VALLE. En autos caratulados CARTASEÑA JUAN CARLOS - CARTASEÑA FRANCISCO LUIS - MARTIN GONZALEZ ROSA MARIA - CARTASEÑA SUSANA DEL VALLE - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2352653/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a

derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba. 20 de Noviembre de 2012. Secretaria: Dra. López Peña de Roldan María Inés - Juez Dra. Mira Alicia del Carmen.

5 días - 35656 - 19/12/2012 - \$ 45

LABOULAYE. El señor Juez de Primera instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial de Conciliación y Familia de la ciudad de Laboulaye, Secretaría Única, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de Jorge PEREZ en autos caratulados "PEREZ Jorge s/ Declaratoria de Herederos" Expte. N° 63 - Letra "P" por el término de veinte días a contar desde la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley. Laboulaye, 10 de Septiembre de 2012. Fdo. Dr. Pablo Actis, Juez - Dr. Jorge David Torres, secretario.

5 días - 35967 - 20/12/2012 - \$ 45

La Sra. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comerc. 12ª Nominación, de la ciudad de Córdoba - Capital, en autos caratulados "OROZCO RAFAEL - TADDEY IRMA ELBA - Declaratoria de Herederos - Expte. 1780308/36," cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Irma Elba Taddey, para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. González de Quero María Soledad - Juez. Dra. Bueno de Rinaldi Irene Carmen - Secretaria. Córdoba, 27 de Noviembre de 2012.

5 días - 35850 - 20/12/2012 - \$ 45

El Señor Juez de Primera Instancia y Sexta (6ª) Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba en autos: "DE MIGUEL, JACINTO - SOSA MARIA AZUCENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2344186/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL. Dése Intervención al Ministerio Público Fiscal. Fdo. Cordeiro, Clara María Juez - Dr. Monfarrell, Ricardo Guillermo, Secretario.

5 días - 35831 - 20/12/2012 - \$ 45

VILLA DOLORES. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, Secretaria a cargo de la autorizante cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante VERA PEDRO JULIO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "VERA PEDRO JULIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", bajo apercibimiento de ley, Oficina, 15 de octubre de 2012.

5 días - 35965 - 20/12/2012 - \$ 45

COSQUIN. El Sr. Juez de 1ª Instancia y Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia. de Cosquín, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CORTEZ CELESTINO Y/O CORTES CELESTINO GISIFREDO Y/O CORTES CELESTINO SIGIFREDO Y/O CORTES CELESTINO SIGIFREDO en autos caratulados: CORTEZ CELESTINO Y/O CORTES CELESTINO SIGIFREDO Y/O CORTES CELESTINO SIGIFREDO Y/O CORTES CELESTINO SIGIFREDO Y/O CORTES CELESTINO SIGIFREDO Y/O CORTES CELESTINO SIGIFREDO Y/O CORTES SIGIFREDO -



Declaratoria de Herederos - Expediente N° 773234 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 22 de noviembre de 2012. Secretaria P.A.T. Ileana Ramello. Juez: Cristina C. Coste de Herrero.

5 días - 36092 - 20/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de Primera Instancia y 48° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Elvira Delia García de Soler, en los autos caratulados "CARRANZA ELVIRA DORA - BARRIGA ISIDORO ANTONIO - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2341207/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CARRANZA ELVIRA DORA y BARRIGA ISIDORO ANTONIO, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. Elvira Delia García de Soler, Secretaria.

5 días - 35864 - 20/12/2012 - \$ 45

RIO SEGUNDO. La Señora Juez de 1ª Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Segundo, Secretaría N° 2, cita y emplaza a los herederos de Dora Margarita Depetris. En autos caratulados "DEPETRIS Dora Margarita - Declaratoria de Herederos" (Expediente N° 727801), y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 22 de noviembre de 2012. Secretaría: Marcelo Antonio Gutiérrez. Juez: Susana Esther Martínez Gavier.

5 días - 35854 - 20/12/2012 - \$ 45

RIO SEGUNDO. La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, Secretaría a cargo del Dr. Marcelo Gutiérrez, cita y emplaza en autos "GRUBICH, MATEO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 647379", a los acreedores, herederos y todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia de Mateo Grubich, por el término de veinte días. Río Segundo, 12 de octubre de 2012.

5 días - 35855 - 20/12/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 32ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de USANDIVARAS ROSA ANGELICA. En autos caratulados: USANDIVARAS ROSA ANGELICA - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2348119/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22 de Noviembre de 2012. Prosecretaría: Dr. Fournier Gabriel Mauricio - Juez: Dr. Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo.

5 días - 35856 - 20/12/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 41ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE ANTONIO RODRIGUEZ - ISABEL RAFAELA GOMEZ. En autos caratulados: RODRIGUEZ JOSE ANTONIO - GOMEZ ISABEL RAFAELA - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2339058/36 y a los que se consideren con derecho a la

sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de Octubre de 2012. Prosecretaría: María José Cristiano - Juez: Dr. Roberto Lautaro Cornet.

5 días - 35857 - 20/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 16ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GOMEZ ANTONIO AMADO en autos caratulados: GOMEZ ANTONIO AMADO - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2342059/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13 de noviembre de 2012. Secretaria Adriana L. Bruno de Favot. Juez: P.A.T. Gabriela Inés Farauto.

5 días - 36090 - 20/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 19ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de QUEVEDO TOMAS EXEQUIEL en autos caratulados: QUEVEDO TOMAS EXEQUIEL - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2358289/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 5 de noviembre de 2012. Secretaria: Gabriela M. Pucheta de Tiengo. Juez: Villarragut Marcelo.

5 días - 36091 - 20/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 51ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MALVIDO ESTER en autos caratulados: MALVIDO ESTER - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2352049/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 3 de diciembre de 2012. Secretaria Horacio A. Fournier. Juez: Claudia Zalazar.

5 días - 36093 - 20/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 12ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TORRES ELSA BEATRIZ Y HARO RAUL en autos caratulados: TORRES ELSA BEATRIZ - HARO RAUL - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2350693/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 29 de noviembre de 2012. Secretaria Irene C. Bueno de Rinaldi. Juez: González de Quero Marta S.

5 días - 36094 - 20/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15° Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BLANCA AVALLE Y JOSÉ RICARDO SEMBERA. En autos caratulados: "Avalle, Blanca - Sembera, José Ricardo - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2367596/36) por el término de veinte días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de ley. Cba., 6 de Diciembre de 2012.

5 días - 35858 - 20/12/2012 - \$ 45

JESUS MARIA. El Sr. Juez de 1ª Instancia y Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Flía. de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PERALTA OBLIMIO VENANCIO en autos caratulados: PERALTA OBLIMIO VENANCIO - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 506274 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 15 de noviembre de 2012. Secretaria 1 Miguel Angel Pedano. Juez: José Antonio Sartori.

5 días - 36095 - 20/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 31ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAMIREZ ISMAELA O YSMAELA DEL VALLE en autos caratulados: RAMIREZ ISMAEL O YSMAELA DEL VALLE - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2370398/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 23 de noviembre de 2012. Secretaria Weinhold de Obregón Marta. Juez: Aldo R. S. Novak.

5 días - 36096 - 20/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 16ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HUANCA VARGAS JULIAN Y HUANCA VARGAS JULIAN ISMAEL en autos caratulados: HUANCA VARGAS JULIAN - HUANCA VARGAS JULIAN ISMAEL - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2334216/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 20 de noviembre de 2012. Secretaria Adriana L. Bruno de Favot. Juez: Victoria M. Tagle.

5 días - 36097 - 20/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 47ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VIGLIONE CARLOS NELTO MARTIN DNI N° 6.377.380 en autos caratulados: GUDIÑO ALBERTA MINERVA - VIGLIONE CARLOS NELTO MARTIN - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 397659/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 1 de noviembre de 2012. Secretaria Beatriz M. Moran de la Vega. Juez: Maciel Manuel José.

5 días - 36098 - 20/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 20ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MACHADO DE SEVERINI ARGIA Y SEVERINI MARIA ELENA en autos caratulados: MACHADO DE SEVERINI ARGINA - SEVERINI MARIA ELENA - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1490144/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14 de noviembre de 2012. Secretaria Aquiles Julio Villalba. Juez: Yacir Viviana Siria.

5 días - 36099 - 20/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DE LA CALLE ANTONIO OSCAR en autos caratulados: DE LA CALLE ANTONIO OSCAR - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2355096/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 3 de diciembre de 2012. Secretaria María C. Alonso de Marques. Juez: Lucero Héctor Enrique.

5 días - 36100 - 20/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 42ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LEDESMA GLADYS ESTHER en autos caratulados: LEDESMA GLADYS ESTHER - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2348921/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, noviembre de 2012. Secretaria Justa G. Quevedo de Harris. Juez: Sueldo Juan Manuel.

5 días - 36101 - 20/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 11ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AGUILAR y/o AGUILAR AGUILAR IGNACIO Y MORILLO NATIVIDAD en autos caratulados: AGUILAR Y/O AGUILAR AGUILAR IGNACIO - MORILLO NATIVIDAD - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2349454/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 30 de noviembre de 2012. Secretaria María Miro. Juez: P.A.T. Gabriela M. Benítez de Baigorri.

5 días - 36102 - 20/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Raúl Oscar SANCHEZ en autos caratulados: "SANCHEZ, Raúl Oscar - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2330950/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 11 de diciembre de 2012. Juez: Lucero, Héctor Enrique. Secretaria Alonso de Márquez, María Cristina.

5 días - 36130 - 20/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 42ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Berta Ramona AGUILERA y Luis HEREDIA en autos caratulados: "AGUILERA, Berta Ramona - HEREDIA, Luis - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2329209/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 11 de diciembre de 2012. Juez: Sueldo, Juan Manuel. Secretaria Quevedo de Harris, Justa Gladys.

5 días - 36132 - 20/12/2012 - \$ 45

# 3ª SECCIÓN

## CIVILES Y COMERCIALES

### PRIMERA PUBLICACION

#### ASAMBLEAS

##### UNION DEPORTIVA CULTURAL INFANTIL SAN AGUSTIN

###### SAN AGUSTIN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/12/12 a las 20:00hs en el Salón Grande cito en Roque Sáenz Peña S/N. Orden del Día: 1) Elección de dos (2) socios para refrendar el acta. 2) lectura y aprobación del acta de la Asamblea. 3) Consideración de memoria, balance y resultado del ejercicio cerrado el 31/08/12. 4) Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5) lectura de memoria de gestión. 6) Revisión de padrón de asociados y elección de autoridades por un periodo estatutario. El Secretario.

3 días – 36889 – 26/12/2012 - \$ 120.-

##### EMPRENDIMIENTOS DEL LAGO S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de "EMPRENDIMIENTOS DEL LAGO S.A." a la Asamblea General Ordinaria del día Lunes 14 de Enero del año 2013 primera convocatoria a las 10:00 am, segunda convocatoria a las 11:00 en la sede social, sito en José Esteban Bustos N° 1212, para tratar el siguiente Orden del día: Primero: Elección de dos accionistas para que en forma conjunta con el Presidente firmen el acta de Asamblea. Segundo: Consideración de las razones por las que se realiza la convocatoria fuera de término. Tercero: Consideración, tratamiento y aprobación en su caso de los estados contables, balance general, estado de resultados, memoria e informes correspondientes al ejercicio N° 7 cerrado al 31 de enero de 2012. Cuarto: Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio N° 7 cerrado el 31 de enero de 2012. Quinto: Consideración de la gestión del directorio y asignación de su remuneración por la gestión realizada en el ejercicio N° 7 finalizado el 31 de enero de 2012. Sexto: Designación de Directores por el término de tres ejercicios. Séptimo: Consideración de la renuncia efectuada por el Sindico Suplente, Dra. Violeta Lamanuzzi. Octavo: Elección de sindicatura o prescindencia de la misma. Noveno: Tratamiento de la necesidad de contratación de un sereno, y definición de soluciones alternativas para lograr la presencia diurna y nocturna de personal de la firma en las instalaciones de calle Guastavino 173 de la Ciudad de Villa Carlos Paz. El Directorio.

3 días – 36905 – 26/12/2012 - \$ 276.-

##### ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO JOSÉ MANUEL ESTRADA

###### GUATIMOZIN

La Comisión Directiva convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria el día 27 de Diciembre de 2012 a las 21.00 hs. En el local del Instituto, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta junto al Presidente y Secretaria. 2) Consideración de la Asamblea fuera de termino.3) Aprobación del Acta de la Asamblea anterior.4) Lectura y consideración de Memoria, Balance, Estados de Resultados, Anexos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas y del Auditor

correspondiente al ejercicio cerrado 31/12/2011. 5) Fijación del valor de futuras cuotas sociales. 6) Elección de 5 (cinco) miembros titulares para la Comisión Directiva.7) Elección de 5 (cinco) miembros suplentes para la Comisión Directiva. 8) Elección de 3 (tres) miembros para la Comisión Revisadora de Cuentas. Todos por terminación de mandatos. La Secretaria.

3 días – 36913 – 26/12/2012 - s/c.

##### CENTRO VECINAL ALTOS DE LAS VERTIENTES

###### CARLOS PAZ

Convoca a Asamblea Ordinaria el día jueves 27 de Diciembre del año 2012, a las 20.00 hs. calle Santa Fe N° 1762 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el orden del día: 1) Elección de dos socios para que suscriban el acta de la presente Asamblea. 2) Lectura del acta de la Asamblea Ordinaria anterior.3) Lectura y consideración del Balance general correspondiente a los ejercicios 2008 - 2009; 2009-2010 y 2010-2011. 4) Lectura y consideración de la Memoria anual correspondiente a los periodos 2008-2009; 2009-2010 y 2010-2011.5) Lectura y consideración del informe de la Comisión Revisora de cuentas correspondiente a los periodos 2008-2009; 2009-2010 y 2010-2011.6) Ratificación de las autoridades de la Comisión Directiva en ejercicio.- 7) Ratificación de las autoridades de la Comisión Revisora de cuentas en ejercicio.-La Secretaria.-

3 días – 36906 – 26/12/2012 - s/c.

##### CRUZ DEL EJE SPORTIVO LAWN TENNIS CLUB

Dando cumplimiento a lo que estipulan los Estatutos Sociales vigentes de la Institución, la Comisión Directiva del "Cruz del Eje Sportivo Lawn Tennis Club", convoca a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria a llevarse a cabo el día Domingo 23 de Diciembre de 2012 a las 10.00 horas en la sede Social en calle General Belgrano N° 250 de esta ciudad de Cruz del Eje para tratar el siguiente: Orden del Día: 1°) Lectura y consideración del Acta anterior.- 2°) Designar dos socios presentes para suscribir el Acta. 3°) Lectura y consideración de Memorial Anual-Balance General e informe del Señor Contador quien ha elaborado el balance que comprende el periodo: 1° de Enero al 31 de Diciembre del año 2011, 4°) Detalle y consideración pormenorizada del tesoro y pro-tesoro de la actualidad financiera de la institución.- 5°) Tratamiento sobre concesión y modalidades del buffet de la institución, como así también tratamiento sobre las Mejoras introducidas en el inmueble realizadas por el actual concesionario.- 6) Tratamiento sobre oferta de compra por los terrenos sobre calle Lamadrid.- 7) Informar causas por el cual no se ha llevado a cabo asamblea ordinaria durante el año en curso.- Por Comisión Directiva. Fdo: Mónica Gómez (Secretaria) Santiago H. Mateos (Presidente). La Secretaria.

N° 36914 - \$ 92.-

##### UNION CORDOBESA DE RUGBY

El Consejo Directivo de la Unión Cordobesa de Rugby, en cumplimiento a lo determinado por el

Artículo 10° en sus incisos V, VI y VII del Estatuto, ha resuelto convocar a: Asamblea Anual Ordinaria, para el próximo día 28 de Diciembre de 2012, a la hora 19:45, en su sede de Av. Castro Barros 155, en la cual se considerará el siguiente Orden del Día: a) Consideración de la memoria, cuenta de gastos, presupuestos, balance del ejercicio e informe de la Comisión Fiscalizadora.- b) Tratamiento de los recursos de apelación que hubieran sido concedidos por el CD, e) Designación de los candidatos propuestos para ocupar cargos directivos en representación de la UCR en la UAR u otras entidades de segundo grado. f) Designación de dos Asambleístas para rubricar el Acta. El presidente.

3 días – 36956 – 26/12/2012 - \$ 168.-

##### CENTRO DE EGRESADOS DE LA ESCUELA DEL TRABAJO NICOLÁS AVELLANEDA

###### MARCOS JUÁREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de diciembre de 2012, a las 21 hs. en la Sede Social del Centro de Egresados, ubicada en Avenida Las Colonias 1091 de Marcos Juárez, a los fines de tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea Ordinaria anterior. 2) Designación de Tres (3) socios para que juntamente con el Presidente y Secretario, redacten y suscriban el Acta de Asamblea. 3) Informe sobre el motivo por el que se convocara a Asamblea Ordinaria fuera de término, respecto al ejercicio contable 2010-2011. 4) Lectura, deliberación y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario, aprobado por unanimidad de los miembros presentes de esta Comisión Directiva y mediante informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, resultado de todo lo actuado en el ejercicio 01 de noviembre de 2010 hasta el 31 de octubre de 2011. 5) Lectura, deliberación y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario, aprobado por unanimidad de los miembros presentes de esta Comisión Directiva y mediante informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, resultado de todo lo actuado en el ejercicio 01 de noviembre de 2011 hasta el 31 de octubre de 2012. 6) Puesta a consideración de la Asamblea, de todo lo actuado y realizado por la Comisión Directiva del Centro, durante el ejercicio 1 de noviembre de 2011 al 31 de octubre de 2012. 7) Renovación total de la Comisión Directiva por el término de Dos (2) años por caducidad de todos los mandatos: Un Presidente, Un Vicepresidente, Un Secretario, Un Prosecretario, Un Tesorero, Un Protesorero, Dos Vocales titulares, Dos Vocales Suplentes, Dos Revisores de Cuentas Titulares y Un Revisor de Cuentas suplentes. 8) Consideración del aumento en el valor de la cuota social. El Secretario.

3 días – 36957 – 26/12/2012 - s/c.

##### CENTRO AGROTECNICO REGIONAL DE VILLA DEL ROSARIO

Los Sres, Raúl Terreno, Gerardo Pleitavino, Graciela Vaca, Roberto Biagiola, Jorge Navarro, Mauricio Pasquini, Ceferino Zabala, Oscar Mansur, Abel Pasquini, Jorge Piqueras, Jorge Navarro, Sebastian Caon, Alberto Fessia, Horacio Pleitavino, Oscar Gasia, Jorge Cicioli, Omar Marro, Juan Carlos Gavino, Juan José Votero, Claudio Gorgelino, Alberto Beltero, Enso Pasquini, Guido Zamparini y Rubén Francone, Convocan a Asamblea Extraordinaria el día 01/03/2013 a las 8:00 hs. en Ruta Provincial N° 13, Villa del Rosario, Orden del Día: 1) Designación de una comisión normalizadora para que provisoriamente actualice los balances y

demás registros contables de la entidad y convoque a Asamblea Ordinaria.

N° 36974 - \$ 48.-

##### ASOCIACION CIVIL DE INSTRUMENTADORES QUIRURGICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Estimados Socios: la Asociación Civil de Instrumentadores Quirúrgicos de la Provincia de Córdoba, se dirige a ustedes, a los fines de invitarlos a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el jueves 27 de Diciembre del 2012, a las 17 horas en el "Auditorio del 2do piso del Hospital San Roque", sito en calle Bajada Pucará 1900. Dónde se realizará la lectura de Memoria y Balance de los ejercicios vencidos 2010/2011. "A.D.I.C continúa trabajando por el crecimiento de la profesión, pero necesita que los socios participen" ... Esperamos tu presencia ... La presidente.

2 días – 36947 – 21/12/2012 - \$ 80.-

##### EMPRESA CONSTRUCTORA CORFUR S.A

Convocase a los señores Accionistas de "EMPRESA CONSTRUCTORA CORFUR S.A." a la Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 16 de Enero ele 2013, a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Armada Argentina N° 3560 del Barrio Parque Futura de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1.- Elección de un accionista para suscribir el acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente. 2.- Rectificación - ratificación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 25 de Abril de 2012. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el arto 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, hasta el día 10 de Enero de 2013, a las 12:00 hs .

5 días – 36951 – 28/12/2012 - \$ 300.-

##### ASOCIACION CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DE LAS ROSAS

###### VILLA DE LAS ROSAS

Se convoca a los Srs. Asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de Febrero del 2013 a las 20 horas en su sede social sito en Ruta 14 s/n, Villa de Las Rosas, Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba para tratar el siguiente, orden del Día: 1. Lectura y anterior 2. Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de la Asamblea. 3. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuadros Anexos del ejercicio cerrado el 31 de Julio del 2012. 4. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5. Elección para renovar la Comisión Directiva a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, 1\* Vocal Titular, 2\* Vocal Titular, . 1° Revisor de Cuentas Titular, 1° Revisor de Cuentas Suplente. Todos por cuatro años. El Secretario.

3 días – 36950 – 26/12/2012 - s/c.

##### COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE NONO LTDA.

Convocatoria a asamblea general ordinaria correspondiente al 56 ejercicio económico de la cooperativa de obras y servicios públicos de nono Ltda. Señores Asociados: Conforme a lo dispuesto por el Artículo del estatuto Social, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Nono Ltda" convoca a Asamblea General Ordinaria, correspondiente al ejercicio N° 56 cerrado el 30 de Septiembre de

2012 a realizarse en la sede de la Cooperativa, sito en calle Sarmiento N° 296, de esta localidad de Nono a las 15:00 horas del día 18 de Enero de 2013.- Orden del Día: 1. Designación de dos asambleístas para que junto con el Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea.- 2. Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de Auditoría e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de Octubre de 2011 y finalizado el 30 de Septiembre de 2012.- 3. Elección de tres Consejeros Titulares y Tres Consejeros Suplentes en reemplazo de los Sres., Bouchon Pedro José, Prado Víctor Rubén y Leme Guillermo, por cese en sus mandatos y de los cargos de Síndico Titular por renuncia por un año.- 4. La Asamblea se realizará válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad mas uno de los asociados (Artículo N° 32). El Secretario.

3 días – 36955 – 26/12/2012 - \$ 252.-

**CLUB DEPORTIVO Y BIBLIOTECA  
SILVIO PELLICO**

**SILVIO PELLICO - CORDOBA**

Convocase a los socios del Club Deportivo y Biblioteca Silvio Péllico, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 30 de Enero de 2013, a las 20 horas, en nuestra Sede Social, cita en calle La Paz N° 50 de la Localidad de Silvio Péllico, Dpto. Gral. San Martín de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: 1- Informar y considerar causales por las cuales se realiza la Asamblea fuera del término estatutario. 2- Lectura y Aprobación del Acta Anterior. 3- Designación de tres socios para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de Asamblea. 4- Consideración y Aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Informe del Auditor e Informe de los Revisadores de Cuentas correspondientes los ejercicios N° 54, 55 Y 56 cerrados al 30/09/2010, 30/09/2011 Y 30/09/2012 respectivamente y Estado de Cuentas a la fecha. 5- Elección de una mesa escrutadora, compuesta por tres socios asambleístas. 6- Elección de una nueva Comisión Directiva, para un nuevo período. 7- Elección de una nueva Comisión Revisadora de Cuentas, para un nuevo período. 8- Establecer el importe de las cuotas sociales. Nota: Art. 20 del estatuto social en vigencia. El Secretario.

3 días – 36945 – 26/12/2012 - s/c.

**ASOCIACION DE BOMBEROS  
VOLUNTARIOS DE SAN  
ANTONIO DE LITIN**

**SAN ANTONIO DE LITIN**

Convoca a Asamblea Ordinaria el 21/12/2012 a las 21,00 s. en la sede de la Asociación. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, e informe de la comisión revisadota de cuentas, correspondiente al décimo primer ejercicio económico cerrado el 31/12/2010. 3) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, e informe e la comisión revisadota de cuentas, correspondiente al duodécimo ejercicio económico cerrado el 31/12/2011. 4) Razones por las cuales la asamblea se realizó fuera de término. 5) Elección de una mesa escrutadora de votos. 6) Elección de la comisión directiva, comisión revisadota de cuentas y junta electoral. 3.1) Elección de 9 miembros titulares de la comisión directiva por 2 años. 3.2.) Elección de

2 miembros titulares, de la comisión revisadota de cuentas por 2 años. 3.3.) Elección de 1 miembro suplente de la comisión revisadota de cuentas por 2 años. 3.4.) Elección de tres 3 miembros titulares de la Junta Electoral, por 2 años. 3.5) Elección de 1 miembro suplente de la junta electoral, por 2 años. 7) Designación de 2 socios para que firmen el acta de asamblea en representación de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. Comisión Directiva.

3 días – 36847 – 26/12/2012 - s/c.

**CLUB ATLETICO ALMIRANTE BROWN  
MALAGUEÑO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/12/2012 a las 10 hs. En su sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designar 2 socios para suscribir el acta. 3) Informe y consideración de las causas por la que no se convocó a asamblea año 2011. 4) Aprobar las memoria año 2011. 5) Aprobar el balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos año 2011 e informe del ente fiscalizador. 6) Elección total de la comisión directiva y comisión revisadotas de cuentas. La Secretaria.

3 días – 36888 – 26/12/2012 - s/c.

**ESC. DR. DALMACIO VELEZ  
SARFIELD**

**ARROYITO**

Por la presente se comunica e invita formalmente a la Asamblea General Ordinaria (Art. 30 y siguientes del estatuto) que se desarrollará el próximo jueves 10 de Enero de 2013 a las 09,30 hs. En el edificio de los niveles medio y superior (calle Bernardo Erb 382) para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Lectura y consideración de la memoria anual, estado de situación patrimonial, estado de resultados y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos correspondientes al ejercicio económico N° 44 iniciado el 1° de Mayo de 2011 y finalizado el 30 de Abril de 2012. 3) Designación de tres socios para la recepción de votos y escrutinio. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término la asamblea. Comisión Administrativa.

3 días – 36849 – 26/12/2012 - \$ 276.-

**INDUMIX S.A.**

**MONTE CRISTO**

Convoca a los Sres. Accionistas de INDUMIX S.A. a Asamblea Extraordinaria a realizar en el domicilio social de Las Malvinas 450 de Monte Cristo, para el día 15 de febrero de 2013 a las 9 hs., en primera convocatoria y a las 9:30 hs., en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Aumento de capital, en mas de lo dispuesto por el art. 188 de la Ley 19.550 2) Modificación del Art. Cuarto del Estatuto Social 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- Monte Cristo, 14/12/2012

N° 37014 - \$ 40.-

**FONDOS DE  
COMERCIO**

MARCOS JAVIER ROMERO, D.N.I. N° 24.769.818, con domicilio en calle Fray León Torres 959, Barrio Alta Córdoba de la ciudad de Córdoba, Vende, Cede y Transfiere, el fondo de comercio que gira bajo la denominación de

fantasía "RIVADAVIA LOUNGE DISCO" (DISCOTECA / RESTAURANTE) que funciona en calle Fraguero N° 2048 de la ciudad de Córdoba, a la persona jurídica "RIVADAVIA LOUNGE DISCO S.A. (en formación)", con domicilio en calle Sierras de Macha N° 523, de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, República Argentina, cuyos accionistas son los Sres. 1) GERMAN DARIO MELANO, D.N.I. N° 22.317.954, con domicilio real en calle Sierras de Macha N° 523, de la ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba. 2) DIEGO ALBERTO PEREZ, DNI N° 20.532.305, con domicilio en calle Sierra de Guasapampa N° 204 B° Privado San Isidro de la ciudad de Villa Allende, Córdoba, República Argentina. 3) FEDERICO CECONELLO BENITEZ, D.N.I. 28.115.373, con domicilio en calle Ameghino N° 648 de la localidad de Campana, Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Presentar oposiciones en calle Duarte Quirós N° 559, 1er. Piso Of. "C", Ciudad de Córdoba, de lunes a viernes de 10 a 14 hs.

5 días – 36828 – 28/12/2012 - \$ 72

**SOCIEDADES  
COMERCIALES**

**SUDAMÉRICA VINOS S.A. y  
EMPRESARIOS  
MEDITERRANEOS S.A.**

**FUSIÓN POR ABSORCIÓN**

A los efectos de dar cumplimiento al Artículo 83, inciso 3° de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales, se comunica: (i) SUDAMÉRICA VINOS S.A., inscrita en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Mendoza el 19/04/2005 bajo el N° 9065 de Sociedades Anónimas, con sede en Callejón Lemos 598 Ciudad de Mendoza (C.P. 5500), Argentina, y EMPRESARIOS MEDITERRANEOS S.A., inscrita en el Registro Público de Comercio de Provincia de Córdoba el 25/03/1997 bajo el número 986A° 1997, de Sociedades Anónimas, con sede en Calle 25 de Mayo 118, piso 3 Oficina C, Ciudad de Córdoba, (C.P. 5000) Argentina, hacen saber por tres días que por las Asambleas de Accionistas realizadas con fecha 31 de octubre 2012, con la presencia de todos los accionistas tenedores de todas las acciones representativas de sus respectivos capitales sociales, se ha resuelto la fusión por absorción, mediante la cual SUDAMÉRICA VINOS S.A., incorpora a EMPRESARIOS MEDITERRANEOS S.A., quedando SUDAMÉRICA VINOS S.A. como Sociedad Absorbente y funcionando con su mismo nombre. (ii) El aumento de capital nominal de la Sociedad Absorbente será de 1.135.740, pasando el capital social de la suma de \$ 21.847.560 a la suma de \$ 22.983.300, emitiéndose 113.574 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal Pesos Diez (\$10) con derecho a un voto por acción. (iii) La valuación al 30/06/2012 del activo y pasivo de las Sociedades Fusionantes es la siguiente: SUDAMÉRICA VINOS S.A.: Activo = \$20.043.762, Pasivo = \$ 23.631.947. EMPRESARIOS MEDITERRANEOS S.A.: Activo = \$2.552.115, Pasivo = \$1.204.824. (iv) El Compromiso Previo de Fusión fue firmado con fecha 31 de julio de 2012, y aprobado por las Asambleas de Accionistas de las Sociedades Fusionantes celebradas con fecha 31/10/2012. (v) Las oposiciones de ley deben efectuarse en la sociedad fusionante SUDAMÉRICA VINOS S.A. en Callejón Lemos 568, Ciudad de Mendoza (5500), Argentina, y de la sociedad absorbida: EMPREN DIMIENTOS MEDITERRANEOS S.A.; en

Vélez Sársfield N° 84, piso 9° "A" Córdoba (C.P. 5000), Argentina, de lunes a viernes de 9 a 17 horas. Fdo: Andrés L. Vittone - Mauricio Yunis (Directores Titulares de EMPREN DIMIENTOS MEDITERRANEOS S.A. y SUDAMÉRICA VINOS S.A.).

3 días – 36506 – 26/12/2012 - \$ 432.-

**COMUNICACIÓN ESTRATEGICA S.A.**

**Elección de Autoridades**

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 30 de Mayo de 2012, en el cuarto punto del orden del día, se procede a la "Designación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un nuevo período de tres ejercicios". Por determinación unánime los asambleístas proceden a determinar en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, y a elegir por un nuevo período de tres ejercicios como Director Titular y Presidente al Sr. Ernesto Marcos Halac D.N.I. N° 16.947.923, y como único Director Suplente a la Sra. Diana María Cohen D.N.I. N° 16.741.845. Las personas designadas comparecen en este acto, prestando conformidad y aceptando los cargos, fijando domicilio en Fray Mocho 2311, Barrio Parque Corema, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Declaran además no estar comprendidos en las limitaciones para ejercer los cargos aceptados que prescribe la Ley 19.550 al respecto.

N° 36887 - \$ 68

**JOHANN STRAUSS S.A.**

**Rectifica y Ratifica edicto**

Se realiza la presente publicación para RECTIFICAR, el edicto de fecha 25/10/2012 (Nro. 29760), Boletín Oficial de la provincia de Córdoba N° 180. Las rectificaciones surgen del Acta RECTIFICATIVA- RATIFICATIVA fechada en la ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, República Argentina, a 19/10/2012 y en la cual se aprueba: 1) designar directora suplente a la Sra. Marisa del Carmen Bianco, argentina, ama de casa, casada, nacida en Oliva, (Cba.), el 08/04/1961, D.N.I. Nro. 14.221.772, domiciliada en Sarmiento 282, de la ciudad de Oliva, (Cba.), y 2) reemplazando el ARTICULO UNDECIMO del Estatuto Social por el siguiente: ARTÍCULO UNDECIMO: DIRECCIÓN. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros por el término de dos ejercicios, reelegibles y quienes deberán permanecer en su cargo hasta ser reemplazados en sus funciones. La asamblea designará un Director Suplente, por el término de dos ejercicios, quien en supuestos de renuncia, fallecimiento, incapacidad, inhabilidad, remoción, ausencia o impedimento reemplazará al Director Titular. La remuneración del directorio será determinada por la asamblea y sus decisiones se asentarán en el libro de actas que se llevará al efecto. El directorio tiene plenas facultades para dirigir y administrar la sociedad, en orden al cumplimiento de su objeto. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos, que no sean notoriamente extraños al objeto social, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poder especial conforme lo disponen el art. 1881 del Cód. Civil y el art. 9 del decr. Ley 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: Establecer agencias, sucursales y toda otra especie de representación, dentro o fuera del

país, operar con toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultades de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querrelas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad y extensión que juzgue conveniente, a una o más personas. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 260 de la Ley 19550, se establece que el quórum requerido para el funcionamiento del Directorio será el de mayoría absoluta de sus integrantes. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Presidente de Directorio o del Vicepresidente, en su caso. " Los restantes párrafos del edicto original se ratifican expresamente en su totalidad. Córdoba, 5 de diciembre de 2012.-

N° 35572 - \$ 164.-

TOLMA S.A

EDICTO RECTIFICATIVO DEL  
EDICTO DEL AÑO XCIX -  
TOMO DLXXI - N° 127:

ESTATUTO SOCIAL: ARTICULO VIGÉSIMO: Balance y distribución de utilidades. El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. A esa fecha, se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente y comunicándola a la autoridad de control. ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: Representación. La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, cuando sea unipersonal, y a cargo del Presidente y/o Vicepresidente, actuando individual o indistintamente, cuando el número de componentes del mismo sea dos o más, teniendo capacidad para obligar, representar a la sociedad, así como cualquier otro acto jurídico relacionado con contratos, letras, cheques, vales pagarés y demás operaciones relacionadas con la suscripción y/o emisión de créditos. Para los actos notariales de cualquier naturaleza bastará la firma del Presidente o Vicepresidente o apoderado especialmente facultado a tal efecto, con decisión previa del Directorio.

N° 35655 - \$ 76.-

FERRANTI SANITARIOS S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea Ordinaria del 1 de octubre de 2012 - Acta de Asamblea N° 11, se designó el siguiente directorio para los ejercicios 2013, 2014 y 2015: Director Titular con el cargo de PRESIDENTE: Gabriel Osvaldo Ferranti, D.N.I. N° 21.391.340 y Director Suplente: Miguel Ángel Ferranti, D.N.I. N° 20.150.945.

N° 34877 - \$ 40.-

CEREALES GASPERINI S.R.L.

Modificación de Contrato Social

Fecha de modificación de contrato social: 27/11/2012. Por decisión unánime de los socios se ha resuelto modificar los artículos séptimo y décimo cuarto del contrato social que quedarán redactados de la siguiente manera: "SEPTIMA: Administración y Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno (1) o más gerentes, socios o no, que en el caso de ser plural,

actuarán en forma indistinta, y cuya duración en el cargo será por tiempo indeterminado conforme lo estipula el art. 157, ley 19.550. En tal carácter tienen todas las facultades para celebrar en nombre de la sociedad los actos jurídicos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del decreto - ley 5965/63, entre ellos vender, ceder, permutar, dar en pago o enajenar de cualquier modo bienes inmuebles, muebles, adquirir por compra, cesión, permuta, dación en pago o de cualquier modo dichos bienes; dar o tomar en locación bienes muebles o inmuebles; otorgar poderes generales y especiales; contratar o subcontratar cualquier clase de negocios; nombrar personas en relación de dependencia, abonar salarios o retribuciones, cumplir con las obligaciones emergentes de la seguridad social, solicitar inscripciones y efectuar los aportes establecidos por el régimen provisional del trabajador, hacer depósitos en dinero en Bancos Oficiales o Privados con domicilio en el país o en el extranjero, creados o a crearse; retirar los mismos; solicitar la apertura de cuentas corrientes, solicitar préstamos, ya sea librando cheques y otras libranzas en descubierto contra la cuenta corriente o bien descontando pagarés, letra, giros, valores y otros documentos; firmar como aceptante, girante o endosante, dar en caución o prenda títulos valores o mercaderías; constituir hipotecas o prenda sobre bienes de la Sociedad para garantizar el cumplimiento del objeto social; solicitar préstamos a entidades no comprendidas en el régimen de la ley nacional N° 21.526; otorgar a una o más personas poderes generales o especiales para juicios o con fines extrajudiciales con el objeto y extensión que juzguen conveniente; firmar los instrumentos públicos y privados que formalicen los actos jurídicos en que la Sociedad sea parte; celebrar contratos de seguro; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, dejándose expresa constancia que la enumeración no es taxativa ni limitativa sino meramente enunciativa, pudiendo realizar todos los actos de disposición y/o administración que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, por lo cual, los gerentes, podrán realizar cuanta gestión o diligencia sea necesaria para fiel cumplimiento de sus funciones, pero de ninguna manera, podrán afectar la sociedad ni comprometerla en operaciones, garantías, negocios o asuntos extraños a los fines sociales, o bien, para asuntos o intereses que fueren exclusivamente personales. Los socios, también podrán designar uno (1) o más gerentes suplentes, para suplir eventuales vacancias de cualquiera de los titulares. DECIMA CUARTA: Designación de Gerentes: Se designa, para integrar el órgano administrativo como Gerentes Titulares: Sra. GRACIELA ANGELA GASPERINI, argentina, casada, nacida el cuatro de Octubre de Mil Novecientos Sesenta y Seis, DNI N° 18.042.940, de profesión psicóloga, con domicilio en calle Elisa Maglio N° 1040, quien declara aceptar el cargo de gerente titular y declara bajo juramento no estar comprendidas en las inhabilidades, prohibiciones, y/o incompatibilidades del artículo 157, tercer párrafo de la ley 19.550 y fija domicilio a los efectos legales en calle Elisa Maglio N° 763 de la localidad de Camilo Aldao, Provincia de Córdoba; y al Sr. SEBASTIAN JOSE DOSIO, DNI N° 20.385.272, argentino, casado, nacido el seis de Junio de Mil Novecientos Sesenta y Ocho, de profesión Perito Clasificador de Granos, con domicilio en calle Elisa Maglio 1040, quien declara aceptar el cargo de gerente titular y declara bajo juramento no estar comprendidas en las inhabilidades, prohibiciones, y/o incompatibilidades del artículo 157, tercer párrafo de la ley 19.550 y fija domicilio a los efectos

legales, en calle Elisa Maglio N° 763 de la localidad de Camilo Aldao, Provincia de Córdoba." Autos: "CEREALES GASPERINI S.R.L. - Inscripción Registro Público de Comercio, Expte. N° 1110710". Juzg. Civ.Com. Conc. Fam. Men. y Faltas de Corral de Bustos-Ifflinger. Sec. Única. N° 36685 - \$ 244

PRAXIS S.R.L.

Modificación Contrato Social

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/05/2012 se decidió fijar la nueva sede social en la calle Bv. Chacabuco N° 511 - 2° piso, de la ciudad de Córdoba. Asimismo se decidió aumentar el capital social a \$ 80.000 a raíz del aporte de \$ 70.000 en dinero en efectivo de la siguiente manera: Jose María Hamze \$ 35.000 (treinta y cinco mil pesos); Daniel Alberto Brunori \$ 8.750.00 (ocho mil setecientos cincuenta pesos); Horacio Martínez \$ 8.750.00 (ocho mil setecientos cincuenta pesos); Sergio Oscar Baglioni \$ 8.750.00 (ocho mil setecientos cincuenta pesos); Fernando Marcelo Arteaga \$ 8.750.00 (ocho mil setecientos cincuenta pesos); adecuando el artículo cuarto del contrato social a la modificación efectuada, el que quedará redactado de la siguiente manera: CLAUSULA CUARTA, CAPITAL SOCIAL El Capital Social se establece en la suma de pesos OCHENTA MIL (\$ 80.000) dividido en 1.600 (un mil seiscientos) cuotas sociales, cuyo valor nominal de pesos cincuenta (\$ 50) cada una, con derecho a voto por cada cuota, totalmente suscripto y a integrarse dentro de los 7 días a contar desde la celebración de la presente asamblea. La suscripción del capital social es llevada a cabo por los socios de la siguiente manera: I. El socio José María Hamze suscribe ochocientos (800) cuotas sociales, representativas del cincuenta por ciento (50%) de la cifra del capital social; II. El socio Sr. Daniel Alberto Brunori, la cantidad de doscientas (200) cuotas sociales, representativas del doce con cincuenta por ciento (12,50 %) de la cifra del capital social; III. El socio Sr. Horacio MARTÍNEZ, la cantidad de doscientas (200) cuotas sociales, representativas del doce con cincuenta por ciento (12,50 %) de la cifra del capital social; IV. El socio Sr. Sergio Oscar Baglioni, la cantidad de doscientas (200) cuotas sociales, representativas del doce con cincuenta por ciento (12,50 %) de la cifra del capital social, y V. El socio Sr. Fernando Marcelo Arteaga cantidad de doscientas (200) cuotas sociales, representativas del doce con cincuenta por ciento (12,50 %) de la cifra del capital social." Oficina, 12/12/2012.

N° 36734 - \$ 108

RUBIOLO HHOS. SERVICIOS  
AGROPECUARIOS SRL

Constitución de Sociedad

Los Sres. Lucas Rubén RUBIOLO, DNI 31.336.764, casado, con domicilio en calle 12 de Octubre s/n, esquina Rivadavia, Piquillín Dpto. Río Primero, Pcia. de Córdoba y el señor Diego Rafael RUBIOLO, DNI 31.292.631, soltero, con domicilio en calle General Paz s/n esquina 12 de Octubre, Piquillín, Dpto. Río Primero Pcia. de Córdoba, han constituido una Sociedad de Responsabilidad limitada que se denominará "Rubiolo Hnos. Servicios Agropecuarios S.R.L.". Y tendrá su domicilio legal (y social) en calle General Paz y 12 de Octubre de la localidad de Piquillín, Dpto. de Río Primero, Pcia. de Córdoba, habiéndose constituido por contrato privado de fecha 19/08/2010 en la localidad de Río Primero, Dpto. Río Primero, Pcia. de Córdoba, conformándose con un capital de pesos

CINCUENTA MIL (\$50.000), dividido en cuotas iguales de pesos CIEN (\$100) cada una, suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: a) socio Lucas Rubén Rubiolo, pesos veinticinco mil (\$25.000), lo que equivale a doscientos cincuenta (250) cuotas de pesos cien (100) cada una. B) socio Diego Rafael Rubiolo, pesos veinticinco mil (\$25.000), lo que equivale a doscientos cincuenta (250) cuotas de pesos cien (100) cada una, lo que hace el total del capital, integrando el 25% del capital suscripto (\$12.500) en efectivo y el restante 75% del capital (\$37.500) se integrará dentro del plazo de dos años a la fecha de la firma del contrato. El término de duración del contrato será de cincuenta (50) años, a partir del 19/08/2010, teniendo la sociedad como objeto principal la realización de actividades comerciales, agropecuarias, industriales, financieras e inmobiliarias y todo objeto no prohibido por la ley. La dirección, administración y representación, estará a cargo de los socios integrantes Lucas Rubén RUBIOLO y Diego Rafael RUBIOLO, quienes revestirán el cargo de socio-gerentes y suscribirán los actos con las firmas conjuntas. El ejercicio de la sociedad comenzará el 1 de enero de cada año y finalizará el 31 de diciembre de cada año, tanto las utilidades como las pérdidas serán soportadas en proporción al capital aportado. Córdoba, diciembre de 2012.

N° 36744 - \$ 120

MAUSER S.A.

Edicto Rectificativo

Por medio del presente se rectifica la publicación N° 22375 del 10 de Septiembre de 2012. Se detallan los números de documento de los electos: Director Titular y Presidente Sr. Raúl Alberto Pietrucci D.N.I. N° 10.544.801, y Director Suplente Sra. Graciela Liliana Martínez D.N.I. N° 10.902.795.

N° 36886 - \$ 40

LOGISTICA DEL ESTE S.R.L

Constitución de Sociedad

Lugar y fecha de constitución: San Francisco, 4/12/2012. Socios: JAVIER ALBERTO ARNAUDO, D.N.I. N° 20.699.455, argentino, casado, nacido el día 12/7/1969, domiciliado en calle Dr. Mastro Simone N° 724 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina, de profesión comerciante, y ARIEL ALBERTO MARQUEZ, D.N.I. N° 24.188.643, argentino, casado, nacido el día 30/1/1975, domiciliado en Calle 17 N° 310 de la ciudad de Frontera, departamento Castellanos, provincia de Santa Fe, República Argentina, de profesión comerciante. Denominación social: LOGÍSTICA DEL ESTE S.R.L Domicilio social: Boulevard Roca N° 2343 de la ciudad de San Francisco. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto el desarrollo, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: a) Agropecuarias: mediante el desarrollo de las actividades de agricultura, ganadería y lechería y, en general, de cualquier tipo de actividad rural, incluyendo las forestales, vitivinícolas, apícolas, avícolas, etc. b) Comerciales e industriales: Mediante la fabricación, industrialización y comercialización en cualquiera de sus formas y modalidades, de todo tipo de productos lácteos y sus derivados, cárnicos y sus derivados, granarios y sus derivados y, en general, de cualquier tipo de productos derivados de la actividad agropecuaria. Asimismo la sociedad podrá

realizar actividades relacionadas con acopio de cereales, e intermediaciones, distribuciones, representaciones, comisiones y mandatos comerciales de todo tipo tanto de empresas nacionales cuanto extranjeras. Además la fabricación, importación y distribución de todo tipo de maquinarias, equipos, instrumentos, herramientas, aparatos, accesorios, partes, piezas u otros elementos nacionales o importados. También podrá realizar actividades relacionadas con el transporte de cargas, tanto en el orden interno como internacional. c) Inmobiliarias desarrollos inmobiliarios urbanos, rurales, comerciales e industriales: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, locación, leasing, concesión, administración, construcción, desarrollo y urbanización en general de inmuebles urbanos y rurales, afectados para el uso habitacional, comercial, empresarial de servicios e industriales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. d) Administración: Mediante la administración de bienes propios o de terceros, muebles, inmuebles urbanos o rurales, derechos, acciones, valores, obligaciones de entidades públicas o privadas. e) Financieras: Mediante la financiación con fondos propios provenientes de aportes por inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse que tengan por objeto realizar cualquiera de las actividades establecidas en el presente como objeto de esta sociedad; realizar préstamos, créditos o financiamientos a terceros en general a corto y mediano plazo, con o sin garantías; compraventa y negociación de títulos públicos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y títulos de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. También podrá presentarse en convocatorias, licitaciones y concursos de precios realizados por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, cumpliendo con los recaudos administrativos exigidos a tales fines; y cumplir con todos los actos necesarios para el adecuado desarrollo de su objeto social. A tales fines la Sociedad podrá realizar todo tipo de actividades relacionadas con el objeto social, dentro y fuera del país, pudiendo tomar participación en otras empresas y/o sociedades, a las que podrá concurrir a formar o constituir, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto, teniendo la Sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo: 50 años a partir de la inscripción. Capital social: PESOS DOCE MIL (\$12.000) dividido en Un mil doscientas (1.200) cuotas sociales de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: a) el socio Javier Alberto ARNAUDO, suscribe en este acto la cantidad de Novecientas sesenta (960) cuotas sociales, por un valor total de Pesos Nueve mil seiscientos (\$9.600) y b) el socio Ariel Alberto MARQUEZ, suscribe en este acto la cantidad de Doscientas cuarenta (240) cuotas sociales, por un valor total de Pesos Dos mil cuatrocientos (\$2.400). Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo. La integración del saldo se deberá realizar dentro de un plazo máximo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad, de acuerdo con lo exigido por el artículo 149 de la Ley N° 19.550. Composición de administración y representación legal: estará a cargo del socio gerente Javier Alberto ARNAUDO, por 10 períodos, para realizar

cualquier acto o contrato previstos en el objeto social. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Juzgado de 1ª Inst. C.C. Fam. 1ª - Sec. 1. San Francisco. Secretaria a cargo de la Dra. LAVARDA, Silvia Raquel. Oficina, 10 de diciembre de 2012.

N° 36763 - \$ 300

#### HORIZONTE S.R.L.

##### Modificación de Contrato Social

A los efectos legales se hace saber que, mediante convenio privado pasado en Freyre (Córdoba), con fecha 1 de Octubre de 2012, los señores JUAN PEDRO MARANZANA, D.N.I. N° 10.648.857, VÍCTOR JUAN CHIAROTTO, L.E. N° 6.439.576, VÍCTOR JOSÉ ARMANDO, L.E. N° 06.443.762, CELSO FRANCISCO FILIPPA, L.E. N° 06.443.771, HILARIO FELIX GALFRÉ, L.E. N° 06.640.926, ELEUTERIO ÁNGEL GALFRÉ, LE N° 08.277.503, DOMINGO EDUARDO CERUTTI, L.E. N° 06.434.012, DOMINGO CAYETANO CERUTTI, D.N.I. N° 10.333.956, FLORINDO HILARIO CERUTTI, D.N.I. N° 16.499.359 y VÍCTOR DANIEL CERUTTI, D.N.I. N° 17.310.412, todos por derecho propio, en sus calidades de socios integrantes de la razón social "HORIZONTE S.R.L.", y los señores MARÍA EUSEBIA CERUTTI de TREVIZAN, L.C. N° 07.168.405, ARMANDO LUIS GRATO TREVIZÁN, D.N.I. N° 13.711.959, Y SILVIA MATILDE TREVIZAN, D.N.I. N° 11.922.728, quienes lo hacen como únicos y universales herederos del extinto socio, don Armando José Trevizán, en carácter de cónyuge e hijos respectivamente, han resuelto, por unanimidad, a través de su Artículo Primero: Aprobar la cesión de las cuotas sociales efectuada por el socio Domingo Cayetano Cerutti (cedente) a favor del socio señor Domingo Eduardo Cerutti (Cesionario), equivalentes a trescientas (300), de pesos Diez (\$ 10) cada una, lo que importó la suma de pesos Tres mil (\$ 3.000). Artículo Tercero Aprobar la incorporación a la sociedad de los señores María Eusebia Trevizán, Armando Luis Grato Trevizán y Silvia Matilde Trevizán, en sus calidades de únicos y universales herederos del socio fallecido, don Armando José Trevizán, quienes han unificado representación en la persona del señor Armando Luis Grato Trevizán. Artículo Cuarto: Designar como socio gerente al señor VÍCTOR JOSÉ ARMANDO, L.E. 06.443.762, a quién le corresponderá la representación jurídica, legal y comercial de la sociedad, la que se obligará validamente con la firma personal del mismo, precedida del aditamento "Horizonte S.R.L.", con todas las facultades, alcances y limitaciones establecidos en la cláusula quinta (5a) del contrato social. Artículo Quinto: Que las modificaciones efectuadas, implican la modificación del primer párrafo de la cláusula cuarta del contrato social constitutivo de la firma Horizonte S.R.L., quedando la misma, a partir del día de la fecha (1/10/2012), redactada de la siguiente manera, a saber: "CUARTO: El capital social queda establecido en la suma de pesos Cuarenta y ocho mil (\$ 48.000,00), dividido en cuatro mil ochocientos (4.800) cuotas sociales de pesos Diez (\$ 10,00) cada una, suscripto por los socios en la siguiente manera y proporción, a saber: el señor Juan Pedro Maranzana seiscientos (600) cuotas, de pesos diez (\$ 10,00) cada una, equivalentes a pesos Seis mil (\$ 6.000,00), el señor Víctor Juan Chiarotto seiscientos (600) cuotas, de pesos diez (\$ 10,00) cada una, equivalentes a pesos Seis mil (\$ 6.000,00), el señor Víctor José Armando seiscientos (600)

cuotas, de pesos diez (\$ 10,00) cada una, equivalentes a pesos Seis mil (\$ 6.000,00), el señor Celso Francisco Filippa seiscientos (600) cuotas, de pesos diez (\$ 10,00) cada una, equivalentes a pesos Seis mil (\$ 6.000,00), el señor Domingo Eduardo Cerutti seiscientos (600) cuotas, de pesos diez (\$ 10,00) cada una, equivalentes a pesos Seis mil (\$ 6.000,00), el señor Hilaría Félix Galfré trescientas (300) cuotas, de pesos diez (\$ 10,00) cada una, equivalentes a pesos Tres mil (\$ 3.000,00), el señor Eleuterio Ángel Galfré trescientas (300) cuotas, de pesos diez (\$ 10,00) cada una, equivalentes a pesos Tres mil (\$ 3.000,00), el señor Florindo Hilaría Cerutti trescientas (300) cuotas, de pesos diez (\$ 10,00) cada una, equivalentes a pesos Tres mil (\$ 3.000,00), el señor Víctor Daniel Cerutti trescientas (300) cuotas, de pesos diez (\$ 10,00) cada una, equivalentes a pesos Tres mil (\$ 3.000,00), y los señores María Eusebia Cerutti de Trevizán, Armando Luis Grato Trevizán y Silvia Matilde Trevizán, en condominio y en las proporcionales de ley que a cada uno de ellos les corresponde como herederos del extinto socio don Armando José Trevizán, seiscientos (600) cuotas, de pesos diez (\$ 10,00) cada una, equivalentes a pesos Seis Mil (\$ 6.000,00)". Oficina, 13/12/12.

N° 36749 - \$ 285

#### CYF DISTRIBUCIONES S.A.-

##### Regularización art 22 Ley 19550

Denominación: CYF DISTRIBUCIONES S.A.. Mediante Acta constitutiva de fecha 13/08/12, y Acta de rectificativa del 05/10/12 se decidió regularizar bajo el tipo de sociedad anónima, y en los términos del Artículo 22 de la Ley de Sociedades Comerciales, la sociedad Federico José Luis y Colazo Daniel Armando Sociedad de Hecho, CUIT 30-70764008-8. Sede social: Jerónimo Cortéz n° 46 de barrio Alta Córdoba, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Accionistas: FEDERICO JOSE LUIS, D.N.I. N° 5.266.521, argentino, de 63 años de edad, casado, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Caminiaga N° 2719 de Barrio Residencial San Carlos, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y COLAZO DANIEL ARMANDO, D.N.I. N° 21.901.578, argentino, de 42 años de edad, soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Esc. C. 82 Dpto, N° 376 de Barrio Ejército Argentino de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Capital: \$ 972.650 representado por 100 acciones ordinarias nominativas no endosables clase A de \$9.726,50 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: José Luis Federico, suscribe 50 acciones y Daniel Armando Colazo suscribe 50 acciones. Duración: 90 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto: la comercialización, logística y distribución de Alimentos a nivel mayorista y minorista, a cuyos fines tendrá plena capacidad para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones para el cumplimiento del objeto. Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. Representación y uso de firma: estará a cargo del Presidente del Directorio. Primer Directorio:

PRESIDENTE: José Luis Federico; Director Suplente: Daniel Armando Colazo. Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de tres ejercicios. La Asamblea también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12.

N° 35570 - \$ 148.-

#### BORDERS S.A.

##### Edicto Rectificativo - Ratificativo

En Balnearia, Acta constitutiva: 14/8/2012 y Acta Rectificativa-Ratificativa: 30/11/2012, por acta rectificativa - ratificativa de fecha 30/11/2012 se reemplaza en el Acta constitutiva en el Art. 3 inc. A) "...A) COMERCIAL E INDUSTRIAL: Mediante la compra, venta, producción y distribución de todo tipo de productos; la elaboración, importación y exportación, distribución, representación y consignación de todo tipo de productos en estado natural, elaborados o manufacturado" por lo correcto que es "... A) COMERCIAL, INDUSTRIAL, IMPORTACION y EXPORTACION: Mediante la compraventa, elaboración, importación y exportación de: productos agropecuarios, apícolas, maquinaria agrícola, materiales y herramientas para construcción, artículos de juguetería y electricidad". Ratificar en todos sus términos, contenido y alcance, el acta constitutiva y Estatuto Social, instrumentos de fecha 14 de Agosto del Año Dos mil Doce en todo cuanto no fue rectificado por esta.

N° 36765 - \$ 72

#### LA OVERA S.A.

Constitución por Regularización de "Palloni Iohana Andrea, Properzi Rosana, Roldan Cobos Miguel y Salafia Analia Grisel Sociedad de Hecho

1. Accionistas: Iohana Andrea Palloni, 29 años, argentina, ingeniera agrónoma, soltera, domiciliada en calle Rubirola N° 8 de Laboulaye (Cba.), DNI. 30.031.585; Rosana Andrea Properzi, 37 años, argentina, ama de casa, soltera, domiciliada en calle Pellegrini N° 274 de Laboulaye (Cba.), DNI. 24.443.526; Miguel Roldan Cobos, 36 años, argentino, médico veterinario, soltero, domiciliado en calle España N° 384 de Laboulaye (Cba.), DNI. 25.626.928; y Analia Grisel Salafia, 34 años, argentina, médica veterinaria, soltera, domiciliada en calle España N° 384 de Laboulaye (Cba.), DNI. 26.509.810. 2. Fecha de Regularización y Constitución de La Overa S.A.: 26 de Octubre de 2012. 3. Denominación Social Adoptada: "LA OVERA SA" 4. Domicilio Social: España N° 384 de Laboulaye, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus diferentes modalidades de cría, cabaña o invernada, de todo tipo de animales, explotación de tambo para la producción de leche y terneros

para la venta, explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, intermediación, permuta, importación y exportación de cereales, oleaginosas, leguminosas, semillas, y todos los productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria de la sociedad. c) Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos. Realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tampera y otras que puedan realizarse en las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. d) Servicios: mediante la prestación del servicio de clasificación y ventilación de granos, cosecha, labranza, pulverizaciones, desinfecciones, fumigaciones, fertilización aérea y/o terrestre, arado, trilla, siembra, recolección, desactivación de soja, y demás labores agrícolas con maquinarias propias y/o alquiladas. e) Transporte: Transporte y distribución por cuenta propia o de terceros, de granos, cereales, semillas y mercaderías en general. Para su cumplimiento, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto social. 6. Plazo de Duración: 50 años contados desde su inscripción en R.P.C. 7. Capital Social: El capital social será de \$ 130.000, representado por 1.300 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "A", con derecho a 5 votos por acción, de valor nominal \$ 100 cada una. Suscripción: Iohana Andrea Palloni suscribe 429 acciones por un valor nominal de \$ 42.900; Rosana Andrea Properzi suscribe 429 acciones por un valor nominal de \$ 42.900; Miguel Roldan Cobos suscribe 221 acciones por un valor nominal de \$ 22.100; y Analia Grisel Salafia suscribe 221 acciones por un valor nominal de \$ 22.100. 8. Organos Sociales: a) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 7 miembros, por 3 ejercicios, reelegibles. Se puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo termino. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura la elección del suplente será obligatoria. Primer Directorio: Presidente: Miguel Roldan Cobos, y Directora Suplente: Analia Grisel Salafia. b) Fiscalización: a cargo de un Síndico Titular y un Suplente por 1 ejercicio. Si la Sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la ley 19.550 podrá prescindir de la Sindicatura. Se Prescindió de la Primer Sindicatura. 9. - Representación y Uso Firma Social: A cargo del Presidente del Directorio. los documentos, contratos, poderes o cheques que otorgue o emita la sociedad, como así también los endosos, deberán llevar las firmas indistintas del Presidente o apoderado especial. Para los casos de endosos de cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente en cuentas bancarias de la sociedad o a la orden de la misma, bastará la firma de uno cualquiera de los directores o la de un apoderado especial. 10. Fecha de Cierre Ejercicio: 31 de Octubre de cada año. Laboulaye, 07 de Diciembre de 2012.

N° 36287 - \$ 280.

#### AGROGANADERA LABOULAYE S.A.

##### Constitución de Sociedad

1. Accionistas: Sergio Héctor Genesisio, 48 años, argentino, Comerciante, casado,

domiciliado en calle Mitre N° 364 de Laboulaye (Cba.), DNI. 16.206.857; y Patricia Verónica Cometto, 42 años, argentina, docente, casada, domiciliada en calle Mitre N° 364 de Laboulaye (Cba.), DNI. 21.407.606. 2. Fecha Instrumento Constitutivo: 16 de Noviembre de 2012. 3. Denominación Social: "AGROGANADERA LABOULAYE S.A. 4. Domicilio Social: Mitre N° 364 de Laboulaye, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus diferentes modalidades de cría, cabaña o internada, de todo tipo de animales, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta, explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, intermediación, permuta, importación, exportación, representación, consignación, depósito, y almacenaje de cereales, oleaginosas, leguminosas, semillas, y todos los productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria de la sociedad. c) Servicios: Realización de trabajos rurales de todo tipo, corretaje, prestación del servicio de clasificación y ventilación de granos, cosecha, labranza, pulverizaciones, desinfecciones, fumigaciones, fertilización aérea y/o terrestre, arada, trilla, siembra, recolección, desactivación de soja, y demás labores agrícolas con maquinarias propias y/o alquiladas. Reparación de los bienes involucrados. d) Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos. Realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tampera y otras que puedan realizarse en las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva cualquiera sea su tipo. e) Transporte: Transporte y distribución por cuenta propia o de terceros, de granos, cereales, semillas y mercaderías en general. Para su cumplimiento, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto social. 6. Plazo de Duración: 50 años contados desde su inscripción en R.P.C. 7. Capital Social: El capital social será de \$ 100.000, representado por 1.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "A", con derecho a 5 votos por acción, de valor nominal \$ 100 cada una. Suscripción: Sergio Héctor Genesisio suscribe 510 acciones por un valor nominal de \$ 51.000; y Patricia Verónica Cometto suscribe 490 acciones por un valor nominal de \$ 49.000. 8. Organos Sociales: a) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 7 miembros, por 3 ejercicios, reelegibles. Se puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura la elección del suplente será obligatoria. Primer Directorio: Presidente: Sergio Héctor Genesisio, y Directora Suplente: Patricia Verónica Cometto. b) Fiscalización: a cargo de un Síndico Titular y un Suplente por 1 ejercicio. Si la Sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550 podrá prescindir de la Sindicatura. Se Prescindió de la Primer Sindicatura. 9 Representación y Uso Firma So-

cial: A cargo del Presidente del Directorio. Los documentos, contratos, poderes o cheques que otorgue o emita la sociedad, como así también los endosos, deberán llevar las firmas indistintas del Presidente o de un apoderado especial. Para los casos de endosos de cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente en cuentas bancarias de la sociedad o a la orden de la misma, bastará la firma de uno cualquiera de los directores o la de un apoderado especial. 10. Fecha de Cierre Ejercicio: 31 de Agosto de cada año. Laboulaye, 10 de Diciembre de 2012.

N° 36286 - 260.

#### LIGAR S.A.

##### Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria del 22 de setiembre de 2009 se designó Presidente: Sr. Gustavo César Castro, DNI 20.385.982 Y Director Suplente al Sr. Adrián Pablo Castro, DNI 17.189.572, ambos por el término de dos ejercicios.

N° 36572 - \$ 40.-

#### BARIATRICA S.A.

##### Cambio de domicilio de la Sede Social

Se informa que BARIATRICA S.A., resolvió en ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNÁNIME de fecha 29/08/12: Cambiar el domicilio de la Sede Social a Av. Nares Martínez, N° 2.649, Primer Piso, Oficina "B", Barrio Jardín, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.-

N° 36450 - \$ 40.-

#### POITAU DE TEGUA S.A.

##### Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria N° 8 del 20 de noviembre de 2012, Poitau de Tegua SA resolvió en forma unánime la elección de su directorio por el periodo que abarca hasta el día 31/12/2015, el que ha quedado constituido de la siguiente manera: Director Titular en carácter de Presidente Osear Luis Degioanni, D.N.I. 17.911.941 Y Director Suplente Claudia César Lanza, D.N.I. 23.137.970, quienes aceptaron el cargo para el que fueron designados. El presidente.

N° 36792 - \$ 40.-

#### D.E.C.A.F.I.P. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

##### Prorroga - Edicto Rectificativo.

Se rectifica la publicación N° 22287 en el Boletín Oficial de fecha 3/09/2012, y se informa que la inscripción de la presente sociedad se tramita ante el JUZG. 1A INS C.C.52A-CON SOC 8-SEC.

N° 36772 - \$ 40.-

#### MIGUEL F. PERETTI E HIJOS S.A.

##### LA FRANCIA

##### Cambio de Sede Social

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 de fecha 13 de julio del año 2012, en presencia de todos sus accionistas se resolvió cambiar el domicilio de la sede social a la nueva dirección cita en calle Rivadavia N° 285 de la localidad de La Francia, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina.- Córdoba, 14 de diciembre de 2012. El presidente.

N° 36762 - \$ 40.-

#### MOLINOS SYTARI S.R.L.

Por Acta de fecha 13 de septiembre de 2012 los sodas de MOLINOS SYTARI S.R.L. resuelven que el destino de las utilidades no asignadas declaradas en el rubro resultados no asignados del balance N° 19 de fecha 31 de enero de 2012, no serán distribuidas por el termino de dieciocho meses contando desde la fecha de cierre del balance. Córdoba, 13 de Diciembre de 2012. Juzgado Civil y Comercial de 3ra. Nom. de la Ciudad e Córdoba. Fdo.: Cristina Ester Moreno - Pro-Secretaria. Of. 14/12/2012.

N° 36807 - \$ 40.-

#### TRANSPORTE SEMA S.R.L

##### Constitución-La Francia

##### Edicto Rectificativo

En edicto N° 30335 de fecha 9/11/2012 se publicó erróneamente el apellido del socio gerente Sr. José Luis Secretast y debe decir José Luis Secretat. Juzgado 1.A INS. C.C. 29a-CON SOC-5-SEC. Expte. 2334006/36.- Cba, 17/12/2012. Marcela Silvina de la Mano - Prosecretaria.

N° 36848 - \$ 40.-

#### GRUPO JEAN S.A.

##### Elección de Autoridades

Por asamblea general ordinaria de fecha 10 de febrero de 2010, se reeligieron autoridades del directorio por tres ejercicios como sigue Sra. María Victoria Milano, DNI N° 24.029.003, como Directora Titular Presidente y Sr. Juan Ignacio Maggi DNI N° 16.501.528, como Director Suplente, fijando domicilio especial ambos en la sede social, procediendo aceptar los cargos para los que fueron designados, manifestando con carácter de declaración jurada no encontrarse alcanzados en las "prohibiciones e incompatibilidades" del artículo 264 de la Ley 19.550. Fiscalización. Se dispone prescindir de la sindicatura.

N° 36580 - \$ 48.-

#### INMUEBLES VARILLENSSES SA

##### Elección de autoridades.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 02 de Junio de 2009 se designo Director titular y Presidente del directorio al Sr. Edgardo Francisco Rossetto DNI. 17.393.336 argentino, casado, nacido el 4 de Agosto de 1965, comerciante, con domicilio real en la calle Leopoldo Lugones N° 456 de la Ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba y como DIRECTOR SUPLENTE al Sr. Silvio Fabián Vietto DNI. 20.465.143, argentino, soltero, nacido el 25 de Octubre de 1968, empleado, con domicilio real Maipú N° 242 de la Ciudad de Las Varillas Departamento San Justo, Provincia de Córdoba Oto. Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas. Publíquese en el Boletín Oficial.- Córdoba, Noviembre de 2012.-

N° 36574 - \$ 48.-

#### VANGUARDIA S.R.L.

#### HUINCA RENANCO

##### Constitución de Sociedad

La Srta. Juez titular del Juzgado de 1° Instancia y única nominación en lo Civil y Comercial de

la Ciudad de Huinca Renancó en autos caratulados "VANGUARDIA S.R.L - Inscripción Registro Público de Comercio (Expte. N° 748746)". Estatuto social. Mediante instrumento privado de fecha 05-10-2012 con firmas certificadas por Escribano Público los Sres. Jorge Pablo Linck, argentino, casado, de treinta y seis (36) años de edad, DNI 25.439.605, CUIT 20-25439605-3 de profesión Ingeniero Agrónomo, domiciliado en calle Dr. Blanco 290 de la ciudad de Huinca Renancó y María Belén Guardia, argentina, casada, de treinta y cinco (35) años de edad, de profesión Arquitecta, domiciliada en calle Dr. Blanco 290 de la ciudad de Huinca Renancó, DNI 25.439.669 CUIT 27-25439669-4, y mediante Acta Complementaria del Estatuto Social de fecha 08-11-2012 con firmas certificadas por Escribano Público los socios manifiestan que se encuentran casado en primeras nupcias entre sí, constituyen "Vanguardia Sociedad de Responsabilidad Limitada"; que tendrá su domicilio legal en calle San Martín 159 de la ciudad de Huinca Renancó, y un capital de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) dividido en cien (100) cuotas sociales de pesos quinientos (\$ 500) cada una, que son suscriptas por los socios en su totalidad en la proporción de: el socio Jorge Pablo Linck la cantidad de cincuenta y cinco (55) cuotas sociales y la socia María Belén Guardia la cantidad de cuarenta y cinco (45) cuotas sociales, integrando en dinero en efectivo el 25%. El plazo de duración se fijó en cincuenta (50) años contados a partir de la inscripción en el registro público de comercio. El objeto social es dedicarse a la compra y venta, procesamiento, producción, transporte y comercialización de semillas y granos, acopio, manipuleo, comisión, exportación de cereales y oleaginosas, explotación agropecuaria, remates ferias, consignaciones y representaciones y compra y venta de hacienda en general cualquier tipo de animales, acopio de frutos del país, distribución y venta de productos agroquímicos, envases de cualquier tipo, compra y venta de campos, maquinarias, útiles y herramientas para la explotación agrícola-ganadera y sus implementos, comisiones, consignaciones y representaciones, cargas y transporte en general. Podrá también realizar las siguientes actividades: A) Importación y/o Exportación: por cuenta propia de terceros, asociada o no, realizar operaciones de importación o exportación de las materias primas y/o productos y servicios relacionados con su actividad. Sin perjuicio de ello también podrá realizar las siguientes actividades: B) Industriales: la realización de todo tipo de reparaciones de maquinarias, rodados, automotores, implementos agrícolas y sus repuestos y accesorios, artículos eléctricos y para el hogar, la industrialización de productos de la ganadería y agricultura, productos alimenticios en general, productos forestales, explotación de minas y canteras con exclusión de hidrocarburos fluidos, elaboración de plásticos, productos y sub-productos sintéticos y toda elaboración de productos textiles, madereros, metalúrgicos, electrometalúrgicos, químicos y electroquímicos en plantas industriales propias o no y en cualquier punto del país o del extranjero. C) Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de campos, bosques, haciendas, mediante su compra, venta, cultivo, arrendamiento, arrendamientos accidentales, y aprovechamiento integral de sus riquezas, explotación agrícola ganadera en todas sus formas, prestar cualquier tipo de asesoramiento técnico relacionado con el objeto social. D) Financieras: mediante el aporte de capital a sociedades o empresas vinculadas o no, constituidas o a constituirse y a personas físicas,

para operaciones realizadas y/o a realizarse, préstamos a interés, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. E) Inmobiliarias: mediante la compra venta, urbanización, subdivisión, administración, construcción, refacción, ampliación, diseño y/o explotación de bienes inmuebles rurales o urbanos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal. Para el cumplimiento de tales fines la sociedad podrá realizar sin restricciones alguna todos los actos, contratos y concertaciones y/o convenidos que se vinculen directa o indirectamente con el objeto relacionado precedentemente gozando de plena capacidad jurídica para efectuar los actos de naturaleza civil, comercial, administrativa o judicial que directa o indirectamente estuvieran relacionados con los fines sociales mencionados. F) Comerciales: Compra y venta de materiales para la construcción, sanitarios, griferías y accesorios para baño y cocina, porcelanatos, pisos, cerámicos, pisos de madera, mosaicos, mármoles y granito, hidromasajes, mamparas, box de duchas, amoblamientos para cocina y baños, vestidores, placares, aberturas en general, pegamentos, revestimientos de revoque plástico. Como así también compra y venta de materiales y artefactos de iluminación, muebles y accesorios para oficinas, hogar y comercios, empapelados y alfombras, pinturas en todas sus variedades, compra y venta de electrodomésticos y artefactos de hogar. G) Asesoramiento Técnico: Proyectos, representación, dirección técnica y administración de obras de la construcción en general. Diseño de interiores, parquizaciones y espacios verdes tanto públicos como privados. Contratar y subcontratar en todo lo relacionado con su actividad. Los socios gerentes duran tres años en sus funciones y la administración y representación de la sociedad será ejercida por los socios en forma conjunta y/o indistinta, salvo para disponer de bienes muebles registrables o inmuebles, transferencia del fondo de comercio y constitución de derechos reales (prendarios y/o hipotecarios) en cuyo caso deben firmarlos socios gerentes en forma conjunta. El ejercicio social cierra el 31 de Julio de cada año. Oficina, 22 de Noviembre del 2012. Dra. Natalia V. Rodríguez (Prosecretaria Letrada).

N° 36742 - \$ 324.

#### COAGRO Sociedad Anónima

Villa María

Elección directorio

Por Actas de Asambleas Ordinarias N° 4 de fecha 03/07/2007 y N° 7 de fecha 15/04/2010, ratificadas por Acta de Asamblea Ordinaria N° 8 de fecha 10/03/2012, se resolvió por unanimidad designar el nuevo Directorio por tres ejercicios, eligiéndose a Rino Oscar Mosca, D.N.I. 14.217.539, como Director Titular y Presidente y Gabriel Rubén Melastro, D.N.I. 22.699.644 como Director Suplente. Los directores fijan, a los efectos previstos en el artículo 256°- Ley 19.550, como domicilio especial, en Intendente Maciel N° 950 - Villa María - Dpto. Gral. San Martín - Provincia de Córdoba. Asimismo por Acta de Asamblea Ordinaria N° 9 del 25/04/2012 se resolvió por unanimidad: 1) aceptar la renuncia presentada por el Directorio, Sres. Rino Oscar Mosca, al cargo de Director Titular y Presidente y Gabriel Rubén Melastro, al cargo de Director Suplente; y 2) designar, por tres ejercicios, como: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE a: Carlos Alberto Pellegrini, D.N.I. 22.078.497 y

como DIRECTOR SUPLENTE a: Marcelo Luis Miozzo, D.N.I. 14.665.370. Los directores fijan, a los efectos previstos en el artículo 256°- Ley 19.550, como domicilio especial, en Intendente Maciel N° 950- Villa María - Depto. Gral. San Martín - Provincia de Córdoba

N° 36862 - \$ 64.-

#### LA SOLEDAD S.A.

Elección Directorio - Córdoba

Por Acta N° 3 de Asamblea Ordinaria del 03/11/2003 se resolvió por unanimidad designar, por tres ejercicios a Gustavo Beluatti como Director Titular y a Cristina Beluatti como Directora Suplente. Asimismo se distribuyeron los cargos por Acta de Directorio N° 5 de fecha 18/11/2003, rectificadora y ratificada por Reunión de Directorio - Acta N° 26 de fecha 23/11/2012 quedando el directorio de la siguiente manera: Presidente: Gustavo Beluatti, D.N.I. N° 13.682.173 y Director Suplente: Cristina Beluatti, D.N.I. N° 11.560.925. Los directores fijan, a los efectos previstos en el art. 256°- Ley 19.550, como domicilio real y especial, en calle Patricias Argentinas N° 2319 - Barrio Parque Chacabuco - Córdoba.

N° 36880 -

#### LA SOLEDAD S.A.

Elección Directorio - Córdoba

Por Acta N° 13 de Asamblea Ordinaria del 07/11/2011 se resolvió por unanimidad designar, por tres ejercicios a Gustavo Beluatti y a Cristina Beluatti, como Directores Titulares y como Director Suplente a Patricia Amanda Staudenmair. Asimismo se distribuyeron los cargos por Acta de Directorio N° 24 de fecha 07/11/2011, rectificadora por Reunión de Directorio - Acta N° 21 de fecha 30/09/2010 quedando el directorio de la siguiente manera: Presidente: Gustavo Beluatti, D.N.I. N° 13.682.173; Vocal: Cristina Beluatti, D.N.I. N° 11.560.925 y Director Suplente: Patricia Amanda Staudenmair, D.N.I. N° 20.021.447. Los directores fijan, a los efectos previstos en el art. 256°- Ley 19.550, como domicilio real y especial, en calle Patricias Argentinas N° 2319 - Barrio Parque Chacabuco - Córdoba.

N° 36861 - \$ 56.-

#### INDUSTRIAL INFO RESEARCH LATINOAMERICA SA

Edicto ampliatorio y  
rectificativo al edicto N° 17084

Se comunica que por Acta de Directorio N° 9, de fecha 09/12/2011, los señores accionistas de Industrial Info Research Latinoamerica S.A. distribuyeron los cargos que habían sido asignados por Acta de Asamblea N° 4, de fecha 27/10/2011, eligiendo a las siguientes autoridades, por el termino estatutario: Presidente: Dal Molin Dino Mauro D.N.I. N° 22.119.605; Director Titular: Gandara María Soledad, DNI 24.455.134; Director Titular: Frías Minetti María Dolores, DNI 29.207.189; Director Titular: Lewis Edward, Pasaporte 423844049; Director Titular: Fox Edward Anthony, Pasaporte 214502849 y Director Suplente: Wenger Betina Viviana, D.N.I. N° 20.523.495. En el mismo acto los Señores Directores Dal Malin Dino Mauro, Frías Minetti María Dolores, Gandara María Soledad, y Wenger Betina Viviana, dieron por aceptados sus cargos. El Sr. Presidente comunica que los Sres. Directores Lewis Edward y Fax Edward

Anthony, mediante notificación certificada, dieron por aceptados sus cargos. Todos manifestaron en carácter de declaración jurada que no se encuentran alcanzados por las prohibiciones del Art. 264 de la Ley N° 19.550 y fijaron domicilio especial en la sede social sita en Pedro Simón Laplace N° 5.609, Edificio República, oficina 7, 1° Piso, Barrio Villa Belgrano, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

N° 36449 - \$ 84.

#### MASSARI S.A.

Cambio de Domicilio - Elección de  
Autoridades

Par acta de directorio N° 66. de fecha 01/02/2000 se fija el nuevo domicilio social en calle Ituzaingó N° 167 Piso 9, Oficina 3, de la ciudad de Córdoba. AGO 07/11/2002 fueron designadas para integrar el directorio de MASSARI S.A.: Director Titular y Presidente: Gustavo. David Jalil, D.N.I. 12.998.638, argentina, nacida el 25/04/1959, divorciado, contador público, con domicilio en calle Ituzaingó N° 169 ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba: Director Titular y Vicepresidente: Marcelo Julio Jalil, DNI 17.382.583, argentina, nacida el 12/08/1965, casada, contadora pública, con domicilio en calle Ituzaingó N° 169 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Directora Titular: Patricia María Ignacia Jalil, D.N.I. 12.810.188, argentina, nacida el 05/12/1956, casada, contadora pública, can domicilio en calle Ituzaingó N° 169 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Directora Suplente: Sara Pamela Jalil, DNI 14.747.878, argentina, nacida el 01/01/1962, casada, empresaria, con domicilio en calle Ituzaingó N° 169 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. AGO 30/11/2005 fueran designadas para integrar el directorio de MASSARI S.A. Director Titular y Presidente: Gustavo. David Jalil, D.N.I. 12.998.638, argentino, nacida el 25/04/1959, divorciado, contador pública, can domicilio en calle Ituzaingó N° 169 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Director Titular y Vicepresidente: Marcelo Julio Jalil, DNI 17.382.583, argentina, nacida el 12/08/1965, casada, contadora pública, con domicilio en calle Ituzaingó N° 169 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.; Directora Titular: Patricia María Ignacia Jalil, D.N.I. 12.810.188, argentina, .nacida el 05/12/1956, casada, cantadora pública, can domicilio en calle Ituzaingó N° 169 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Directora Suplente: Sara Pamela Jalil, D.N.I. 14.747.878, argentina, nacida el 01/01/1962, casada, empresaria, con domicilio en calle Ituzaingó N° 169 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. AGO 19/10/2008 fueran designadas para integrar el directorio de MASSARI S.A.: Director Titular y Presidente: Gustavo David Jalil, D.N.I. 12.998.638, argentino, nacido el 25/04/1959, divorciado, contador público, con domicilio en calle Ituzaingó N° 169 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Director Titular y Vicepresidente: Marcelo Julio Jalil, DNI 17.382.583, argentino, nacido el 12/08/1965, casado, contador público, con domicilio en calle Ituzaingó N° 169 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Directora Titular: Sara Pamela Jalil, D.N.I. 14.747.878, argentina, nacida el 01/01/1962, casada, empresaria, con domicilio en calle Ituzaingó N° 169 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Director Suplente: Federico Pablo Jalil, DNI 20.786.813, nacido el 30/04/1969, argentino, casado, con domicilio en calle Ituzaingó N° 169 de la ciudad de Córdoba,

Provincia de Córdoba. AGO 28/11/2011 fueron designados para integrar el directorio de MASSARI S.A.: Director Titular y Presidente: Gustavo David Jalil, D.N.I. 12.998.638, argentino, nacido el 25/04/1959, divorciado, contador público, con domicilio en calle Ituzaingó N° 169 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Director Titular y Vicepresidente: Marcelo Julio Jalil, DNI 17.382.583, argentino, nacido el 12/08/1965, casado, contador público, con domicilio en calle Ituzaingó N° 169 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Directora Titular: Patricia María Ignacio Jalil, DNI 12.810.188, argentina, nacida el 05/12/1956, casada, contadora pública, con domicilio en calle Ituzaingó N° 169 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Directora Suplente: Sara Pamela Jalil, D.N.I. 14.747.878, argentina, nacida el 01/01/1962, casada, empresaria, con domicilio en calle Ituzaingó N° 169 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Director Suplente: Federico Pablo Jalil, DNI 20.786.813, nacido el 30/04/1969, argentino, casado, con domicilio en calle Ituzaingó N° 169 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Todos ellos presentes en cada oportunidad, fueron elegidos por el término de tres ejercicios, aceptaron formalmente los cargos y manifestaron con carácter de declaración jurada no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la ley 19.550, fijando domicilio especial en la sede social de calle Ituzaingó N° 167 Piso 9, Oficina 3, de la ciudad de Córdoba.

N° 36894 - \$ 236.

#### LA SOLEDAD S.A.

##### Elección Directorio – Córdoba

Por Acta N° 6 de Asamblea Ordinaria del 03/11/2006 se resolvió por unanimidad designar, por tres ejercicios a Gustavo Beluatti como Director Titular y a Cristina Beluatti como Directora Suplente. Asimismo se distribuyeron los cargos por Acta de Directorio N° 13 de fecha 18/11/2006, rectificadora y ratificada por Reunión de Directorio – Acta N° 27 de fecha 27/11/2012 quedando el directorio de la siguiente manera: Presidente: Gustavo Beluatti, D.N.I. N° 13.682.173 y Director Suplente: Cristina Beluatti, D.N.I. N° 11.560.925. Los directores fijan, a los efectos previstos en el art. 256°- Ley 19.550, como domicilio real y especial, en calle Patricias Argentinas N° 2319 – Barrio Parque Chacabuco – Córdoba.

N° 36881 - \$ 48.-

#### LA SOLEDAD S.A.

##### Elección Directorio – Córdoba

Por Acta N° 9 de Asamblea Ordinaria del 30/10/2009 se resolvió por unanimidad designar, por tres ejercicios a Gustavo Beluatti y a Cristina Beluatti, como Directores Titulares y como Director Suplente a Patricia Amanda Staudenmair. Asimismo se distribuyeron los cargos por Acta de Directorio N° 17 de fecha 05/11/2009, rectificadora por Reunión de Directorio – Acta N° 21 de fecha 30/09/2010 quedando el directorio de la siguiente manera: Presidente: Gustavo Beluatti, D.N.I. N° 13.682.173; Vocal: Cristina Beluatti, D.N.I. N° 11.560.925 y Director Suplente: Patricia Amanda Staudenmair, D.N.I. N° 20.021.447. Los directores fijan, a los efectos previstos en el art. 256°- Ley 19.550, como domicilio real y especial, en calle Patricias Argentinas N° 2319 – Barrio Parque Chacabuco – Córdoba.

N° 36882 - \$ 56.-

#### LA SOLEDAD S.A.

##### Cambio sede social – Córdoba

Por Acta N° 14 de Asamblea Extraordinaria del 22/08/2012 se resolvió por unanimidad: 1) fijar la dirección del domicilio social, conforme el artículo 11° - inciso 2do. – Ley 19.550, en calle Moisés Salde 40 de la localidad de Las Peñas, Provincia de Córdoba, República Argentina; 2) modificar el Artículo Primero de los Estatutos Sociales: “Artículo Primero: La sociedad se denomina “LA SOLEDAD S.A.”. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Localidad de Las Peñas – Departamento Totoral – Provincia de Córdoba – República Argentina.”.

N° 36883 - \$ 40.-

#### LA SOLEDAD S.A.

##### Elección Directorio

Por Acta N° 3 de Asamblea Ordinaria del 03/11/2003 se resolvió por unanimidad designar, por tres ejercicios a Gustavo Beluatti como Director Titular y a Cristina Beluatti como Directora Suplente. Asimismo se distribuyeron los cargos por Acta de Directorio N° 5 de fecha 18/11/2003, rectificadora y ratificada por Reunión de Directorio - Acta N° 26 de fecha 23/11/2012 quedando el directorio de la siguiente manera: Presidente: Gustavo Beluatti, D.N.I. N° 13.682.173 y Director Suplente: Cristina Beluatti, D.N.I. N° 11.560.925. Los directores fijan, a los efectos previstos en el art. 256°- Ley 19.550, como domicilio real y especial, en calle Patricias Argentinas N° 2319 - Barrio Parque Chacabuco - Córdoba.

N° 36880 - \$ 48.

#### TONGOY CÓRDOBA S.A. Hoy "EL PARAISO NATURAL S.A."

##### Asamblea Ordinaria y Extraordinaria

Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 13/12/2012, Aprueba renuncia y gestión Directorio: Pte: Iván Raúl Vaquero DNI: 21.398.286. y Dir. Suplente: Carlos Vaquero DNI: 6.511.428 Designa Directorio por 3 ejercicios: Pte: Andrés Ignacio Prato, DNI: 28.431.677, Dir. Suplente: Pablo Javier Pepe, DNI: 27.546.935.- Modifica el Art. N° 1: La Sociedad se denomina, EL PARAISO NATURAL S.A. con Domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina.- Se prescinde de la sindicatura.- Cambio Domicilio, Sede social: a calle Los Hornillos 1596, Ciudad de Cba, Prov. de Cba, Rep. Arg.

N° 36699 - \$ 40.

#### GRANOS Y SEMILLAS S.A.

##### Designación de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria N° 4 del 11/12/2012, se designaron dos Directores Titulares y un Director Suplente para componer el Directorio de Granos y Semillas S.A., quedando integrado de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Aldo Marcelo Serafini, DNI 24.404.619, Vicepresidente: Alejandro Raúl Lambrecht, DNI 18.330.674. Director Suplente: Miriam Andrea Jost, DNI 26.012.626; todos por tres ejercicios (hasta 31/08/2015). Todos ellos, aceptan los mandatos y expresan que no se encuentran impedidos de cumplir con tales funciones y constituyen los siguientes domicilios especiales: Alejandro Raúl Lambrecht: en Boyle N° 3319, B° Villa Belgrano, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Aldo Marcelo

Serafini y Miriam Andrea Jost: en Santos Nóbile (N) N° 143 de la ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba.

N° 36618 - \$ 52.

#### TARJETA NARANJA S.A.

Se hace saber por un día, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 10 de la Ley N° 23.576 y sus modificatorias, lo siguiente: (a) Mediante Acta de Directorio de fecha 19 de diciembre de 2012, se aprobó la emisión de las Obligaciones Negociables Clase XX (las “Obligaciones Negociables”) de Tarjeta Naranja S.A. (la “Sociedad”), en el marco del programa global para la emisión de obligaciones negociables simples, a corto, mediano y/o largo plazo (el “Programa”), por un monto total en circulación de hasta U\$S650.000.000 (o su equivalente en otras monedas). El Programa fue creado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14 de julio de 2005 y sus términos y condiciones por reunión del Directorio celebrada el 7 de septiembre de 2005 (autorizado mediante Resolución N° 15.220 del 26 de octubre de 2005 de la Comisión Nacional de Valores) (la “CNV”), y el aumento del monto máximo por hasta el actual señalado fue decidido por Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas del 3 de marzo de 2006, del 31 de octubre de 2007, del 1 de abril de 2011 y 8 de marzo de 2012 (autorizado mediante Resoluciones de la CNV N° 15.361, N° 15.785, N° 16.571 y N° 16.822 del 23 de marzo de 2006, del 16 de noviembre de 2007, del 24 de mayo de 2011 y del 23 de mayo de 2012, respectivamente). La prórroga de la vigencia del Programa ha sido autorizada por la Resolución N° 16.319 de fecha 27 de abril de 2010 de la CNV. (b) El emisor es Tarjeta Naranja S.A., constituida como sociedad anónima el día 1 de septiembre de 1995 e inscrita ante el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba bajo el N° 1363, Folio N° 5857, Tomo 24 del año 1995, el día 12 de diciembre de 1995, con un plazo de duración de 99 años a contar desde la referida fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. La sede social de la Sociedad es Sucre 151 (X5000JWC), Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. (c) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: la creación, el desarrollo, la dirección, la administración, la comercialización, la explotación y la operación de sistemas de tarjetas de crédito y/o débito y/o compra y/o afines. Asimismo, podrá participar en el capital social de otras sociedades que realicen servicios complementarios de la actividad financiera permitidos por el Banco Central de la República Argentina. (d) Al 31 de septiembre de 2012, el capital social de la Sociedad es de miles de \$24.000 y su patrimonio neto es de miles de \$1.471.031. (e) Títulos a ser Emitidos: Obligaciones Negociables Clase XX. Clases y/o Series: las Obligaciones Negociables serán denominadas Obligaciones Negociables Clase XX, dentro de la cual y conforme se determine en el Suplemento de Precio, podrán emitirse las Obligaciones Negociables Serie I y/o las Obligaciones Negociables Serie II, o la cantidad de series que se determine en el Suplemento de Precio (las “Series”). Monto de la Emisión: el valor nominal global total de las Obligaciones Negociables Clase XX podrá alcanzar el monto máximo de hasta \$250.000.000. La sumatoria del monto de emisión de las Obligaciones Negociables Serie I y de las Obligaciones Negociables Serie II y/o de las restantes Series que puedan emitirse, no podrá superar el valor nominal global total de \$250.000.000, o conforme se indique en el Suplemento de Precio.

Podrán especificarse montos de referencia para cada Serie en el Suplemento de Precio, sin perjuicio de lo cual cada una de las Series podrá ser emitida por un monto nominal mayor o menor a los montos que se determinen en el Suplemento de Precio. En caso de no emitirse o declararse desierta la colocación de una de las Series, la/s Serie/s cuyo proceso no fuese declarado desierto podrá/n ser emitida/s por hasta el valor nominal global máximo de \$250.000.000, o conforme se indique en el Suplemento de Precio. Oferta: las Obligaciones Negociables podrán ser ofrecidas en Argentina (en el marco de la Ley N° 17.811, en caso que a la Fecha de Emisión ésta se encuentre vigente o conforme a la Ley N° 26.831 y demás normativa aplicable) y/o en el extranjero, o conforme se determine en el Suplemento de Precio. Organizador: Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. actuará como organizador y/o cualquier otro organizador que la Sociedad designe a tal efecto y/o se indiquen en el Suplemento de Precio. Colocador: las Obligaciones Negociables se ofrecerán a través del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. y/o cualquier otro colocador que la Sociedad designe a tal efecto y/o se indiquen en el Suplemento de Precio. Subcolocadores: tanto el Emisor como el/los Colocador/es, podrán designar subcolocadores, conforme se indique en el Suplemento de Precio. Descripción: las Obligaciones Negociables Clase XX serán obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones. Tendrán en todo momento igual prioridad de pago entre sí y respecto a todas las demás obligaciones presentes y futuras, no subordinadas y con garantía común del Emisor, salvo las obligaciones que gozaran de privilegios y/o preferencias en virtud de disposiciones legales o en virtud de disposiciones convencionales que creen Gravámenes Permitidos al Emisor. Sistema de Colocación: la colocación primaria de las Obligaciones Negociables se realizará mediante subasta pública con posibilidad de participación de todos los interesados, a través del módulo de licitaciones del sistema informático SIOPEL del Mercado Abierto Electrónico S.A., de conformidad con el procedimiento que se detalla en el Suplemento de Precio, o a través del sistema que oportunamente se determine en el Suplemento de Precio. Forma: Las Obligaciones Negociables serán representadas bajo la forma de un certificado global por cada Serie, que será depositado por el Emisor en el sistema de depósito colectivo llevado por Caja de Valores S.A., o bajo aquella otra forma que se determine en el Suplemento de Precio. Moneda de Suscripción, Denominación y Pago: las Obligaciones Negociables estarán denominadas en Pesos argentinos (“\$” o “Pesos”), y todos los pagos que se efectúen bajo las mismas se realizarán en aquella misma moneda, en la República Argentina, o conforme se determine en el Suplemento de Precio. Precio de Suscripción: las Obligaciones Negociables Clase XX serán emitidas al 100% de su valor nominal o a un precio que será determinado una vez finalizado el Período de Subasta Pública, o conforme ello se determine en el Suplemento de Precio. Fecha de Emisión: será determinada conforme se indique en el Suplemento de Precio. Plazo de Vencimiento: en caso que la emisión se divida en dos Series, la Serie I vencerá a los 270 días computados desde la Fecha de Emisión (o el Día Hábil inmediato anterior si dicha fecha no fuese un Día Hábil), o conforme se determine en el Suplemento de Precio, y la Serie II vencerá en un plazo de hasta 18 meses computados desde la Fecha de Emisión, en la fecha que sea un número de día idéntico a la Fecha de Emisión pero del correspondiente mes (o el Día Hábil



inmediato posterior si dicha fecha no fuese un Día Hábil), pudiendo ampliarse o reducirse tales plazos (respecto de la Serie I y/o la Serie II y/o las restantes Series que puedan emitirse) conforme lo determinen los subdelegados designados al efecto. Intereses: Las Obligaciones Negociables devengarán intereses sobre el saldo de capital impago bajo aquellos títulos, desde la Fecha de Emisión hasta la Fecha de Vencimiento respectiva, o conforme sea indicado en el Suplemento de Precio. Tasa de Interés: Las Obligaciones Negociables Serie I devengarán intereses a una tasa fija nominal anual que se determinará una vez finalizado el Período de Subasta Pública conforme al procedimiento que se establezca en el Suplemento de Precio, (la "Tasa Aplicable") o bajo aquella otra forma que se determine en el Suplemento de Precio. Las Obligaciones Negociables Serie II devengarán intereses a una tasa de interés variable, que será igual a la Tasa de Referencia más un Margen de Corte que se determinará una vez finalizado el Período de Subasta Pública, o bajo aquella otra forma que se determine en el Suplemento de Precio. La Tasa de Referencia y el modo de determinación de la Tasa Aplicable y del Margen de Corte serán establecidos en el Suplemento de Precio. En caso que se emitan más Series, las mismas devengarán intereses a la tasa que oportunamente determinen los subdelegados designados al efecto. Período de Intereses: son aquellos períodos sucesivos que comenzarán desde una Fecha de Pago de Intereses (inclusive) hasta la próxima Fecha de Pago de Intereses (exclusive); salvo para el primer período de Intereses, en cuyo caso los Intereses se devengarán desde la Fecha de Emisión (inclusive) y hasta la primera Fecha de Pago de Intereses (exclusive). Fecha de Pago de los Intereses: los intereses de las Obligaciones Negociables serán pagaderos trimestralmente o conforme se determine en el Suplemento de Precio aplicable. Pagos: todos los pagos serán efectuados por la Sociedad, en la República Argentina, a través de Caja de Valores S.A. o del modo que se indique en el Suplemento de Precio. Monto Mínimo de Suscripción y Unidad Mínima de Negociación: serán determinadas en el Suplemento de Precio en cumplimiento de las normas vigentes aplicables. Integración: las Obligaciones Negociables podrán ser integradas en efectivo (en Pesos o dólares estadounidenses) o en especie, conforme se determine en el Suplemento de Precio. A tales efectos, se deja constancia que los subdelegados designados al efecto, podrán establecer la forma y condiciones de la integración. Amortización: el 100% del valor nominal de las Obligaciones Negociables será pagado en una sola cuota en el día de la respectiva Fecha de Vencimiento, o conforme se indique en el Suplemento de Precio. En caso que así lo establezca cualquiera de las personas autorizadas a tal efecto, el 100% del valor nominal de las Obligaciones Negociables de cada Serie podrá ser pagado mediante pagos parciales. Garantías: las Obligaciones Negociables no gozarán de garantía alguna. Uso de los Fondos: los fondos netos provenientes de la colocación de las Obligaciones Negociables serán utilizados, en cumplimiento con el artículo 36 de la Ley N° 23.576 de Obligaciones Negociables, para capital de trabajo en Argentina y/o refinanciación de pasivos, priorizando una mejor administración de los fondos y a fin de maximizar los beneficios provenientes de la emisión, o conforme se especifique en el Suplemento de Precio. Cotización y Negociación: las Obligaciones Negociables podrán cotizar y/o negociarse en cualquier bolsa y/o mercado de la Argentina o del exterior, conforme lo establezca cualquiera de las personas autorizadas a tal efecto por la

presente acta. Período de Difusión Pública: el Período de Difusión Pública será de, por lo menos, 4 días hábiles bursátiles con anterioridad a la fecha de inicio de la Subasta Pública, o el plazo que se determine en el Suplemento de Precio, pudiendo ser suspendido, interrumpido o prorrogado por el Emisor, conforme se especifica en Suplemento de Precio. Período de Subasta Pública: el Período de Subasta Pública será de, por lo menos, 1 día hábil bursátil y solo comenzará una vez finalizado el Período de Difusión Pública, pudiendo ser suspendido, interrumpido o prorrogado por el Emisor, conforme se especifica en Suplemento de Precio. Calificación de Riesgo: las Obligaciones Negociables podrán contar con calificación de riesgo, conforme se indique en el Suplemento de Precio. (f) A la fecha del presente, la Sociedad ha cancelado íntegramente las distintas series de obligaciones negociables del programa autorizado por Resolución N° 12.587 de fecha 11 de marzo de 1999 de la CNV de acuerdo con el siguiente cronograma: el 26 de octubre de 1999 la Serie I; el 22 de marzo de 2000 la Serie II; el 25 de abril de 2000 la Serie III; el 19 de septiembre de 2000 la Serie IV; el 24 de octubre de 2000 la Serie V; el 27 de diciembre de 2000 la Serie VI; el 19 de diciembre de 2000 la Serie VII; el 23 de enero de 2001 la Serie VIII; el 20 de marzo de 2001 la Serie IX; el 27 de marzo de 2001 la Serie X; el 24 de abril de 2001 la Serie XI; el 10 de mayo de 2001 la Serie XII; el 29 de mayo de 2001 la Serie XIII; el 17 de julio de 2001 la Serie XIV; el 8 de junio de 2001 la Serie XV; el 8 de agosto de 2001 la Serie XVI; el 28 de agosto de 2001 la Serie XVII; el 5 de diciembre de 2001 la Serie XVIII; el 31 de agosto de 2001 la Serie XIX; el 9 de octubre de 2001 la Serie XX; el 30 de octubre de 2001 la Serie XXI; el 30 de octubre de 2001 la Serie XXII; el 11 de diciembre de 2001 la Serie XXIII; el 30 de enero de 2002 la Serie XXIV; el 5 de marzo de 2002 la Serie XXV; el 11 de enero de 2002 la Serie XXVI; el 27 de diciembre de 2002 la Serie XXVII; el 31 de mayo de 2002 la Serie XXVIII; el 28 de junio de 2002 la Serie XXIX. Asimismo, bajo el programa autorizado por Resolución N° 14.920 de fecha 7 de noviembre de 2004 de la CNV, se ha cancelado íntegramente el 14 de noviembre de 2005 la Serie I de Obligaciones Negociables; el 13 de marzo de 2006 la Serie II; el 8 de noviembre de 2006 la Serie III y el 15 de septiembre de 2006 la Serie IV. Finalmente, bajo el Programa fue cancelada la Clase I el 14 de diciembre de 2007; la Clase II fue cancelada el 14 de diciembre de 2008; la Clase III fue cancelada el 10 de septiembre de 2007; la Clase V fue cancelada el 4 de septiembre de 2008; la Clase VII fue cancelada el 18 de julio de 2009; la Clase VIII fue cancelada el 30 de agosto de 2009; la Clase IX (Serie I) fue cancelada el 1 de septiembre de 2010; la Clase X fue cancelada el 31 de enero de 2011; la Clase XI fue cancelada el 7 de junio de 2011; la Clase IX (Serie II) fue cancelada el 31 de agosto de 2011, la Clase XII fue cancelada el 12 de septiembre de 2011, la Clase IV fue cancelada el 29 de noviembre de 2011, la Clase XIV (Serie I) fue cancelada el 10 de marzo de 2012 y la Clase XV (Serie I) fue cancelada el 21 de agosto de 2012. Se aclara que la Clase VI no ha sido emitida. Asimismo, se informa que la Clase XIII, la Clase XIV (Serie II), la Clase XVI (Serie I), la Clase XVI (Serie II), la Clase XVII (Serie I), la Clase XVII (Serie II), la Clase XVIII (Serie I), la Clase XVIII (Serie II), la Clase XIX (Serie I) y la Clase XIX (Serie II) son las únicas vigentes, cuyos vencimientos operarán el 28 de enero de 2017, 14 de marzo de 2013, 19 de diciembre de 2012, 19 de diciembre de 2013, 24 de abril de 2013, 24 de octubre de 2013, 3 de mayo de 2013, 7 de febrero de 2014, 27 de julio de 2013 y 30 de

abril de 2014, respectivamente. (e) La Sociedad garantiza diversos préstamos obtenidos de entidades financieras mediante sus cuentas recaudadoras. La garantía establece que los fondos existentes en dichas cuentas deben ser destinados, siguiendo un orden de prelación estipulado, en primera instancia a la cancelación de los vencimientos de capital e interés pactados para dichas financiaciones en las fechas de pago correspondientes. Dicho procedimiento se mantendrá vigente hasta la total cancelación de los citados préstamos. El saldo de capital no amortizado al 30 de septiembre de 2012 correspondiente a préstamos garantizados de la forma expuesta precedentemente asciende a miles de \$80.367. Prof. David RUDA – Presidente de Tarjeta Naranja S.A.

N° 37007 - \$ 848.-

RUBEN COSTANTINI S.A.

Cambio de domicilio

Por Acta de Directorio N°18, de fecha 31 de octubre de 2000, Se decide por unanimidad que a partir del día 01 del mes de Noviembre del año 2.000, la empresa tendrá domicilio legal en calle Ing. Luis Ángel Huergo 1.320 del Parque Industrial, de la ciudad de San Francisco (Córdoba) Alejandro Walter Costantini Presidente.

N° 36892 - \$ 40.-

RUBEN COSTANTINI S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta N° 22 de Asamblea General Ordinaria, de fecha 4 de mayo de 2010, en forma unánime, se aprueba la siguiente Designación de autoridades: Director Titular y Presidente: Alejandro Walter Costantini, DNI 20.188.219; Directora Titular, Natalia Susana Pairola, DNI 25.469.255. Los miembros designados para el órgano de Administración aceptan sus cargos por el término de tres ejercicios. Alejandro Walter Costantini – Presidente.

N° 36893 - \$ 40.-

RUBEN COSTANTINI S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta N°19 de Asamblea General Ordinaria, de fecha 23 de marzo de 2009, en forma unánime, se aprueba la siguiente Designación de: Síndico Titular, Contador Público Pablo Gabriel Gil, MP CPCE Cba. N°10-09382-3 y DNI 17.530.740 Y Síndico Suplente contadora Pública Maria Virginia Cenci, MP CPCE Cba. N° 10-13523-3 Y DNI. 26.785.031 Los miembros designados para el órgano de Fiscalización aceptan sus cargos por tres ejercicios. Alejandro Walter Costantini - Presidente.

N° 36895 - \$ 40.-

RUBEN COSTANTINI S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta N°17 de Asamblea General Ordinaria, de fecha 17 de abril de 2007, en forma unánime, se aprueba la siguiente Designación de autoridades: Director Titular y Presidente: Alejandro Walter Costantini, DNI 20.188.219; Directora Titular, Natalia Susana Pairola, DNI 25.469.255; Síndico Titular, Contador Público Eduardo Mateo Bailo, MP CPCE Cba. N°10-07486-2 y DNI 16.372.319 Y Síndico Suplente contadora Pública Maria Eugenia Scarafia, MP CPCE Cba. N° 10-12390-8 Y DNI. 26.797.271

Los miembros designados para los órganos de Administración y Fiscalización aceptan sus cargos, duración tres ejercicios. Alejandro Walter Costantini – Presidente.

N° 36896 - \$ 40.-

RUBEN COSTANTINI S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta N°15 de Asamblea General Ordinaria, de fecha 27 de abril de 2006, en forma unánime, se aprueba la siguiente Designación de autoridades: Director Titular y Presidente: Alejandro Walter Costantini, DNI 20.188.219; Directora Titular, Natalia Susana Pairola, DNI 25.469.255; Síndico Titular, Contador Público Eduardo Mateo Bailo, MP CPCE Cba. N°10-07486-2 y DNI 16.372.319 Y Síndico Suplente contador Público Juan Carlos Coronel, MP CPCE Cba. N°10-07276-7 y DNI13.046.120. Los miembros designados para los órganos de Administración y Fiscalización aceptan sus cargos, duración hasta el 31 de diciembre de 2006. Alejandro Walter Costantini – Presidente.

N° 36897 - \$ 40.-

RUBEN COSTANTINI S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta N°13 de Asamblea General Ordinaria, de fecha 29 de abril de 2005, en forma unánime, se aprueba la siguiente Designación de autoridades: Director Titular y Presidente: Alejandro Walter Costantini, DNI 20.188.219; Directora Titular y Vicepresidente, María Fernanda Costantini, DNI 26.575.673; Síndico Titular, Contador Público Eduardo Mateo Bailo, MP CPCE Cba. N° 10-07486-2 y DNI 16.372.319 Y Síndico Suplente contador Público Juan Carlos Coronel, MP CPCE Cba. N° 10-07276-7 y DNI 13.046.120. Los miembros designados para los órganos de Administración y Fiscalización aceptan sus cargos, duración hasta el 31 de diciembre de 2005. Alejandro Walter Costantini – Presidente.

N° 36899 - \$ 40.-

RUBEN COSTANTINI S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta N°12 de Asamblea General Ordinaria, de fecha 30 de abril de 2004, en forma unánime, se aprueba la siguiente Designación de autoridades: Director Titular y Presidente: Alejandro Walter Costantini, DNI 20.188.219; Directora Titular y Vicepresidente, María Fernanda Costantini, DNI 26.575.673; Síndico Titular, Contador Público Eduardo Mateo Bailo, MP CPCE Cba. N°10-07486-2 y DNI 16.372.319 Y Síndico Suplente contador Público Juan Carlos Coronel, MP CPCE Cba. N°10-07276-7 y DNI 13.046.120. Los miembros designados para los órganos de Administración y Fiscalización aceptan sus cargos, duración hasta el 31 de diciembre de 2004. Alejandro Walter Costantini – Presidente.

N° 36900 - \$ 40.-

RUBEN COSTANTINI S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta N°10 de Asamblea General Ordinaria, de fecha 23 de abril de 2003, en forma unánime, se aprueba la siguiente Designación de autoridades: Director Titular y Presidente: Alejandro Walter Costantini, DNI 20.188.219; Directora Titular y Vicepresidente, María

Fernanda Costantini, DNI 26.575.673; Sindico Titular, Contador Público Eduardo Mateo Bailo, MP CPCE Cba. N°10-07486-2 y DNI 16.372.319 Y Sindico Suplente contador Público Juan Carlos Coronel, MP CPCE Cba. N°10-07276-7 y DNI 13.046.120. Los miembros designados para los órganos de Administración y Fiscalización aceptan sus cargos, duración hasta el 31 de diciembre de 2003. Alejandro Walter Costantini – Presidente.

N° 36901 - \$ 40.-

#### RUBEN COSTANTINI S.A.

##### Elección de Autoridades

Por Acta N° 9 de Asamblea General Ordinaria, de fecha 22 de abril de 2002, en forma unánime, se aprueba la siguiente Designación de autoridades: Director Titular y Presidente: Alejandro Walter Costantini, DNI 20.188.219; Directora Titular y Vicepresidente, María Fernanda Costantini, DNI 26.575.673; Sindico Titular, Contador Público Eduardo Mateo Bailo, MP CPCE Cba. N°10-07486-2 y DNI 16.372.319 Y Sindico Suplente contador Público Juan Carlos Coronel, MP CPCE Cba. N°10-07276-7 y DNI 13.046.120. Los miembros designados para los órganos de Administración y Fiscalización aceptan sus cargos, duración hasta el 31 de diciembre de 2.002. Alejandro Walter Costantini – Presidente.

N° 36902 - \$ 40.-

#### ARGOM S.A.

##### Designación de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria - Por resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 4 de Argom S.A. celebrada el 15 de diciembre de 1999, sede social: Fraguero N° 73, Córdoba. Se resolvió la siguiente designación de autoridades titulares y suplentes: Director titular/ Cargo: Gonzalo Ernesto Argarate DNI 16.506.516 (Presidente) María Cristina Gomez de Argarate L.C. 2.724.603 y Director Suplente: María Soledad Argarate DNI 24.921.641. Córdoba, de diciembre de 2012

N° 36982 - \$ 40.-

#### AMARAL S.R.L

##### Constitucion de sociedad

Por contrato constitutivo suscripto el 16.03.11 y Acta de reunión de socios de fecha 07.12.12, los Sres. Bruno Francisco Flamini, DNI 28.430.928, argentino, de 31 años de edad, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Moreno 151 de B° Centro América de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y la Sra. Olga Matilde Londero, DNI 5.076.189, argentina, de 65 años de edad, soltera, ama de casa, con domicilio en calle Antonio de Marchi 5855, B° Jorge Newbery, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, constituyen la sociedad que girará bajo la denominación "Amaral S.R.L." Domicilio y Sede: Vicente Agüero Sur N° 76, de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, Departamento Colón. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero al transporte de mercaderías. Duración: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: \$10.000, dividido en 100 cuotas de \$100, 00 cada una, suscripto por el Sr. Bruno Francisco Flamini en la cantidad de 75 cuotas y la Sra. Olga Matilde Londero en la cantidad de 25 cuotas. El capital se integra en efectivo al

momento de la constitución. Administración y Representación: Sr. Bruno Francisco Flamini, quien durará en su cargo por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: 01 de diciembre de cada año. Juzgado 33° C.C. – Expte. N° 2158037/36.

N° 36985 - \$ 92.-

#### DAPEI S.A.

##### DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta de ASAMBLEA ORDINARIA N° 1, del 11 de JUNIO de 2012, se designó el nuevo directorio de la sociedad, con mandato por tres ejercicios, resultando electos en forma unánime las siguientes personas: como Director titular y Presidente el Sr. José Alberto Rabbat, DNI 7.972.881, CUIL 20-07972881-1, de profesión licenciado en física, de estado civil divorciado, con domicilio en calle Buenos Aires 563, de la ciudad de Córdoba; y como DIRECTOR SUPLENTE al Sr. Sergio Alejandro Dávila, DNI 21.162.268, CUIL 20-21162268-8, de profesión licenciado en economía, de estado civil casado, con domicilio en calle Pencales 2550, de la ciudad de Córdoba. Fijando todos domicilio especial a los efectos del Art. 256 de la Ley 19.550 en la calle Rondeau 165 de la ciudad de Córdoba.

N° 36988 - \$ 52.-

#### JARDIN MATERNAL Y PREJARDIN GLOBITOS S.A.

##### Renovación de autoridades

Por Asamblea General ordinaria N° 3 de fecha 30 de octubre de 2012, que revistió el carácter de unánime, se designo nuevo directorio por el termino de tres ejercicios, quedado conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE la Señora Silvina del Valle Barrera, DNI N° 16.409.441; B) como DIRECTOR SUPLENTE a Carmen Vargas, DNI N° 2.979.637. Presentes en este acto, los directores designados aceptan sus respectivos cargos de conformidad y declaran bajo juramento no estar comprendidos en las prohibiciones de incompatibilidades del art. 264 de la ley 19.550. Declaran que sus domicilio reales son los mismos indicados en el acta constitutiva y fijan domicilio especial en la sede de la sociedad sita en calle Belgrano N° 313 del centro de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Lugar y fecha: Córdoba, 19/12/2012

N° 36999 - \$ 52.-

#### ZAK DESIGN SA

##### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Según Actas N° 1 de Asamblea General Ordinaria y N° 5 de reunión del Directorio ambas del 28 de Octubre de 2011, se ha dispuesto la conformación del Directorio de ZAK DESIGN SA con las personas, cargos y mandatos seguidamente detallados: DIRECTORIO con mandato por tres ejercicios: Presidente EDUARDO ENRIQUE LONA, (DNI 11.746.102), Director Suplente JOSÉ MARÍA LONA (DNI 26.179.505).-

N° 37005 - \$ 40.-

#### TIEMPO & GESTION S.R.L.

##### Reforma de Contrato de Constitución de la Sociedad

Por Acta Complementaria de Contrato Social n° 2 de fecha 20 de Noviembre de 2012, se resolvió: I.- Modificar la cláusula tercera del

Contrato de Constitución de la Sociedad, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Tercero: La sociedad tiene por objeto: a) La prestación de servicios de verificaciones patrimoniales y de domicilio, gestión de créditos, servicios de cobranzas, comercialización y marketing de productos de terceros, representaciones y/o concesiones de marcas pertenecientes a terceros, consultoría, capacitación de personal, etc. destinados a satisfacer las necesidades de Entidades Bancarias e Inmobiliarias y de Empresas que los requieran. b) Suministrar el servicio "Mensajería Urbana", entendiéndose por tal, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución N° 604/2011 de la Comisión Nacional de Comunicaciones, a la admisión de uno o varios envíos y/o gestiones en el punto que indica el cliente y su posterior entrega o realización en el o los domicilios que el mismo cliente indica, sin tratamiento ni procesamiento, normalmente en plazos muy breves, que no excedan las veinticuatro (24) horas, y en un ámbito urbano acotado, utilizando como medio de transporte una motocicleta, triciclo, cuatriciclo, ciclomotor, bicicleta y/o todo vehículo de dos (2) ruedas. c) Prestar servicios de barrido y limpieza de Edificios y Locales de todas las características, así como servicios de mantenimiento edilicio, bombas, electricidad y cualquier actividad conexas, exceptuando la construcción, dando cumplimiento a las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales y/o municipales. d) La creación y desarrollo de software, programas y sistemas, y la instalación y puesta en marcha de soluciones de software y hardware para la optimización de procedimientos que ejecuten las entidades. empresas o particulares que los requieran. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el mismo. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones."-

N° 37011 - \$ 124.-

#### JORGE Y JOSÉ LUIS MARTINA S.R.L.

##### RECTIFICA CONSTITUCION

Edicto: Juzgado 1era. Inst. C.C. 7 - Conc. Soc. 4 Autos: JORGE Y JOSE LUIS MARTINA S.R.L.-Insc.Reg.Pub.Comer.-Constitución-Expte.N° 2364546/36.- Por Acta rectificativa de constitución, se modifica el art. 8° del Cont. Social: 1) Administración y Dirección: La administración y dirección de la Sociedad estará a cargo de los dos socios en el carácter de socio-gerente titulares, y por el término de duración de la sociedad, sin facultades de delegar funciones.- 2) Integración: en proporción a la suscripción en bienes muebles, maquinarias y equipos, s/ inventario de bienes de propiedad de los socios en iguales proporciones y cuya valuación han realizado los socios según lo prescripto por el art. 51 de la Ley de Sociedades Comerciales No. 19550 y sus modificatorias, haciéndose responsables los mismos, solidaria e ilimitadamente, por el termino de 3 años, por la diferencia de valor que pudiera existir.- Córdoba, 18/12/2012.-

N° 37013 - \$ 52.-

#### EL RAWA S.A.

Fecha de Constitución: Acta 14/05/2012 y Ratificativa Rectificativa 27/06/2012. Socios: 1) Esteban Merino, D.N.I. N° 29.202.338, argentino, casado, fecha de nacimiento 04/01/82, de profesión Productor agropecuario, domiciliado en Zona rural San Agustín, Departamento Calamuchita; 2) Carolina Merino, D.N.I. N° 29.967.780,

argentina, casada, fecha de nacimiento 28/01/83, de profesión Licenciada en nutrición, domiciliada en Zona rural San Agustín, Departamento Calamuchita; 3) Maria Candelaria Merino, D.N.I. N° 34.456.708, argentina, soltera, fecha de nacimiento 02/07/89, de profesión Productora agropecuaria, domiciliada en Amelia Earhart 4523, Valle del Cerro, ciudad de Córdoba, 4) Federico Ricardo Murcia Kraemer, D.N.I. N° 35.179.239, argentino, soltero, fecha de nacimiento 14/03/90, de profesión Productor agropecuario, domiciliado en Salguero 1961 Piso Primero departamento "G", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y 5) Juliana Murcia Kraemer, D.N.I. N° 33.621.011, argentina, soltera, fecha de nacimiento 12/02/88, de profesión Productora agropecuaria, domiciliada en Salguero 1961 Piso Primero departamento "G", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: El Rawa S.A. Domicilio: Calle Amelia Earhart 4519, Valle del Cerro, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Duración: Cincuenta (50) años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. Objeto: Artículo 3°: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones en el país o en el extranjero: a) Producción agrícola-ganadera: explotación de predios rurales propios y/o arrendados para la producción de cereales, frutales, forrajeras, hortalizas, legumbres y cultivos industriales; almacenamiento en silos o cualquier otro medio o fin; fraccionamiento de la producción; distribución de la misma; exportación; forestación, pudiendo desarrollar actividades complementarias de esa finalidad sin limitación alguna, explotar predios rurales propios y/o arrendados, afectándolos a la cría de hacienda, engorde o invernada, para consumo propio y/o venta en mercados de hacienda, frigoríficos, particulares y/o empresas; distribución de carnes, cueros, o cualquier género de sus derivados, e igualmente la compraventa y prestación de servicios mencionados anteriormente; B) Inmobiliaria: mediante la adquisición, administración, venta, permuta, explotación, arrendamiento, de terrenos y/o edificios rurales, incluso todas las operaciones comprendidas sobre propiedades horizontales y la compra para la subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos. C) La actividad minera en todas sus etapas, investigación, prospección, explotación, desarrollo, preparación y extracción de sustancias minerales. Trituración molienda, beneficio, pelletización, sinterización, briqueteo, calcinación, fundición, refinación y todo otro proceso de tratamiento, transformación, industrialización, envasado y transporte de sustancias químicas y minerales. Compras, venta, importación, exportación, representación o distribución de sustancias minerales y sustancias químicas, compra, ventas, exportación, importación de todo tipo de equipos, maquinarias, herramientas y elementos necesarios para la actividad minera. Participación en licitaciones nacionales e internacionales, consorcio, agrupación o cooperativa de explotación y exportación de sustancias minerales, sustancias químicas y sus derivados. Explotación de Minas: Exploración, adquisición y explotación de minas de metales y canteras, arena, arcilla, cantos rodados, ferrosos y no ferrosos, elaboración y venta de sus productos, pudiendo a tal fin adquirir y enajenar minas y todo derecho minero dentro y fuera del país; solicitar cateos, socavaciones o restauraciones, minas vacantes, expropiaciones de superficie, servidumbre y cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. En relación a todas las atribuciones relacionadas a minas, se establece que las minas y derechos sobre ellas solamente podrán ser efectuadas sobre las minas

de tercera categoría. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital -Acciones- El capital social es de Pesos treinta mil (\$30.000.-) representado por tres mil (3.000) acciones de Pesos diez (\$10.-) de valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión, condiciones y forma de pago. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia

o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es suplente/s es obligatoria. La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art.55 de la Ley 19.550.- Cierre de ejercicio: El Ejercicio Social cierra el treinta y uno de diciembre de cada año. N° 36948 - \$ 332.-

Municipalidad de Jesús María, con fecha Catorce de Septiembre del año Dos mil seis. 9°) Motivos por los cuales se convocó a Asamblea General Ordinaria, fuera del término legal.

3 días - 36740 - 21/12/2012 - s/c.

#### BIBLIOTECA POPULAR MADRE TERESA DE CALCUTA

Convocamos a Asamblea Ordinaria el día 26 de Diciembre de 2012 a las 19 hs en la sede de la Biblioteca Popular Madre Teresa De Calcuta sito en Calle Constancio Vigil 1015 B° Parque Liceo II Sección de esta ciudad.- ORDEN DEL DIA 1- La convocatoria a la Asamblea General Ordinaria fue fijada para el día 26 de Diciembre de 2012 a las 19 hrs.- 2- Lectura de la presente acta.- 3- Designar dos asambleístas que firmen el acta junto al presidente y secretario. - 4- Lectura y consideración y motivo de demora de la presentación de balance y cuadro de resultado periodo 2011. 6- La renovación de algunos de los miembros de la Comisión Directiva. Que habiéndose cumplimentado con los objetivos propuestos y sin más temas que tratar finaliza la reunión siendo a las 20.30 hrs. El Secretario.

3 días - 36743 - 21/12/2012 - s/c.

#### CLUB ATLETICO RIO TERCERO

convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizar por el CLUB ATLETICO RIO TERCERO en su sede de Av. Gral. Savio y Esperanza de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, el día viernes 04 de Enero de 2013, a las 21:15 hs. en primera convocatoria y a las 22:15 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea junto con el presidente y Secretario. 2°) Informe de las causas por las cuales se convocó fuera de término estatutario la presente Asamblea por el ejercicio cerrado al 31/03/2012.- 3°) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior. 4°) Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2012.- 5°) Elección Total de Autoridades de Comisión Directiva: A) Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales 1° Y 3° por dos años; B) Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, Vocales 2° y 4° para completar mandato por un año; C) Cuatro Vocales suplentes, tres Revisores de cuentas titulares y un suplente por un año. 6°) Designación de una Junta Electoral integrada por tres miembros. 7°) Considerar el proyecto de reforma de Estatuto Social, en su artículo N° 19. 8°) Poner a consideración el destino de la pileta de natación. Los socios que concurren a la Asamblea deberán estar al día con Tesorería, según marca el Estatuto de la Institución, Art.17 inciso "K".

5 días - 36745 - 27/12/2012 - \$ 340.-

#### CIRCULO MEDICO REGIONAL DE GENERAL CABRERA

Convócase a Asamblea General Ordinaria del Circulo Médico Regional de General Cabrera para el día 10 de Enero de 2013, a las 12:00 y 13:00 Horas en primera y segunda citación, respectivamente, en su sede de 9 de Julio 561 de la Localidad de General

Cabrera, con el siguiente Orden del día: 1- Lectura y aprobación del Acta anterior. 2- Designación de dos miembros de la Asamblea para la firma del Acta. 3- Informe a los presentes sobre las causales por las que no se convocó en la fecha prevista por el estatuto. 4- Lectura y consideración de la Memoria General, consideración del Balance General, Balance de Gastos y Inventario, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todo sobre el Período comprendido entre el 01-05-2011 al 30-04-2012.- 5- Designación Junta Electoral y renovación parcial de autoridades de Comisión Directiva: Por dos años de mandato: Secretario de Asuntos Profesionales, Secretario de Salud Pública, asuntos científicos y culturales; Vocales N° 2; - Por un año de mandato: Tribunal de Cuentas: Titulares: Tres miembros.- El presidente.

3 días - 36794 -21/12/2012 - \$ 264.-

#### CORDOBA GOLF CLUB

Se convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día sábado 22 de Diciembre de 2012, a las 9,30 horas en el local social del Club de Villa Allende, Orden del Día Asamblea Anual Ordinaria.1°) Lectura, consideración y aprobación del acta de la Asamblea anterior. 2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario y Balance General del ejercicio 2011/2012, cerrado el 31/08/12. 3°) Reforma de Estatutos: modificación de los siguientes Art. 3,6,7, 14, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 33, 42, 43. 4°) Designación de tres socios para constituir la Comisión Electoral. 5°) Cuarto intermedio hasta las 18,00 horas a efectos de realizar la elección de autoridades de la siguiente manera: A) Por término de mandato, por el período de dos años: presidente, Secretario, Tesorero, dos vocales titulares y dos vocales suplentes B) Para completar mandato, por él periodo de un año: Vicepresidente, Pro Secretario, Pro Tesorero, des vocales titulares y un Vocal Suplente. C) Miembros para el Tribunal de Cuentas. Por término de mandato, por el período de un año: tres titulares y tres suplentes. 6°) Consideración del resultado de la elección de autoridades y proclamación de los electos. 7°) Designación de dos asambleístas para. firmar el acta con el Presidente y Secretario. A los fines de la elección de autoridades funcionará una mesa receptora de votos en el local social de la Institución, en Villa Allende, en el horario de 9,30 a 18,00 hs. El cómputo de los votos emitidos se dará a conocer para su consideración y aprobación al tratar el punto quinto del orden del día. Tendrán voz y voto los socios honorarios, vitalicios, activos, sociales, dam3s jugadoras y esposas de socios fallecidos que cuenten a la fecha de realización del acto, con más de un año de antigüedad, se hallen al día con Tesorería y no se encuentren cumpliendo alguna sanción disciplinaria. Los socios participarán personalmente en la Asamblea, no siendo admisible elato por poder o representación. El Secretario.

3 días - 36694 - 21/12/2012 - \$ 420.-

#### VILLA CLARA EVENTOS S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 10/12/2012 se aceptó, la renuncia de los directores de VILLA CLARA EVENTOS S.A., señores Matías Stancato DNI 29.715.964, Gabriel Ortega, DNI 30.656.435 Y Franco José Fazzio, DNI 31.646.139. Y se convoca a los

## PUBLICACIONES ANTERIORES

### ASAMBLEAS

#### ASOCIACION VECINAL ALTO PRIVADO NORTE Y BIBLIOTECA POPULAR "SANTIAGO CORONEL"

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria de socios el día viernes 28 de diciembre de 2012 a las 19 hs, en Centro Cultural de la Asociación, sito en calle Periodistas Riocuartenses al 1600 a fin de tratar los siguientes temas: Orden del Día: 1. Designación de dos socios para la firma del Acta de Asamblea, conjuntamente con Secretario y Presidente. 2. Consideración motivo fuera de término. 3. Consideración memoria, estado patrimonial correspondiente a periodos 1 de enero al 31 de diciembre de 2009, 1 de enero al 31 de diciembre de 2010, 1 de enero al 31 de diciembre de 2011. 4. Fijar el valor de la cuota social. 5. Elecciones de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario.

3 días - 36791 - 21/12/2012 - s/c.

#### BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO DE JESUS MARIA

Convocase a los Sres. Socios de la Biblioteca Popular Sarmiento de Jesús María, a Asamblea General Ordinaria, la que se llevara cabo el día 28 Diciembre de 2012, a las 19 hs. en la sede social sita en calle Tucumán N° 595, de esta ciudad de Jesús María, para considerar el siguiente Orden del día, a saber: 1°) Designación de Dos Socios para que en representación de la Asamblea y juntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta respectiva. 2°) Lectura y consideración de la Memoria Anual de la Comisión Directiva correspondiente al período comprendido entre el día 1° de Enero de 2003 y e,1 día 31 de Diciembre de 2003 y en igual período de los años 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 Y 2011, respectivamente. 3°) Lectura y consideración de los Estados Contables,

correspondientes al Ejercicio finalizado el día, Treinta y uno de Diciembre del año Dos mil tres (31/12/2003), el día Treinta y uno de Diciembre de Dos mil cuatro (31/12/2004), el día Treinta y uno de Diciembre de Dos mil cinco (31/12/2005), el día Treinta y uno de Diciembre de Dos mil seis (31/12/2006), el día Treinta y uno de Diciembre de Dos mil siete (31/12/2007), el día Treinta y uno de Diciembre de Dos mil ocho (31/12/2008), el día Treinta y uno de Diciembre de Dos mil nueve (31/12/2009), el día Treinta y uno de Diciembre del año Dos mil diez (31/12/2010) y el día Treinta y uno de Diciembre del año Dos mil once (31/12/2011) respectivamente. 4°) Lectura y consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, referido a los Estados Contables correspondientes a cada Ejercicio finalizado el día Treinta uno de Diciembre del año Dos mil tres; y uno de Diciembre de Dos mil cuatro, el Treinta y uno de Diciembre de Dos mil cinco; el Treinta y uno de Diciembre de Dos mil seis; el Treinta y uno de Diciembre de Dos mil siete; el Treinta y uno de Diciembre de Dos mil ocho; el Treinta y uno de Diciembre de Dos mil nueve, el Treinta y uno de Diciembre de Dos mil diez y el Treinta y uno de Diciembre de Dos mil once, respectivamente. 5°) Elección de todos los miembros de la Comisión Directiva, en remplazo de los que tienen mandato vencido, a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Dos Vocales Titulares y Dos Vocales Suplentes. 6°) Elección de todos los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, en remplazo de los que tienen mandato vencido a saber: Tres Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplentes. T) Autorización para que la Comisión Directiva fije el monto de la cuota social correspondiente al periodo anual Dos mil Trece (2013), que deberán pagar los Asociados de la Biblioteca Popular Sarmiento. 8°) Consideración y Ratificación del Contrato de Locación suscripto entre la Biblioteca Popular Sarmiento y la

accionistas de VILLA CLARA EVENTOS S.A., a la Asamblea General Ordinaria para el día 18/01/2013 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en calle Fernando Broun 6076 B° Villa Belgrano, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea. 2) Aprobación de la gestión del directorio. 3) Designación de los nuevos integrantes del Directorio. Se recuerda a los señores accionistas que, en el domicilio de la sede social, deberán comunicar la asistencia, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Accionistas y Asistencia a Asambleas, según lo prescripto artículo 238 de la Ley 19.550.-

5 días - 36679 - 27/12/2012 - \$ 300.-

**ASOCIACIÓN BOMBEROS  
VOLUNTARIOS DE LOS HORNILLOS**

**LOS HORNILLOS**

Convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30/12/2012, a las 19,00 horas, en la Sala de Reuniones del Cuartel de Bomberos, sito en la calle Bonnier N° 52, de la localidad de Los Hornillos. Asamblea General Ordinaria. Orden del día: 1) Designación de dos socios para conjuntamente con el Presidente y Secretario firmar el Acta de Asamblea. 2) Lectura y consideración para la aprobación de Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados, Informe del Organismo de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio N° 15 (año 2011/2012). El Secretario.

3 días - 36569 - 20/12/2012 - s/c.

**ASOCIACION BOMBEROS  
VOLUNTARIOS DE SAIRA**

**SAIRA**

Se convoca a los Asociados para la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 10/01/2013 a las 19 hs, en el local de la Asociación Bomberos Voluntarios de Saira de la calle 25 de mayo 754 de la Localidad de Saira (Cba) para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Lectura completa del Registro de Asociados. 2) Tratamiento en todos los casos en que no hubiera sido incluida una persona. 3) Designación de dos Asambleístas Socios para que suscriban el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario. 4) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior efectuada. 5) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Recursos y Gastos, Notas y Anexos para el Ejercicio vencido al 31 de Mayo de 2012 y Estado de Cuenta Corriente a la fecha de la Asamblea. 6) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Recursos y Gastos, Notas y Anexos para el Ejercicio vencido al 30 de Setiembre de 2011 y Estado de Cuenta Corriente a la fecha de la Asamblea; 7) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Recursos y Gastos, Notas y Anexos para el Ejercicio vencido al 30 de Setiembre de 2010 y Estado de Cuenta Corriente a la fecha de la Asamblea; 8) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Recursos y Gastos, Notas y Anexos para el Ejercicio vencido al 30 de Setiembre de 2009 y Estado de Cuenta Corriente a la fecha de la Asamblea; 9) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Recursos y Gastos, Notas y Anexos para el Ejercicio vencido al 30 de Setiembre de 2008 y Estado de Cuenta Corriente a la fecha de la Asamblea; 10) Tratamiento de la cuota societaria. 11) Temas Varios. El Secretario.

3 días - 36562 - 20/12/2012 - s/c.

**MUTUAL DE ASOCIADOS DEL  
CLUB DEPORTIVO ARGENTINO**

**MONTE MAIZ**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/01/2013 a las 10 hs. En nuestro local social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados e informe de la junta fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/9/2012. 3)

Tratamiento de la cuota social. 4) Consideración venta inmueble ubicado en calle Salta Nro. 1425 de la localidad de Monte Maíz, Provincia de Córdoba. El Secretario.  
3 días - 36696 - 21/12/2012 - s/c.

**CLUB DEPORTIVO ALAS  
ARGENTINAS**

Convoca a asamblea general ordinaria el día viernes 28/12/2012 a las 20:00 hs en sede, Orden del día: 1) designación de 2 socios que refrenden el acta. 2) motivos por los cuales no se trato el balance tiempo atrás. 3) Balance, al 31/10/2011. 4) Consideración y aprobación de proyecto de modernización del club, el mismo contiene la edificación de una escuela, y refuncionalización de salones y áreas de esparcimientos. 6)- Reforma del estatuto en su capitulo III, Artículo numero seis. (para agregar categoría de Socio Deportivo). La Secretaria.

3 días - 36519 - 20/12/2012 - s/c.

**CENTRO DE JUBILADOS Y  
PENSIONADOS SAIRA**

En el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes se convoca a los Asociados para la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 10 de ENERO de 2013 a las 19 hs. en el local de la Asociación Bomberos Voluntarios de Saira de la calle 25 de mayo 754 de la Localidad de Saira (Cba) para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Lectura completa del Registro de Asociados. 2) Tratamiento en todos los casos en que no hubiera sido incluida una persona. 3) Designación de dos Asambleístas Socios para que suscriban el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario. 4) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea Anterior efectuada. 5) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Recursos y Gastos, Notas y Anexos para el Ejercicio vencido al 31 de Mayo de 2012 y Estado de Cuenta Corriente a la fecha de la Asamblea. 6) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Recursos y Gastos, Notas y Anexos para el Ejercicio vencido al 30 de Setiembre de 2011 y Estado de Cuenta Corriente a la fecha de la Asamblea; 7) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Recursos y Gastos, Notas y Anexos para el Ejercicio vencido al 30 de Setiembre de 2010 y Estado de Cuenta Corriente a la fecha de la Asamblea; 8) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Recursos y Gastos, Notas y Anexos para el Ejercicio vencido al 30 de Setiembre de 2009 y Estado de Cuenta Corriente a la fecha de la Asamblea; 9) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Recursos y Gastos, Notas y Anexos para el Ejercicio vencido al 30 de Setiembre de 2008 y Estado de Cuenta Corriente a la fecha de la Asamblea; 10) Tratamiento de la cuota societaria. 11) Temas Varios. El Secretario.

3 días - 36563 - 20/12/2012 - \$ 480.-

**CIRCULO ODONTOLOGICO  
DEL NORTE DE LA PROVINCIA  
DE CORDOBA**

Convoca a los señores asociados para el día 11 de Enero de 2013 a las 20.00 hs en primera convocatoria y a las 21.00 hs en segunda convocatoria, si no hubiera quórum suficiente,

en la sede social sito en calle Perú 144 de la ciudad de Jesús María, donde se dará tratamiento a los temas incluidos en el Orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior 2) Explicación de los motivos por los cuales se llama a Asamblea fuera del Periodo Estatutario, 3) Designación de dos socios asambleístas para firmar el acta junto con Presidente y Secretario. 4) Lectura y consideración de la Memoria de Presidencia. 5) Lectura y consideración del Balance General y Cuadro de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 2011, 6) Informe de la Junta Fiscalizadora, 7) Renovación Parcial de la Comisión Directiva. Por dos años: Vicepresidente. Por dos años: Vocal Titular 1 y 2. Por un año: Vocal suplente 1 y 2. Por un año: Junta Fiscalizadora: Tres miembros titulares y un Suplente. 8) Modificación de Estatutos. El presidente.

3 días - 36525 - 20/12/2012 - \$ 204.-

**COOPERADORA ESCOLAR ESCUELA  
HIPOLITO YRIGOYEN**

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 16 de Enero de 2013, a las 20:00 horas, en el local escolar, sito en Bv. Fauda 278 de Corral de Bustos-Ifflinger, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Informe Final de la Comisión Normalizadora; 2) Consideración del Dictamen de Estado de Situación Patrimonial al 31/10/2012; 3) Explicación de las causas por las cuales no se ha cumplido en término con la realización de la Asamblea General Ordinaria; 4) Elección de los Miembros de la Comisión Directiva; 5) Designación de dos socios para la firma del Acta. Por comisión normalizadora.

3 días - 36639 - 20/12/2012 - \$ 120.-

**SOCIEDAD OPERARIA ITALIANA DE  
SOCORROS MUTUOS**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA- a realizarse el día 21/01/2013 a las 20.00hs., en la Sede Social sito en A. Quaranta 650, de la localidad de Etruria, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario.- 2.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados con sus cuadros y anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al período cerrado el 30 de septiembre de 2012.- 3.- Tratamiento de la cuota social para el periodo 2013.- 4.- Reforma del Estatuto Social y su adecuación a la Ley de Mutualidades N° 20321/73.- 5.- Tratamiento del Reglamento de Recreación y Reglamento de Educación tal como lo dispone la Ley de Mutualidades N° 20321/73. 6.- Designación de dos asociados para formar la junta escrutadora. 7.- Elección de un presidente, un tesorero, un secretario, cuatro vocales titulares y cuatro vocales suplentes por el término de un ejercicio para integrar el Consejo Directivo y tres revisores titulares y tres revisores suplentes para integrar la Junta Fiscalizadora por el término de un ejercicio. El Secretario.

3 días - 36579 - 20/12/2012 - s/c.

**APRENDIENDO A VIVIR  
ASOCIACION CIVIL**

**GENERAL CABRERA**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Aprendiendo a Vivir Asociación Civil para el día 15 de Enero de 2013, a las 20:00 Horas, en

su sede de Salta N° 951 de la Localidad de General Cabrera, con el siguiente Orden del día: 1- Lectura y aprobación del Acta anterior. 2- Designación de dos miembros de la Asamblea para la firma del Acta. 3- Informe a los presentes sobre las causales por las que no se convocó en la fecha prevista en el estatuto. 4- Lectura y consideración de la Memoria General, consideración del Balance General, Inventario, Cuentas de gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas, todo sobre los períodos comprendidos entre el 1/7/2011 al 30/6/2012.- 5- Designación Junta Electoral y Renovación de Autoridades de Comisión Directiva: Por un año de mandato: Tres Vocales Suplentes - Revisor de Cuentas Titular y Suplente. La Secretaria.

3 días - 36577 - 20/12/2012 - s/c.

**CUERPO DE BOMBEROS  
VOLUNTARIOS DE ARROYO  
ALGODON**

**ARROYO ALGODON**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 11/01/2013 a las 20:30 Hs. en la Sede del Cuartel de Bomberos. Orden del Día: 1) Designación de la Junta Escrutadora y Dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario refrenden el Acta de la Asamblea.- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros Anexos de Gastos, Estado de Origen de Aplicación de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Informe del Auditor correspondiente al Vigésimo Ejercicio Económico practicado al 31 de Julio de 2012.- 3) Renovación Parcial de la Comisión Directiva: a) Elección de Vicepresidente, Secretaria, Tesorero y Un Vocal Titular por finalización de mandato, en reemplazo de los Socios Navarro Luis. Carlos, Navarro Irina Julieta, Pino Claudia Gabriela y Pucheta Rosa Odulia. El mandato es por dos (2) año.- b) Elección de dos Vocales Suplentes en reemplazo de los Socios Merani Miguel Angel y Colomina Mario Gabriel. El mandato es por un (1) año.- c) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas, dos miembros titulares en reemplazo de los Socios Bianco Omar Aurelio y Pucheta Ciriaco José, por renuncia; y un miembro suplente en reemplazo del Socio Reyna Ana María, el mandato es por un (1) año, todos por culminación del mismo.- La Secretaria.

3 días - 36707 - 21/12/2012 - s/c.

**ECOLKART S.A.**

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales y la Ley N° 19.550, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 18 de Enero de 2013 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Fructuoso Rivera 151 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: Primero: "Designación de dos accionistas para firmar el acta", Segundo: "Consideración del Estado de Situación Patrimonial, del Estado de Resultados y del Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexo y Memoria Anual, correspondiente al ejercicio económico N° 2, cerrado el 31 de Diciembre de 2011 ", Tercero: "Consideración de retribución al Directorio y remuneración por tareas técnico-

administrativas por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2011": Cuarto: "Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2011", Quinto: "Aprobación de la Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2011". Sexto: "Consideración de la continuidad o disolución de la sociedad", Séptimo: "En caso de decidir la disolución de la sociedad: Nombramiento del liquidador, aceptación de cargo de los liquidadores y depósito de libros sociales", Octavo: "Aprobación del Balance de liquidación, retribución al Directorio por el último ejercicio y aprobación de la Gestión del Directorio durante el último ejercicio"; Noveno: "Liquidación y solicitud de cancelación de la matrícula de la sociedad en el Registro Público de Comercio". El Directorio.  
5 días - 36641 - 20/12/2012 - \$ 520.-

EDUARDO A. TRAVAGLIA y CIA. S.A.

#### SAMPACHO

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 4 de Enero de 2013, a las veinte horas, en el local social de calle Rivadavia N° 299 de la localidad de Sampacho (Cba.), para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico N° 42 cerrado el 30 de Septiembre de 2012. 2) Consideración de Honorarios del Directorio que exceden el 25% de las utilidades, Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2012. 3) Proyecto de Distribución de Utilidades. 4) Determinación del número de Directores Suplentes y su elección. 5) Designación Síndico Titular y Suplente. 6) Designación de dos accionistas para refrendar el acta con su firma. El Presidente.

5 días - 36442 - 21/12/12 - \$ 300

INMUEBLES E INVERSIONES S.A.

#### MONTE CRISTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 17/01/2013 en su sede social sita en Av. Belgrano N° 19, ciudad de Monte Cristo, Provincia de Córdoba, a las 14 hs en 1° convocatoria y una hora mas tarde en 2° convocatoria. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2°) Ratificación de las Actas de Asambleas General Ordinaria de fecha 05/01/2007, 15/01/2008, 9/01/2009, 15/01/2010, 14/01/2011 Y 3/11/2011. Se informa a los Sres. Accionistas que el día 14/01/2013 a las 14 hs. en su sede social, se procederá al cierre del Libro Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales conforme lo establece el Art. 238 Ley 19550-

5 días - N° 36638 - 26/12/2012 - \$ 260.-

RUBOL S.A.I.C.F.

Convocase a los Accionistas de RUBOL S.A.I.C.F. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 08 de Enero de 2013 a las 16:30 horas en la sede de Calle Pública s/n° (altura Ruta 9 Km. 695) Ferreyra, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden de Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de los

documentos mencionados en el Art. 234°, inc.1 de la Ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2012. 3°) Consideración de los resultados no asignados al 31/08/2012 - Remuneración al Directorio con la consideración del límite del Art. 261° de la Ley N°19550. Pasada una hora de la fijada para la constitución de la Asamblea, sin haberse obtenido el quórum estatutario, la misma quedará constituida en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas con derecho a voto presentes. Al ser las acciones 'Nominativas no Endosables' para que los accionistas sean admitidos en la asamblea, deberán cursar comunicación de voluntad de asistir a la misma, con tres días hábiles de anticipación. EL DIRECTORIO.

5 días - 36446 - 21/12/2012 - \$ 340.-

ASOCIACION EVANGELICA RENACER

Se Convoca a la misma, para el 28 de Diciembre de 2012 a las 20 horas, en Chubut 605, Córdoba, efectuándose según estatuto vigente, para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura del Acta de Asamblea anterior. 2. Consideración de Memoria, Balance, Cuadros contables, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio N° 23 Y 24. 3. Elección total de la Comisión Directiva, según Estatutos. 4. Elección de Comisión Revisora de Cuentas por un año. 5. Razones por realizar fuera de término la Asamblea del Ejercicio N° 23. 6. Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea.

5 días - 36220 - 20/12/2012 - \$ 220.-

COOPERATIVA DE TAMBEROS  
COLONIA ASTRADA Ltda.

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 14/01/2013 a las 20,00 horas, en la sede social. ORDEN DEL DIA: 1°) Designación dos asambleístas para que firmen Acta. 2°) Motivos por los que la Asamblea se celebra fuera de término. 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe del Síndico y del Auditor, correspondiente al ejercicio N° 38, cerrado el 31 de Enero de 2012. 4°) Designación junta escrutadora. 5°) Renovación parcial del Consejo de Administración con la elección de tres (3) Consejeros Titulares por el término de dos ejercicios por finalización de mandatos y de un (1) Consejero Suplente por el termino de un año por finalización de mandato y renovación total de la sindicatura con la elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente, ambos por el termino de un año y por finalización de mandato. El Secretario.

5 días - 36181 - 20/12/2012 - \$ 260.-

ASOCIACION ASAMBLEA  
EVANGELICA DE DIOS

La Asociación Evangélica Asamblea de Dios, convoca sus Asociados a Asamblea General Ordinaria el día 28 de Diciembre de 2012, a las 19,30 hs, en Urquiza 2655, ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DIA 1°) Lectura Acta Asamblea anterior.- 2°) Designar Dos socios para firmar el Acta.- 3°) Lectura Memoria y Balance Ejercicio N° 51- 2011/2012. Consideración Informe de Comisión Revisora de Cuentas. Palabras alusivas Cincuenta nario. 4°) Renovación Parcial de Comisión Directiva a saber: Presidente, Secretario, Protesorero, Dos Vocales y Comisión Revisora de Cuentas. Córdoba, 7 de Diciembre de 2012. El Secretario.

8 días - 35539 - 20/12/2012 - \$ 448.-

FLUORITA CORDOBA S.A.

Se convoca a los señores accionistas de "FLUORITA CORDOBA S.A.", a la Asamblea General ordinaria del día viernes 04 de Enero de dos mil trece, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria si no hubiere Quórum suficiente, en la sede legal de la sociedad, sita en calle Cochabamba N° 1662, de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente Orden Del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Ratificación del acta de asamblea general ordinaria de fecha 10 de Enero del 2012 respecto de lo resuelto en consideración a los puntos del orden del día N° 1, N° 2, N° 3, N° 4 y N° 5. 3) Rectificación del acta de asamblea general ordinaria de fecha 10 de Enero del 2012 respecto de lo resuelto en consideración a la elección del Directorio. Fijación del número de miembros que integrará el Directorio, elección de los mismos por el término estatutario. 4) Rectificación del acta de asamblea general ordinaria de fecha 10 de Enero del 2012 respecto de lo resuelto en consideración del órgano de Fiscalización. Consideración de la designación del órgano de fiscalización y/o prescindencia del mismo. 5) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico de la sociedad finalizado el 31 de agosto del año 2012. 6) Tratamiento de la gestión del directorio. 7) Consideración de la remuneración del directorio, contemplando en su caso el exceso de los límites del Art. 261 ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31.08.2012. 8) Destino de los Resultados. Distribución de Utilidades. 9) Otorgamiento de poder general de administración a favor de los Sres. Juan Manuel Martínez y Gonzalo Martínez. El Presidente.

5 días - 36169 - 20/12/2012 - \$ 480.-

SERIN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA  
GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de SERIN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día once del mes de enero del año dos mil trece, a las 16.00 horas y en segunda convocatoria a las 17.00 horas, en el domicilio de la sede social sito en Camino a Jesús María Km. 8 ½, Guiñazú, Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para firmar el Acta juntamente con el Presidente del Directorio; Segundo: Explicación de los motivos de la consideración tardía de los estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el día treinta del mes de junio del año dos mil doce; Tercero: Consideración y resolución acerca de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros y demás Documentación que integra los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el día treinta del mes de junio del año dos mil doce e Informe del Síndico correspondiente al mencionado ejercicio económico; Cuarto: Consideración y resolución a cerca del Proyecto de Distribución de utilidades correspondiente al ejercicio económico cerrado el día treinta del mes de junio del año dos mil doce y Quinto: Consideración y resolución a cerca de la retribución del Directorio por las tareas realizadas durante el ejercicio económico cerrado el día treinta del mes de junio del año dos mil doce. ART. 238 L.S.C. DEPÓSITO

DE ACCIONES- COMUNICACIÓN DE ASISTENCIA El día siete del mes de enero del año dos mil trece, a las 18.00 hs., se cerrará el Registro de Asistencia a Asambleas Generales. Hasta esa fecha deberá efectuarse el depósito de las acciones o la comunicación de la concurrencia a la Asamblea. ART. 67 L.S.C. - COPIAS Se comunica a los señores accionistas de SERIN S.A. que, desde el momento de la publicación de este edicto, se encuentra a su disposición en el domicilio de la sede social, sito en Camino a Jesús María Km. 8 y ½, Guiñazú, Córdoba, de lunes a viernes, en el horario de 9.30 a 17.30 horas, la documentación a que se refiere el artículo 67 de la Ley de Sociedades Comerciales, a tratarse en la Asamblea a celebrarse el día once del mes de diciembre del año dos mil trece.

5 días - 36356 - 20/12/2012 - \$ 740.-

SOCIEDADES  
COMERCIALES

LOS ORIGENES S.A.

Río Cuarto

Escisión societaria  
(Art. 88 inc. II -Ley 19550)

Por Asamblea General Extraordinaria del 10 de Diciembre de 2012 LOS ORIGENES S.A. con sede social en calle Avenida Italia N° 1.214, 2° Piso, Oficina "C" de la ciudad de Río Cuarto (Córdoba), inscripta en el Registro Publico de Comercio el 12 de julio de 2005 bajo matrícula N° 4839-A, se escinde en los términos del Art. 88 inc. II de la Ley 19.550. La escidente tiene según balance especial de escisión al 30/09/2012 un activo de \$ 3.775.530,69, y pasivo de \$ 794.474,93. Se destina a una sociedad anónima nueva denominada "LA ALEGRIA S.A." con domicilio en Avenida Italia N° 1.214, 2° Piso, Oficina "C" de la ciudad de Río Cuarto (Córdoba) un activo total de \$ 99.500,00, y ningún pasivo. Los acreedores tendrán el derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso en el domicilio de la sociedad escidente. El capital social de LOS ORIGENES S.A., que asciende a \$ 1.800.000,00, se reduce en \$ 60.000,00 - de forma proporcional al porcentaje del patrimonio que se escinde- mediante el rescate de 6 acciones que lo representan.

3 días - 36437 - 21/12/2012 - \$ 192.-

REAM / PILAY

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PV04 N° 077 suscripto en fecha 27 de Julio de 2009 entre G.R.I.F. SA - PILAY SA - UTE y la Sra. Cutro, Luisa Rosa LC 04.291.149 ha sido extraviado por el mismo.

5 días - 36026 - 26/12/2012 - \$ 200.-

FONDOS DE  
COMERCIO

FELIX ALFREDO FERRER, DNI 6.685.241, quien lo hace por sí y también en nombre y representación del Sr. CARLOS BARRERA conforme acredita con Poder suficiente para ello, con domicilio en calle Saravia N° 505 de B° Gral. Bustos; VENDE, CEDE Y TRANSFIERE a la Sra. MARIA SILVINA del VALLE VEGA, DNI

16.947.904, domiciliada en calle Pasaje Tangingasta 576 de B° Gral. Bustos de la Ciudad de Córdoba; el fondo de comercio del establecimiento comercial de la Farmacia "CURA BROCHERO", sita en calle Unión 796 esquina Cura Brochero, del Barrio General Bustos de la Ciudad de Córdoba. Oposiciones de ley: Estudio Jurídico, Dra. María Cristina Vega, abogada Matrícula 1-30149, calle Guayaquil 1263 de B° Residencial América de la Ciudad de Córdoba.-

5 días - 36771 - 27/12/2012 - \$ 40.-

Sucesión de Borgna Juan Carlos C.U.I.T. 20-06391725-8, transfiere a favor de Martín Teresita, C.U.I.T. 27-05882306-1, el Puesto N° 829 del Mercado de Abasto, de la Ciudad de Córdoba. Oposiciones enviar a Juan Gandasegui N° 4721 - B° Alejandro Centeno, (5009) Córdoba.

5 días - 35959 - 20/12/2012 - \$ 40.-

RIO TERCERO. Se hace saber a Uds. Que en los autos caratulados "MENGO Eduardo - Concurso Preventivo" (Expte. N° 727946), que tramitan por ante este Juzgado de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la autorizante, la Contadora María Elena Sánchez, especialista en

Sindicatura Concursal Matrícula N° 20-0002015, ha aceptado el cargo de Síndico y fijado domicilio en calle Uruguay N° 75 de esta ciudad, con horarios de 8 a 12 y de 17 a 19 hs. Oficina, 29 de noviembre de 2012.

5 días - 36224 - 21/12/2012 - \$ 70

Florencia Inés Berger, DNI Nro 23.194.667, propietaria del Resto Bar "Sachabar" ubicado en Avda. Goycochea Nro. 612 (locales 2 y 3) de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba vende el fondo de comercio a Juan Pablo De Zabaleta, DNI. Nro 31.221.630, con domicilio en Bogotá 157, Saldán, Cba.(Cfr. Ley 11867.

5 días - 35830 - 20/12/2012 - \$ 40.-

La Sra. LORENA DEL CARMEN CILIBERTO, D.N.I. N° 21.718.031, con domicilio en calle México N° 941, transfiere al Sr. MARTIN ALEXIS CRISTAL ZALAZAR, D.N.I. N° 27.657.639 a título personal, con domicilio en Yapeyú N° 1232, el negocio de Farmacia, denominada Solis II, ubicado en calle Menéndez Pidal N° 3981. Pasivo a cargo de la vendedora. Oposiciones: En el domicilio del estudio contable sito en calle Martín Coronado N° 3269, todos de esta ciudad de Córdoba. Cba. 03/12/12.-

5 días - 36134 - 20/12/2012 - \$ 40.-

## 4ª SECCIÓN

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### OFICIALES

##### DIRECCION GENERAL DE RENTAS

AGROPECUARIA SAN NICOLAS S A - Córdoba, 27 SEP 2012 - Ref.: Expediente S.F. 6232209/ 12 - De las constancias obrantes en el Expediente S.F. N° 6232209/ 12, tramitado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, surge que la firma contribuyente, AGROPECUARIA SAN NICOLAS S A, inscripta en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos bajo el N° 9042420514 y en la A.F.I.P. con la C.U.I.T. N° 30-66913340-1, con domicilio en calle Buenos Aires 208 Piso 7 Dpto. A. de la localidad Río Cuarto, provincia de Córdoba, no ha dado cumplimiento dentro del plazo otorgado al deber formal al que resulta obligado conforme surge del Art. 37 (hoy Art. 45) inc. 2 del C. T. P. Ley 6006 t.o. 2012 decreto 574 y modif.: " Presentar en tiempo y forma la declaración jurada de los hechos imposables que éste código o Leyes tributarias especiales les atribuyan, salvo cuando se prescinda de la declaración jurada como base para la determinación de la obligación tributaria. Asimismo, presentar en tiempo y forma la declaración jurada informativa de los regímenes de información propia del contribuyente o responsable o de información de terceros". Atento a que la responsable en cuestión No presentó las DDJJ correspondiente a los períodos, Julio, Septiembre, Octubre y Noviembre 2011, en el término previsto en la legislación vigente. Asimismo no ha dado cumplimiento en su totalidad a la Intimación de fecha 17-10-11, 07-12-11, 05-01-12 y 17-02-12, notificada 01-11-11, 15-12-11, 16-01-12 y 02-03-12, librada con el objeto de que aportara la documentación solicitada en la misma. Tal conducta descripta lo haría pasible de la sanción establecida en el Art. 61 (hoy Art. 70) del C. T. P., cuyos topes mínimos y máximos son fijados por la Ley Impositiva Anual Vigente.- EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE: 1°) Instruirle a la firma contribuyente AGROPECUARIA SAN NICOLAS S A, inscripta en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos bajo el N° 9042420514 y en la A.F.I.P. con la C.U.I.T. N° 30-66913340-1, el sumario legislado en el Art. 72 (hoy Art. 82) del Código Tributario Provincial.- 2°) Correr vista por el plazo de quince (15) días hábiles para que alegue su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, debiendo acompañar las que consten en documentos. Dicho escrito, y de corresponder las pruebas que se acompañen, deberán ser presentadas en el domicilio de esta Dirección, sito en calle Rivera Indarte N° 650 de la ciudad de Córdoba o en la Delegación que correspondiere. 3°) Hacer saber que en la primera presentación deberá proceder conforme lo prescribe el Art. 22 de la Ley 6658, para la correcta prosecución del trámite.- 4°) NOTIFÍQUESE.-

5 días - 36229 - 28/12/2012 - s/c.-

##### DIRECCION GENERAL DE RENTAS

RESOLUCION N° SJGIR-C 0624/2012 - CORDOBA 29 NOV 2012 - VISTO, los Expedientes referidos a solicitudes de Compensaciones/Acreditaciones/Devoluciones respecto de los tributos administrados por la Dirección General de Rentas, los cuales se detallan en el

ANEXO I, que se acompaña y forma parte del presente Acto Administrativo ; y CONSIDERANDO I) QUE, en cada uno de los Expedientes nominados en el ANEXO I, se ha emitido el Acto Administrativo pertinente; II) QUE, la notificación de dichos instrumentos legales resultó infructuosa por diferentes motivos, razón por la cual deviene procedente citar, vía Boletín Oficial de la Provincia, a los interesados para que comparezcan ante este Organismo a notificarse fehacientemente de la resolución recaída en los autos iniciados oportunamente, todo en cumplimiento de lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 63 del Código tributario, Ley 6006 T.O. 2012 decreto 574/2012 y sus modificaciones. Por ello en uso de sus facultades y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Código Tributario, Ley 6006 T.O. 2012 decreto 574/12 y sus modificatorias; LA SEÑORA SUB DIRECTORA DE JURISDICCION GESTION INTEGRAL DE RESOLUTIVO R E S U E L V E: Artículo 1°.- NOTIFICASE a los iniciadores de los expedientes nominados en la lista que como ANEXO I, forma parte integrante de la presente, para que dentro del termino CINCO (5) DIAS de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, comparezcan ante la Sede Central de la Dirección General de Rentas - Mesa de Entradas de Resolutivo - P.B.-sita en calle Rivera Indarte N° 650 - Córdoba - y en el horario de 8:00 hs a 20:00 hs., a fin de notificarse fehacientemente del acto administrativo recaído en el expediente iniciado oportunamente.- Artículo 2°.- HAGASE SABER a los interesados indicados en el ANEXO I, que ante el no cumplimiento de lo dispuesto en el ARTICULO 1° del presente acto administrativo se dispondrá sin más trámite el archivo de las actuaciones.- Artículo 3°.- PROTOCOLICESE, comuníquese al FRONT OFFICE, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

##### ANEXO I

| ORDEN | N° Expte.        | INICIADOR                     | N° RESOLUCIÓN        | FECHA RESOLUCIÓN |
|-------|------------------|-------------------------------|----------------------|------------------|
| 1     | 0034-065831/2009 | SOLUCIONES INFORMATICAS SIGMA | SJGIR-C N° 0318/2012 | 10-09-2012       |
| 2     | 0034-074522/2012 | BONALDI HECTOR LUCIO          | SJGIR-C N° 0437/2012 | 24-08-2012       |
| 2     | 0034-073808/2012 | VIERA MARINA VERONICA         | SJGIR-C N° 0390/2012 | 27-06-2012       |
| 3     | 0034-074507/2012 | EDUARDO DANTE SUBELZA         | SJGIR-C N° 0436/2012 | 24-08-2012       |
| 4     | 0034-073878/2012 | VEGA JOSE MARIA               | SJGIR-C N° 0428/2012 | 23-08-2012       |
| 6     | 0034-068953/2010 | PARMA MARIA MARTHA            | SJGIR-C N° 0406/2012 | 20-07-2012       |
| 7     | 0034-068048/2010 | BAZANO ADRIANA BEATRIZ        | SJGIR-C N° 0414/2012 | 22-08-2012       |
| 8     | 0034-073872/2012 | FERREYRA ANGEL EDUARDO        | SJGIR-C N° 0427/2012 | 23-08-2012       |
| 9     | 3309950          | OLMEDO LUIS AUGUSTO           | 1101/0001545/5       |                  |

5 días - 36230 - 28/12/2012 - s/c.-

##### DIRECCION GENERAL DE RENTAS

RESOLUCIÓN SJGIR-C 0623/2012 - CORDOBA 29 NOV 2012 - VISTO, los Expedientes referidos a solicitudes de Compensaciones/Acreditaciones/Devoluciones respecto de los tributos administrados por la Dirección General de Rentas, los cuales se detallan en el ANEXO I, que se acompaña y forma parte del presente Acto Administrativo ; y CONSIDERANDO I) QUE, en cada uno de los Expedientes nominados en el ANEXO I, se ha emitido el Acto Administrativo pertinente; II) QUE, la notificación de dichos instrumentos legales resultó infructuosa por diferentes motivos, razón por la cual deviene procedente citar, vía Boletín Oficial de la Provincia, a los interesados para que comparezcan ante este Organismo a notificarse fehacientemente de la resolución recaída en los autos iniciados oportunamente, todo en cumplimiento de lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 63 del Código tributario Ley 6006 T.O. 2012 decreto 574/2012 y sus modificaciones. Por ello en uso de sus facultades y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Código Tributario, Ley 6006 T.O. 2012 decreto 574/2012 y sus modificatorias; LA SEÑORA SUB DIRECTORA DE JURISDICCION GESTION INTEGRAL DE RESOLUTIVO R E S U E L V E: Artículo 1°.- NOTIFICASE a los iniciadores de los expedientes nominados en la lista que como ANEXO I, forma parte integrante de la presente, para que dentro del termino CINCO (5) DIAS de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, comparezcan ante la Delegación de la Dirección General de Rentas más cercana a su domicilio a fin de notificarse fehacientemente del acto administrativo recaído en el expediente iniciado oportunamente.- Artículo 2°.- HAGASE SABER a los interesados indicados en el ANEXO I, que ante el no cumplimiento de lo dispuesto en el ARTÍCULO 1° del presente acto administrativo se dispondrá sin más trámite el archivo de las actuaciones.- Artículo 3°.- PROTOCOLICESE, comuníquese a la Dirección de Jurisdicción de Descentralización, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

##### ANEXO I

| ORDEN | N° Expte.        | INICIADOR                  | N° RESOLUCIÓN        | FECHA RESOLUCIÓN |
|-------|------------------|----------------------------|----------------------|------------------|
| 1     | 0034-028882/2003 | FARIAS MARTA LORENZA       | SJGIR-D N° 0140/2012 | 17/05/2012       |
| 2     | 0590-000403/2010 | GONZALEZ ADELINO BEANEY    | SJGIR-C N° 0416/2012 | 22/08/2012       |
| 3     | 0034-073314/2012 | SADUKAS VICENTE ESTANISLAO | C Y A N° 148/2008    | 01/04/2008       |

5 días - 36231 - 28/12/2012 - s/c.-

##### DIRECCION GENERAL DE RENTAS

COMPAÑÍA DE SERVICIOS S.R.L. - Córdoba, 04 OCT 2012 - Ref.: Expediente S.F. 6235989/ 12 - De las constancias obrantes en el Expediente S.F. N° 6235989/ 12, tramitado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, surge que la firma responsable, COMPAÑÍA DE SERVICIOS S.R.L., inscripta en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos bajo el N° 270364071 y en la A.F.I.P. con la C.U.I.T. N° 30-70838399-2, con domicilio en calle 9 de Julio 1251 de la localidad Córdoba, provincia de Córdoba, no ha dado cumplimiento dentro del plazo otorgado al deber formal al que resulta obligado conforme surge del Art. 37 (hoy Art.45) inc. 2 del C. T. P. Ley 6006 t.o. 2012 decreto 574 y modif. : " Presentar en tiempo y forma la declaración jurada de los hechos imposables que éste código o Leyes tributarias

especiales les atribuyan, salvo cuando se prescinda de la declaración jurada como base para la determinación de la obligación tributaria. Asimismo, presentar en tiempo y forma la declaración jurada informativa de los regímenes de información propia del contribuyente o responsable o de información de terceros". Atento a que la responsable en cuestión No presentó las DDJJ correspondiente a los períodos, Julio a Diciembre de 2011, en el término previsto en la legislación vigente. Asimismo no ha dado cumplimiento en su totalidad a las Intimaciones de fecha 17-10-11, 07-11-11, 07-12-11, 05-01-12, 17-02-12 y 14-03-12, notificadas 31-10-11, 16-11-11, 20-12-11, 16-01-12, 22-03-12 y 30-03-12, libradas con el objeto de que aportara la documentación solicitada en las mismas; que dicha circunstancia configuraría, en principio, un incumplimiento a los Deberes Formales contemplados en el Art. 37 (hoy Art. 45) inc.5 del C. T. P. Ley 6006 t.o. 2012 decreto 574 y modif. Tales conductas descriptas lo harían pasible de la sanción establecida en el artículo 70 del C.T.P., cuyos topes mínimos y máximos son fijados por la Ley Impositiva Anual (\$ 200,00) a (\$ 10.000,00).- EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE: 1° Instruirle a la firma contribuyente COMPAÑÍA DE SERVICIOS S.R.L., inscrita en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos bajo el N° 270364071 y en la A.F.I.P. con la C.U.I.T. N° 30-70838399-2, el sumario legislado en el Art. 72 (hoy Art. 82) del Código Tributario Provincial.- 2° Correr vista por el plazo de quince (15) días hábiles para que alegue su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, debiendo acompañar las que consten en documentos. Dicho escrito, y de corresponder las pruebas que se acompañen, deberán ser presentadas en el domicilio de esta Dirección, sito en calle Rivera Indarte N° 650 de la ciudad de Córdoba o en la Delegación que correspondiere. 3° Hacer saber que en la primera presentación deberá proceder conforme lo prescribe el Art. 22 de la Ley 6658, para la correcta prosecución del tramite.- 4° NOTIFÍQUESE.-

5 días - 36228 - 28/12/2012 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-008004/2005 MARCIÁ ROBERTO JOSE Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida MARCIÁ ROBERTO JOSE M.I N° 17.733.505 sobre un inmueble de 623m2 ubicado en Calle Nahuel Huapi 2082 Rio Cuarto Departamento Rio Cuarto que linda según documental obrante a foja 28 de autos en su costado Norte con propiedad de Arturo Parrilla, en su costado Sur con Calle Nahuel Huapi, en su costado Este con Lote 3 del mismo plano y al Oeste con Lote 1, siendo titular de cuenta N° 240509968269 COCCO NICOLAS cita al titular de cuenta y al titular registral COCCO NICOLAS y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente. Unidad Ejecutora. Cba. 22/11/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 36596 - 28/12/2012 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-072849/2006 PIERPAULI ROBERTO JOSE Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida PIERPAULI ROBERTO JOSÉ M.I N° 7.985.560 sobre un inmueble de 2.492 m2 ubicado en Arturo Illia Suncho Guaico Biale Masse Pedanía Rosario Departamento Punilla que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con A. Asili, en su costado Sur con Lote 26 y Lote 28, en su costado Este con S. Pias y al Oeste con Arturo Illia siendo titular de cuenta N° 230305497334 y 230308324261 cita al titular de cuenta SANTOS SANCHEZ y HIPOLITO DIEGO ETCHEBARNE respectivamente y al titular registral ETCHEBARNE HIPOLITO DIEGO y SANCHEZ SANTOS y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente. Unidad Ejecutora. Cba. 26/10/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 36597 - 28/12/2012 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-097442/2010 MANSILLA POLIS JESUS Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida MANSILLA POLIS JESUS M.I N° 6.367.025 sobre un inmueble de 40 Has ubicado sobre Camino que une Rosario del Saladillo con la Posta Pedanía Mercedes Departamento Tulumba que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Bernardo Moyano,

en su costado Sur con Camino Vecinal, en su costado Este con Luis Figueroa y al Oeste con Marcelo Trucchia siendo titular de cuenta N° 350511774188 GALIANO JUAN cita al titular de cuenta y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente. Unidad Ejecutora. Cba. 23/11/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 36598 - 28/12/2012 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-006390/2004 CRAGNOLINI ARTURO ARIEL- GRAGNOLINI JUAN RAMON Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CRAGNOLINI ARTURO ARIEL MI N° 8.653.436 Y CRAGNOLINI JUAN RAMON MI N° 5.263.862 sobre un inmueble de 410M2 ubicado en Pasaje Urquiza s/n, La Cumbre, Pedanía Dolores, Dpto. Punilla, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Piquet de Rodriguez, en su costado Sur con ex Laredo de Patti, en su costado Este con ex Laredo de Patti y al Oeste con Calle Pública siendo titular de cuenta N° 2310243550 CRAGNOLINI PEDRO cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral CRAGNOLINI PEDRO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente. Unidad Ejecutora. Cba. 03/09/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 36599 - 28/12/2012 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-077382/2006 ANDRADA CLAUDIO ALEJANDRO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida ANDRADA CLAUDIO ALEJANDRO M.I N° 32.972.044 sobre un inmueble de 504m2 ubicado en Sarmiento (Ex 14) Saldan Departamento Colón que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Lote 14, en su costado Sur con Lote 16, en su costado Este con mas terreno y al Oeste con calle Pública (Sarmiento) siendo titular de cuenta N° 110110613784 cita al titular de cuenta IMEXCO ARGENTINA SOC A I y al titular registral IMEXCO ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA EXPORTADORA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente. Unidad Ejecutora. Cba. 26/10/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 36600 - 28/12/2012 - s/c.-

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

MARCOPOLO LATINOAMERICA S A - Córdoba, 23 OCT 2012 - Ref.: Expediente S.F. 6244204/ 12 - De las constancias obrantes en el Expediente S.F. N° 6244204/ 12, tramitado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, surge que la firma contribuyente, MARCOPOLO LATINOAMERICA S A, inscrita en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos bajo el N° 9040039313 y en la A.F.I.P. con la C.U.I.T. N° 30-68399328-6, con domicilio en calle RN 8 KM.605 de la localidad Río Cuarto, provincia de Córdoba, no ha dado cumplimiento dentro del plazo otorgado al deber formal al que resulta obligado conforme surge del Art. 37 (hoy Art. 45) inc. 2 del C. T. P. Ley 6006 t.o. 2012 decreto 574 y modif. : " Presentar en tiempo y forma la declaración jurada de los hechos imponible que éste código o Leyes tributarias especiales les atribuyan, salvo cuando se prescinda de la declaración jurada como base para la determinación de la obligación tributaria. Asimismo, presentar en tiempo y forma la declaración jurada informativa de los regímenes de información propia del contribuyente o responsable o de información de terceros". Atento a que la responsable en cuestión No presentó las DDJJ correspondiente a los períodos, Septiembre 2011, en el término previsto en la legislación vigente. Asimismo no ha dado cumplimiento en su totalidad a la Intimación de fecha 07-12-11, notificada 20-12-11, librada con el objeto de que aportara la documentación solicitada en la misma. Tal conducta descripta lo haría pasible de la

sanción establecida en el Art. 61 (hoy Art. 70) del C. T. P., cuyos topes mínimos y máximos son fijados por la Ley Impositiva Anual Vigente. - EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE: 1º) Instruirle a la firma contribuyente MARCOPOLO LATINOAMERICA SA, inscrita en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos bajo el N° 9040039313 y en la A.F.I.P. con la C.U.I.T. N° 30-68399328-6, el sumario legislado en el Art. 72 (hoy Art. 82) del Código Tributario Provincial. - 2º) Correr vista por el plazo de quince (15) días hábiles para que alegue su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, debiendo acompañar las que consten en documentos. Dicho escrito, y de corresponder las pruebas que se acompañen, deberán ser presentadas en el domicilio de esta Dirección, sito en calle Rivera Indarte N° 650 de la ciudad de Córdoba o en la Delegación que correspondiere. 3º) Hacer saber que en la primera presentación deberá proceder conforme lo prescribe el Art. 22 de la Ley 6658, para la correcta prosecución del trámite. - 4º) NOTIFÍQUESE. - 5 días - 36227 - 28/12/2012 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-091076/2008 MAIULLI DONATO RAMON Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida MAIULLI DONATO RAMON M.I N° 7.999.680 sobre un inmueble de 377,98 m2 ubicado en Bv. Los Alemanes 9623 Granja de Funes Cordoba Departamento Capital que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Lote 4 en su costado Sur con Lote 11, en su costado Este con Bv. Mitre y al Oeste con Lote 9 siendo titular de cuenta N° 110120046268 MAIULLI JOSE DONATO cita al titular de cuenta y al titular registral MAIULLI JOSE DONATO – GUEVARA DE MAIULLI ROSA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente. Unidad Ejecutora. Cba. 26/10/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días – 36601 - 28/12/2012 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-003363/2004 GONZALEZ JUAN CARLOS – CESIONARIA GONZALEZ CELIA MARIEL Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ MIRET CELIA MARIEL M.I N° 33.380.959 sobre un inmueble de 1396 m2 ubicado en Camino a la Falda S/N B° Villa Las Selvas Salsipuedes Pedanía Rio Ceballos Departamento Colón que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Camino a La Falda, en su costado Sur con Parte Lote 38,37 y 36 en su costado Este con Lote 5 y al Oeste con Lote 8 siendo titular de cuenta N° 130417704818 ORMAN AIZIK MIRNER cita al titular de cuenta y al titular registral ORMAN AIZIK MIRNER y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente. Unidad Ejecutora. Cba. 23/11/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días – 36602 - 28/12/2012 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-003993/2004 ARIAS SILVINA NOEMI Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida ARIAS SILVINA NOEMI M.I N° 16.656.017 sobre un inmueble de 1250 m2 ubicado en Malvinas Argentinas S/N Serrezuela Pedanía Pichanas Departamento Cruz del Eje que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Calle Malvinas Argentinas, en su costado Sur con Lotes 3,4 y 5, en su costado Este con Lote 2 y al Oeste con resto del Lote siendo titular de cuenta N° 140418669922 ARIAS PEDRO BONIFACIO cita al titular de cuenta y al titular registral ARIAS PEDRO BONIFACIO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente. Unidad Ejecutora. Cba. 27/11/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días – 36609 - 28/12/2012 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-007320/2005 DIAZ HECTOR ALDO (HOY SU SUCESIÓN) Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DIAZ HECTOR ALDO (HOY SU SUCESIÓN) sobre un inmueble de 8905,98 metros cuadrados ubicado en Calle Pública S/N Salsacate Pedanía Salsacate Departamento Pocho, que linda según plano de mensura acompañado a autos, en su costado Norte con Calle Pública, en su costado Sur con Lote 3 parcela 98, lote 4 parcela 99, lote 5 parcela 100, lote 6 parcela 101, lote 7 parcela 102, lote 8 parcela 103, lote 9 parcela 104, lote 10 parcela 105, lote 11 parcela 106, lote 12 parcela 107, lote 13 parcela 108, lote 14 parcela 109 y lote 15 parcela 110, en su costado Este con Sucesión de Enrique Barrionuevo, en su costado Oeste con Calle Pública, siendo titular de cuenta N° 2104-06267614 FELIX FRIAS cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral FELIX FRIAS y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agim. Antonio Ruotolo, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 10/12/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días – 36603 - 28/12/2012 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-073073/2006 ABREGU DANIEL EDUARDO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ABREGU DANIEL EDUARDO DNI 27.897.565 sobre un inmueble de 1227,94 metros cuadrados ubicado en Virrey Sobremonte S/N, Barrio El Aromito, Valle Hermoso, Pedanía San Antonio, Departamento Punilla, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con calle Virrey Sobremonte, en su costado Sur con Lote N° 3, en su costado Este con Lote N° 2, en su costado Oeste con Calle Virrey del Pino, siendo titular de cuenta N° 230215342676 YERMOS MARTIN cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral YERMOS MARTIN y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agim. Antonio Ruotolo, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 10/12/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días – 36604 - 28/12/2012 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-085937/2007 CZERTKO ELISA BEATRIZ Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CZERTKO ELISA BEATRIZ DNI 3.891.121 sobre un inmueble de 1770,72 metros cuadrados ubicado en General Juan Bautista Bustos esq. D.F. Sarmiento, Tanti Pedanía San Roque, Departamento Punilla, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Lote 6 parte, parcela 3, en su costado Sur con Calle Domingo Faustino Sarmiento, en su costado Este con Lote 6 parte, parcela 3, en su costado Oeste con Calle General Juan Bautista Bustos, siendo titular de cuenta N° 230401048061 ANGELA ELBA BUSTOS Y OTROS cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral ANGELA ELVA O ANGELA ELBA BUSTOS, JOSE EUCLIDES BUSTOS, AGUSTINA DORA HAIDEE BUSTOS, FAUSTINO GILBERTO BUENAVENTURA BUSTOS Y PASTOR ARMANDO BUSTOS y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agim. Antonio Ruotolo, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 10/12/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días – 36605 - 28/12/2012 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-075747/2006 BENEGAS ROGELIO EDUARDO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida BENEGAS ROGELIO



EDUARDO M.I N° 16.072.751 sobre un inmueble de 600m2 ubicado en Juan E. Funes esq. Boyerito de la Cocha S/N B° Progreso Mina Clavero Pedanía Tránsito Departamento San Alberto que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Calle Boyerito de la Cocha, en su costado Sur con Lote 25, en su costado Este con Lote 2 y al Oeste con Calle Juan F. Funes siendo titular de cuenta N° 280310234101 SIERO DE BUSTOS NELIDA ROSA cita al titular de cuenta y al titular registral SIERO DE BUSTOS NELIDA ROSA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente. Unidad Ejecutora. Cba. 28/11/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 36606 - 28/12/2012 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-009653/2005 CEJAS CARLOS ADALBERTO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida CEJAS CARLOS ADALBERTO M.I N° 16.980.301 sobre un inmueble de 755m2 ubicado en San Martín esq Los Molles S/N Sierras de Pedanía Calera Departamento Santa María que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con lote 6, en su costado Sur con calle Los Molles, en su costado Este con calle San Martín y al Oeste con Lote 8 siendo titular de cuenta N° 31012756519 SOC. LAMBERTINI Y CIA SRL cita al titular de cuenta y al titular registral MEDRANO OLGA GRACIELA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente. Unidad Ejecutora. Cba. 28/11/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 36607 - 28/12/2012 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-002933/2004 RUIZ JAVIER ROBERTO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RUIZ JAVIER ROBERTO M.I N° 16.527.957 sobre un inmueble de 20Has 4134 m2 ubicado en Zona Rural Costa Sacate Pedanía San José Departamento Río Segundo que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con el Río Segundo, en su costado Sur con Hugo Ricardo Lerda (Hoy Carlos Farias) y Narciso Agustín Ulla (Ruta Pcial. N° 13 de por medio), en su costado Este con Ricardo Laureano Lerda (Hoy Luisa Giacomino) y Salvador Ruiz y al Oeste con María Elena Gobi, Raúl Aldo Soria (Hoy María Elena Gobi), Eduardo Viada, Luis Fabian Ferrero (Hoy Osvaldo Bujeto), Marambio José Lerda (Hoy Sandra Arias) y Adolfo Viada (Hoy sus herederos), siendo titular de cuenta N° 270518866513 cita al titular de cuenta URQUIZA HUGO RICARDO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente. Unidad Ejecutora. Cba. 23/11/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 36608 - 28/12/2012 - s/c.-

## LICITACIONES

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE VILLA DOLORES

Llamado a Concurso Interno

Decreto N° 5282 - Fecha 06/12/2012. Y Visto... Y Considerando: ... Por todo ello. El Intendente Municipal en Uso de sus atribuciones. Decreta: Art. 1° - Convócase a Concurso interno de Antecedentes para la incorporación de veintisiete (27) personas a la Planta Permanente de personal de ésta Municipalidad de Villa Dolores, las que ingresarán en la categoría inicial del Agrupamiento según detalle que se describe Infra, en un todo conforme a la legislación vigente. Art. 2° - Determinase que los cargos a ocupar corresponden a los agrupamiento que se especifican a continuación, a saber: Agrupamiento. Cantidad. Agrupamiento Administrativo. 12. Agrupamiento Maestranza, Mantenimiento y Servicios

Generales. 10. Agrupamiento Asistencial. 01. Agrupamiento Inspectores de Control, Verificación y Sanidad. 02. Agrupamiento Personal Profesional. 02. Art. 03° - Establécense que los pliegos de Condiciones Generales y Particulares exigibles para el concurso se encuentran a disposición de los interesados y podrán obtenerse en la Secretaría de Gobierno, ubicada en el Palacio Municipal sito en Avda. San Martín esq. Deán Funes de esta ciudad, donde, además los interesados deberán presentar los antecedentes en sobre cerrado hasta el día 28 de Diciembre de 2012, a las 12,00 horas. Art. 4° - Fijase como fecha para realizar la apertura de sobres del presente llamado a concurso el día 02 de Enero de 2013, a las 12,00 hs., por ante la Secretaría de Gobierno Municipal. Art. 5° - Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese. Fdo.: Juan Manuel Pereyra - Intendente Municipal. Ab. Roberto Ribeiro - Sec. Gobierno.

2 días - 36884 - 20/12/2012 - \$ 380.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
SECRETARIA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES  
DIRECCION DE NUTRICION Y SERVICIOS ALIMENTARIOS  
"COMEDOR UNIVERSITARIO"

Circular Modificatoria N° 1.

Desde la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección de Nutrición y Servicios Alimentarios "Comedor Universitario" se comunica que por problemas al momento de publicación en el BOLETIN OFICIAL de la Nación se ha decidido postergar la fecha de apertura de la Licitación Pública N° 76/2012 con objeto "Adquisición de productos cármicos para el Comedor Universitario por el período de 3 (tres) meses" pasando del día 22/02/2013 al día 04 de Marzo de 2013 a las 11,00 horas.

N° 36578 - \$ 55.-

FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS VILLA MARIA

Licitación Pública N° 028/2012.

Objeto: Adquisición de intercambiadores de calor. Lugar donde pueden retirarse y consultarse los pliegos de bases y condiciones: Oficina de Compras - F.M.P.E. - "Villa María" - Av. Gral. Savio s/n° - Villa María - C.P. 5900 - Córdoba, o solicitarlo vía correo electrónico a la siguiente dirección: [compras@fapolex.com.ar](mailto:compras@fapolex.com.ar). El pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentar a cotizar, ingresando con usuario y contraseña en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar) Acceso Directo "Contrataciones Vigentes". Presentación de Ofertas: Mesa de Entrada - F.M.P.E. "Villa María" - Av. Gral. Savio s/n° - Villa María - C.P. 5900 - Córdoba, de lunes a viernes (excepto feriados), de 08,30 a 13,00 hs., hasta el 15 de Enero de 2013, a las 09,40 hs. Fecha y hora de apertura: 15 de Enero de 2013, 10,00 hs. Lugar de apertura: Oficina de Aperturas de la F.M.P.E. "Villa María" - Av. Gral. Savio s/n - Villa María - C.P. 5900 - Córdoba. Valor del pliego: sin costo.

2 días - 36697 - 21/12/2012 - \$ 170.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
"SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES  
DIRECCIÓN DE TRANSPORTE Y TURISMO

Contratación Directa // Tramite Simplificado N° 05/2012.-

OBJETO: "Adquisición de Motor y Mano de Obra para Colocación de motor, unidad Mercedes Benz Dominio DTL 619" Para retirar o consultar los pliegos: Medina Allende s/n Comedor Universitario - Ciudad Universitaria - (5000) - Córdoba, en días hábiles administrativos desde el 20 de Diciembre de 9.00 hs. a 12.30 hs - valor del pliego: sin costo - lugar de presentación de las ofertas: Comedor Universitario - Área Contable, Ciudad Universitaria, hasta el 26 de Diciembre de 2012 en el horario de 9.00 a 12.30 hs, (salvo el día de la apertura que será hasta las 10:00 horas). - apertura 26 de Diciembre de 2012 a las 11:00 horas, en la Dirección de Nutrición y Servicios Alimentarios "Comedor Universitario" Área Contable - Medina Allende s/n Ciudad Universitaria- (5000) - Córdoba.-

N° 36644 - \$ 75.-

## PUBLICACIONES ANTERIORES

### OFICIALES

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS  
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

DIRECCION REGIONAL CORDOBA

Secciones Cobranzas Judiciales pertenecientes a las Agencias Sedes Córdoba N° 01 y N° 02 - comunican su nuevo domicilio sito en Bv. San Juan N° 325 Piso 3° (5000) Córdoba, el cual se constituye a todos los efectos procesales respecto de las ejecuciones fiscales que se tramitan por ante los Juzgados Federales N° 1, 2 y 3 de la ciudad de Córdoba y por ante la Excma. Cámara Federal de Apelación de la ciudad de Córdoba.

3 días - 36354 - 21/12/2012 - \$ 150.-

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS  
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

DIRECCION REGIONAL CORDOBA

Sección Juicios Universales comunica su nuevo domicilio sito en Bv. San Juan N° 325, Piso 5°, de la ciudad de Córdoba, el cual se constituye a todos los efectos procesales respecto de los concursos preventivos y quiebras que se tramitan por ante los Juzgados de primera Instancia con competencia en Concursos Preventivos y Quiebras de la ciudad de Córdoba (Juzg. 1ra. Inst. C.C. 3°, 7°, 13°, 26°, 29°, 33°, 39° y 52° Nominación) ante las Cámaras de Apelaciones en lo Civil y Comercial de 2°, y 3° Nominación de la ciudad de Córdoba y ante el Tribunal Superior de Justicia, Sala Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, como asimismo por causas contenciosas, ordinarias, sumarias en que este organismo sea parte, en los Juzgados Federales N° 1, N° 2, N° 3 Cámara Federal de Apelaciones y C.S.J.N.

3 días – 36355 – 21/12/2012 - \$ 195.-

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

(Artículo 58 Ley de Procedimientos Administrativos de la Provincia de Córdoba) En Sumario Administrativo Expte N° 1004681, que se tramita en la Secretaría de Faltas Gravísimas del Tribunal de Conducta Policial, mediante la presente el Sr. Secretario de Actuaciones por Faltas Gravísimas de mencionado Organismo Administrativo, cita y emplaza al Agente Pablo Alejandro Mena D.N.I. N° 30.583.871, a comparecer ante esta sede, situada en la Avenida Richieri esq. Julio A. Roca de B° Villa Revol Anexo, (frente al Parque Sarmiento), de la Ciudad de Córdoba, en el término de dos (02) días hábiles administrativos desde su notificación, a los fines de prestar declaración indagatoria acompañado de abogado representante si así lo estimara conveniente. (S.A. Expte N° 1004681) que en esta instancia se tramita, debiendo entrevistar al Oficial Ayudante Cristian Alberto Homs. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO "bajo apercibimiento de ley sin perjuicio de continuarse el trámite administrativo en su ausencia (Art. 45 in fine del R.R.D.P.) y aplicarse las sanciones disciplinarias que correspondan en caso de incomparendo sin causa justificada".

5 días – 36611 – 27/12/2012 - s/c.

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

"Se hace saber y se lo notifica al Oficial Principal (R) Roque Daniel Cabeza, D.N.I. N° 20.54.619, que en relación al Sumario Administrativo Expte N° 1000517, que se instruye en su contra, El Secretario de Actuaciones por Faltas Gravísimas del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, ha dictado la siguiente Resolución la que reza: VISTO: ... CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: SUSPENDER el presente Sumario Administrativo N° 374/08 Y todas las medidas impuestas en contra Oficial Principal Retirado CABEZA ROQUE DANIEL MI: N°: 20.543.619, en relación al presente sumario, conforme lo normado en el Artículo 92° del R.R.D.P. (Decreto 1753/03 y modificatorias), hasta tanto se resuelva en definitiva la causa judicial. Protocolícese, notifíquese y comuníquese al Departamento Administración de Personal. Secretaría de faltas gravísimas, 05 de Diciembre de 2011. N° 072/11. Firmado Dr. JUAN MANUEL ZURIAGA, Secretario de Faltas Leves y Graves, oficina de Investigación y Aplicación de Sanción (PAT.) Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario. CONSTE. -

5 días – 36610 – 27/12/2012 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150 en el expediente Nro 0535-024384/2005 RODRIGUEZ ANTONIO SOLICITA INSCRIPCION REGISTRO DE POSESIÓN" Notifica a: Rodríguez Antonio D.N.I. Nro 14.829.267 la siguiente resolución: Córdoba 14 de Abril de 2010. VISTO: y CONSIDERANDO: EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.-APROBAR, formalmente la presentación efectuada por el Sr. RODRIGUEZ ANTONIO, D.N.I. N 14:829.267 en su carácter de poseedora del inmueble descripto en el visto de la presente Resolución. EMPLACÉSE al mismo para que en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente, acompañe el Plano de Mensura de acuerdo a lo prescripto por el artículo 14° de la Ley Nro 9150 y normativa contenida en el Decreto Reglamentario Nro. 586/2004; bajo apercibimiento de ley. 2.-PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese RESOLUCIÓN NRO 060 Fdo Sr. Manuel Rivalta Pte. de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Fdo Ing. Argimn. Antonio Ruotolo Presidente Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Cba. 12 de Octubre de 2012.

5 días - 34556 - 26/12/2012 -s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150 en el expediente Nro 0535-008061/2005 BECERRA JULIO RAUI SOLICITA INSCRIPCION REGISTRO DE POSESIÓN" Notifica a: Becerra Julio Raul D.N.I. N° 6784.378 la siguiente resolución: Córdoba 18 de febrero de 2009. VISTO: y CONSIDERANDO: EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.-APROBAR, formalmente la presentación efectuada por el Sr. BECERRA JULIO RAUL , D.N.I. N 06.784.378 en su carácter de poseedora del inmueble descripto en el visto de la presente Resolución. EMPLACÉSE al mismo para que en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente, acompañe el Plano de Mensura de acuerdo a lo prescripto por el artículo 14 de la Ley N 9150 Y normativa' contenida en el Decreto Reglamentario N° 586/2004; bajo apercibimiento de ley. 2.-PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese RESOLUCIÓN NRO 036 Fdo Sr.

Manuel Rivalta Pte. de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Fdo Ing. Argimn. Antonio Ruotolo Presidente Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Cba. 12 de Octubre de 2012.

5 días-35804-26/12/2012 -s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
Ley 9150

El presidente de EDICTO: el presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro. 0535-091366/2008 GONZALEZ OSCAR AMADO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ OSCAR AMADO M.I 11.235.360 sobre un inmueble de 64HAS 5339 m2 ubicado en Camino de Las Antenas Pedanía Dolores Departamento Punilla que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Carrica y otros, en su costado Sur con Julio Gonzalez y Grandoli, en su costado Este con posesión Garcia y al Oeste con Luis Gonzalez, Amelia Sugeno y Julio Gonzalez siendo titular de la cuenta Nro. 230104809621 CEBALLOS ANASTASIO cita al titular de cuenta mencionado y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente. Unidad Ejecutora. Cba. 20/11/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días 36292 - 26/12/2012 -s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro. 0535-009003/2005 HERNANDES SERGIO ALEJANDRO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida HERNANDES SERGIO ALEJANDRO M.I Nro. 23.536.882 sobre un inmueble de 560m2 ubicado en Los Molles S/N Sierras de Oro Pedanía Calera Departamento Santa María que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con lote 10, en su costado Sur con calle Los Molles, en su costado Este con Lote 8 y al Oeste con Lote 11 siendo titular de cuenta Nro. 310121756535 SOC. LAMBERTINI y CIA SRL cita al titular de cuenta y al titular registral MEDRANO OLGA GRACIELA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente. Unidad Ejecutora. Cba. 28/11/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días 36293-26/12/2012 -s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-026799/2006 MAZURUK DARIO ALBERTO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida MAZURUK DARIO ALBERTO M.I N° 27.107.675 sobre un inmueble de 300m2 ubicado en Bolívar S/N Pueblo Toledo Pedanía Caseros Departamento Santa María que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con frente Calle Bolívar, en su costado Sur con fondo de lote 11 de la Mz 18, en su costado Este con costado de Lote 9 y al Oeste con costado de Lote 7 siendo titular de cuenta N° 310311039961 RUIZ LUCIANO ROMAN cita al titular de cuenta y al titular registral RUIZ LUCIANO ROMAN y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente. Unidad Ejecutora. Cba. 27/11/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días 36295-26/12/2012 -s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro. 0535-0009708/2005 GOTTARDI ROSA ELIZABETH Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por

GOTTARDI ROSA ELIZABETH DNI Nro. 12.993.089 sobre un inmueble de 8020 Metros2 ubicado en Av. General Paz Martin Garcia Av. San Martin Calle Alte. Brown Morrison Pedania Bell Ville Departamento Unión que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Av General Paz, en . su costado Este con Calle Martin Garcia, en su costado Sur con Av. San Martín y al Oeste con Calle Alte Brown siendo titular. de cuenta. Nro. 360312004026 GOTTARDI PEDRO cita al titular de cuenta mencionado y/o a quienes se consideren con derechos sobre. el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo. perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente Unidad Ejecutora. Cba. 26/10/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción .... "

5 días 36296-26/12/2012 -s/c

#### UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-002969/2004 CALLEGHER JORGE ALBERTO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida CALLEGHER JOSE ALBERTO M.I N° 16.837.233 sobre un inmueble de 2 HAS 2240 m2 ubicado en Villa Berna Pedanía Los Reartes Departamento Calamuchita que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con parcelas 6,7 Y 8, en su costado Sur con Calle Pública, en su costado Este con calle Pública y al Oeste con parcela 12 siendo titular de cuenta N° 12010881539/1 12010881543/0 y 12010881544/8 cita al titular de cuenta MANIG GUILLERMO G K y al titular registral MANIG GUILLERMO GERMAN KURT y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente. Unidad Ejecutora. Cba. 26/10/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días 36297.26/12/2012 .s/c

#### UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-005030/2004 BARRERA DELICIA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BARRERA DELICIA M.I N° 7.948.644 sobre un inmueble de 1 Ha. 8.459 m2 ubicado en Travesía Pedanía Luyaba Departamento San Javier que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Camino Público, en su costado Sur con Sucesión Juan Prado, en su costado Este con Camino Público y al Oeste con Sucesión Martinez siendo el N° de cuenta de la parcela 290490320430 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente. Unidad Ejecutora. Cba. 23/11/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días-36298-26/12/2012 -s/c

#### UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro. 0535-009867/2005 RICALDONE PEDRO ANTONIO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida RICALDONE PEDRO ANTONIO M.I Nro. 7.798.337 sobre un inmueble de 1.250m2 ubicado en B' Parque San Martín Alta Gracia Pedanía Alta Gracia Departamento San Martín que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Lote 5, en su costado Sur con Lote 3, en su costado Este con Lote 20 y al Oeste con Calle Gregoria Matorras siendo titular de cuenta Nro. 310603688294 DE LA TORRE DE PERAZZO A. cita al titular de cuenta y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley

9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente. Unidad Ejecutora. Cba. 22/11/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la Inscripción ... "

5 días-36299-26/12/2012 -s/c

#### UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-083477/2007 RAMIREZ RAMON JAVIERCATALAN RAMON Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RAMIREZ RAMON JAVIER DNI 16.855.887 Y CATALAN RAMON DNI 16.361956 sobre un inmueble de 1560m2 ubicado en Pisco Huasi S/N San José de la Dormida Departamento Tulumba que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Calle Pisco Huasi, en su costado Sur con D'Angelo, en su costado Este con D'Angelo y en su costado Oeste con Javier Pierna siendo titular de cuenta N° 350403131343 FARIAS DE OCAMPO JUVENCIO cita al titular de cuenta y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente Unidad Ejecutora. Cba. 22/11/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días-36300-26/12/2012 -s/c

#### UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-077911/2006 -PAREDES CARLOS ALBERTO -Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PAREDES CARLOS ALBERTO DNI N 8.633.043 sobre un inmueble de 1.200 m2 ubicado en calle 26 LT 7 S/N Villa Ciudad de América Pedanía Potrero de Garay Dpto. Santa María según declaración jurada acompañada a autos que linda en su costado Norte con Calle 26, en su costado Sur con Lote 6, en su costado Este con Lote 5 y en su costado Oeste Lote 8 siendo titular de cuenta N° 310806818916 VILLARINO EMILIO cita al titular de cuenta y titular registral VILLARINO EMILIO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u Oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente Unidad Ejecutora. Cba. 21/09/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en: el. plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamienio de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar Curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días-36301- 26/12/2012 -s/c

#### UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-093391/2009 PADILLA DARIO GASTON SOLICITA INSCRIPCION REGISTRO DE POSESION por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PADILLA DARIO GASTON DNI N° 23.108.326 sobre un inmueble de 577,50 m2 ubicado en Av. Los Reartes S/N, Villa Ciudad Parque, Departamento, Calamuchita que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Baldío Lote 2, en su costado Sur con Av. Los Reartes, en su costado Este con Baldío lote 22 y al Oeste con Baldío lote 24 siendo titular de cuenta N° 120106758234 FERNANDEZ FERNANDEZ JULIA cita al titular de cuentas mencionado, al titular registral FERNANDEZ FERNANDEZ JULIA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente. Unidad Ejecutora. Cba. 21/09/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. E;n caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días-36302-26/12/2012 -s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro. 0535-094708/2009 BRIGNONE WALTER HECTOR- LAVOOY CLAUDIA VIVIANA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BRIGNONE WALTER HECTOR M.I Nro. 13.684.847 - LAVOOY CLAUDIA VIVIANA M.I Nro. 17.850.142 sobre un inmueble de 2219m2 ubicado en Calle 49 S/N Bo. Del Lago Ampliación 2 Potrero de Garay Departamento Santa María que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Calle Publica Nro. 49, en su costado Sur con Cota 769, en su costado Este con Lote 14 y al Oeste con Lote 12 siendo titular de cuenta Nro. 310811596093 cita al titular de cuenta y al titular registral SANCHEZ ROBERTO MIGUEL y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente. Unidad Ejecutora. Cba. 26/10/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días-36303-26/12/2012 -s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro. 0535-097441/2010 MANSILLA POLIS JESUS Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de Inscripción de posesión, requerida MANSILLA POLIS JESUS M.I N° 6.367.025 sobre un inmueble de 55Has ubicado sobre Camino que une Rosario del Saladillo con la Posta Pedanía Mercedes Departamento Tumbaba que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Bernardo Moyano, en su costado Sur con Camino Vecinal, en su costado Este con Luis Figueroa y al Oeste con Marcelo Trucchia siendo titular de cuenta N° 350512381261 MANSILLA POLIS JESUS cita al titular de cuenta y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente. Unidad Ejecutora. Cba. 23/11/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días-36305-26/12/2012 -s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-091452/2008 FLORES NELIDA NORA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida FLORES NELIDA NORA M.I N° 17.003.425 sobre un inmueble de 250m2 ubicado en Valcheta 2013 B Cabildo Córdoba Departamento Capital que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con calle Valcheta, en su costado Sur con Lote 12, en su costado Este con Lote 10 Y al Oeste con Lote 8 siendo titular de cuenta N° 110117978303 LONGHI DE DEMO SULMA RAQUEL MARIA cita al titular de cuenta y al titular registral LONGHI DE DEMO SULMA RAQUEL MARIA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente. Unidad Ejecutora. Cba. 26/10/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días 36306-26/12/2012 -s/c

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA  
MINISTERIO DE SEGURIDAD  
TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, mediante el sumario administrativo identificado como N° 1001187, ha dictado la siguiente Resolución "A" N° 2099/12 "Córdoba, 31 de Octubre de 2012. y VISTO ... y CONSIDERANDO ... RESUELVE: "Artículo 1°: DISPONER la Baja por Cesantía del Agente FABIAN OSVALDO HERCEG, D.N.I. N°

28.273.258, a partir de la fecha de notificación del presente instrumento legal, por su participación responsable en el hecho imputado, el que configura faltas de naturaleza gravísimas, previstas en el Art. 15 Incs. 20 (en función del Art. 15 Incisos "d" e "i" de la Ley de Personal Policial 9728) y 27 del R.R.D.P. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, otórguese intervención a la Dirección General de Recursos Humanos, notifíquese, publíquese en el BOLETÍN OFICIAL y archívese. Fdo. Roberto Oscar Pagliano - Dr. Alejandro Marcelo Fenoll: Vocales del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario.

5 días - 33230 - 20/12/2012 - \$ 45

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-026495/2006 BRUGNOLI ANDRES LUCAS Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida BRUGNOLI ANDRES LUCAS M.I N° 26.769.484 sobre un inmueble de 938 m2 ubicado en J.M. Gómez S/N Villa General Belgrano Pedanía Reartes Departamento Calamuchita que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Lote 4 de la Manzana C, en su costado Sur con Lote 2 de la Manzana C, en su costado Este con Calle J.M. Gómez y al Oeste con Lote 13 de la Manzana C siendo titular de cuenta N° 120106770684 CITRARO GUILLERMO cita al titular de cuenta y al titular registral CITRARO GUILLERMO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33 Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente. Unidad Ejecutora. Cba. 26/10/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días-36307-26/12/2012 -s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-081909/2007 BIANCHI ADRIANA GLÁDYS Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida BIANCHI ADRIANA GLADYS M.I N 12.456.614 sobre un inmueble de 598,80 m2 ubicado en Virgen de Itati S/N Bo. Parque Lujan Pedanía Rio Ceballos Departamento Colón que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Lotes 6 y 7, en su costado Sur con Lote 32, en su costado Este con Lote .34 y al Oeste con Calle Virgen de Itati siendo titular de cuenta N 130407377274 BECA SOCIEDAD ANONIMA EN COMANDITA POR ACCIONES cita al titular de cuenta y al titular registral BECA SOCIEDAD ANONIMA EN COMANDITA POR ACCIONES y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente. Unidad Ejecutora. Cba. 26/10/2012. Art. 14, 1 er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días 36309-26/12/2012 -s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-0009876/2005 PAVON GUSTAVO ALFREDO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida PAVON GUSTAVO ALFREDO M.I N° 17989141 sobre un inmueble de 945m2 ubicado en Intendente Garcia Pedanía San Roque Departamento Punilla que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Intendente Garcia, en su costado Sur con Lote 20 y 6, en su costado Este con Lote 24 y al Oeste con Lote 2 siendo titular de cuenta N° 230422853257 A ITALA AYDUH SACIF cita al titular de cuenta y al titular registral BRIZIO ADELAI DA CATALINA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente. Unidad Ejecutora. Cba. 26/10/2012. Art. 14, 1 er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días 36310-26/12/2012 -s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro. 0535-004921/2004 MALDONADO GERONIMA DEL CARMEN Solicita Inscripción en Registro de Posesión. por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida MAL DONADO GERONIMA DEL CARMEN M.I Nro. 14.567.998 sobre un inmueble de 430m2. ubicado en Las Heras S/N Villa de Soto Pedanía Higuera Departamento Cruz del Eje que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con propiedad de Luis Caruzzo, en su costado Sur con propiedad Suc. Morales, en su costado Este con Calle Pública Las Heras y al Oeste con desconocido; Según informe de Catastral Calical S.R.L siendo titular de cuenta Nro. 14031511109/5 GIMENEZ y CIA S.C.C cita al titular de cuenta y al titular registral A. GIMENEZ y CIA SOC. COMERCIAL COLECTIVA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33 Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente. Unidad Ejecutora. Cba. 26/10/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días - 26/12/2012 -36311-s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-074893/2006 CHOCOVARES MARIO EDUARDO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CHOCOVARES MARIO EDUARDO M.I N° 8.277.552 sobre un inmueble de 2.400 m2 ubicado en Paraje Rural de Casas Viejas Departamento Tulumba que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Carlos Zorrilla, en su costado Sur con Sucesión de Nicanor Amaranto y en su costado Este con Sucesión de Nicanor Amaranto y al Oeste con Sucesión de Juan V. López siendo titular de cuenta N° 350490283057 LOPEZ JUAN VICENTE cita al titular de cuenta y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente. Unidad Ejecutora. Cba. 23/11/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días -36312-26/12/2012 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro. 0535-080256/2007 PELAYTAY IRMA PATRICIA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida, por PELAYTAY IRMA PATRICIA M.I Nro. 14.991.387 sobre un inmueble de 800m2 ubicado en Calle Córdoba S/N BO Tierra de Ensueño Villa Parque Siquiman Pedanía San Roque Departamento Punilla que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Lote 11 Mz E, en su costado Sur con Lotes 15 y 13 Mz E, en su costado Este con Calle Córdoba y al Oeste con Lote 14 Mz E siendo titular de cuenta Nro 230416746988 LOPEZ LOPEZ MANUEL y BARRIOS GARCIA DE LOPEZ MARIA NIEVES cita al titular de cuenta mencinado y al titular registral LOPEZ LOPEZ MANUEL y BARRIOS GARCIA DE LOPEZ MARIA NIEVES y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente. Unidad Ejecutora. Cba. 26/10/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días 36316-26/12/2012 -s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-101686/2012 GONZALEZ OSCAR AMADO Solicita Inscripción en Registro de

Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ OSCAR AMADO M.I 11.235.360 sobre un inmueble de 8214m2 ubicado en Camino Las Antenas Pedanía Dolores Departamento Punilla que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con posesión Garcia, en su costado Sur con Arroyo S/N, en su costado Este con posesión Garcia y al Oeste con Arroyo S/N siendo titular de la cuenta N° 230104809621 CEBALLOS ANASTASIO cita al titular de cuenta mencionado y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente. Unidad Ejecutora. Cba. 20/11/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días-36314-26/12/2012 -s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-025456/2006 RIZNIK SILVIA MERCEDES Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RIZNIK SILVIA MERCEDES M.I N° 16.480.278 sobre un inmueble de 3.562 m2 ubicado en La Costa 2550 B' Los Chañares Loteo Las Salinas Tanti Pedanía San Roque Departamento Punilla que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Lote 22,23 y 24, en su costado Sur con Calle La Costa y en su costado Este con Lote 14 y al Oeste con Lote 10 siendo titular de cuenta N° 230409007851, 230406397152 Y 230406397161 cita al titular de cuenta VERROTTI SILVIO PASCUAL E, ARANO PEDRO y ARANO LUIS NORBERTO respectivamente y a los titulares registrales VERROTTI SILVIO PASCUAL E, ARANO PEDRO y ARANO LUIS NORBERTO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente. Unidad Ejecutora. Cba. 23/11/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días 36308-26/12/2012 -s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-101687/2012 GONZALEZ OSCAR AMADO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ OSCAR AMADO M.I 11.235.360 sobre un inmueble de 4HAS 477 m2 ubicado en Camino Las Antenas Pedanía Dolores Departamento Punilla que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Carrica, en su costado Sur con Julio Gonzalez, en su costado Este con Camino Público y al Oeste con Arroyo Cañada de los Burgos y Julio González siendo titular de la cuenta N° 230104809621 CEBALLOS ANASTASIO cita al titular de cuenta mencionado y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33 Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente. Unidad Ejecutora. Cba. 20/11/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días-36313-26/12/2012 -s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150 en el expediente Nro 0535-008103/2005 AIMALE LUIS FEDERICO SOLICITA INSCRIPCION REGISTRO DE POSESIÓN" Notifica a: Molina Andres Avelino D.N.I. N° 8.650.787 la siguiente resolución: Córdoba 19 de Agosto de 2009. VISTO: y CONSIDERANDO: EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.-APROBAR, formalmente la presentación efectuada por el Sr. AIMALE LUIS FEDERICO, D.N.I. N 8.650.787 en su carácter de poseedora del inmueble descripto en el visto de la presente Resolución. EMPLACese al mismo para que en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente, acompañe el Plano de Mensura de acuerdo a lo prescripto por el artículo 14° de la Ley N° 9150 Y normativa contenida en el Decreto Reglamentario N° 586/2004; bajo apercibimiento

de ley. 2.-PROTOCoLicESE, comuníquese y archívese RESOLUCIÓN NRO 347 Fdo Sr. Manuel Rivalta Pte. de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Fdo Ing. Argimn. Antonio Ruotolo Presidente Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Cba. 12 de Octubre de 2012.

5 días-34557-26/12/2012 -s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro. 0535-101685/2012 GONZALEZ OSCAR AMADO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ OSCAR AMADO M.I 11.235.360 sobre un inmueble de 55 HAS 3987 m2 ubicado en Camino Las Antenas Pedanía Dolores Departamento Punilla que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con posesión García Hermenegildo, en su costado Sur con Grandoli posesión Gonzalez Julio, en su costado Este con Arroyo sin nombre posesión de García Hermenegildo y al Oeste con Camino Público y posesión de Julio González siendo titular de la cuenta Nro. 230104809621 CEBALLOS ANASTASIO cita al titular de cuenta mencionado y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33 Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente. Unidad Ejecutora. Cba. 20/11/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días - 36315 - 26/12/2012 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
Ley 9150

Córdoba 02 de febrero 2011. VISTO: ... Y CONSIDERANDO: EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.-ORDENAR la inscripción a favor del SR. MIRANDA ROBERTO MARTIN DNI 28.198.121, CUIL 20-28198121-9, estado civil soltero, domicilio en calle Malvinas Argentinas Nro. 64, Lugar Salsipuedes, Pedanía Río Ceballos, Pueblo Salsipuedes, Departamento Colón, provincia de Córdoba en el Registro de Poseedores conforme lo prescripto por los artículos 14 de la Ley 9150 y art. 22 del Decreto Reglamentario 586/2004, prescindiendo de la confección del plano de mensura por cumplir con lo establecido en el arto 14 6° párrafo, en su carácter de poseedor del inmueble ubicado en la Sección H de Villa Salsipuedes, Departamento Colón, Pedanía Río Ceballos de esta provincia de Córdoba, designado como Lote 16 de la Manzana 349 Mide: 15mts 2cms, de frente, 16mts 4cms, de contrafrente, por 82mts. 60cms de fondo al Oeste y 77mts 7 cms. De fondo al Este, Siendo la superficie poseída de 1200mts. 2. Linda al N.E. Avda Costanera, al S. O. Arroyo El Pueblito, al N.o. Lote 15 y al S. E. Con lote 17 cuya antigüedad declarada en declaración jurada obrante a fs. 2 al 27/03/2006 es de 5 años. Afecta en forma total el lote 16 de la Manzana 349 inscripto a la Matrícula 940229 (13) . Siendo la titular registral el Sr. Zattoni Ferruccio.2°.- A esos fines remítase al Registro General. de la Propiedad el Expediente Nro 0535-.72892/2006 reservándose copia certificada a esta repartición como anexo a la presente resolución. 3°.LIBRESE Oficio a los fines de la toma de razón de la presente resolución a la Dirección de Catastro, Dirección de rentas y Municipalidad o comuna que cOrresponda. PROTOCOLICESE, comuníquese y archívese RESOLUCIÓN NRO 003Fdo Sr. Manuel Rivalta Pte. De la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Fdo Ing. Argimn. Antonio Ruotolo Presidente Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Cba. 15 de junio de 2012.

5 días- 34551 - 26/12/2012 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro 0535-026256/2005 ORDOÑEZ JOSE FERNANDO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ORDOÑEZ JOSE FERNANDO M.I Nro 6.392.930 sobre un inmueble de 6Has ubicado en Calle Pública S/N Cañada de Río Pinto Pedanía Manzana Departamento Ischilín que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Antonio Josef Arja en su costado Sur con Antonio Gutierrez, en su costado Este con Antonio Josef Arja y al Oeste con Calle Pública y Antonio Gutierrez siendo titular de cuenta Nro 170122560085 GUTIERREZ EDUARDO FELINDOR y OTROS cita al titular de cuenta y al titular registral RAUL RODOLFO GUTIERREZ y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente. Unidad Ejecutora. Cba. 26/10/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD

EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días-34552- 26/12/2012 - s/c

UNIDAD REGIONAL DEPARTAMENTAL CALAMUCHITA

La Unidad Regional Departamental Calamuchita notifica que mediante Resolución del señor Jefe de Policía N° 54267/2012 de fecha 18 de octubre de 2012, con relación al Expediente N° 231963 026 63 112, Resuelve: 1) Homologar la situación en Tareas No Operativas del SubCrio. Mario Renzo Ayala, M.I. N° 21.629.124, todo ello por resultar legalmente procedente y a partir de la fecha 4 de abril del presente año, de acuerdo a las disposiciones previstas en el RT 68° Inc. "h" de la Ley N° 9728 y hasta tanto se disponga la modificación de la situación médica laboral y sin perjuicio de cualquier otra. 2) Al Departamento Administración de Personal a los fines que se notifique al causante del contenido de la presente y demás efectos. 3) Al Departamento Finanzas, a los efectos que asuma la participación de su competencia conforme las expresiones efectuadas en el análisis precedente, de acuerdo a las disposiciones previstas en el Art. 1° de la Ley N° 10.001 modificatoria del Art. 93° Inc. "c" de la Ley N° 9728 - Dcto. Reglamentario N° 763/12, e inc. "d" del mismo plexo legal, para el personal con patología relacionada al servicio. Protocolícese. Queda Ud. formalmente notificado. Fdo. Crio. Mayor Julio César Suárez - Jefe de la Unidad Regional Departamental Calamuchita.

5 días - 36107 - 21/12/2012 - s/c

LICITACIONES

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA  
E.P.E.C.

Licitación Pública N° 4034

Apertura: 10/01/2013. hora: 09,00 hs. Objeto: Seguro Integral de Centrales y Museo Molet". Lugar: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 - 1° Piso - Córdoba. Presupuesto oficial: \$ 1.669.800,00. Valor pliego: \$ 1.700,00. Reposición sellado: \$ 65.- Consultas y pliegos: Adm. Central, de 7,30 a 12,30 hs., Córdoba.

5 días - 36645 - 26/12/2012 - \$ 250.-

MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Llamado a Licitación Pública Licitación Pública para la contratación de un servicio integral de limpieza para las distintas reparticiones del Gobierno de la Provincia de Córdoba en Río Cuarto; por el término de 12 meses con opción a prórroga, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de Pesos Un Millón Trescientos Veinte Mil (\$ 1.320.000,00).— Repartición Licitante: Dirección General de Administración. — Venta de Pliegos: A partir de la publicación de la presente Licitación, en días hábiles – de 8 a 18 hs- se pondrán a la venta los Pliegos de Condiciones Generales, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas en la Dirección General de Administración, dependiente del Ministerio de Administración y Gestión Pública, sita en la calle Rosario de Santa Fe N° 650 – 4° piso (Centro Cívico) de la Ciudad de Córdoba para lo cual deberán anunciarse en el Centro Integral de Atención al Ciudadano y/o alternativamente en la Delegación Oficial del Gobierno de la Provincia de Córdoba, sita en Callao 332 de Capital Federal y en el Centro Integral de Atención al Ciudadano del Centro Cívico de Río Cuarto, sito en Av. Arturo Illia N° 1256 de la ciudad de Río Cuarto, previo depósito del valor del pliego en la cuenta N° 201/3 – Superior Gobierno de la Provincia – Ejecución de Presupuesto – Banco de la Provincia de Córdoba Pagos Oficiales, sito en calle San Jerónimo N° 258 de la Ciudad de Córdoba.— Consultas y Aclaratorias: Los adquirentes deberán dirigirse a la Dirección General de Administración – Área Contrataciones – del Ministerio de Administración y Gestión Pública hasta CINCO (5) días hábiles previos al fijado para la presentación de las ofertas, mediante una presentación por la Mesa de Entradas - S.U.A.C. Centro Cívico sita en calle Rosario de Santa Fe N° 650 – Planta Baja (Centro Cívico) de la Ciudad de Córdoba.— Presentación de Ofertas: Las propuestas deberán presentarse y se recibirán hasta el día 6 de Febrero de 2013 a las 10:00 hs, en la Mesa de Entradas - S.U.A.C. Centro Cívico, sita en calle Rosario de Santa Fe N° 650 – Planta Baja de la Ciudad de Córdoba.— Apertura de Ofertas: Se realizará el día 6 de Febrero de 2013 a las 11:00 hs. en la Sala de Reuniones del Centro Cívico, sita en calle Rosario de Santa Fe N° 650 – Planta Baja de la Ciudad de Córdoba. — Valor del pliego: Pesos Un Mil Trescientos (\$ 1.300,00)- Resolución N° 001283/2012 Ministerio de Administración y Gestión Pública. www.cba.gov.ar

5 días – 36321 – 20/12/2012 - s/c.

MUNICIPALIDAD DE ADELIA MARIA

La Municipalidad de Adelia María llama a Licitación para la construcción de una casa habitación de 66 mts2. Valor del pliego: \$ 100.- (pesos cien). Lugar de venta: Mesa de Entradas de la Municipalidad. Recepción de sobres: hasta el 21 de Diciembre de 2012 hasta las 13 hs., en la Secretaría de la Municipalidad. Apertura: el día 21 de Diciembre de 2012 a las 13,00 horas en el mismo lugar. Consultas: Tel. 03585-420407. Javier Rezza – Intendente Municipal.

3 días – 36669 - 20/12/2012 - \$ 195.-

## EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

E.P.E.C.

## Licitación Pública N° 4033

Apertura: 17/01/2013. hora: 09,00 hs. Objeto: Seguro Integral de Central Pilar Ciclo Combinado. Lugar: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 - 1° Piso - Córdoba. Presupuesto oficial: \$ 38.115.000,00. Valor pliego: \$ 3.800,00. Reposición sellado: \$ 65.- Consultas y pliegos: Adm. Central, de 7,30 a 12,30 hs., Córdoba.

5 días - 36672 - 26/12/2012 - \$ 250.-

## POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

## LICITACIÓN PÚBLICA

“Llámesese a Licitación Pública N° 56/12, a realizarse por intermedio de la División Contrataciones – Dpto. Finanzas de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, tramitada por Expte. N° 0182-029996/2012, con el objeto de realizar la “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO PARA EL PERSONAL POLICIAL AFECTADO AL OPERATIVO RALLY MUNDIAL DAKAR 2013”, según Pliego de Condiciones Básicas, Particulares y de Especificaciones Técnicas. PRESUPUESTO OFICIAL PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL (\$ 1.400.000). Apertura: el día 04 de enero del 2013 a las 09:30 horas, en el Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon N° 1250- 1° piso, Córdoba Capital. Los pliegos pueden consultarse y retirarse hasta un (1) día hábil antes de la fecha de apertura, de Lunes a Viernes (días hábiles) de 08:00 hs. a 13:00 hs., en la Dirección de Administración, Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon N° 1250- 1° piso, Córdoba Capital.-

5 días - 36557 - 21/12/2012 - s/c.-

## EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

## Licitación Pública N° 4035

Apertura: 18/01/03 – Hora: 10.- Objeto: Adquisición de productos químicos para torres de refrigeración central Bicentenario. Lugar: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 - Primer Piso – Córdoba. Presupuesto Oficial: \$ 1.147.378,04. Valor del pliego: \$ 1.147.- Reposición de sellado: \$ 65.- Consultas y pliegos: Administración Central, de 7,30 a 12,30 horas, Bv. Mitre N° 343 – 1° Piso – Córdoba.

5 días - 36671 - 27/12/2012 - \$ 250.-

SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA  
DIRECCION DE ADMINISTRACION

## LICITACION PUBLICA N° 17/2013

Adquisición de POLLO FAENADO, con destino a los Establecimientos de Interior, dependientes del Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para tres (03) meses del año 2013, a partir de la recepción de la correspondiente orden de provisión. APERTURA: 04/02/2013, HORA: 09:00, MONTO: \$ 118.895,00. AUTORIZACION: Resolución N° 195/2012 de la Señora Directora de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba; lugar de consultas, ENTREGA DE PLIEGOS CON UN COSTO DE PESOS CIENTO DIECINUEVE (\$ 119,00), presentación de las propuestas y apertura de las mismas, en la sede de la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba, Dirección de Administración, Departamento Logística, sito en calle Entre Ríos N° 457 Córdoba.

2 días - 35875 - 20/12/2012 - s/c.-

## MUNICIPALIDAD DE LA CUMBRE

## Edicto Rectificadorio

Llamado a Licitación. Publicación antecedente: BOLETIN OFICIAL – edicto N° 36516 – 17 de Diciembre de 2012 – Pág. 37. Por error en redacción de Edicto que fuera publicado en el BOLETIN OFICIAL los días 17 y 18 de Diciembre de 2012 se rectifica la fecha de apertura y fecha y hora tope de presentación de ofertas de modo que donde se lee Fecha de Apertura: 20/12/2012. Fecha y hora tope presentación Ofertas 09/01/2013, 10 hs. Debe leerse. Fecha de Apertura: 11/01/2013. Fecha y hora tope presentación Ofertas: 11/01/2013, 10,00 hs. Córdoba, Diciembre de 2012.

2 días - 36766 - 20/12/2012 - \$ 100.-

## EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

## Licitación Privada N° 593

Apertura: 11/01/03 – Hora: 10.- Objeto: Adquisición de materiales eléctricos para baja tensión. Lugar: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 - Primer Piso – Córdoba. Presupuesto Oficial: \$ 794.849. Valor del pliego: \$ 795.- Reposición de sellado: \$ 65.- Consultas y pliegos: Administración Central, de 7,30 a 12,30 horas, Bv. Mitre N° 343 – 1° Piso – Córdoba.

2 días - 36670 - 20/12/2012 - \$ 100.-

## HOSPITAL MILITAR REGIONAL CORDOBA

## Licitación Pública Nro. 21 – Ejercicio 2012 – Expte. Nro. 4H 12-0616/12.

Objeto de la Contratación: Adquisición de artículos de Ferretería y Pinturería. Adjudicaciones. Nro. Orden. Firmas. Renglones Adjudicados. Importe Adjudicado. 1. Texxor Pinturas S.R.L. 0004, 0050, 0051, 0053, 0054, 0057. \$ 3.097,00. 2. Benedetti S.A.I.C. 0023. \$ 2.976,00. 3. Incomax S.R.L. 0016, 0017, 0018, 0022, 0035, 0045. \$ 1.211,10. 4. Pietri Kevin. 0001, 0002, 0003, 0005, 0006, 0007, 0008, 0009, 0010, 0011, 0012, 0013, 0014, 0015, 0019, 0020, 0025, 0026, 0028, 0029, 0030, 0031, 0032, 0034, 0037, 0039, 0040, 0041, 0042, 0043, 0044. \$ 19.172,10. 5. González Abel Anibal. 0046, 0047, 0048, 0049, 0052, 0055, 0056. \$ 4.428,00.

2 días - 36643 - 20/12/2012 - \$ 100.-

## MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO

## SECRETARIA DE ECONOMIA

## DIRECCION DE CONTRATACIONES

Concurso Público N° 04/2012 – Decreto N° 288/12 – Expte.: 0057-SIP-12. Llámesese a concurso público para la provisión de materiales, maquinarias y mano de obra para el bacheo y reconstrucción de calles de pavimento de hormigón simple de la ciudad – Sector 2°. Presupuesto Oficial: \$ 266.430,00. Pliego de Condiciones: \$ 130,00. Sellado Municipal: \$ 1.170,00. Informes: Dirección de Pavimento, Desagüe y Gas: Tel.: (03564) 439150/1. Retiro de Pliegos: desde el 19 al 27 de diciembre de 2012. Presentación de las Ofertas: Secretaría de Economía hasta el día 2 de enero de 2013 a las 9,00 hs.

3 días - 36907 - 21/12/2012 - \$ 180.-

## MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO

## SECRETARIA DE ECONOMIA

## DIRECCION DE CONTRATACIONES

Concurso Público N° 01/2012 – Decreto N° 285/12 – Expte.: 0067-SG-12. Llámesese a concurso público para la provisión de materiales y mano de obra para el pintado de cordones en la zona de estacionamiento medido. Presupuesto Oficial: \$ 218.365,00. Pliego de Condiciones: \$ 130,00. Sellado Municipal: \$ 1.170,00. Informes: Dirección de Obras y Planificación: Tel.: (03564) 439150/1. Retiro de Pliegos: desde el 19 al 27 de diciembre de 2012. Presentación de las Ofertas: Secretaría de Economía hasta el día 31 de diciembre de 2012 a las 9,00 hs.

3 días - 36908 - 21/12/2012 - \$ 165.-

## MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO

## SECRETARIA DE ECONOMIA

## DIRECCION DE CONTRATACIONES

Concurso Público N° 02/2012 – Decreto N° 286/12 – Expte.: 0052-SIP-12. Llámesese a concurso público para la provisión de materiales, maquinarias y mano de obra para el bacheo y reconstrucción de calles de pavimento de hormigón simple de la ciudad – Presupuesto Oficial: \$ 265.200,00. Pliego de Condiciones: \$ 130,00. Sellado Municipal: \$ 1.170,00. Informes: Dirección de Pavimento, Desagüe y Gas: Tel.: (03564) 439150/1. Retiro de Pliegos: desde el 19 al 27 de diciembre de 2012. Presentación de las Ofertas: Secretaría de Economía hasta el día 31 de diciembre de 2012 a las 10,00 hs.

3 días - 36909 - 21/12/2012 - \$ 180.-

## MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO

## SECRETARIA DE ECONOMIA

## DIRECCION DE CONTRATACIONES

Concurso Público N° 03/2012 – Decreto N° 287/12 – Expte.: 0056-SIP-12. Llámesese a concurso público para la provisión de materiales, maquinarias y mano de obra para el bacheo y reconstrucción de calles de pavimento de hormigón simple de la ciudad – Sector I. Presupuesto Oficial: \$ 263.940,00. Pliego de Condiciones: \$ 130,00. Sellado Municipal: \$ 1.170,00. Informes: Dirección de Pavimento, Desagüe y Gas: Tel.: (03564) 439150/1. Retiro de Pliegos: desde el 19 al 27 de diciembre de 2012. Presentación de las Ofertas: Secretaría de Economía hasta el día 31 de diciembre de 2012 a las 11,00 hs.

3 días - 36910 - 21/12/2012 - \$ 180.-

## MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO

## SECRETARIA DE ECONOMIA

## DIRECCION DE CONTRATACIONES

Concurso Público N° 05/2012 – Decreto N° 289/12 – Expte.: 0058-SIP-12. Llámesese a concurso público para la provisión de materiales, maquinarias y mano de obra para el

bacheo y reconstrucción de calles de pavimento de hormigón simple de la ciudad – Sector 3°. Presupuesto Oficial: \$ 261.450,00. Pliego de Condiciones: \$ 130,00. Sellado Municipal: \$ 1.170,00. Informes: Dirección de Pavimento, Desagüe y Gas: Tel.: (03564) 439150/1. Retiro de Pliegos: desde el 19 al 27 de diciembre de 2012. Presentación de las Ofertas: Secretaría de Economía hasta el día 2 de enero de 2013 a las 10,00 hs.

3 días – 36911 - 21/12/2012 - \$ 180.-

SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA

DIRECCION DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA N° 18/2013

Adquisición de HARINA DE TRIGO 000, con destino a los talleres de panaderías de los distintos Establecimientos Penitenciarios, dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para UN (01) mes del año 2013, a partir de la recepción de la correspondiente orden de provisión. APERTURA: 05/02/2013 HORA: 09:00 MONTO: \$ 257.228,10 AUTORIZACION: Resolución N° 197/2012, de la Señora Directora de Administración; lugar de consultas, ENTREGA DE PLIEGOS CON UN COSTO DE PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE (\$ 257,00), presentación de las propuestas y apertura de las mismas, en la sede de la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba, Dirección de Administración, Departamento Logística, sito en calle Entre Ríos N° 457 Córdoba.

2 días – 35876 – 20/12/2012 – s/c.-

HOSPITAL MILITAR REGIONAL CORDOBA

Licitación Pública Nro. 20 – Ejercicio 2012 – Expte. Nro. 4H 12-0619/12.

Objeto de la Contratación: Adquisición de elementos de librería. Adjudicaciones. Nro. Orden 3. Firmas. Papelera República S.R.L. Renglones Adjudicados. 0001, 0002, 0003, 0004, 0005, 0006, 0007, 0008, 0009, 0010, 0011, 0013, 0014, 0015, 0016, 0017, 0018, 0019, 0020, 0021, 0022, 0023, 0024, 0025, 0026, 0027, 0028, 0029, 0030, 0031, 0032, 0033, 0034, 0035, 0036, 0037, 0038, 0039, 0040, 0041, 0042, 0043, 0045. \$ 37.848,33.

2 días – 36642 – 20/12/2012 - \$ 160.



MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO

SECRETARIA DE ECONOMIA

DIRECCION DE CONTRATACIONES

Concurso Público N° 06/2012 – Decreto N° 290/12 – Expte.: 0059-SIP-12. Llámase a concurso público para la provisión de materiales, maquinarias y mano de obra para el bacheo y reconstrucción de calles de pavimento de hormigón simple de la ciudad – Sector 4°. Presupuesto Oficial: \$ 265.932,00. Pliego de Condiciones: \$ 130,00. Sellado Municipal: \$ 1.170,00. Informes: Dirección de Pavimento, Desagüe y Gas: Tel.: (03564) 439150/1. Retiro de Pliegos: desde el 19 al 27 de diciembre de 2012. Presentación de las Ofertas: Secretaría de Economía hasta el día 2 de enero de 2013 a las 11,00 hs.

3 días – 36912 - 21/12/2012 - \$ 180.-

|   |   |
|---|---|
| GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA<br>MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y ENERGIA<br>SECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS  |   |
| LICITACION PUBLICA N° 08/2012   |   |
| OBRA  | ACUEDUCTO SAN JOSE DE LA DORMIDA  |
| APERTURA  | Día 21/02/2013 a las 16Hs.  |
| PLAZO DE ENTREGA  | 90 Días   |
| PRESUPUESTO OFICIAL   | \$ 2.108.233,00.-   |
| GARANTIA DE LA OFERTA   | 1%  |
| MANTENIMIENTO DE LA   | 60 ds   |
| FORMA DE PAGO   | 30 ds posteriores al periodo mensual de los trabajos  |
| SELLADO DE LEY  | \$ 65   |
| VALOR DEL PLIEGO  | \$ 2.100.-  |
| LUGAR DE PRESENTACION Y APERTURA  | Salon de Actos del Ministerio de Agua, Ambiente y Energía, Humberto primo N° 607 sub suelo  |
| VENTA DE PLIEGOS  | Compras, Contrataciones y Licitaciones Humberto primo N°607 piso 8 de 9hs a 14hs, hasta 5 ds hábiles antes de la fecha de apertura. |
| CONSULTA DE PLIEGOS   | Compras, contrataciones y Licitaciones Humberto primo N°607 piso 8 de 9hs a 14hs  |
| RESOLUCIÓN MINISTERIAL  | 43/2012   |
| UBICACIÓN DE LA OBRA  | San Jose de La Dormida (Departamento Tulumba)   |

3 días - 36748 - 21/12/2012 - s/c.-

# BOLETIN OFICIAL

## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA Ley 10.074

SUBDIRECCIÓN: *Cr. César Diego Sapino Lerda*  
RESPONSABLE DE LA EDICIÓN: *Luis Alfredo Frontera*

**Redacción, Administración y Talleres Gráficos:** Santa Rosa 740  
Tel. (0351) 434-2126/2127 - X5000ESPCORDOBA - ARGENTINA  
N° de Internos: Mesa de Entradas: 103 / Fax: 105

**Página Web:** [www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)

**E-mail :** [boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)

**E-mail (alternativo):** [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)


**Atención al Público:** Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

En el marco de la Ley 10074 (publicada en B.O. el 08 de Agosto de 2012), se informa que a partir del **01 de Enero de 2013** el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA se publicará únicamente en forma electrónica teniendo ésta, **carácter oficial, obligatoria y auténtica.**

Podrá consultarse el mismo, desde la página oficial del Gobierno de la Provincia de Córdoba ó en nuestra página web:

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

[http://www.boletinoficialcba.gov.ar.-](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)

|   |   |
|---|---|
| GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA<br>MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y ENERGIA<br>SECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS  |   |
| LICITACION PUBLICA N° 07/2012   |   |
| OBRA  | COBERTURA PROVINCIAL - ZONA I - LIMPIEZA DE CANALES   |
| APERTURA  | Día 21/02/2013 a las 10Hs.  |
| PLAZO DE ENTREGA  | 12 Meses  |
| PRESUPUESTO OFICIAL   | \$ 2.988.741,83.-   |
| GARANTIA DE LA OFERTA   | 1%  |
| MANTENIMIENTO DE LA   | 60 ds   |
| FORMA DE PAGO   | 60 ds posteriores al periodo mensual de los trabajos  |
| SELLADO DE LEY  | \$ 65   |
| VALOR DEL PLIEGO  | \$ 10.000.-   |
| LUGAR DE PRESENTACION Y APERTURA  | Salon de Actos del Ministerio de Agua, Ambiente y Energía, Humberto primo N° 607 sub suelo  |
| VENTA DE PLIEGOS  | Compras, Contrataciones y Licitaciones Humberto primo N°607 piso 8 de 9hs a 14hs, hasta 5 ds hábiles antes de la fecha de apertura. |
| CONSULTA DE PLIEGOS   | Compras, contrataciones y Licitaciones Humberto primo N°607 piso 8 de 9hs a 14hs  |
| RESOLUCIÓN MINISTERIAL  | 43/2012   |
| UBICACIÓN DE LA OBRA  | ZONA I - PCIA DE CORDOBA  |

3 días - 36747 - 21/12/2012 - s/c.-